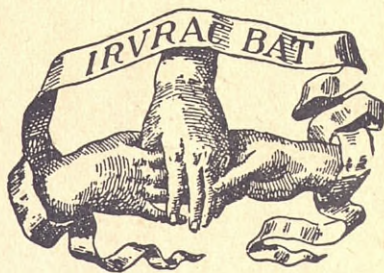


# BOLETIN

DE LA  
REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXV — Cuadernos 2.º y 3.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo  
SAN SEBASTIAN

1969

## SUMARIO

Los Banderizos Vascos, por *Ignacio Arocena*.

El sentido genésico del cosmos en la mitología vasca, por *Juan Thalamas Labandibar*.

Curso de la investigación del Pseudo-Turpin, o IV parte del Liber Sancti Jacobi o Codex Calixtinus, por *Justo Gárate*.

Los Comuneros Alaveses, por *G. Manso de Zúñiga*.

Toponimia y denominaciones urbanas de la Villa de Tolosa, por *Jesús Elósegui Irazusta*.

En torno a los testimonios del arte románico en Eibar, con algunas consideraciones sobre el Camino de Santiago, por *Juan San Martín*.

Índice onomástico de la "Historia de la Literatura Vasca", por *Valentín de Berriochoa*.

MISCELANEA.—In Memoriam. Don Sebastián Gómez Izaguirre.—In Memoriam. Don Darío de Areitio.—In Memoriam. Don José Olaizola Gabaráin.—Monseñor Sagaminaga. Magistral organizador misional.—Don Isidoro de Fagoaga, Amigo del País.—Quinientos años de Aránzazu.—Bejondeizuela. — Kirikiñiana. — Voces vascas.—Para añadir al artículo "Andima y su "Euskera irudibidez". Publicado en el anterior número de este mismo Boletín, pág. 464-465.—Algo acerca de Pérez Galdós.—Para añadir al artículo "Una obrita no registrada en nuestras bibliografías clásicas" (Miscelánea publicada en el anterior número de este mismo Boletín, pág. 475).

BIBLIOGRAFIA.

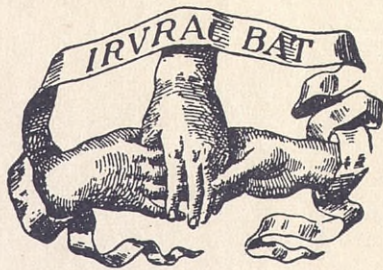
REVISTA DE REVISTAS.

# BOLETIN

DE LA  
REAL SOCIEDAD VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

Año XXV — Cuadernos 2.º y 3.º



Redacción y Administración: Museo de San Telmo

SAN SEBASTIAN

1969

*Depósito Legal 271/59*

BOLETIN

DIRECTOR DEL BOLETIN:  
D. Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca

**B O L E T I N**  
**DE LA**  
**REAL SOCIEDAD VASCONGADA**  
**DE LOS AMIGOS DEL PAIS**

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)

AÑO XXV

CUADERNO 2.º

---

*Redacción y Administración:* MUSEO DE SAN TELMO - San Sebastián

---

# LOS BANDERIZOS VASCOS

*Por IGNACIO AROCENA*

1. — En el otoño medieval florecieron en Vasconia unos cuantos linajes conspicuos y batalladores que protagonizaron un tipo especial de organización de la sociedad que tuvo una vigencia real en el país durante bastante tiempo. Cada uno de estos linajes aglutinaba una extensa comunidad de gentes ligadas a él por lazos muy diversos y tenía que asegurar su vida en una tensión constante con otros clanes rivales y con cualquier estructura que se opusiera a su supervivencia. Y como esta tensión ocurría en un campo en el que la fuerza, la codicia y los lazos de fidelidad personal importaban mucho más que cualquier posible sistema de derecho, se resolvía, naturalmente, en un ambiente de violencia elemental, constante, en el que lo esencial era «valer más» que el otro. En esta fórmula, tan usada en la crónica de Lope García de Salazar, se resume la complejidad indefinible de un sentimiento especial en el que el hambre de seguridad se confundía con una ambición acumulativa de poder.

Se olvida con frecuencia que estos poderosos linajes fueron una forma positiva de organización social. Polarizaron la violencia y se constituyeron en fuentes de protección eficaz, aunque gravosa, frente a amenazas ajenas. La violencia anárquica del individuo, o del grupo rudimentario de individuos, fue superada por la violencia más concentra-

da y sistemática de los linajes banderizos, de la misma manera que éstos fueron después superados en este mismo terreno por otros sistemas de organización más competentes. Una consecuencia de este proceso sería, según Burckhardt, el que nos hayamos acostumbrado a vivir en una situación de seguridad exterior que nos incapacita para comprender las épocas en que esta seguridad no existía. «Toda la moral de nuestro tiempo se halla esencialmente orientada hacia esta seguridad, que exige al individuo, al menos por regla general, de la necesidad de tomar por su propia mano las más importantes decisiones en relación con la defensa de su casa y de su hacienda» (1).

Sería interesante comprobar si la inquietud característica de los tiempos banderizos, y la misma formación de los bandos, fueron provocadas por una dificultad creciente en el aseguramiento de la subsistencia. De todas formas el orden patriarcal, esencialmente agropecuario, que los banderizos preconizaban sólo podía valer para una sociedad estancada tanto demográfica como económicamente. No fue capaz de soportar la competencia con el otro tipo de organización, más progresivo, que representaban las villas, y acabó por convertirse en una supervivencia anacrónica, carente de fuerza y de sentido.

La verificación de este fracaso no debe llevarnos a desdeñar la importancia que tuvo en su tiempo el fenómeno banderizo. Esta importancia se puede medir incluso en términos cuantitativos. Ya veremos, al examinar el número de gentes que seguían a cada bando, que los parientes, atreguados, lacayos y encomendados que vivían al socaire de uno u otro linaje eran mucho más que una simple minoría de gente revoltosa. Me atrevería a decir que acaso formaban más de un tercio de la población del país si no fuera porque me doy cuenta de que nuestro peculiar concepto de la modestia hace que seamos mucho más indulgentes con los errores por defecto que los errores por exceso.

Debo advertir en fin, antes de pasar adelante, que mi interés se ha centrado concretamente en los bandos de Oñaz y de Gamboa, tal como se desarrollaron en una zona geográfica que coincide poco más o menos con Guipúzcoa y Vizcaya. Las intervenciones de los guebareses de Alava en este terreno no bastan a mi juicio para justificar su inclusión en el sistema, y menos todavía pueden caber en él los agramonteses y beamonteses de Navarra y los Ayalas y Callejas de Vitoria. Aunque se trata de fenómenos de banderías localizados en la zona vasca, presentan características claramente diferenciables de las que son propias de la realidad de la que me quiero ocupar.

(1) JACOB BURCKHARDT, *Reflexiones sobre la historia universal*, México, 1961, p. 112.

2.—El hecho del que debemos partir para entender la sociedad banderiza es el linaje. El bando se va formando de una manera espontánea, por agrupación de linajes que proceden del mismo tronco o entre los que se anudan lazos de parentesco. Así fue como se formaron los bandos de Oñaz y de Gamboa (2). Los Gamboa, descendientes de los Guebara alaveses, proliferaron en Zumaya, heredaron por vínculo matrimonial la casa de Olaso, en Elgoibar, y se unieron después con los de Balda, Zarauz, Ugarte, Abendaño, Iraeta y Achega. Por el otro lado los de Lazcano, descendientes de Martín López de Murua, como los Ozaeta y los Gabiria, emparentaron con los Loyola, Yarza, Alzaga, Emparan y Murguía. De Martín López derivaron también, como rama secundaria, los de Amézqueta. La localización de todos estos solares no es tan caprichosa como puede parecer a primera vista. En tanto que los gamboínos dominaban en la costa —Deva, Zumaya, Zarauz y Usúrbil— y en la parte oriental de la provincia —Azcoitia, en la cuenca del Urola, y Elgoibar y Elgueta, en la del Deva—, un grupo importante de núcleos oñacinos se alineaba a lo largo de la frontera de Navarra —Lazcano, Amézqueta, Berastegi y Hernani.

El origen de estos bandos y linajes no parece tan remoto como algunos imaginan. Martín López de Murua, que encabeza el bando oñacino, vivió en la primera mitad del siglo XIV: su nombre aparece en una escritura de 1319, en la que firmó como testigo (3). De él al Juan López de Lazcano que fue desterrado a Villa de Jimena en 1457, al fin de las banderías, distan ciento treinta y ocho años y siete generaciones. Sin embargo, conviene tener en cuenta que el nombre del linaje de Oñaz, que pudo servir para bautizar al bando, sonaba ya mucho antes de 1319.

El origen del bando gamboíno lo sube Salazar a un alavés, Juan López de Gamboa, que se afincó en Zumaya y se casó después con la heredera de Olaso, en Elgoibar. Vivió a mediados del XIII. Era bastardo de Sancho de Gamboa, hijo de Iñigo Vélez —o Pedro Vélez— de Guebara, señor de Oñate. A Sancho su padre le había dado el señorío de Ulibarri-Gamboa, de donde tomó el nombre. El señorío de Oñate lo heredó el hijo mayor, Vela Iñiguez —o Ladrón Vélez, o Ladrón Pérez—. Teniendo en cuenta todo esto, parece extraño que al describir la pelea que los de Guebara y los de Mendoza tuvieron en el monte Arrato —en fecha desconocida, pero mucho antes de que

(2) LOPE GARCIA DE SALAZAR, *Las bienandanzas e fortunas*, edición por Angel Rodríguez Herrero, Bilbao, 1955, ps. 69 y ss.

(3) JUAN CARLOS DE GUERRA, *Ensayo de un Padrón Histórico de Guipúzcoa...*, San Sebastián, 1928, p. 326.

hubiera Gamboas en Guipúzcoa —, hable Salazar del apoyo que unos y otros encontraron respectivamente en los gamboínos y en los oñacinos de Guipúzcoa. ¿Se tratará tal vez de un anacronismo en el que el cronista incurrió sin que al parecer le importara gran cosa contradecirse con lo que él mismo había dicho antes? Es curioso que se refiera a los gamboínos como a «gentes de la marisma de la mar». Ya hemos visto antes que fue precisamente en esta zona donde se establecieron más tarde los de Gamboa (4).

Por lo que toca a Vizcaya, un tal Juan Pérez de Ayanguiz aparece como cabeza de los linajes de Villela, Iburgüen y Butrón. Al mismo tiempo los Abendaño, de origen vitoriano, señoreaban Arratia y Aramayona y se ramificaban en los linajes de Mujica, Arteaga y Abendaño de Urquizu. El matrimonio de Gonzalo Gómez de Butrón con María Alonso, hija de Juan Alonso de Mujica, juntó las casas de Butrón y de Mujica. El hijo mayor de este matrimonio, Juan de Mujica, heredó Mujica y Aramayona, y el menor, Gómez González de Butrón, se quedó con la casa de Butrón. Pero como Juan se hizo fraile y no dejó hijos legítimos, Mujica y Aramayona pasaron también a sus manos, y de él los heredó, junto con Butrón, su hijo Juan Alonso de Mujica, que protagonizó, al lado de su rival Pedro de Abendaño, los últimos episodios de las banderías vizcaínas (5).

Cada uno de estos grandes linajes presidía una constelación de linajes menores, casi siempre vinculados a aquellos por lazos de parentesco. En la clientela del de Butrón figuraban, por ejemplo, los de Guecho, Matienzo, Asua, Sopelana, Sangroniz, Lezama, Zugasti y Meñaca.

La lista sería interminable si quisiéramos hacerla exhaustiva. Más adelante aludiremos a los linajes de Bilbao, y también, más de una vez, a los Salazar de las Encartaciones. Aquellos, como veremos, se caracterizaban por una dedicación al comercio de la que apenas encontramos muestras de la generalidad de los linajes banderizos.

En la evolución de estos linajes se dan dos tendencias opuestas: una a la integración de diversos solares mediante una política matrimonial muy consciente, y otra a la disgregación al repartir la herencia entre varios hijos. De estas dos tendencias es la primera la que acaba por imponerse. Era la única que podía asegurar la supervivencia del linaje en una competencia cada vez más dura. Al referirnos la historia de la casa de Zamudio, nos cuenta Salazar de qué manera, gracias

---

(4) Salazar, ps. 249 y ss.

(5) Salazar, ps. 75 y ss.



a sucesivos matrimonios bien planeados, llegó en tiempo de Ordoño el Viejo a igualar a las mejores de Vizcaya «en rentas y posesiones y en parientes», y cómo luego, al repartir aquél la herencia entre cuatro hijos y dos hijas, «no catando el abajamiento de su casa y linaje», inició un proceso de decadencia progresiva que tuvo consecuencias funestas para sus descendientes, que se mataron unos a otros y que tuvieron que servir, para ganarse el pan, a algunas casas y solares de la comarca. «Y de esto —añade— se han guardado y guardan los dichos solares de Vizcaya y de Guipúzcoa, que aplican y han aplicado todas sus ganancias a sus casas y solares, por donde acrecientan siempre en sus honores» (6).

3.—A la cabeza de cada linaje figura siempre un pariente mayor. A estos parientes mayores Salazar los llama casi siempre escuderos. Otras veces los llama fijosdalgo o caballeros. No eran grandes señores, pero solían estar bien relacionados con la nobleza foránea. Un vástago de la casa de Amézqueta, criado en la corte de los reyes de Castilla, sirvió luego a los de Inglaterra, ganó de unos y otros pingües beneficios y se casó por fin con una hija del condestable de Navarra Pierres de Peralta. Entre otros cargos desempeñó en 1430 una embajada de Enrique VI de Inglaterra en la corte de Juan II de Castilla (7).

Algunos de estos mayores criaban a sus hijos en Castilla, en casa de algún caballero influyente. Miguel López de Lazcano y Juan Pérez de Loyola se educaron en la casa de Diego López de Estúñiga, que fue justicia mayor del reino. Otro Lazcano —Martín López— se crió más tarde en la corte de Alvaro de Luna. Tal vez sea una casualidad que los tres fueran oñacinos y que los tres murieran en las casas que les habían acogido, uno de ellos de muerte violenta y otro «de yerbas que le dio una mala mujer» (8).

La abundancia de hijos aumentaba la fuerza del linaje. Tal vez por eso fue tan corriente la producción de bastardos, que los mayores tenían de concubinas de algunas de las cuales se dice que eran «man-

---

(6) Salazar, p. 98.

(7) Salazar, p. 68.

(8) Salazar, p. 73. — Por otra parte sabemos también que figuraban en la clientela del de Luna “don Pedro Vélez de Guebara, señor de Oñate, Pedro de Avendaño, vallestero mayor del Rey, Juan Alfonso de Múxica, señor de los solares de Múxica e Buitrón, Martín Ruiz de Gamboa, señor de Olasso, e Martín Ruiz de Arteaga, señor del solar de Arteaga” (*Crónica de don Alvaro de Luna...*, edición y estudio por Juan de Mata Carriazo, Madrid, 1940, p. 449).

cevas de linaje». El abuelo de Salazar llegó a obtener por este procedimiento ciento veinte retoños. De ahí el dicho: «quien nombre no tiene, Salazar se pone».

Las referencias a bastardos son constantes en las Bienandanzas. La palabra se empleaba en un sentido puramente clasificativo, sin ningún matiz desdenoso y sin ninguna nota de vergüenza. De un bastardo se dice que era «mucho noble e para mucho». Gómez González de Butrón — uno de los ases, si no el primero, de las guerras de bandos — quería tanto a su bastardo Juanicote que le cedió su propio caballo en el desastre de Mondragón para que él al menos tratara de salvarse. Una hija bastarda que Miguel López de Lazcano había tenido de una «moza de cesa» heredó el señorío del solar cuando murió su abuelo. La preñez de la moza, sólo descubierta después de muerto Miguel López, fue acogida con alborozo por el padre de éste, que prefirió heredar a la niña que nació que a alguno de los dos hermanos que el muerto tenía.

Los casos se podrían multiplicar a placer. De la lectura de las Bienandanzas se deduce la impresión de que la población bastarda de estos linajes banderizos era bastante más abundante que la legítima. En alguna ocasión — como cuando se narran las rapiñas de Juan Alonso de Mujica y de Pedro de Abendaño — los bastardos — hijos o hermanos — son expresamente mencionados como los elementos que colaboraban en la acción de un modo más directo. Todo parece indicar que, como nota Julio Caro, las expansiones amorosas de los parientes mayores eran provocadas no sólo por sus naturales impulsos carnales sino también por una segura conciencia de sus responsabilidades de jefes de clan (9).

En algunos casos por lo menos los parientes tomaban una parte muy activa en la designación del mayor que había de regir el linaje. Por ejemplo, cuando murieron los dos hermanos mayores de Ferrando de Lezama los parientes tomaron a éste como mayor y le dieron el monasterio de Santa María de Lezama. Lo prefirieron a la hija de su hermano mayor, que heredó el solar y se casó con Ordoño de Zamudio. Más tarde los parientes volvieron a intervenir para casar a una nieta de Ferrando con un hijo de Ordoño al que adoptaron como mayor. La elección fue desacertada esta vez. Acabaron por reñir con él y se salieron de su obediencia después de haberle quitado el monasterio que antes le habían dado (10).

(9) JULIO CARO BAROJA, *Linajes y bandos*, en *Vasconiana*, Madrid, 1957, ps. 24 y ss.

(10) Salazar, p. 77. — "...e vivir en comunidad" añade Salazar. Sería interesante estudiar qué eran exactamente estas comunidades en el contexto social al que se refiere el cronista.

4. — Aparte de los lazos de sangre había otros, de dependencia personal o colectiva, que relacionaban a diversas gentes con los parientes mayores. En el desafío de las villas de 1456 éstos lanzan el reto en su propio nombre y en el de sus parientes, criados, amigos, aliados y adscritos a sus treguas y bandos. Es una enumeración bastante completa de los elementos que integraban la sociedad banderiza.

La entrada en las treguas de una casa o linaje era una forma corriente de establecer una relación personal de dependencia. Para la casa que recibía al atreguado significaba un aumento de fuerza. Para el mismo atreguado, una protección poderosa o una ayuda económica.

A veces el que entraba en las treguas era un pariente mayor de igual categoría que el que le acogía. Las circunstancias le habían obligado a asegurarse de esta manera el apoyo de un protector que podía ayudarle con su poder. Es el caso de Lope García de Loyola, que, atacado por su sobrino Juan López de Lazcano, cabeza del bando oñacino, entró en las treguas de Martín Ruiz de Gamboa, que era el caudillo del bando rival (11). Este mismo Lope García recibió a su vez en sus treguas de 1435 a Martín Ruiz de Emparan, que era también, como él, un pariente mayor. Martín Ruiz se comprometió, por sí y por sus parientes, a seguir al de Loyola en la guerra y en la paz «contra todas las personas del mundo de rey nuestro señor en fuera». A cambio de esto — «por quanto natural cosa es que los omes allí trabajen de voluntad donde esperan galardón e conocimiento de su trabajo» — el de Loyola se obligó a pagar al de Emparan y a sus herederos tres mil doscientos maravedís de dos blancas corrientes cada año (12).

Hasta qué punto la entrada en treguas podía servir de protección eficaz para el débil nos lo muestra, por ejemplo, el caso de los Amorós, de Castro, que, combatidos por los Marroquín y los Castillo, «no los pudiendo sufrir», entraron en 1445 en las treguas de Lope García de Salazar, que les ayudó con cincuenta hombres que estuvieron con ellos durante más de dos meses, peleando en las calles y casas de la población (13). En este caso, como en el del atreguamiento del de Loyola, lo que resalta sobre todo es el carácter protector del contrato. En cambio en el caso del de Emparan la entrada en treguas aparece configurada como una contrata de servicios bélicos a cambio de dinero. Pero

(11) Salazar, p. 170.

(12) Este documento, como los correspondientes al atreguamiento de los diez vecinos de Azpeitia del que se habla luego, fueron publicados y comentados por ILDEFONSO GURRUCHAGA en *Notas sobre los Parientes Mayores*, en la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, t. XXVI, p. 481 y ss.

(13) Salazar, p. 318.

se trata seguramente de una diferencia nada más que aparente. El atreguamiento creaba una situación de la que ambas partes se beneficiaban, cada cual a su manera. La protección que ofrecía el más fuerte y el servicio a que se comprometía el más débil parecen ser los dos términos indefectibles de este tipo de relación.

En los casos que hemos visto hasta ahora el atreguante y el atreguado son personas de distinto poder pero que encajan dentro de la misma categoría. Sin embargo la mayoría de los que se acogían a las treguas de una casa solían ser gentes de condición inferior, que ingresaban de esta manera en el grupo social presidido por un pariente mayor. Las referencias abundan, aunque por desgracia no se suele especificar cuál era la situación de los atreguados. Menos mal que se conocen, gracias a Ildefonso Gurruchaga, unas escrituras de 1440 y 1441 en las que diez vecinos de Azpeitia formalizaron su entrada en las treguas del tantas veces repetido Lope García de Loyola. Estos hombres «se obligaron con todos sus bienes de fazer guerra e paz con los señor o señores de Loyola e de nundca de las d(ic)has treguas sallir sopena de cient doblas de la banda del rey nuestro señor buenas». No se trataba de jefes de linaje que arrastraban a una clientela más o menos numerosa, sino de simples hidalgos, al parecer, que sólo comprometían sus propias personas (14).

5.—La encomienda tenía un carácter muy diferente al de la entrada en treguas. Engendraba una relación de dependencias más gravosa, de tipo fundamentalmente económico.

Que yo sepa no se conocé más que uno de estos contratos de encomienda, aunque es seguro que fueron frecuentes puesto que las leyes municipales de 1447 hablan de ellos como de cosa corriente. De lo que cabe dudar es de si tuvieron en todos los casos el mismo alcance que en éste y de si afectaron también a toda la población de un lugar. Con todo, me parece lícito suponer que este caso conocido no se refiere a una situación excepcional ni mucho menos.

El contrato data de 1382, y se hizo entre Navarra Martínez de Oñaz, señora de Murguía, y los vecinos de la tierra y universidad de Astigarraga, representados por diecisiete de ellos, que se comprometieron, por sí y por todos sus herederos y sucesores, «por amor de paz

---

(14) En el fuero viejo de Vizcaya la entrada en las treguas de un señor se considera reservada a los hidalgos, es decir, a los pobladores de la tierra infanzona.

e para se apartar de pleito e de contienda e de devate e de costa que a seído fasta aquí e podría recrecer dende en adelante» (15).

Algunas de las cláusulas del contrato precisan la situación jurisdiccional de los encomendados: 1. Los de Astigarraga podrán seguir eligiendo, como lo vienen haciendo hasta el momento, a los miembros de su concejo.—2. No entrarán en la vecindad de ninguna villa ni se encomendarán a ningún otro señor.—3. Si ocurriere alguna contienda entre vecinos de Astigarraga el señor de Murguía será llamado a averniarlos. Pero si no lo consigue los remitirá a la jurisdicción del alcalde mayor de Aiztondo, a la que pertenece la tierra.

Otras cláusulas se refieren a las obligaciones a que quedaban sujetos los de Astigarraga: 1. Pagarán cada año a los señores de Murguía quinientos maravedís de diez reales novenos.—2. Entregarán cada año a los señores de Murguía un puerco por cada manada que engorde en los pastos de Murguía.—3. De cada casa de Astigarraga irán a Murguía dos mujeres para escardar y limpiar el mijo, y otras dos para realizar las mismas faenas con el trigo.—4. Cada casa de Astigarraga contribuirá con sus hombres para «aiudar a acarrear fusta de nao et viga de lagar, e urca o estaca, e fuste para galera».—5. Cada casa de Astigarraga mandará, si la tuviere, una yunta de bueyes para labrar las heredades de los señores de Murguía.—6. Los de Astigarraga no venderán robles ni hayas, sino que los aprovecharán para «fazer e enderezar» sus casas.—7. Si algún solar de Astigarraga se despoblare lo heredará, una vez pagados los derechos correspondientes, «el mas propinquo» (que quedará sujeto, sin duda, a las mismas obligaciones que pesaban sobre el propietario anterior).—8. Cada vez que los de Astigarraga no puedan, por lo que sea, cumplir alguna de las condiciones

---

(15) Publiqué este documento en el *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, año XI, ps. 328 y ss. Figura como apéndice documental de un trabajo, *Un caso excepcional en el panorama social de Guipúzcoa: el señorío de Murguía*, contra el que ahora tendría que objetar algunos reparos.

El documento es una copia testimoniada del original. Parece ser, a juzgar por las muchas lagunas del traslado, que éste se hallaba en muy mal estado de conservación, lo que indujo al copista a múltiples incorrecciones, afortunadamente no fundamentales.

En el archivo de la casa de Murguía se conserva también una escritura por la que los vecinos y moradores de Hernani renuncian a mantener en su vecindad a los vecinos y moradores de Astigarraga, que se habían acogido a ella “non lo pudiendo fazer de derecho”, y se niegan además a recibirlos como a tales vecinos en lo sucesivo. Esta escritura se extendió “por ruego e mandado de los sobredichos de Hernani a pedimiento de la dicha doña Navarra de Oñaz, Señora de Murguía”.

del contrato, deberán pagar como multa quinientos maravedís de diez reales novenos.

Otras cláusulas, por fin, especifican las obligaciones que contraen los señores de Murguía: 1. Ampararán y defenderán a los de Astigarraga en la forma en que sus antepasados lo vienen haciendo. — 2. Darán de comer y beber a los hombres y mujeres que vayan a trabajar en sus tierras. — 3. No mandarán sus ganados a los pastos de Astigarraga. — 4. No pedirán derechos de peaje en el vado de Ergobia a los de Astigarraga. — 5. Si alguno de los señores de Murguía no cumpliere lo acordado en la escritura los de Astigarraga podrán acusarle ante el rey y los oficiales de la corona.

Tales son las condiciones del contrato. Se reduce éste en su esencia a que los de Astigarraga se obligan a pagar un tributo anual a los vecinos señores de Murguía y a trabajar en sus tierras a cambio de una protección que no sabemos hasta qué punto fue realmente buscada por ellos. El compromiso tiene un alcance estrictamente económico. Asegura a los de Murguía un beneficio claro, en forma de dinero y mano de obra, pero no hace de los encomendados, como ocurría en las treguas, hombres que tengan que seguir al mayor en la guerra y en la paz. Se trataba, evidentemente, de dos tipos muy diferentes de dependencia. La tregua establecía una relación personal y convertía al atreguado en un hombre de guerra al servicio del mayor. No entrañaba una servidumbre económica. En cambio la encomienda — lo mismo si afectaba, como en el caso de Astigarraga, a un grupo social, sin distinción de individuos, que si, como seguramente ocurriría otras veces, implicaba a un individuo o familia aislados — creaba precisamente una situación de cuasi-servidumbre económica que no tenía una conotación belicosa. Por lo demás, las obligaciones que establecían tanto este contrato de encomienda como algunas por lo menos de las treguas que hemos visto, valían no sólo para los contratantes sino también para los descendientes de éstos, a los que se quería someter forzosamente a las condiciones estipuladas. Esta condición — aún en el caso de que no fuera más que un formalismo inoperante — demuestra por lo menos el empeño de los banderizos por asegurar a largo plazo las bases de su poder y de su fuerza.

El abuso, embozado en el caso de las encomiendas bajo una fórmula contractual, aparece en ocasiones mucho más al descubierto. A veces el desempeño de un cargo jurisdiccional se convirtió en manos de los parientes mayores en una fuente de poder señorial. Es lo que ocurrió, por ejemplo, con la alcaldía mayor de Arería durante el tiempo en que la tuvieron los de Lazcano. Según una real cédula de 1461,

éstos sometieron y sojuzgaron a los pobladores de la tierra «como si sus propios vasallos solariegos fueran, cohechándoles a lo que querían» y haciéndoles «otros muchos excesos, e agravios e sinrazones» (16). Como indicio del potencial humano de la alcaldía, merece anotarse que Enrique IV calculaba que se podían reclutar en ella «ochocientos omes que puedan armas tomar para mi servicio».

6.— Finalmente debemos contar entre los clientes de los parientes mayores a los lacayos, malhechores, salteadores, robadores y paniaguados a los que encubrían, protegían y mantenían, y de los que usaban para la comisión de sus violencias. Los mayores acogían a los acotados —desterrados por la justicia— y los alojaban en casillas que hacían construir cerca de sus torres. Las ordenanzas de Guetaria de 1397 —como las de Vizcaya y de las Encartaciones de 1394— aluden constantemente a lo que parece ser un tipo especial de delincuencia sometido al patronazgo de los banderizos, al margen del cual proliferaban los malhechores que actuaban por su cuenta: acotados a los que daban de comer sus mozos y sus mancebas, que para ellos andaban pidiendo y «menazando por la tierra», y hombres andariegos «que non han señores propiamente con quien vivan, que les den de comer et beber et de vestir et de calzar et lo que han menester» (17). (Conviene advertir de paso —para evitar una confusión muy corriente— que estas ordenanzas están dirigidas precisamente contra los acotados y malhechores, y no contra los parientes mayores, por lo menos de una manera expresa y directa. La repulsa contra éstos se formula en cambio muy claramente en las leyes municipales de Guipúzcoa de 1447, que corresponden a un tiempo en el que las villas se sentían más seguras y en el que la oposición entre ellas y los banderizos se había planteado ya en términos inequívocos).

La historia de la que los documentos navarros llamaban «frontera de malhechores» ilustra muy bien la forma cómo los mayores solían utilizar la fuerza de estos elementos antisociales. Las serranías de la frontera servían de refugio a los banidos —desterrados— y encartados —condenados por la justicia— de Navarra. Los caudillos oñacinos reclutaban a estos hombres y colaboraban con ellos —mejor tal

---

(16) Publicada por PABLO DE GOROSABEL en el *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de Guipúzcoa*, Tolosa, 1862, ps. 671 y ss

(17) El texto de las ordenanzas de Guetaria fue publicado por ALFONSO DE LOS SANTOS LASURTEGUI en *La Hermandad de Guipúzcoa y el Corregidor Doctor Gonzalo Moro*. — Las ordenanzas de Guernica las publicó ESTANISLAO DE LABAYRU en su *Historia General del Señorío de Bizcaya*, t. II, 1897, ps. 497 y ss.

vez que los dirigían — en sus empresas depredadoras. Cuando la ocasión convenía remontaban los puertos de la montaña y bajaban a correr los valles del país vecino. Talaban las mieses, quemaban los bosques y robaban el ganado. Los merinos navarros por su parte, y los alcaldes de las fortalezas de Ausa, Ataun y Gorriti, intentaban sin gran éxito defender las tierras encomendadas a su custodia. Perseguián a los ladrones de ganado y procuraban compensar los daños sufridos realizando por tierras guipuzcoanas incursiones notablemente parecidas a las que los oñacinos hacían por las navarras. Los pueblos, de Navarra como de Guipúzcoa, trataban de guardarse de la plaga uniéndose en hermandades cuya finalidad principal era la persecución de los malhechores (18).

7.— En conjunto los banderizos podían reunir a veces fuerzas bastante considerables. En la batalla de Munguía, en 1414, Juan de Abendaño llevaba 1.500 hombres y su rival, Gonzalo Gómez de Butrón, 800. En Elorrio, en 1468, Juan Alonso de Mujica reunió más de 4.000 guerreros. En 1443 los gamboínos llevaron 2.000 hombres en el asalto de la casa de Arancibia, y 2.500 cinco años después, cuando fueron contra la casa de Berastegui. En Mondragón, en 1448, se juntaron más de 4.500 combatientes, sin contar con los vecinos de la villa, algunos de los cuales también lucharon en uno u otro bando. De esos 4.500 el de Guebara llevaba 2.000, otros 2.000 los gamboínos de Guipúzcoa, en unión con los de Abendaño y Arteaga, y el de Butrón 500 ó 600, entre los que figuraban, al decir de un viejo cantar, alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos: «zabal arabaarric, / Guipuz hondo ederric, / Vizcaytar urduri gogoric» (19).

Estas cifras, que he recogido de Salazar y de Garibay, son desde luego bastante poco seguras. La más sospechosa es la que se refiere a la gente que llevó Juan Alonso de Mujica a la batalla de Elorrio. Las demás no parecen exageradas. La más constante es la que corresponde a los gamboínos — básicamente guipuzcoanos —, cuyo número oscila entre 2.000 y 2.500. No se trataba, seguramente, de toda su fuerza, sino de la que podían concentrar en una situación especial.

Es peligroso hacer suposiciones sobre una base tan endeble. La población de Guipúzcoa y Vizcaya difícilmente llegaría en aquel tiempo a

(18) ARTURO CAMPION, *Euskariana (quinta serie)... Gacetilla de la historia de Navarra*, Pamplona, 1915, ps. 214 y ss. y 372 y ss.

(19) Los datos numéricos están sacados de Salazar y Garibay. Sobre los antiguos cantares vascos que conmemoran acontecimientos relacionados con las banderías debe consultarse LUIS MICHELENA, *Textos arcaicos vascos*, 1964, ps. 66 y ss. donde se da bibliografía.



la cifra de 100.000 habitantes (20). El número total de banderizos se puede fijar convencionalmente en 5.000 —en un cálculo prudente pero muy inseguro—. Eso da una proporción de un banderizo por cada veinte pobladores. Pero hay que tener en cuenta que en la cifra estimada no entran más que los individuos activamente belicosos —es decir, los parientes, atreguados y lacayos—, y no los encomendados ni los demás tributarios de los banderizos, que no hacían la guerra pero que en cierto modo la sostenían con sus dineros, con su trabajo o con sus «dádivas» supuestamente voluntarias.

8. — El número de hombres de guerra y el número de encomendados y tributarios con que contaba cada linaje banderizo debieron de ser, lógicamente, interdependientes. Cuanto mayor era el número de guerreros a más encomendados y tributarios se podía proteger y expliar. Y al revés: cuantos más fueran los encomendados y tributarios a más guerreros se podía sostener. Pero de todas las rentas de que podían disponer los parientes mayores las más copiosas eran seguramente las que derivaban de los derechos de patronato que ejercían hereditariamente sobre diversas iglesias.

A fines del XIV los obispos castellanos quisieron acabar con este abuso y expusieron sus quejas en las cortes de Guadalajara de 1390 (21).

(20) La población de Vizcaya a principios del siglo XVI era, según cálculos muy cuidadosos de García de Cortázar, de 67.638 habitantes: 25.033 de las villas, 24.511 de las anteiglesias, 5.107 de las casas censuarias, 9.675 de las Encartaciones y 3.312 de la merindad de Durango. La población rural comprendía el 63 por 100 y la urbana el 37 por 100. La máxima densidad correspondía al área de Bilbao y la ría del Nervión. La menor al valle de Arratia. (JOSE ANGEL GARCIA DE CORTAZAR, *Vizcaya en el siglo XV*, Bilbao, 1966, ps. 69-88).

Respecto a Guipúzcoa, Gorosábel da tres cifras de población correspondientes al siglo XVI. La primera —64.560— la saca de una relación que el obispo de Pamplona mandó al gobierno del rey, en 1587, del número de vecinos y pilas bautismales que había en la diócesis. La segunda —67.710— del número de fogueras en que cada pueblo estaba encabezado. La tercera —69.665— del cálculo formado por la diputación en 1830 a base de las notas de los servicios de harinas que los naturales hicieron en 1558, 1559 y 1596 para la entrada en Francia y la defensa de la frontera. En las dos primeras estimaciones Gorosábel cuenta también, respectivamente, la población del arciprestazgo de Léniz, que correspondía al obispado de Calahorra, y la de la villa de Oñate, que entonces no pertenecía a la provincia. El cálculo lo hace suponiendo que por cada vecino se han de contar cinco habitantes (Gorosábel, *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, Tolosa, 1899, t. I, ps. 62-63).

(21) PEDRO LOPEZ DE AYALA, *Crónica del Rey don Juan primero...*, Biblioteca de Autores Españoles, Crónicas de los Reyes de Castilla, t. II, Madrid, 1953, ps. 138 y ss.

Decían estos prelados que en las provincias vascas y en el obispado de Burgos había muchas iglesias cuyos diezmos cobraban contra todo derecho los señores de Vizcaya y otros muchos caballeros e hijosdalgo, y que los patronos de varias iglesias guipuzcoanas dependientes del obispado de Pamplona se resistían, incluso por la fuerza, a entregarlas a los clérigos a los que el prelado de esta sede se las había dado como beneficio. Por eso pedían al rey que interviniera con su autoridad en el pleito y que pusiese remedio a una situación tan intolerable.

Los patronos de las iglesias, invitados a alegar sus razones, consultaron el caso con algunos letrados «que eran grandes doctores» y prepararon un largo informe lleno de erudición y fantasía. Dijeron que en esta tierra había habido que escoger en tiempos pasados ciertos caudillos que la defendiesen de los moros, y que para mantener a estos caudillos se había mandado apartar el diezmo de lo que se labrase. Estos caudillos tenían la obligación de sostener clérigos que dijeran misa «porque el servicio de Dios e de la santa fe católica non fuese olvidado e fincase la remembranza de la cristiandad». En cuanto a las iglesias guipuzcoanas dependientes de la sede de Pamplona, objetaron que lo mismo ocurría en la propia Navarra sin que el obispo protestara, y que lo que éste quería era tomar las rentas de aquellas iglesias y beneficiar con ellas a aquellos que quisieran tener la parte del rey de Navarra, «en lo cual sería grande deservicio vuestro por quanto Guipúzcoa fue en otro tiempo del regno de Navarra e sería grande ocasión de perder vos la dicha tierra».

En vista de estas razones las cortes prefirieron desestimar las quejas de los obispos y dejar las cosas como estaban. La corona apoyó a los mayores guipuzcoanos en su resistencia a las pretensiones de la sede de Pamplona. Al fin, en 1414, se llegó a ciertos acuerdos que eran en lo esencial un triunfo claro de los parientes mayores. Estos seguirían cobrando los diezmos y presentando vicarios. En cambio correrían a su cuenta todas las cargas, ordinarias y extraordinarias, de las iglesias (22).

---

(22) Gorosábel (Diccionario, p. 64) resume la decisión de don Lanceloto de Navarra, administrador perpetuo de la sede de Pamplona, referente a los derechos de patronato de los señores de Murguía sobre la iglesia de Santa María.

Los señores de Loyola obtuvieron el reconocimiento de sus derechos de patronato sobre la iglesia de San Sebastián, pero tuvieron que reconocer como rector de la iglesia al beneficiado nombrado por el obispo (PEDRO LETURIA, *El gentilhomme Iñigo López de Loyola...*, Montevideo, 1938, p 18). El 18 de marzo del mismo año 1414 Lope García de Lazcano, señor de Loyola, «como patrón único que decía ser de la dicha iglesia parrochial de so-reasu», «tomó e reszibió por abat de la dicha iglesia» y dio su «tenenzia e posesión» a don Martín de Erquicia. Estuvo presente en el acto «el hono-

Las rentas que se sacaban de los bienes raíces montaban seguramente una cantidad menor que la deducida de la cobranza de los diezmos. A falta de documentos contemporáneos puede servir de orientación —aunque se refiere a un tiempo muy posterior— el examen de la institución del mayorazgo de Loyola en 1536 y el *Memorial* que en 1569 escribió Francisco Pérez de Yarza sobre el estado de los bienes de esta casa (23).

En 1536 los de Loyola tenían ocho caseríos, cuatro casas —por lo menos— en la villa, dos solares, una herrería, varios molinos, veintitrés seles y varios manzanales, castañales, robledales y nogales. Seguían disfrutando además del patronato de la iglesia de Soreasu, en la que tenían varias huesas y que era propietaria, a su vez, de tres seles más.

En 1569 Francisco Pérez de Yarza enumera veintidós caseríos, dos casas en la villa, tres solares, una torre fuera de la villa —apeadero—, una herrería, un molino y dieciséis seles, quince de seis gorabillos y uno de doce. Los de Loyola habían comprado por 3.000 ducados media escribanía del corregimiento y ejercían el patronato sobre las dos iglesias parroquiales. La totalidad de los bienes raíces les rentaba al año 700 ducados, 200 la media escribanía y 1.000 el patronato de las parroquias.

Es difícil establecer el valor relativo de estas cantidades. Teniendo en cuenta que el valor del ducado se había establecido en 1497 en 375 maravedís y que el maravedí equivalía por aquel tiempo a poco menos que la peseta de 1956, podría pensarse que los 1.900 ducados de renta anual de la casa de Loyola venían a valer algo más que 700.000 pesetas de 1956 (24). Pero hay que tener en cuenta que para 1569 el valor de la moneda había bajado considerablemente como consecuencia de la afluencia de metales preciosos americanos. Los precios se doblaron en la primera mitad del XVI y volvieron a doblarse en la segunda.

Mil novecientos ducados de renta anual debían de ser en el siglo

---

nable y discreto don lope meoz, bachiller en decretos, oficial de la yglesia de pamplona, juez comisario apostolical e del señor protonotario e administrador de la yglesia de pamplona". Suscribió y signó la carta Martín Miguélez de Eramburu, arcedianio de Pamplona. (*Complementos a la obra de Averiguaciones... del P. Gabriel de Henao... Nueva edición de las Obras Castellanas del P. Henao*, t. VI, Tolosa, 1895, p. 121).

(23) El documento de constitución del mayorazgo fue publicado por el P. Fita en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XXII, Madrid, 1893, ps. 551 y ss. El Memorial de Yarza se puede ver en *Complementos... del P. Henao*, ps. 380 y ss.

(24) *Historia de España y América* dirigida por J. Vicens Vives, t. II, Barcelona, 1961, ps. 423 y ss.

XV lo que Salazar llamaba una renta razonable, aunque había señor en Castilla, como el marqués de Villena, que ingresaba 100.000. En el XVI, sin embargo, contaban mucho menos. El mismo mayorazgo de Loyola que embolsaba esos 1.900 ducados, cobraba de la encomienda de Reyna de 3.500 a 4.000 ducados al año, «y esto por razón del valor del trigo».

De los diezmos de las iglesias parroquiales de las anteiglesias vizcaínas sabemos que llegaban en tiempo de los Reyes Católicos a cerca de un millón de maravedís. En 1487 treinta y seis beneficiarios disfrutaban de los diezmos de setenta y cinco de estas iglesias. Entre ellos destacaban cinco: Juan Alonso de Mujica, patrono de catorce iglesias, que recogía 154.500 mrs., Pedro de Abendaño, patrono de doce iglesias, que recogía 136.000 mrs., Gonzalo Gómez de Villela, patrono de una iglesia —la de Begoña—, que recogía 120.000 mrs., Francisco Adán de Yarza, patrono de ocho iglesias, que recogía 69.800 mrs. y Fortún García de Arteaga, patrono de siete iglesias, que recogía 65.000 mrs. (25). Un siglo antes, en 1383, se había hecho en el señorío una pesquisa para averiguar el estado de las rentas de las iglesias de patronato real, sin contar las que se tenían por diviseras, fundadas por particulares. Según esta pesquisa, veintiséis individuos se beneficiaban de las rentas de otras tantas iglesias, que montaban un total de 15.600 maravedís. Entre los beneficiarios destacaban Juan de San Juan de Abendaño, con 4.000 mrs. que sacaba de la iglesia de Dima, y Juan Alfonso de Mujica, con 1.300 mrs. que recogía de la de Abadiano (26).

9.—Entre las ganancias de los parientes mayores se deben incluir también los beneficios que obtenían de algunos usos de tipo señorial, tales como el peaje que los de Murguía cobraban en el vado de Ergobia (27) o la obligación a que se comprometieron los azpeitianos de moler sus granos en los molinos de la casa de Emparan (28). Deben sumarse estas ganancias a las sin duda mayores que obtenían de la tributación de los encomendados, que en el caso de Astigarraga ya hemos visto que subía a 500 maravedís por cabeza al año —equivalentes, según Salazar, a quince fanegas de trigo o a poco más de seis quintales de hierro (29).

(25) JUAN RAMON DE ITURRIZA, *Historia General de Vizcaya...*, Bilbao, 1967, t. 91, ps. 215 y ss.

(26) Iturriza, p. 214.

(27) Gorosábel, *Noticia*, t. IV, p. 83.

(28) *Complementos...* del P. Henao, t. VI, ps. 293 y ss.

(29) Según Salazar, hacia 1380 la fanega de trigo valía de treinta a cuarenta maravedís y el quintal de hierro ochenta (p. 427).

No es fácil determinar el grado de abuso que se daba en la cobranza de los peajes. Parece que en general el margen de arbitrariedad solía ser muy amplio. Hacia 1480 Juan de Salazar imponía peajes inmotivados sobre la salida del mineral de Somorrostro, al mismo tiempo que otro Salazar, Ochoa, que era preboste de Portugalete, exigía también derechos de peaje por la carga de vena de hierro en los barcos que tenían que transportarlo a otros puertos. La cuantía de estos derechos equivalía al valor de la mercancía. Ante la protesta de los procuradores de los pueblos vecinos, el consejo real comisionó a uno de sus miembros para que examinara el caso. Así lo hizo y, en virtud de los poderes que tenía, prohibió a ambos Salazares que siguieran cobrando los peajes. Juan de Salazar no obedeció y fue condenado por el consejo a una fuerte multa con la que estuvo menos conforme todavía. La cosa acabó en 1490 con una solución de compromiso entre los intereses de los Salazar y los de los vecinos de la tierra (30).

Algo parecido ocurrió con el peaje de Ergobia. La legitimidad de su cobranza se discutió durante cien años, de 1478 a 1578, ante las juntas de la provincia y ante la chancillería de Valladolid. Al fin esta chancillería declaró que se trataba de una imposición contraria a las leyes del reino y prohibió a los de Murguía seguir ejerciendo su pretendido derecho.

Otra importante fuente de ingresos — aparte los robos, sobre todo de ganado — eran las dádivas que algunos pueblos y aldeas daban a los banderizos. Estas «dádivas» que se daban «por cortesía» se pueden interpretar como el pago equitativo de una protección voluntariamente solicitada o como sacrificios propiciatorios de la benevolencia de unos seres de los que podía venir el bien o el mal. Pero a veces no eran más que una imposición arbitraria que se arrancaba bajo amenaza. Las leyes municipales de Guipúzcoa de 1447 castigan con multas a quienquiera que dé estas dádivas, «a no ser que diga que por fuerza y temor fue precisado a darla». En este caso estaba obligado a denunciar la extorsión a los alcaldes de la hermandad en un plazo de tres días (31).

Había también algunas familias de parientes mayores que disfrutaban hereditariamente del prebostazgo de algunas villas. Es el caso de los Ugarte de Rentería, de los Gamboa de Zumaya, de los Irarrazabal de Deva, de los Arancibia de Ondarroa, de los Yorza de Lequeitio, de los Areilza y Arteaga de Bermeo, de los Leguizamón de Bilbao y de los

(30) García de Cortázar, ps. 145-46.

(31) *Nuevas Leyes Municipales formadas y dispuestas en el año 1447 para el gobierno de Guipúzcoa...* en JOSE JOAQUIN DE LANDAZURI, *Historia de Guipúzcoa*, t. I, Madrid, 1921, p. 182.

Salazar de Portugalete. En las rentas que cobraban estos prebostes hay que distinguir las que pertenecían al rey y las que correspondían a los propios prebostes, aunque esta distinción no siempre se respetaba en la práctica. De todas formas la cuantía de las ganancias debió de ser muy diferente según la población de que se trataba. En 1486 la prebostad de Portugalete rentaba 75.000 maravedís. En 1504 Juan de Arteaga obtuvo de los reyes la cantidad anual de 30.000 maravedís como indemnización «porque no tiene el oficio de la prebostad de Bermeo» (32).

10.—Se ha hablado alguna vez de las actividades industriales de los parientes mayores. Estas actividades fueron muy modestas, y desde luego no nos autorizan a figurarnos a los banderizos como a una especie de pioneros del desarrollo industrial de las Provincias Vascongadas. Se reduce todo a muy poca cosa. Los parientes mayores solían ser propietarios de herrerías, pero en general se debieron de limitar a explotarlas señorialmente. Es posible en todo caso que alguno de ellos tuviera el cuidado de vigilar personalmente el trabajo de sus talleres. Aquellos hombres carecían de espíritu de empresa pero eran administradores muy celosos de sus haciendas.

Se puede recordar el caso de Martín Báñez de Artazubiaga, que, como veremos más adelante, fue asesinado junto a su ferrería de Ibarreta, cerca de Mondragón. Este Martín Báñez llevaba sus libros de cuentas y parece que se ocupaba con cierta asiduidad de la marcha de sus negocios. Pero no era un banderizo rural sino miembro de una aristocracia urbana. El instigador del asesinato fue Juan Alonso de Mujica, que le acusaba de haber participado en la quema de Mondragón y en la muerte de su padre, pero que, a pesar de todo, no había tenido inconveniente en venderle mil cargas de carbón (33).

Otro caso, más notable, es el de los Salazar, que, como propietarios de la tierra, se aprovechaban de la explotación del hierro de la zona de Somorrostro, la más rica en mineral del señorío. Se puede imaginar la importancia económica de esta exportación teniendo en cuenta que sólo de la saca de vena por San Juan de Luz y Labort se obtenían al año 108.460 maravedís en concepto de derechos de peaje (34).

Tampoco el comercio fue una actividad desconocida por los banderizos, al menos por los que tenían su asiento en las villas de la

(32) García de Cortázar, ps. 284 y 197.

(33) JUAN CARLOS DE GUERRA, *Los Cantares antiguos del Euzkera*, San Sebastián, 1924, p. 35.

(34) García de Cortázar, ps. 143-44.

costa. Ya Lope García de Salazar el Viejo, que murió en 1344, aconsejaba a su hijo Juan López «que se vaxase a la mar quanto podiese ca en ella fallaría sienpre conducho para amatar la gana del comer» (35). Los Leguizamón, los Basurto y los Zurbarán del Bilbao se dedicaron al comercio. Los dos primeros eran linajes antiguos, de origen noble. Los Zurbarán en cambio eran «omes comunes». Las riquezas que allegaron como mercaderes fueron las que les convirtieron en un linaje poderoso (36).

Un ejemplo muy significativo de rápida promoción social lo tenemos en el caso de uno de los linajes notables de Portugalete, el de la Pedriza, que tomó su nombre de una casa que tenía una pared de piedra seca. El fundador de este linaje fue un hombre que ganó sus primeros dineros vendiendo ceniza en Bilbao. Su hijo, Sancho Martínez de la Pedriza, se dedicó al comercio por mar, y sus descendientes hicieron un papel importante en la historia de la villa (37).

No se trataba sólo de que las riquezas allegadas en el tráfico hicieran poderosa a una familia y la permitieran entroncar con los linajes viejos. Es que había además una cierta semejanza entre banderizos y mercaderes. El comercio por mar era en aquel tiempo una actividad arriesgada, en la que con frecuencia había que defenderse por la fuerza o atacar. Esto creaba en los mareantes unos hábitos de conducta muy parecidos a los que, como vamos a ver enseguida, eran propios de los depredadores de tierra firme. Los marinos vasco-cántabros que volvían de La Esclusa en el verano de 1350 pudieron eludir a la poderosa escuadra inglesa que quería cortarles el paso, pero no lo quisieron hacer para que no se creyera que tenían miedo de combatir. Aunque se perdió la batalla, como cabía esperar, la honra no sufrió daño. Como a los caballeros, el prestigio que daba la proeza les tentaba también a los marinos y a los comerciantes.

Con todo, no creo que en general la actividad mercantil deba ser consideraba como propia de los banderizos vascos de la parte oriental del Nervión. Los gamboínos —que dominaban, como hemos visto, en la costa guipuzcoana— ocupaban desde este punto de vista una posición más favorable que los ñacinos, mucho más cerrados en el merio rural. Entre los primeros nombra Salazar a Juan Beltrán de Iraeta, «que ganó mucho algo por la mar», como fundador de un linaje de poca antigüedad pero «de buenos escuderos e de buena renta razo-

(35) Salazar, p. 118.

(36) Salazar, ps. 82 y ss.

(37) MARIANO CIRQUIAIN-GAIZTARRO, *Monografía histórica de... Portugalete*, Bilbao, 1942, p. 30.

nable». El hijo mayor de este Juan Beltrán se casó con una hija de Juan Beltrán de Achega, que se la dio «por necesidad de dineros», juntamente con el solar que debía haber heredado su hermano (38).

11.—Hombres y rentas constituían el fundamento objetivo de la «valía» de los caudillos banderizos. Aunque Salazar no define en ningún sitio lo que entiende por «valer», se puede deducir una idea aproximada de lo que quiere significar con este concepto examinando con un poco de atención la forma como lo usa en diferentes contextos. Un rápido análisis de algunos casos nos permite establecer tres rasgos característicos que delimitan su sentido:

1. Se usa generalmente en grado comparativo, como «valer más que otro». El «otro» suele ser un vecino con el que se entable una competencia de poder. En una ocasión por lo menos el ansia de valer más que otro se identifica prácticamente con la envidia.

2. Tiene a veces un sentido personal («valer mucho por su persona») y a veces un sentido objetivo («valer mucho en hombres y en rentas»).

3. No se trata de una pasión específica de una sociedad y de una clase determinada, sino de una pasión universal, fuertemente arraigada en la naturaleza humana. Es algo que ha ocurrido siempre «por todo el universo mundo entre todas las generaciones que en él avitaron fasta oy e serán en quanto el mundo durare» (39).

Teniendo en cuenta esto se podría definir el ansia de valer —tal como antes he dicho— como una ambición acumulativa de poder y de prestigio, motivada en parte por el miedo de perder una posición que no se acaba nunca de consolidar. Desde este punto de vista la valía de una persona se mostraba en su capacidad de agredir con eficacia, que era tanto mayor, naturalmente, cuantos más hombres le siguieran, es decir, cuantos más bienes pudiera distribuir.

Pero no se trataba sólo de una cuestión de poder material. Estaba en juego también el prestigio personal, basado en gran parte en el ejercicio de virtudes caballerescas tales como el valor físico. El mundo de los banderizos vascos no estaba tan alejado como se suele creer del ambiente de Froissart y del Victorial, en el que se estima, por encima de todo, la proeza. Incluso el uso de nombres exóticos, como Percival, Tristán y Ojer, notado por Julio Caro (40), parece indicar una

(38) Salazar, p. 71.

(39) Salazar, p. 167.

(40) Caro Baroja, Vasconiana, p. 26.



vinculación sentimental con el romanticismo de la caballería. De Ayero de Ugarte se dice que fue «el que más valió» de su linaje y el que dejó de sí «más memoria» (41). Esta «memoria» sería seguramente el premio de una hábil administración del patrimonio y de la comisión de algunos hechos hazañosos. Expresiones tales como «ome para mucho», «la mejor lanza de Guipúzcoa» «el más esforzado ome e ardite en el fecho de las armas en toda esta tierra» sugieren la importancia que se daba al heroísmo entendido como cualidad social, admirable sobre todo por el esplendor de las proezas.

La batalla de Arrato, tal como la cuenta Salazar (42), encaja en este ambiente peculiar. Antes del combate un yerno suyo expone a Lope González de Mendoza la conveniencia de retirarse del campo. «Señor», le dice, «estas gentes tantas malas serían de sufrir. Vayamos nos encima de aquella sierra que está acerca e recojamos allí fasta que llames gentes de Oñés, que dizen que ya vienen detrás de sus vezinos». Lope González, que es hombre «mucho grandioso e sovervio», no quiere ni pensar en rehuir el encuentro «Por cierto don Lope», contesta, «bien parece que sodes yerno, que si fijo fuerades non me dixerades que dexando el campo echase a fuir sin feridas, e mal dicha sea la ora que yo tal fija engendré». El yerno, provocado por el insulto, olvida su sensatez y se pone a la altura de su suegro. «Señor», declara, «pues vos así lo pensastes e dezides, veremos quien fuirá oy el primero». Y los dos, como es natural, mueren en la pelea.

El duelo singular de dos campeones era la culminación de esta manera de entender la guerra. Salazar se recrea en la descripción del que ocurrió entre Belche de Ezpeleta y Pedro López de Amézqueta. Belche lanzó un reto a Pedro López. La forma era cortés pero la intención mortal. «Pedro López, como vos savedes yo so contado aquí por el más esforzado ome e ardite en el fecho de las armas en toda esta tierra, e parece que los de Sant Pedro a vos han traído por la mejor lanza de Guipúzcoa por vengar la muerte de vuestro suegro que fue muerto en la pelea peleada como él cuidaba de matar a mí, e por ende si a vos ploguiese que nos provemos vos e yo, uno por otro, fasta quel uno de nos e anbos por ventura muramos, a mí plazerá mucho, e aquí presto». El de Amézqueta contestó que sí, que le placía, y luego lo mató en el duelo — «en venganza», añade el cronista, «de la muerte de su suegro e de otras muertes que entre ellos (los Samper y los de Ezpeleta) se fizieron» (43).

(41) Salazar, p. 72.

(42) Salazar, ps. 249 y ss.

(43) Salazar, p. 168.

Carácter parecido, aunque a escala colectiva, tuvo un encuentro entre lenizanos y oñatiarras que ocurrió, según Guerra, entre 1388 y 1401 y cuyo relato se hace en una relación genealógica del linaje de Lazarraga que escribió en 1508 Juan Pérez de Lazarraga (44). Para zanjar sus diferencias, que versaban sobre términos y pastos, los adversarios acordaron señalar lugar y fecha para una batalla. El encuentro ocurrió en Urrejola, entre Oñate y Léniz. En el día señalado los combatientes aparecieron «con alegres y animosos rostros» y «sin dar lugar a largos ni prolijos razonamientos» empezaron a matarse como mejor sabían. Los lenizanos fueron desbaratados y el campo quedó por los de Oñate. Su caudillo, Pedro de Garibay, aunque herido de muerte, rompió a cantar en la exultación de la victoria (45).

12.—Los motivos que se atribuían a las riñas eran muchas veces de una nimiedad que nos sorprende. Es muy conocido el episodio de las candelas, que según Salazar originó las guerras entre oñacinos y gamboínos: todo empezó con una discusión sobre si las andas en que se transportaban las candelas había que llevarlas sobre los hombros o no (46). El mismo cronista atribuye la ruptura entre Lope González de Mendoza e Iñigo Vélez de Guebara a que éste no quiso devolver a aquél un cuerno, «vozina mucho famada», que se le exigía como parte de la dote de su esposa desdenada (47). Otra vez es el robo de unas castañas a una vieja lo que provoca la muerte de trece hombres en una pelea y el origen de un odio hereditario entre dos linajes (48). Y otra, en fin, un alarde insolente de un caballero, que deja en mal lugar al conde de Vizcaya, es castigado por éste con una rápida ejecución (49).

Vale la pena que nos detengamos un momento en estos dos últimos episodios. En ellos aparece resaltada con mucha espectacularidad esa siniestra puntilliosidad de los banderizos que no es otra cosa en realidad que una mezcla de cálculo y de ferocidad natural.

El primero se sitúa en 1275. Al volver de un juicio de corte, Iñigo Ortíz de Iburgüen, que recelaba de su primo Ochoa de Butrón, pidió

(44) El relato de Lazarraga lo da IGNACIO ZUMALDE en su *Historia de Oñate*, San Sebastián, 1957, p. 217. Véase también a Guerra en *Los cantares...*, ps. 7 y ss.

(45) Con todas las reservas, Michelena propone una versión enmendada del texto de esta canción (*Textos arcaicos vascos*, ps. 69 y ss.).

(46) Salazar, p. 68.

(47) Salazar, p. 249.

(48) Salazar, ps. 175 y ss.

(49) Salazar, p. 181.

a Furtud Sánchez de Zamudio que le acompañase hasta su casa con sus hombres. Furtud Sánchez quiso escusarse, pero acabó por acceder al ruego pensando en la vergüenza que si no caería sobre él. Así es que tomó a ciento cincuenta hombres a caballo y escoltó al de Iburgüen. Quiso volver enseguida, pero Iñigo Ortiz se empeñó en darse por agraviado si no se quedaban a comer con él. Entre tanto Ochoa de Butrón, que se había enterado de lo que pasaba, no podía reprimir la cólera. Miraba como una injuria la acción del de Zamudio y quería marchar al momento contra él. A duras penas consiguieron aquietarle diciéndole que Furtud Sánchez y sus hombres ya se habían ido. Parecía que la cosa se había arreglado cuando apareció una vieja mesándose los pelos y gritando que los zamudianos le habían robado unas castañas y que lo habían hecho para deshorrar a Ochoa de Butrón. Esta vez no hubo manera de aplacar al banderizo. Respondió con insultos a las razones de su hijo y éste al fin, ofendido por la acusación de cobardía, le desafió a ver quién de los dos se portaba con más valor. Montaron ambos a caballo, seguidos de sus hombres, y se fueron contra la casa del de Iburgüen. En el encuentro murieron Ochoa de Butrón e Iñigo Ortiz de Iburgüen. El hijo del de Butrón, herido de un saetazo en el sobaco, llegó a caballo hasta su casa y murió al cabo de tres días. A Furtud Sánchez de Zamudio le salió a saludar su sobrino cuando volvió a su casa con la ropa manchada de sangre. Al muchacho las manchas le parecieron hermosas «vichias» o adornos. Pero el tío le desengañó enseguida: «Si sopieras», le dijo, «qué vichias yo he hoy ganado para tí e para tu linaje no te alegrarías como te alegras».

El segundo episodio ocurrió en 1356. Un día el conde don Tello —hermano bastardo de Pedro el Cruel— intentó, sin conseguirlo, meterse a caballo entre una manada de cerdos monteses. Juan de Abendaño le pidió el caballo y a espolazos hizo saltar a éste una y otra vez entre los cerdos al mismo tiempo que se burlaba del conde. Cuando don Tello llegó a su palacio le dijeron algunos, pero sobre todo Pedro Ruiz de Lezama, que no era hombre para el mundo si soportaba tales cosas. Pedro Ruiz odiaba a Abendaño porque sabía que éste quería seducir a su mujer, que tenía fama de ser la más hermosa de Vizcaya. Don Tello también odiaba a Abendaño, no sólo por la afrenta sufrida, sino también, desde antes, porque traía revuelta a la tierra y no le tenía ningún respeto. El resultado fue que cuando Juan de Abendaño llegó al palacio le mataron a porrazos y tiraron por la ventana su cadáver a la plaza.

13.—La preocupación obsesiva por valer más que el otro enfrenaban con frecuencia a hombres del mismo linaje o bando. Así ocu-

rió, como acabamos de ver, con Ochoa de Butrón e Iñigo de Ibargüen, que eran primos y que guerrearon entre sí como sus padres, que eran hermanos, habían reñido antes por la eterna cuestión de «qual varlía más en la tierra» (50). Esta misma cuestión provocó la ruptura de Juan López de Lazcano con sus tíos de Loyola y de Yarza, que, según aquél pensaba, «non le acatavan la mejoría que devían». Juan López, caudillo del bando oñacino, no vaciló en «fazer compañía» con el gamboíno Ladrón de Balda para atacar a las casas de Yarza y de Loyola. Combatiendo con dureza, el de Loyola tuvo, como hemos visto, que renegar de su bando y entrar en las treguas de Martín Ruiz de Gamboa, jefe del bando gamboíno. «E fueron e son», añade Salazar, «en las dichas treguas de Gamboa como juraron» (51).

Como vemos, la fidelidad al linaje y al bando no era incondicional. Podían comprometerla motivos de conveniencia o incluso de orden moral. Lope García de Salazar maldijo a sus hijos antes de la sangrienta batalla de Elorrio «ca él y ellos eran tenudos de ayudar e defender el solar de Butrón e de Muxica por naturaleza e compañía, pero que non avía razón ni causa de ir a conquistar la tierra e naturaleza de Pedro de Avendaño». En esta misma batalla los de Arteaga, del bando de Abendaño, lucharon al lado de Juan Alonso de Mujica «porque Furtud García avía fecho su compañía con él por se librar de su presión». Luego, cuando vieron la batalla perdida, se revolvieron contra su caudillo ocasional y le hirieron de dos saetazos en las piernas (52).

No se puede decir que los banderizos vascos fueran ajenos por completo a los estilizados ideales de la caballería cristiana. Pero de hecho las virtudes que se estimaban en su mundo no eran desde luego las que reclama el evangelio. Su gloria no era tanto proteger a los débiles, a los pobres y a las viudas como matar y robar y ser fuertes y respetados. Su moral era la del fuerte, pero no del que disfruta seguramente de su dominio sino del que se ve obligado a competir sin pausa, angustiosamente, con otros que son tan fuertes como él.

La benignidad con los enemigos no era cosa corriente. A la simple crueldad se mezclaba con frecuencia el insulto deliberado. A la madre de Juan López de Lazcano los gamboínos no sólo le mataron un hijo de doce años que se cobijó en sus brazos sino que «por mayor afren-

(50) Salazar, p. 175.

(51) Salazar, p. 170.

(52) Salazar, ps. 219 y ss.

ta» le cortaron las faldas (53). Los oñacinos, después de quemar la casa de Balda, «comieron lo que estaba guisado para los gamboínos y pusieron las calderas boca abajo por desprecio» (54). Iñigo Vélez de Guebara no se contentó con descabezar el cadáver de Lope González de Mendoza, muerto en la batalla, sino que mandó exponer su braguero en el mercado de Vitoria. Años más tarde su propia cabeza fue exhibida en ese mismo mercado por el hijo ya crecido de Lope González, que lo retó a duelo y que si no lo mató fue porque el mismo Iñigo Vélez se mató al dar con la cabeza contra el dintel de la puerta cuando montado a caballo, salió del zaguán para acudir a la invitación del retador gritando que él no era «ome para morir escondido» (55).

De esto no se debe deducir que aquellos hombres no respetaban ninguna norma ética. Hay un párrafo de las Bienandanzas en el que el viejo cronista atribuye el éxito que ha tenido en todas sus empresas al favor de Dios, que le había premiado sin duda «porque él nunca cometió guerra contra persona del mundo, a su entender e crear, por sovervia contra razón, sino por guardar onor e razón suya e de su linaje, ni quebrantó treguas non devidamente a sus adversarios, ni mató ni fizo matar a persona del mundo, ni fue en consejo de ello a traición ni a mala verdad, sino aguárdate, aguardarme he, e a no lo poder escusar, según suso dicho tiene, e que siempre puso justicia en su tierra en lo que pudo e desdeñó ladrones e rovadores, e que siempre guardó verdad a todas personas en cuanto pudo» (56). Aunque no todos los banderizos tuvieron la sensibilidad de Salazar —que sin embargo no tuvo escrúpulo en matar a una hija suya poco antes de morir envenenado por sus hijos—, es lógico suponer que estas normas de conducta tan generales valdrían para todos ellos. La mentira, el engaño, la traición, el quebrantamiento de la tregua, el robo y la agresión injustificada serían condenadas por ellos como acciones reprochables. Si a pesar de todo las practicaban reiteradamente era porque su repulsa estaba supeditada a la satisfacción de una necesidad absolutamente primordial, que era precisamente la salvaguardia de ese «onor e razón suya e de su linaje» al que se refiere Salazar. Puede decirse que esta necesidad vital tenía en sus conciencias una categoría supermoral.

---

(53) Salazar, p. 170. — JUAN MARTINEZ DE ZALDIBIA, *Suma de las cosas cosas Cantábricas y Guipuzcoanas*, Introducción y notas por Fausto Arocena, San Sebastián, 1945, p. 78.

(54) Zaldibia, p. 78.

(55) Salazar, ps. 250 y ss.

(56) Salazar, p. 345.

14.—La actividad de los banderizos alcanzó una intensidad especial, nerviosa, en el siglo XV. Fue entonces cuando más enérgica se hizo la guerra entre oñacinos y gamboínos y más tenaz y resuelta la oposición de las villas a unos y otros.

En 1453 el rey Juan se lamentaba de la triste situación de Guipúzcoa desde la muerte de la reina Catalina (57). Los bandos tenían sujeta a servidumbre a la tierra y dominados a los «menudos» como si fueran esclavos. La guerra era constante, «de fuego et de sangre, más cruel que si fuera de christianos a moros». Se quemaban villas y lugares, moría mucha gente «a traición et mala ley» y los robos eran «infinitos». El mismo rey tenía motivos muy particulares para sentirse molesto. Sus mandamientos no se cumplían, las rentas y pechos no llegaban a sus manos y los corregidores y pesquisidores que mandaba no hacían justicia.

A una situación parecida aluden las leyes municipales de Guipúzcoa de 1447 (58) y las ordenanzas de Azcoitia de 1484 (59), que se refieren a una situación que se había prolongado anteriormente durante muchos años. Según las primeras los parientes mayores desafían a concejos, tierras y «personas singulares»; queman villas y lugares, casas y ferrerías; derriban torres; matan y hacen fuerza; roban, sobre todo ganado, y reciben dádivas de concejos y universidades; se toman la justicia por su mano; tienen cárceles privadas en sus casas; ponen jueces y oficiales, o los sobornan, y hacen acusar, prender y juzgar a cualquiera a quien quieren perjudicar. Las ordenanzas de Azcoitia les acusan de tratar a los vecinos de la villa «como si fuesen sus vasallos y ellos sus señores naturales»; de que prohíben contraer matrimonios y levantar casas sin su permiso. También les acusan de robar «el pan de dolor que las buenas gentes por sus defuntos o por deboción ofrescían en las iglesias a los clérigos e servidores de su parrochia».

Esta fue la situación con la que se enfrentaron las villas, aunque es muy dudoso que ya desde el principio se plantease en términos claros la oposición entre el régimen de los clanes banderizos y el régimen concejil de las villas. A primera vista puede parecer justificada la reducción del problema a un esquema que tiene por lo menos el valor de una limpia diafaneidad: De 1310 a 1383 se da carta de vi-

(57) Carta de Juan II, incluida en el código de las ordenanzas de Guetaria, en Los Santos Lasurtegui, *La Hermandad de Guipúzcoa*, p. 57.

(58) En su *Historia de Guipúzcoa* (t. II, Madrid, 1921, ps. 175 y ss.). Landazuri da un extracto muy completo de estas leyes.

(59) En CARMELO DE ECHEGARAY, *Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media*, San Sebastián, 1895, t. I, ps. 198 y ss.

llazgo a doce poblaciones guipuzcoanas: Azpeitia, Rentería, Azcoitia, Elgueta, Placencia, Eibar, Elgoibar, Zumaya, Usúrbil, Orío, Cestona y Villarreal. En cuatro de los casos —Azcoitia, Elgoibar, Zumaya y Cestona— hay referencias expresas a los daños que sufrían los habitantes de la tierra por obra de algunos hombres violentos que los oprimían aprovechándose de que vivían en el campo «derramados por montes e por yermos». Es eso lo que les obliga a concentrarse en las villas. En dos casos los opresores son identificados como «caballeros e escuderos poderosos de las comarcas de enderredor» (60). Todo esto parece sugerir que las villas nacieron como entidades radicalmente opuestas a los linajes banderizos. La actuación de las sucesivas hermandades en que se unieron, y que remató en el derribo de las torres de los parientes mayores, viene en apoyo de esta interpretación.

Aunque con menos intensidad, el mismo fenómeno ocurre también en Vizcaya al mismo tiempo. En 1376 se fundan cuatro villas nuevas, tres de ellas —Munguía, Larrabezua y Rigoitia— con la misión concreta de proporcionar protección a los pobladores contra salteadores y banderizos. En el mismo año se autorizó a avecindarse en Bilbao a los labradores censuarios (que pagaban rentas al señor) de las anteiglesias de Zarátamo, Arrigorriaga y Galdácano, que se habían quejado de sufrir «muchos daños y fuerzas e tomas» por parte de algunos «fijosdalgo de Vizcaya». Poco después esta medida se extendió a todos los labradores censuarios de todo el señorío, que se segregaron de sus anteiglesias y se agregaron a la jurisdicción de las villas más cercanas (61).

Pero hay que contar también con algunos datos que estropean esa hipótesis tan coherente de una rivalidad tajante entre los bandos y las villas. Hay que tener en cuenta que las casas de los parientes mayores se alzaban en la vecindad de diversas villas, que los parientes mayores eran patronos de varias iglesias parroquiales y que en muchas villas hubo verdaderas guerras de bandos entre linajes que se disputaban el control del régimen municipal, como ocurrió por ejemplo en Mondragón con los Guraya y los Báñez de Artazubiaga, cuya rivalidad provocó en 1448 la intervención de Pedro Vélez de Guebara y de Gómez González de Butrón y la quema de la villa en la noche de San Juan. En un tiempo tan inseguro y violento las villas no podían muchas veces, aunque quisieran, prescindir de la poderosa protección de los banderizos. En 1415 vemos a Juan de Abendaño dar carta de seguro a los pobladores de Segura, que precisamente habían sido desafia-

(60) MARIANO CIRIQUIAIN-GAIZTARRO, *La formación de las villas de Guipúzcoa*, Madrid, 1947, ps. 26 y ss.

(61) García de Cortázar, ps. 60-61.

dos por algunos de sus propios hombres (62). Es inevitable sospechar que el seguro de los parientes mayores era muchas veces más eficaz que el del rey o el de la hermandad, a los que repetidas veces se invitaba a acogerse a los habitantes del país. Acaso sea ese el motivo que explica la vinculación de algunas villas a algunos linajes prepotentes. Aunque es lícito pensar que estas vinculaciones se relajaron con bastante rapidez, no por eso debemos dudar de su realidad y de su fuerza. Tenemos motivos para suponer que el desarrollo de las villas de Salvatierra de Irurgui (Azpeitia) y de Miranda de Irurgui (Azcoitia) fue estimulado respectivamente por los Loyola oñacinos y por los Balda gamboínos (63), y sabemos también que una de las condiciones del trato que se estableció entre Guetaria y Zarauz en 1399 fijaba que los de Zarauz podrían seguir a los parientes mayores de la casa de Zarauz, como lo hacían, con los señores de Balda y de Olaso, los vecinos de Azcoitia y de Elgoibar (64). Por otra parte, se conoce la forma cómo el desarrollo mercantil de Bilbao estuvo mediatizado por las banderías, hasta el extremo de que hubo que nombrar cada año dos alcaldes, uno de la parcialidad oñacina y otro de la gamboína (65). En las rivalidades que agitaron la historia de la villa, participaron no sólo los viejos linajes de Leguizamón y de Basurto, que dominaban desde el principio la tierra vecina, sino también otros linajes nuevos «que se ficieron de mercaderes e omes comunes», tales como los de Arbolancha y Zurbarán, y otros más nuevos todavía que asimilaron con rapidez el talante agresivo de la nobleza rural (66).

El cuadro deplorable que hemos visto que describen las ordenanzas de Azcoitia de 1484 —que aluden a una situación vigente hasta un tiempo muy próximo a la redacción del documento— demuestra muy expresivamente lo difícil que es trazar una línea de demarcación neta entre el ambiente de las villas y el de los banderizos. La actuación de las mismas hermandades fue con frecuencia equívoca. Hacia 1387 la hermandad guipuzcoana colaboró con los gamboínos en el asalto a la

(62) *Carta de seguro que dio Juan de Abendaño por los de Echaburu a favor de la villa de Segura. Año de 1415. Transcripción de J.C. de Guerra, en Euskal-Erria, t. LXXIII ps. 96 y ss.*

(63) ILDEFONSO GURRUCHAGA, *Un documento del año 1357...*, en la *Revista Internacional de Estudios Vascos*, t. XXIV, ps. 121 y ss.

(64) Gorosábel, *Diccionario*, p. 637.

(65) TEOFILO GUIARD, *La villa de Bilbao*, en *Geografía General del País Vasco-Navarro... Provincia de Vizcaya...*, Barcelona (sin fecha), p. 420.

(66) Salazar, ps. 81-82.



casa de Marzana (67). Poco antes, hacia 1372-73, había dado contra Azpeitia una sentencia que condenaba a la población a una multa de 910.000 maravedís. La sentencia iba dirigida, evidentemente, contra los ñacinos. La villa apeló contra ella y el merino mayor de la provincia, comisionado por el rey para entender en el asunto, la revocó teniéndola por injusta. Los gamboínos, que se habían apresurado a incoar su ejecución, fueron obligados a indemnizar a los azpeitianos por los daños que les habían hecho (68). En otra ocasión, en fin, en fecha desconocida, la hermandad guipuzcoana, con el merino al frente, marchó contra Sancho García de Garibay y sus lacayos — «lacayos de todo el País» —, que se habían refugiado en la cueva de Santa Ilija, e intentó, aunque sin éxito, asarlos dentro de su guarida, tapando la salida con torreznos de tocinos gordos a los que dieron fuego (69).

Algo parecido ocurría en Vizcaya. Por ejemplo, durante el corregimiento de Gonzalo Moro, la hermandad fue manipulada por Juan Sánchez de Villela en contra sobre todo de Gonzalo Gómez de Butrón (70), y años después, cuando fue nombrado corregidor Juan García de Santo Domingo, favorable a los ñacinos, los gamboínos quisieron poner en su lugar al doctor Andrés López de Burgos «con provisión que del rey el dicho doctor abía ganado por muchos dineros» (71).

Pero la confusión no acaba con esto. Zaldibia cita nominalmente veintiún solares guipuzcoanos, ricos y antiguos, que permanecieron al margen de los bandos, y los cita no como únicos sino como una selección entresacada de un grupo mayor (72). Por otra parte encon-

(67) *Desistimiento de la acción de Martín Sánchez de Marzana contra el concejo de Mondragón*, en *Colección de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa*, t. I, San Sebastián, 1958, p. 17.

(68) Gurruchaga, Un documento del año 1375, en la R.I.E.V., t. XXIV, ps. 121 y ss.

(69) RAFAEL DE FLORANES, *Apéndice de las memorias que tiene la Provincia de Guipúzcoa en otras inéditas de Lope García de Salazar y otros autores*, impreso a continuación del *Compendio Historial de Guipúzcoa* del doctor Don Lope de Isasti, San Sebastián, 1850. En la p. 36 del Apéndice.

(70) Salazar, p. 183.

(71) Salazar, p. 339.

(72) “Mas los solares que no siguieron la opinion destos ni se juntaron con ellos, como son Azelain, Hoa, Echezarreta, Emparan, Larrea, Yurramendi, Olazabal, Azcue, Lasarte, Alzolaras, Lili, Lasao, Bedua, Lasalde, Carquizano, Irarrazabal, Recondo, Legazpia, Berrasusta, Ereñozu, Aranibar, Laurcain, Isasaga, Ugarte, Argañaras, Arrube, Astenaga y otros muchos que contarlos sería supérfluo, que son solares de armería antiquísimos y conocidos y calificados... quedaron como lo eran antes que se hiciese la hermandad” (Zaldibia, ps. 82-83).

tramos no pocos afiliados a los bandos entre las clases populares de las villas. Gracias a Garibay conocemos el nombre de dos caperos, un artero, un tenacero, un herrador, un mercader, un zapatero y varios *vinagueros*, todos de Mondragón, que fueron condenados a muerte — aunque no se les llegó a matar — como autores de la quema de la villa. Con ellos fueron también penados por el mismo delito tres sastres, un cantero, un escribano, un platero, un ballestero, un herrero, un artero, un barbero y varios mercaderes de Oñate (73). Estos últimos formarían parte, seguramente, de la clientela de la casa de Guebara, y los primeros de la de los Báñez de Artazubiaga.

La acción de las villas y hermandades contra los bandos fue dirigida por un sector de la aristocracia urbana que, en parte por lo menos, debe coincidir con esa nobleza no banderiza a la que alude Zaldibia. En el desafío de los parientes mayores a las villas guipuzcoanas el reto se dirige especialmente contra treinta hidalgos cuyos nombres se citan y entre los que figura el famoso Domenjón González de Andía, y también, para complicar más las cosas, Martín Ochoa de Iarrazábal y Jofre, Martín, Ochoa, Iñigo y Rodrigo Ibáñez de Sasiola, vástagos todos de dos linajes gamboinos de Deva enemistados entre sí (74).

(73) *Memorias de Garibay*, en *Memorial Histórico Español*, t. VII, Madrid, 1854, ps. 153 y ss.

(74) Zaldibia, ps. 91 y ss. — El reto va dirigido “a vos el Bachier Juan Martínez de Olano e Juan de Olano, su hijo, e Martín Martínez de Aramburu, vecinos de la villa de Miranda de Iraurgui (Azcoitia), llamados cofrades de Santa Cruz; e a vos los bachilleres Juan Pérez de Vicuña e Martín Sánchez de Astigarribia e Pedro Ibayñez de Otalora e a todos los otros vecinos e moradores dentro de los muros e cerca de la villa de Salvatierra de Yraurgui (Azpeitia) que sodes y estades en posesión de homes hijosdalgo; e a vos Jofre Ibayñez de Sasiola, e Martín Ochoa e Iñigo y Rodrigo sus hermanos, e Martín Ochoa de Iarrazabal, vecinos de la villa de Monreal de Deva; e a vos Juan Martínez de Echezarreta e Fortuno Saenz de Egurrola, vecinos de la villa de Motrico; e a vos Ochoa de Olano e Juan Martínez de Manterola, vecinos de la villa de Guetaria; e a vos Lope Ochoa de Olazabal e Lope Saenz de Elduain su sobrino, e don Menjón González de Andía e Lope de Andía e Juan López de Iarrazabal e Martín Ruiz de Yurreamendi e Juan López de Berastegui e Lope de Iturriza e Miguel de Iturriza, vecinos de la villa de Tolosa de Guipúzcoa; e a todos los otros e cualesquier vecinos e moradores de dentro de los muros y cercos de la dicha villa de Tolosa, salvo los parientes e vía e compañía del linaje de Zaldivia, que bien así son vecinos e moradores de la dicha villa de Tolosa; e a vos Pedro Ochoa de Iribe e Lope Ochoa, su hijo, y Garcí Ibayñez de Muxica, vecinos de la villa de Villafranca de Guipúzcoa, e a vos, Juan Martínez de Aldaola e a vos Juan Pérez de Amézqueta e Iñigo de Oñez, e a todos e cualesquier moradores de dentro de los muros e cerca de la villa de Segura, e a todos e cualesquier sus servidores e apaniguados que

Todos estos datos, que comprometen la pureza del esquema tradicional, no bastan sin embargo para invalidar su significado esencial. Sigue siendo evidente, a pesar de todo, que fueron las villas y las hermandades, estimuladas y apoyadas por el poder real, las que acabaron con las banderías. El hecho de que su acción no fuera siempre consecuente y estuviera mediatizada con frecuencia por presiones y circunstancias poco claras no puede ocultar esa evidencia. Aún en el caso de una villa como Azcoitia, tan vinculada a la influencia de un linaje banderizo, parece ser —si no es que mienten las tan citadas ordenanzas de 1484— que la mayoría de la población sólo por la fuerza fue obligada a secundar a los parientes mayores y a sus banderizos.

15.—El enfrentamiento de villas y bandos fue algo más complejo que una simple prueba de fuerzas. El fracaso de los parientes mayores no fue un simple efecto de la violencia ejercida por la hermandad o el poder real, sino que se debió a una diversidad de motivos convergentes. Entre ellos se pueden contar la cerrazón de su sistema ante cualquier posible evolución, su inadecuación a los nuevos rumbos que tomaba la economía y también la inevitable tensión interna que desgarraba a la sociedad banderiza.

La fuerza de las circunstancias había obligado primero a los linajes a agruparse en bandos. Ahora, enfrentados con las hermandades, los bandos mismos se veían forzados a relegar sus querellas a un se-

---

son dentro e fuera de la dicha villa de Segura, salvo el Maestre de Campo Lope Martínez de Olaverría, vasallo del Rey nuestro señor, e a cada uno e cualquier de vos". Los motivos del reto son "haber hecho hermandad o ligas e monopodios contra ellos, e haberles hecho derribar sus casas fuertes e muértoles sus deudos y parientes, y tomádoles sus bienes e puéstoles mal con el Rey, y finalmente haber procurado deshacerlos e quitar sus nombres de la tierra y querídoles quitar sus anteiglesias e monasterios e otras muchas causas". — (Respecto a la denominación "vasallo del rey", que se repite en otras muchas ocasiones, imagino que ha de atribuirse a cualquier persona que tiene un beneficio del rey, cuyo disfrute entraña cierta especie de servicio militar. En una carta de 1500 los Reyes Católicos mandan que "ninguno de nuestros vasallos (de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava) que toviesen tierras o acostamientos de Nos non tomen tierra nin acostamiento de otro alguno". La carta va dirigida "a cualesquier Caballero, Escudero e otras cualesquier personas nuestros vasallos que de Nos han e tienen tierras e acostamientos para lanzas mareantes, o por ballesteros, o por lanceros, o tienen Monasterios o Ante-Iglesias, o oficios con cargo de nos servir por mar o por tierra". En este sentido usarían seguramente los parientes mayores el nombre de vasallos del rey, del que presumían ostentosamente en el XVI (*Colección de células... concernientes a las Provincias Vascongadas* —recogidas y copiadas por don Tomás González—, t. I, Madrid, 1829, ps. 311 y ss.).

gundo término. Con todo, el progreso fue lento en este camino. Los banderizos guipuzcoanos sólo llegaron a formar un frente común en 1456, como respuesta al derribo de sus casas ordenado por la hermandad (75). Los vizcaínos se unieron en 1470, cuando el conde de Treviño les hizo ver el daño que a todos vendría de la ocupación del señorío por el conde de Haro (76).

Las villas y la corona coincidían en su oposición a los banderizos, cuyas actividades resultaban cada vez más incompatibles con el normal desarrollo de la vida social. Lo que movió a la hermandad guipuzcoana a echar a tierra las torres — para ser exactos, los pisos altos de las torres — de oñacinos y gamboínos fue que éstos «fazían e consentían muchos robos e maleficios en la tierra e en los caminos e en todos logares». De modo parecido, la intervención del de Haro en Vizcaya fue provocada, en parte al menos, por las quejas que las villas del señorío y los mercaderes de Burgos presentaron contra los robos reiterados de algunos de los más notables banderizos del señorío (77). La corona no sólo se sentía obligada moralmente a garantizar la paz y el orden en sus tierras, sino que estaba también particularmente interesada en mantener la lozanía de un comercio del que deducía muy pingües beneficios.

A pesar de los reyes y las hermandades, los banderizos, cada vez más débiles y desplazados, continuaron inquietando a la población del país durante mucho tiempo. En 1483 los Reyes Católicos mandaron a Vizcaya al licenciado Chinchilla para que acabase con los bandos de Bilbao, que traían revuelta y enemistada a la gente, de manera que «los que deseaban bien vivir non podían nin habían logar, antes eran con-

(75) Salazar fecha este acontecimiento en 1437. Zaldibia en cambio fecha en el año anterior el desafío de los parientes mayores a las villas, que fue consecuencia de aquél. Es evidente que uno de los dos se equivoca. Como también parece que se equivoca Salazar al decir que Enrique IV entró en Guipúzcoa y Vizcaya en 1456. Al menos los cronistas del reinado sitúan este viaje en el invierno del año siguiente. Al referirse a esta visita real, Salazar atribuye el derribo de las casas banderizas al rey, en contradicción, al menos aparente, con su anterior atribución de este castigo a la hermandad. Garibay también atribuye el derribo al rey. En cambio los parientes mayores, en su desafío, acusan a las villas.

(76) Salazar, p. 224.

(77) Los banderizos vizcaínos robaban por tierra y por mar. Los ladrones más conspicuos eran Juan Alonso de Mujica y Pedro de Abendaño, secundados por sus hermanos e hijos bastardos. También robaban Lope Hurtado de Salcedo, Ochoa de Murga y Juan Salcedo, y también los Marroquines. Sin embargo, hay que hacer una salvedad a favor de Lope Hurtado de Salcedo: “Lope Hurtado no rojava, pero tomava la tercia parte de lo que ellos rojaván, dándoselo ellos”.

tenidos e apremiados a seguir las dichas parcialidades e bandos en peligro de sus ánimas e personas e en dapno de sus haciendas». Seis años después los representantes de las villas vizcaínas, en unión con Chinchilla, aprobaron quince ordenanzas cuya vigencia fue provisional, pero que pretendían claramente fortalecer el poder central y facilitar su actuación en el señorío (78). Los mismos Reyes Católicos se tuvieron que ocupar en 1494 de lo que ocurría en las Encartaciones, donde se había recrudecido la criminalidad —fomentada y protegida por los parientes mayores— y donde el comercio se había hecho imposible y las villas y lugares se despoblaban y empobrecían (79). El remedio era siempre el mismo: prohibir a los habitantes de la tierra que se afiliasen en ningún bando ni parcialidad. Lo que quedaba por ver era si las bienintencionadas amenazas de la corona tenían la fuerza necesaria para contrarrestar en esa gente la de los vínculos que los unían con los banderizos. En general, parece que estos vínculos brotaban del miedo mucho más que el respeto o el afecto. En una de las ordenanzas aprobadas en Guipúzcoa en la junta de Basarte de 1482, se habla de este miedo que la gente popular tiene a los parientes mayores y a sus lacayos y malhechores. Este miedo hace que no se atreva a demandarlos, y por eso manda el rey que en adelante sea la provincia lo que lo haga en su lugar, siempre que sea cosa que toque a los mismos parientes mayores o a sus mujeres, hijos, lacayos y «continuos comensales» (80).

Una buena muestra de la pervivencia de la fuerza real de los parientes mayores la tenemos en el hecho de que todavía en la recopilación foral guipuzcoana de 1583 se incluya un título *De los Parientes Mayores* en el que se habla de desafíos, dádivas, bandos y asonadas, robos y rapiñas, muertes, insultos, tiranías y maleficios, y en el que hay también referencias a los malhechores y acotados que aquellos protegían (81). Más tarde, en ediciones sucesivas del libro foral, estas leyes dejaron de copiarse, seguramente porque su anacronismo se hizo evidente.

16.—Al mismo tiempo que ocurre la disolución de la sociedad banderiza, se produce un cambio de tono en el ambiente. Este cambio no es privativo de Vasconia ni de la sociedad que estamos estudiando,

(78) Los documentos relativos al caso se pueden ver en la *Colección de cédulas... concernientes a las Provincias Vascongadas*, t. I, ps. 90 y ss.

(79) *Colección de cédulas...*, t. I, p. 270.

(80) En Landazuri, *Historia de Guipúzcoa*, t. I, ps. 211 y ss.

(81) Publicado como apéndice documental en FAUSTO AROCENA, *Guipúzcoa en la historia*, Madrid, 1964, ps. 189 y ss.

pero se da también en ella con rasgos muy salientes. Se puede situar cronológicamente en el paso del siglo XV al XVI. En nuestro caso podemos empezar por ejemplificarlo en el ambiente mondragonés, bastante bien conocido gracias a las abundantes noticias que se amontonan en las memorias de Garibay.

Fijémonos concretamente en la familia de los Báñez de Artazubiaga, que es una de las más representativas (82). En 1448 era cabeza de este linaje Ochoa Báñez, que fue uno de los siete vecinos de la villa que participaron en el acuerdo de quemarla para echar de ella al de Butrón y a los ñacinos. Por esto Ochoa Báñez fue condenado a ser quemado vivo, atado de pies y manos, en un gran fuego de leña. La sentencia no se cumplió, pero el hijo del de Butrón no olvidó la muerte de su padre. Su venganza, muy retrasada, no alcanzó a Ochoa Báñez sino a su hijo Martín. En una tarde de mayo de 1464 cinco de sus hombres asaltaron a éste junto a una herrería que tenía en su caserío de Ibarreta. Martín Báñez, a pesar de su condición de cofrade de la Orden de la Santa Trinidad para redención de cautivos, tenía madera de banderizo. «Comenzó de alzar las armas con la una mano e con la otra alzaba el sombrero que traía en la cabeza reyéndose». A golpes de lanza y cuchillo acabaron con él y con su risa, y dejaron viuda a su mujer, que lloró su muerte en unas célebres endechas en las que amenazó con quemar con una tea a toda Aramayona. La hermandad intervino y condenó a los matadores a ser arrastrados por acémilas o rocines y degollados luego o ahorcados según fuesen o no hidalgos. En dos de ellos se cumplió la sentencia años después. Los otros escaparon de manera que ya no se pudo dar con ellos. Los Báñez, por su parte, mataron a tres vecinos de Mondragón, supuestos cómplices o encubridores de los homicidas. La viuda de Martín Báñez mandó en su testamento que en el sitio en que había muerto su marido se hiciese una capilla de cal y canto y se colocara en ella una imagen de la Virgen.

La historia posterior de la familia encaja ya dentro de los patrones de la monarquía católica e imperial y es, desde luego, mucho menos emocionante. El hijo mayor de Martín Báñez, Juan, murió sin dejar hijos. El segundo, Martín, tuvo siete entre hembras y varones. El mayor le sucedió como cabeza del linaje. De los otros merece mención el segundo, Hernando de Guebara, que «peregrinó mucho por ambos orbes viejo y nuevo». De joven fue a Egipto con la embajada de Pedro Mártir. «Entre otras cosas vio allí las pirámides antiguas de los Reyes

---

(82) Memorias de Garibay, ps. 45 y ss. Guerra, Los Cantares, ps. 34 y ss.

de Egipto, obra celebradísima en las historias latinas». Luego viajó con Elcano y fue a Oriente, a las Molucas, donde murió dejando a su madre una estimable herencia. Otro hermano, Bartolomé, fue fraile dominico, como lo era por el mismo tiempo su pariente Domingo Báñez, catedrático de prima de teología en Salamanca y confesor de Santa Teresa.

La misma familia de Garibay ilustra muy bien esta conversión de la nobleza vasca a los nuevos ideales y las nuevas formas de conducta. Es muy revelador el retrato que el cronista hace de su padre en las Memorias (83). El tipo que describe es casi el polo opuesto del banderizo típico. Es evidente que Garibay no sólo lo veía tal como lo pinta — religioso, dado a la lectura, amigo del campo y de la agricultura, espléndido sin exceso, cuidadoso de la conservación de su salud, gran madrugador, devoto de las ánimas, admirador de su soberano, favorecedor de estudiantes eclesiásticos y de criadas beneméritas con vocación matrimonial — sino que estaba plenamente satisfecho de la decorosa honestidad de la imagen. Ambos, padre e hijo, a pesar de su relativa proximidad cronológica al ambiente banderizo y de su vinculación personal con el mismo, se encontraban en realidad tan alejados de él en su modo de ser como cualquiera de sus contemporáneos más evolucionados.

Un ejemplo más notable todavía — y también más excepcional — lo tenemos en Ignacio de Loyola, vástago así mismo de una familia de banderizos. La obsesión por la valía se nota en él desde el principio, aunque revestida de una forma que ya no parece corresponder del todo al patrón tradicional. Quiere, primero, levantarse a los ojos del mundo mediante el ejercicio de las armas, arrastrado por «un grande y vano deseo de ganar honra». En la etapa inicial de su conversión lo que le mueve es la emulación: «Santo Domingo hizo esto; pues yo lo tengo de hacer. San Francisco hizo esto; pues yo lo tengo de hacer». De ahí viene el gusto por las penitencias excesivas. Se trata, como antes, de valer más, pero ahora con los ojos puestos no en el rey o en la dama, sino en Dios, que es mucho más que aquéllos. Pasa luego por una fase en la que la justificación principal de las penitencias parece ser la necesidad de dar satisfacción por sus pecados, y llega después, camino de Monserrat, a dominar en él la preocupación, más pura, por «agradar y aplacer a Dios». Sufre más tarde la terrible prueba de los escrúpulos, de la que le saca la difícil obediencia al director espiritual, y le sorprende por fin la *ilustración* de Manresa, que acaba de aclararle el entendimiento. Acaso sea significativo que una de

---

(83) Memorias de Garibay, ps. 131 y ss.

las tentaciones que más le costó dominar fuese precisamente la de la vanagloria. La forma cómo logró al cabo superarla está expresada en el primer párrafo del prólogo del P. González de Cámara que precede a la autobiografía del santo (84).

17.—El acabamiento de las banderías y la decadencia de los parientes mayores coincidieron con una mejoría sensible de las condiciones de vida de la población del país. Para tener una impresión plástica del cambio, basta con comparar el relato que Alonso de Palencia hace del viaje de Enrique IV en 1457 con las notas del viaje de Navagero en 1528.

La única cualidad que nos reconoce Palencia es el valor (85). En esto dice que les ganamos a los franceses, a pesar de que César diga que los belgas nos aventajan. Fuera del valor, nada. «Navarros, vizcaínos y vascos (alaveses) viven desgarrados por sangrientas banderías y eternas e implacables rivalidades en que consumen los de Vizcaya y Guipúzcoa las riquezas que sus expediciones marítimas les procuran, como los navarros y vascos los abundantes frutos que su tierra produce. Todos ellos se entregan al robo y tratan de engrosar las fuerzas de sus partidos en juntas y convites entre sus parciales, en que gastan la mayor parte de su tiempo. Ni obedecen las leyes ni son capaces de regular su gobierno. Su idioma y sus costumbres con ningún otro pueblo tienen semejanza. Sólo en la avaricia igualan, si no superan, a los más avaros, que aún entre padres e hijos es corriente la usura. A veces conceden amigable hospitalidad a los viajeros; pero siempre sedientos de su oro, los asaltan con frecuencia en su penosa marcha por los bosques y, como reclamando su compasión, pídenles un generoso donativo o su bondadosa liberalidad con humildes palabras, que truecan en amenazas de atravesarles con sus ballestas o saetas si no acceden a sus peticiones. Luego, satisfechos por lo general con unas cuantas monedas, no sólo se consagran a la seguridad del dadivoso, sino que además se ofrecen a acompañarle un trecho del camino para que no caiga en manos de otros salteadores, que, cuando son del mismo bando, prósperamente segura escolta y le acompañan cortésmente. Llegados a su hospedaje, todos restauran sus fuerzas en su mesa y, a falta de vino, que en el país tiene alto precio, el huésped viajero ha de cuidar de alimentarlo abundante y opíparamente con sidra y pan exquisito. Pero todas

(84) *Acta Patris Ignatii scripta a P. Lud. Gonzalez de Camara*, en *Fontes narrativi de S. Ignatio de Loyola...*, t. I, Roma 1943, ps. 354 y ss.

(85) ALFONSO LE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV...* traducida por Antonio Paz y Meliá, t. I, Madrid, 1904, p. 245.



estas faltas las disimulan con el pretexto de su antiguo abolengo, del singular esfuerzo de su ánimo y de su consumada destreza».

Por mucho que nos moleste, debemos reconocer que esta descripción, aunque parcial y un tanto retórica, corresponde a una realidad que conocemos también a través de otras fuentes. Contrasta exageradamente con la de Navagero, que es también parcial a su manera puesto que se recrea preferentemente en los aspectos más halagüeños de la realidad (86).

Navagero entra en la llanada alavesa procedente de Miranda. Nota en ella la infinidad de caseríos, aldeas y lugarejos y la abundancia de bosques de encinas muy bien cuidados. Vitoria le parece «bella y alegre, con buenas casas, buenas calles y muchos mercaderes». Pasado el áspero puerto de San Adrián, le sorprende la verdura y el arbolado de la tierra guipuzcoana. Habla de las ferrerías, del tocado corniforme de las mujeres y de la lengua vasca, «la más nueva y extraña que yo hubiese visto ni oído nunca». Observa que el vino no se da en el país y que escasean los cereales, que se traen de fuera. En lugar de vid se plantan manzanos, de cuyo fruto se saca el vino que llaman sidra, que es «claro, bueno, blanco y con un poco de garbo, sano para quien esté acostumbrado, pero difícil de digerir y molesto al estómago de quienes no lo están». La mayor riqueza de la tierra es el acero, que, según se dice, da cada año a Guipúzcoa y Vizcaya ochocientos mil ducados. Abundan los peces, tanto de río como de mar: truchas, salmonetes, dentones, doradas y unos que llaman *pezcaras*, «muy graciosos, con la cabeza puntiaguda y todo el cuerpo con pintas rojas». En San Sebastián, como en Bayona, se pescan ballenas en algunas épocas del año. Se fabrican en el país muy buenas espadas y muy bellas astas de lanza hechas con fresnos. De ahí la abundancia de fresnedas, que son un recreo para la vista. Los pobladores, en fin, son muchos, nobles y muy valientes: «Toda esta región está extraordinariamente poblada y no hay bosque tan apartado ni montaña tan áspera que no estén llenos de gente; además de los pueblos hay casas por todas partes en las cuales habitan los nobles, y creen ellos, y lo mismo se cree en toda España, que la verdadera nobleza está en esta región, no pudiendo hacerse mayor elogio a un Grande de Castilla que decirle que su casa ha tenido origen en aquellos lugares, como la mayoría de los grandes afirman; y verdaderamente, de las más nobles casas y familias de España se ve el origen en estos bosques. Son gente buenísima para la guerra, tanto

---

(86) *Viaje a España del magnífico señor Andrés Navagero...* Traducción y estudio preliminar de José María Alonso Gamó. Valencia, 1951, ps. 101 y ss.

por mar como por tierra, y no creo que haya en toda España tantos hombres valientes como en esta región, lo que acaso sea debido a la aspereza de los lugares en que habitan. Salen mucho al mar por tener muchos puertos y muchas naves construídas con poquísimo gasto por la gran cantidad de robles y de hierro que poseen; por otra parte, la poca extensión de la región y el gran número de gente que la habita les obliga a salir fuera para ganarse la vida».

Dos rasgos merecen notarse entre los señalados en este último párrafo. Uno la dispersión del poblamiento, y otro la constatación de un fuerte movimiento emigratorio, provocado — como la llamada vocación marinera — por la alta densidad de población y por la pobreza de la tierra. Ya hemos apuntado antes la sospecha de que acaso esta penuria hubiese influído en el desarrollo de las rivalidades banderizas. También es interesante la referencia a la presunción nobiliaria de nuestros antepasados, relacionada sin duda con los prejuicios de limpieza de sangre.

A pesar de las salvedades que, como hemos visto, se deben hacer, la descripción de Navagero sugiere un ambiente muy alejado de la inquietante rusticidad a la que alude Palencia. Sería demasiado simple atribuir este cambio a la derrota de los banderizos o considerar el fracaso de éstos como una simple consecuencia del cambio de la coyuntura. Pero es evidente que la desarticulación del sistema banderizo ha de ser tenido muy en cuenta en el momento de determinar los rasgos de este fenómeno. Como acabamos de ver, Palencia atribuía la mala economía del país a las banderías y rivalidades constantes: eran éstas, a su entender, las que motivaban el despilfarro de los recursos que los vizcaínos y guipuzcoanos deducían del comercio marítimo y los navarros y alaveses del cultivo de su tierra. Toda esta relativa riqueza se pudo aprovechar mucho mejor cuando aquel obstáculo quedó eliminado y cuando una muchedumbre de gentes que hasta entonces habían estado cohibidas por su sumisión, voluntaria o forzosa, a una estructura arcaica, pudo iniciar su incorporación a una vida social más abierta y progresiva.

# El sentido genésico del cosmos en la mitología vasca

Por JUAN THALAMAS LABANDIBAR

*A Isidoro de Fagoaga, como recuerdo de  
nuestros años de convivencia en tierras labortanas.*

## 1.—El culto de la fecundidad en el paleolítico

Si es cierto que la captura de ciertos animales era de rigor para el hombre del paleolítico, no menos cierto es que la multiplicación de esos animales, o sea, la permanencia de las especies a que pertenecían, venía a ser para él una cuestión de vida o muerte. De ahí que, movido por el instinto de conservación, el cazador paleolítico se entregara a un doble ritual mágico: el que tendía a obtener éxito en sus cacerías y el que pretendía asegurar la reproducción de las especies a que pertenecían los animales que cazaba.

En nuestras latitudes, es decir, en el Sur de Francia y en el Norte de España, es donde el hombre del paleolítico superior consiguió expresar con mayor perfección su mentalidad de cazador en figuraciones artísticas pertenecientes a la cultura francocantábrica. Así vemos que, dentro de las cavernas que habitaba, el artista prehistórico dejó grabadas figuras de animales — más de las especies rumiantes que carnívoras —, muchas de ellas cubiertas con armas arrojadizas. Un felino de Isturitz se ve alcanzado por dos arpones clavados en sus flancos. En cuanto al oso de Trois Frères, no puede expresar mejor su situación desesperada, echando sangre por sus fauces, después de haber sido alcanzado por un cierto número de azagayas. El mismo aspecto, aunque con un arte menos logrado, presenta el toro de Cabrerets, en la región del Lot. El bisonte de Bideilac y el caballo de Montespan también aparecen víctimas de las armas de sus perseguidores (1).

---

(1) F. M. Bergounioux et A. Glory. *Les premiers hommes*, págs. 265-266, fig. 105, 106, 107.

Otras figuras de animales, pertenecientes también a la cultura francocantábrica, tratan de poner de relieve el hecho de la fecundidad, es decir, la reproducción de la vida animal. En algunos casos, dos figuras de animales, de diferente sexo, se hallan colocadas simplemente una al lado de otra. Otras veces existe una apariencia de flirteo. La única escena de apareamiento conocida se halla en el friso de caballos en la cueva de la Chaire de Calvin, en la Charente. En no pocos casos la hembra aparece en periodo de gestación, o también va acompañada de una o varias crías, poniendo de manifiesto el hecho de la maternidad (2).

De gran interés son las dos hermosas figuras de bisontes de arcilla, que se hallan a setecientos metros en el interior de la caverna de Tuc d'Audouberg, en el Ariège. Y es que en su proximidad han quedado huellas de pasos de muchachos, orientados hacia un lugar próximo donde existen representaciones fálicas, lo cual da a entender que se trataba de un antro en el que se practicaban ritos de iniciación (3).

El hecho de que las imágenes de los animales se encuentren, no ya en la entrada de las cavernas —que es donde estaba el hogar de los que las habitaban—, sino en lugares alejados y recónditos, a veces de difícil acceso, indica que se trataba de primitivos santuarios donde se desenvolvían ritos de significación mágica. Así vemos que las figuras de Santimamiñe —cuatro bisontes, una yegua, un oso y el hocico de un ciervo— se encuentran en un lugar elevado, un verdadero antro, a cierta distancia del orificio de la cueva. A veces no se accede al santuario sino a través de estrechos pasadizos y, como en Montespán, después de atravesar un río subterráneo.

El famoso brujo de Trois Frères, disfrazado de reno, con grandes astas destacándose sobre la cabeza, en actitud danzante, hace ver que en los ritos intervenían seres humanos vestidos de animales. Lo mismo demuestran unos grabados sobre marfil, hallados en la Madeleine, en que se ve un grupo de danzantes disfrazados de reno. En un grabado sobre hueso, hallado en Tayjat, los danzantes lanzan con vigor sus pieles al aire en medio del torbellino del baile (4). Por otra parte, una figura antropomorfa de Altamira marca el ritmo de danza batiendo las palmas de las manos, lo mismo que lo hacen actualmente los indígenas africanos cada vez que intervienen en fiestas o ceremonias colectivas.

Pero el culto de la fecundidad en el paleolítico no se limita al mun-

(2) *Ibidem*, págs. 269 y ss.

(3) Hugo Obermaier, *El hombre prehistórico*, lámina, IV, A.

(4) Bergounioux et Glory, *loc. cit.* planche XIII, fig. 103.

do animal, sino que alcanza también a la especie humana. La perpetuación de los clanes a que pertenecían las gentes era una preocupación constante en medio de tantos obstáculos como se presentaban para sobrevivir. De ahí que la religiosidad se orientase hacia una divinidad que encarnaba la feminidad, más concretamente la maternidad, que es lo que nos hacen ver las estatuillas denominadas «Venus esteatopigias» que han sido halladas desde el Pirineo hasta la Siberia. La obesidad exagerada que presentan esas imágenes y el hecho de que sólo se pretendía con ello poner muy en evidencia los caracteres propiamente femeninos, dejando de lado el modelado de la cara y de los miembros, demuestra a las claras que a través de esas figuras se rendía culto a la maternidad. Viene a ser el primer esbozo de la diosa-madre que más tarde, en las grandes civilizaciones agrícolas eurasiáticas, había de convertirse en el objeto central de la religiosidad de las gentes. Solamente en Grimaldi han sido descubiertas una docena de esas figuritas de mujer. La mayor de ellas apareció en Savignano (Italia). En ciertos bajorrelieves aparece esa divinidad como protectora también de los muertos, característica que se acentuará en el neolítico (5).

## 2.—La Ma neolítica

Si ya en el mesolítico aparecieron las primeras formas de selección de ciertas semillas en vista de la agricultura, a la vez que la domesticación de algunas especies animales, cabe decir que esos primeros rudimentos de vida agrícola y ganadera adquirieron el auge que les correspondía durante el neolítico. Y si ya el cazador paleolítico supo establecer el culto de la fecundidad respecto a los seres vivientes, esa tendencia alcanzó su punto culminante al fijarse en la maravilla que realiza sobre el crecimiento de las cosechas el agua que cae del cielo, asegurando los alimentos básicos de las poblaciones agrícolas.

Las representaciones de la diosa madre neolítica llaman la atención por su excesiva esquematización. Vienen a ser figurillas sobre placas de piedra recortada en forma alargada con mera indicación grabada de ojos y una nariz en forma de pico. Son incontables las figurillas halladas en el Sur de España, de un modo especial en Los Millares, y otras zonas de la región de Almería. En el Conquero, provincia de Huelva, aparecieron unos cilindros de piedra de la cultura megalítica española, sobre los cuales se halla la figura de la divinidad telúrica. Representaciones del mismo tipo se descubrieron en el Aveyron, Francia, ya que lo único que se destaca en ellas son los ojos, la nariz puntiaguda y los

(5) *Ibidem*, planche XI, fig. 52-53.

senos en relieve, siendo el hacha, talismán neolítico por excelencia, el atributo que con frecuencia les acompaña.

Martín Almagro destaca el hecho de que, en la Europa oriental, el arte mueble cuaternario posee algunas obras simbólicas, siendo las más célebres las figurillas femeninas grabadas en marfil de manera muy esquemática, halladas en Mezine (Ucrania). Del nivel auriniense es la representación femenina de Predmost, Moravia. Se trata de una figura geometrizada con las partes del cuerpo diseñadas por motivos lineales curvos grabados sobre marfil (6).

En cuanto a los idolillos de la cultura almeriense, ofrecen gran semejanza con otros del mismo tipo hallados en Troya, Tesalia, Fenicia, etc., sobre lo cual insistió el abate Breuil. Esas representaciones perduraron durante la cultura megalítica, ya que con un carácter funerario aparecieron en zonas dolménicas. Y es que, además de simbolizar la fertilidad de los campos, la diosa madre hacía las veces de protectora de los muertos. Esa doble significación encierra también la figura de mujer, dibujada en amarillo, «la déesse jaune», como la llama su descubridor el abate Glory, y se encuentra en la entrada de una caverna de Ussat, en el Ariège. Sus rasgos se limitan a poner muy de manifiesto el hecho de la maternidad (7).

En las mitologías derivadas del neolítico, la Mah hace las veces de Dama de los campos, animales domésticos, de las flores y las serpientes. Sus nombres pueden variar: *Amma, Mah, Maia, Nanna, Inanna, Nanaia*, etc., pero su facultad creadora es siempre la misma: valiéndose del elemento acuático, ella es la que da vida a todo cuanto brota y crece sobre la tierra.

De ese genio femenino surgieron las divinidades que se impusieron en el mundo eurasiático. Llámense Maya, Venus, Demeter, Rhea, Afrodita, Ishtar, Astarté, Isis, Attis, etc., todas poseen en común la facultad de dar vida a la tierra en cuanto desaparecen los fríos invernales y las lluvias, caldeadas por el sol, producen el milagro anual de la renovación del mundo vegetal.

En la civilización sumeria, Ishtar simboliza con esplendor la energía vital que, valiéndose del «agua de vida», descubierta por ella, vivifi-

(6) Martín Almagro. *Introducción a la arqueología*. (Idolos de los Milares, fig. 121, pág. 209. Principales tipos de idolillos de Troya, fig. 124, pág. 213. Idolillos de las culturas prehistóricas del Egeo, fig. 126, pág. 217. Representación esquematizada del nivel auriniense de Predmost, Moravia, fig. 50, pág. 90).

(7) Bergounioux et Glory, *loc. cit.* (La déesse jaune, fig. 173, pág. 370).

ca a la tierra. Entre los fenicios se honraba a Ishtar con el nombre Astarte, y el nombre tan bello de Esther que ha llegado hasta nosotros, corresponde a la divinidad caldea, la cual solía ser representada con unos grandes ojos incrustados, poniendo en evidencia la creencia antigua del ojo divino que todo lo domina y todo lo ve. De origen fenicio es una imagen hallada en Villabaricos, provincia de Almería. Se trata de una mujer sentada que lleva sobre sus rodillas un recipiente, de manera que de sus pechos horadados pudiera caer sobre él el líquido que simbolizaba la fertilidad. En cuanto a la Artarté de Tajo Montoro, se la ve sosteniendo un arco en la mano y a su costado, una palmera, cuyo verdor representa el renacer de la vegetación (8).

La Maya romana, la Frig nórdica, la Nerthus germánica y la Belisama céltica respondían a las características de la diosa madre. Para las antiguas poblaciones europeas, las fuentes y los ríos venían a ser también «buenas madres» (Matronae). Los nombres de Deva, Diva, Devon que llevan ciertos ríos, sin excluir nuestro país, indican la deificación de que eran objeto por parte de las poblaciones que vivían junto a ellos.

Según John Marshall, en ninguna parte sobrevive el culto de la divinidad telúrica tanto como en las zonas prearias de la India. A veces se la representa acompañada de una culebra y también con un clemín en la mano, dedicada a medir las cosechas producidas por ella misma. Su apelación más corriente es *Amma*, *Ammai*, la Madre por antonomasia, y como tal se la venera en múltiples lugares en cuanto *Gramma devata*, «Madres locales». En las estribaciones del Himalaya se la denomina *Devi Mai*. Por *Ur-ammal* se entiende «la madre del villorrio», y en ocasión de la fiesta de la Tierra se la honra con un culto que se verifica en el interior de ciertas cavernas.

## La Ma de nuestros montes

La figura femenina más antigua hallada en nuestro país pertenece al ajuar funerario de un dolmen que se halla en las cercanías de La Guardia. También ofrece interés la estatua de bronce descubierta en la localidad navarra de Larumbe y se encuentra en el museo arqueológico de Pamplona. Representa un arte escultórico incipiente, expresión del genio femenino señalado por Sacaze entre las divinidades aquitanas, divinidad que aparece en las inscripciones pirenaicas y fue denominada

(8) José María Mélida. *Arqueología española*. (Imagen de la diosa maternal, fenicia, de alabastro, de Villaricos, Almería, fig. 60, pág. 125. Estela con la imagen de la Asterté cartaginesa, de piedra, fig. 61, pág. 126).

Belisama —bajo la influencia céltica—, antes de ser equiparada a la Minerva romana (9). El lugar denominado Maylis en plena Gascuña, hoy dedicado a la Virgen María y gran centro de peregrinación, nos permite colegir que el nombre indígena de ese genio de la tierra, se hallaba enraizado en Ma.

La amplia investigación realizada por Barandiarán acerca de esa divinidad en el ámbito de nuestro país, nos hace ver que sus características coinciden plenamente con la diosa madre neolítica. Su habitáculo es un antro de donde sale periódicamente para cruzar en forma luminosa el firmamento. Entonces recibe el nombre de *Sugar*, por el centelleo que le acompaña en su carrera: *Su ta gar etortzen omen da Mari ori Murumendi aldetik, ara joaten danean ere*. En las zonas de Irún-Oyarzun, concretamente en Ayamendi, tiene varias residencias subterráneas: *Maida-zulo*, *Puya* y *Kata-zulo*. Cerca de ahí, en una de las laderas de Txoldokoegaña, existe la cueva de *Marixilo*. Se dice que de esos lugares sale cada año para instalarse en el Jaizkibél, en las rocas que se hunden en el mar, lo cual nos induce a creer que, con relación a la gente marinera, hacía las veces de divinidad protectora, como ocurría en gran parte del litoral mediterráneo. Los lugares donde se la honraba solían ser los promontorios, cabos, islitas y desembocadura de los ríos (10).

Las cuevas donde la deidad residía eran santuarios a donde la gente acudía para impetrar beneficios de diverso género, y de un modo especial buenas cosechas. De la Dama de Murumendi se dice que para que caigan con normalidad lluvias fertilizantes y se eviten los pedriscos, hay que subir a su cueva y hacer los conjuros de rigor, antes de la festividad de la Santa Cruz de Mayo. Lo mismo se afirma de Mari-burute, en el valle de Basaburua, y de muchos lugares donde radica la buena Madre. Barandiarán señala varias cuevas en las que, según cree la gente, Mari se ha dejado ver: Balzola (Dima), Supelaur (Orozco), Amboto, Marizulo (Amezqueta), etc. El carácter sagrado que tenían esos lugares subterráneos se desprende del hecho de que, al salir de la caverna, uno debe hacerlo en la misma forma que al entrar, es decir, sin dar la espalda al interior del recinto. Nadie puede permitirse la menor mofa en el antro, y quien hace una petición, debe dirigirse al genio hablándole de tú (11).

(9) Henri Lizop. *Le Comminges et le Couserans avant la domination romaine*, pág. 214.

(10) J. M. de Barandiarán. *Mari o el genio de nuestras montañas*. (Libro homenaje a Carmelo de Echegaray, págs. 245-269). Manuel de Lecuona. *Del Oyarzun antiguo*, págs. 24-25.

(11) J. M. de Barandiarán. *Mitología vasca*, págs. 87-88.



A veces Mari sabe vengarse de los hombres, sobre todo cuando no son fieles a la palabra dada. *Ez'an partetik bizi omen da*, dicen todavía las gentes cuando se refieren a *Marigaizto*. También se cree, en zonas vizcaínas, que ese genio vive del sí y del no: *ezagaz eta baiagaz*. Se trata de normas de conducta arcaicas que afincaron los fundamentos de la honradez, llevadas al extremo de creer que existe en el mundo una justicia inmanente radical. Si uno miente, roba o deja de cumplir lo que prometió, padecerá las consecuencias de su pecado en sus bienes; mientras que si actúa con rectitud, esos bienes necesariamente se acrecentarán. A esa rectitud se añade cierto influjo mágico que los gobernantes deben poseer. Ulises se jactaba ante Penelope de que, gracias a sus cualidades humanas, la tierra producía óptimas cosechas, los árboles plegaban sus ramas bajo el peso de las frutas y sus rebaños producían retoños en abundancia. En contrapartida, cuando fallaban esos bienes de la tierra, la culpa se atribuía al jefe o reyezuelo de la tribu y no pocas veces, al hacerle responsable único de los males, se le quitaba la vida.

Cuando Maimur manifiesta su enojo, dicen en Leiza que el pozo que lleva ese nombre y se halla en dirección al alto de Ezcurra, deja de producir agua y, en ese lugar, nacen vientos huracanados que diezman las mieses. En Oñate y Arechavaleta se cree que cuando Mari se halla en el Aloña habrá sequías, pero si se traslada al Amboto sobrevendrán las lluvias bienhechoras.

La toponimia revela que las mejores fuentes, las que nunca se agotan, van dedicadas al genio de nuestros montes. Así, por ejemplo, un manantial que se halla en Mendioroz, valle navarro de Lizoain y da agua durante todo el año, lleva el nombre de *Mariturri*, mientras que otro pozo que se encuentra más arriba, en una zona bastante alta del monte y deja de dar agua durante los meses de estío, se denomina *Basakoiturri*. En San Martín de las Amezcuas hay varios pozos de excelente agua que llevan las siguientes denominaciones: *Mariturri*, *Marimuis*, *Marichuleze*, *Akiliturri*, *Patziniturri*. Este último nombre hace recordar el de la fuente de *Manziniturri* que se encuentra en Onraita, en plena sierra de Encia. En Musitu existe el manantial de *Maititurri* y en Salvatierra de Alava, *Aniturri*, *Aranandremariturri*, etc. Todavía hoy, la fuente de *Margeri*, en Behobia, tiene fama de ser la mejor de las del contorno, y hasta hace poco años la fuente de *Matxikola*, en Urruña, atraía gran número de personas de no pocas localidades labortanas, debido a sus virtudes excepcionales.

Como se ve, muchas de esas fuentes llevan nombres enraizados en *Ma*, y Menéndez y Pelayo estuvo acertado al desechar a rajatabla todas las leyendas de las «Mouras encantadas», al referirse a no pocas

fuentes de España y Portugal, afirmando que esas consejas obedecen a la creencia en un numen o ninfa denominada *Mara* (13).

Creemos que se puede sostener el mismo criterio respecto a lugares de nuestro país como Mairulegorreta, espléndidas cavernas del Gorbea, que nada han tenido que ver con los moros y se concibe haya sido una de tantas residencias del genio de nuestros montes. Lo mismo cabe decir de Mairulezea, en las inmediaciones de Santimamiñe, en Vizcaya, toda vez que en esos parajes se localiza la aparición de la Lamia de gran belleza que forzó la admiración de Dn. Diego López de Haro y contrajo matrimonio con él. Un matrimonio muy especial, ya que el día que el Señor de Vizcaya se permitió santiguarse, desapareció ella para siempre, al igual que la señora del palacio de Muncharaz, que se convirtió en la Dama de Amboto (14).

Como Dn. Diego tuvo descendencia con la Dama salvaje, los Señores de Vizcaya se creían en la obligación de hacer ofrendas al presunto personaje mítico que desapareció en las cumbres de Busturia. De ese hecho da fe el conde Dn. Pedro Barcelos al decir que la madre de Dn. Iñigo Guerra fue la hechicera de la cual se prendó Dn. Diego: «Y como signo de ofrenda, siempre que el Señor de Vizcaya está en una aldea que llaman Vusturio, todas las entrañas de vacas que matan en su casa, las manda poner fuera de la aldea sobre una peña, y por la mañana no encuentran nada, y dicen que si no hiciera así algún daño recibiría en ese día y en esa noche en algún escudero o alguna cosa que mucho le doliese. Y esto siempre lo hicieron los Señores de Vizcaya, hasta la muerte de Dn. Juan el Tuerto, y algunos quisieron probar a no hacerlo así y se encontraron mal» (15).

En *Arpeko Saindue* se mantiene la costumbre de hacer ofrendas en metálico para conseguir los efectos del agua salutífera. Los pastores de Aralar, cuando pierden una oveja, depositan su ofrenda sobre la peña denominada *Amabirjiñeko arrie*. Las monedas romanas halladas en las cuevas de Isturitz, Santimamiñe, Sagastigorri, etc., demuestran que se recurría al numen de nuestras simas para alcanzar las gracias y beneficios que se apetecían (16).

En cuanto al culto que merecían ciertos manantiales por parte de

(12) *Ibidem.* pág. 103.

(13) M. Menéndez Pelayo. *Los heterodoxos españoles*, t. I, pág. 403.

(14) Anselmo de Legarda. *Lo vizcaíno en la literatura castellana*, págs. 543-544. La leyenda concierne a doña Urraca de Muncharaz en R. M. de Azkue, *Euskalerrriaren Yakintza*, t. I, págs. 369-370.

(15) J. M. de Barandiarán, *Mitología vasca*, págs. 101-102.

(16) *Ibidem.*, 101.

los romanos que radicaban en nuestras zonas, tenemos como testimonio el famoso plato de Otañes, localidad montañesa próxima a Vizcaya. Se trata de un exvoto equivalente a una muy hermosa obra de arte, en la que aparece una figura femenina (el numen) en una urna de la que fluyen aguas salutíferas que van a depositarse en una alberca; un pastor y un sacerdote hacen ofrendas, y un anciano tullido recibe de su esclavo el agua que le ha de sanar; dos muchachos llevan el tonel en su carro, para distribuir el agua bienhechora a quienes no pudieran acudir a la fuente. Existe una inscripción que reza: *Salus Umeritana*. Se ha creído que *Umeri* pudo ser uno de los nombres indígenas de la ninfa. Parece más acertado referir ese vocablo al sustantivo latino *humor* que tiene relación directa con el elemento acuático (17).

## Suge

Tanto en la iconografía como en los ritos pertenecientes a las grandes divinidades de la fecundidad universal, aparece la serpiente como uno de sus emblemas o símbolos esenciales. Debido a su regeneración cíclica y a su habitáculo subterráneo, va lógicamente asociada al culto de la Ma. Por otra parte, debido a que las diosas madres son a la vez divinidades funerarias, el ofidio también encarna las almas de los antepasados, y su presencia en los hogares adquiere la significación de un genio protector de la sociedad doméstica.

Este último carácter de dios penate se mantiene en Lituania, donde es frecuente ver culebras tan familiarizadas con las personas, que acuden a beber la leche que se les prepara cada día y se alejan luego sin hacer ningún mal a nadie. Entre los tunecinos es un privilegio para las familias poseer un pitón doméstico, al cual se le ofrece alimento antes que a los habitantes de la casa. Saint-Exupery relata el chasco —por no decir el miedo— que se llevó en una mansión en que le ofrecieron hospitalidad cerca de Concordia, en la Argentina, cuando estando cenando con la familia, sintió que sobre sus pies se escurrían unas víboras hacia el nido que tenían debajo de la mesa donde habitualmente comían los dueños de la casa con sus dos hijas.

En Roma, uno de los emblemas de Júpiter era un ofidio dorado, y existía la creencia de que también la generación humana puede ser obra suya. A Escipión el Africano y a Augusto se les atribuía ese origen, así como a otros personajes semidivinizados. Los atenienses cuidaban con esmero a la sierpe del templo Erecteo, y todos sabemos el

(17) José María Mélida. *Arqueología española*, Pátera de plata, conocida con el nombre de "Plato Otañes" (Ilustraciones, lámina XXIX).

horror que sentían los conquistadores españoles ante el alimento de carne humana con que los aztecas nutrían a sus serpientes sagradas (18).

En todo el folklore europeo se mantienen las creencias relacionadas con la capacidad que posee la serpiente alada de varias cabezas para controlar las nubes y producir aguas fertilizantes. Lo mismo cabe decir de las culturas amerindianas respecto a ese binomio serpiente-agua. Por ejemplo, el dios mejicano de la lluvia, Tlaloc, lleva como emblema dos serpientes enroscadas.

En la India, primero el budismo y más tarde el brahmanismo, aceptaron el culto arcaico de la sierpe, viendo en ella su capacidad de hacer brotar las aguas. En cambio, en el Irán, debido a una religiosidad fundada en un dualismo radical, la culebra era un ente maligno perteneciente al mundo de Arihman, el dios de las tinieblas y de los pensamientos tenebrosos, y, en modo alguno, a Ahura Mazda, el dios celeste, distribuidor de bienes.

En el Génesis también aparece la culebra como un genio tentador, capaz de inducir a Eva al pecado. Debido a ello, en nuestras consejas de tinte cristiano, como la de San Miguel de Aralar, la sierpe se nos presenta como un ente dañino, dispuesto a producir los mayores perjuicios e incluso a exigir víctimas humanas. Pero en el transfondo mental arcaico del pueblo vasco, ese animal posee las mismas características que en el ámbito del mundo eurasiático. Llega a tanto su sobreestimación, que en nuestro folklore aparece como marido de Mari. Según Barandiarán, Maju, pretendido esposo de Mari, «a juzgar por las funciones que se le atribuyen, debe ser el mismo (genio) que Lope García Salazar llamaba «Culebro» (padre de Juan Zuria), y en Ataun le llaman todavía *Sugaar* 'culebro' y en Dima, *Sugoi*, que significa lo mismo» (19).

Como en un número crecido de pueblos, se admitía en el nuestro que la generación humana pueda ser obra de un ofidio. Azkue señala el caso de una mujer soltera que se sintió en estado en el momento en que vio tres culebras que se escondían bajo un mojón; entonces la muchacha hizo esta exclamación: *Jaungoikoak agertu du nere pekatua*. (El Señor ha puesto al descubierto mi pecado) (20).

El respeto que merecía el ofidio se desprende del hecho de que quien da muerte a uno de ellos, debe rezar un Credo, con lo cual, además de expiar su culpa, consigue enviar un alma del purgatorio al

(18) Mircea Eliade. *Traité d'Histoire des Religions*, págs. 152 y ss.

(19) J. M. de Barandiarán, *Mitología vasca*, pág. 80.

(20) R. M. de Azkue, *Euskalerraren Yakintza*, t. I, pág. 440.

cielo. Una conseja muy difundida pone muy al descubierto el hecho de que maltratar a una culebra, trae siempre malas consecuencias. Fue el caso de dos hermanos que actuaron de modo contrapuesto ante una serpiente: uno de ellos se ensañó con ella y le cortó la cola, a la vez que el otro hermano le reprochaba su mala acción. El resultado fue que el que se mostró compasivo, encontrándose lejos de nuestro país, cumpliendo su servicio militar, recibió de manera misteriosa cierta cantidad de oro, con el cual pudo efectuar su viaje de regreso; pero al mismo tiempo recibió también para su hermano un ceñidor. Sobra decir que aceptó de buen grado el dinero, pero cuando colocó la faja en la rama de un árbol, se produjo en ese lugar tal sacudida que, tras un incendio, se abrió una sima (21).

La acción fertilizante del *Erensuge* o dragón de varias cabezas es efecto de su conexión con los lagos, las fuentes y las nubes. Según W. Webster, la leyenda de la sierpe gigantesca de Isabit equivale a la versión más interesante oída por él en el Pirineo acerca del mito del dragón. Se trataba de un animal de proporciones tan descomunales, que tenía la cabeza en el Pic du Midi de Bigorre, el cuello en Barèges, el cuerpo a lo largo del valle de Luz y la cola en Gavarnie. Abrumados por la presencia de ese animal, los habitantes de esas zonas pirenaicas se confabularon para darle muerte, después de lo cual, con las aguas que salieron de las fauces del monstruo, se formó el lago de Isabit (22).

Según Webster, el Erensuge sería un mito relacionado con los elementos atmosféricos, concretamente con la nube tormentosa; la doncella sería la Tierra y el héroe —San Miguel o San Jorge— el astro del día. De hecho, se cree que cuando al atardecer aparecen ciertas nubes rojizas en el firmamento, entonces es cuando el dragón se deja ver. En Sara dicen que aparece en la cima del monte Larrún. En Ezpeleta también se cree que cuando al monstruo se le forma la séptima cabeza, se hunde en *Itxasgorrieta*, los mares rojizos del Poniente (23).

Barandiarán da a conocer un número crecido de cavernas en que se cree reside tanto el *Erensuge* como *Sugaar*. Al igual que *Mari*, sabe la serpiente ensañarse con los que incurren en ciertos pecados, de un modo especial los que faltan al respeto a sus padres. Desde el momento que el ofidio hace las veces de genio penate, le interesa que reine el buen orden en el ambiente doméstico. Por otra parte, ya hemos señalado la vieja creencia acerca del origen que se atribuye a la culebra, en ciertas ocasiones, respecto a la generación humana. Se trata en

(21) J. M. de Barandiarán. *Mitología vasca*, pág. 142, nota 28.

(22) W. Webster. *Basque Legends*, págs. 19-21.

(23) J. M. de Barandiarán, *Mitología vasca*, pág. 78.

general de personajes de gran relieve social. En Vizcaya, la dinastía de los Señores que arrancó con Juan Zuria, fue obra de una sierpe y una princesa extranjera que vino a parar a Mundaka. Se trataba de la hija del rey de Escocia que estando en esa villa de Vizcaya, en sueños el diablo Culebro la hizo madre. Su hijo fue «ome mucho hermoso e de buen cuerpo y llamáronle don Zuria, que quiere decir en castellano don Blanco» (24).

Lo que ese tipo de creencias representa en el folklore europeo y también en el de Oriente, Mircea Eliade lo da a conocer ampliamente en su tratado de historia de las religiones. También señala una creencia de Bretaña que coincide con otra de nuestro país, a saber, que si se entierran pelos de la cabellera de una mujer que se halla bajo la influencia lunar, se transforman en serpientes. Asimismo, el que come carne de culebra adquiere el conocimiento del lenguaje de los pájaros, es decir, el secreto de las realidades trascendentales (25).

### Uso txuria

Si el culto de la Ma aparece asociado a la sierpe, debido a las mudas periódicas que presenta y todo cuanto evoca respecto a los lugares de donde brotan las aguas fertilizantes y salutíferas; otro animal, de signo muy contrario, la paloma, ha servido también de emblema en la misma divinidad. Así vemos que la Rhea cretense iba acompañada de unos pichones, recordando, sin duda, la tradición que Homero hizo suya, de que una paloma se encargó de alimentar al Zeus cretense durante su niñez. La misma asociación se vislumbra entre la paloma y el Hijo de la Ma en Dodona, aunque con una significación profética y un Zeus acuático, «Naios», el que fluye. Por otra parte, la arqueología registra la presencia del volátil sagrado al lado de la Madre en hallazgos de diverso género efectuados en Siria, Tirinto, Salamina, etc. (26).

En el ambiente mesopotámico, la paloma ocupaba un lugar secundario y tardío al lado de Ishtar, cuyo animal más familiar fue el león. Lo mismo cabe decir de Palestina y Capadocia, donde llegaron a servirse de tórtolas como animales más bien de ofrenda y oblación. En

(24) J. M. de Barandiarán, *Mitología vasca*, pág. 80.

(25) Mircea Eliade, *loc. cit.* pág. 151. El autor proporciona muchos datos acerca de la atribución de la generación humana a la intervención del ofidio en cuanto epifanía lunar. "On croit dans tout l'Orient que les femmes ont leur premier contact sexuel avec un serpent à la puberté ou à la période menstruelle".

(26) Charles Autran. *Autour de l'Asie Occidentale*, págs. 283 y ss.

cuanto al mundo ario, en opinión de Autran, no parece que la paloma haya ocupado un lugar muy destacado; de donde se ha deducido que el culto de la Ma y de su ave simbólica es anterior a la expansión indoeuropea. Prueba de ello es que un pueblo aborigen de Malasia, el de los Semang, honra a *Sunei*, divinidad femenina, diosa de la fertilidad, a través de su compañero inseparable: *a-me-el*, el pichón doméstico.

Según A. J. Evans, así como la culebra equivalía al emblema telúrico de la diosa madre, la paloma representaría el aspecto celeste de la misma divinidad, en cuanto espíritu que planea sobre todos los seres, a quienes ha dado vida. Sin negar ese aspecto uránico que con el tiempo hubo de acentuarse en cierto ambiente semítico, Charles Autran cree que el volátil sagrado participa directamente de las virtualidades genéticas de la Ma. Entre otras pruebas, aduce el ceremonial que existió hasta hace poco tiempo en Kasariani, pequeño santuario de la Hélade. Consistía en organizar cada año una procesión a una fuente que en tiempos remotos había sido consagrada a Afrodita y, a través de las edades, había conservado la fama de poseer gran eficacia genética. El día que se celebraba la ceremonia, una paloma blanca bajaba sobre las aguas de la fuente y, después de humedecer en ellas sus alas, invitaba a los asistentes a efectuar en ellas sus abluciones (27).

Hay razones para creer que el tema de la paloma no ha sido extraño al fondo mental arcaico del pueblo vasco. En primer lugar, hay que tener presente que como motivo decorativo aparece en arcas, estelas, azulejos, incluso en la cruz que aparece en relieve en la columna que soporta la imagen de Nuestra Señora de las Victorias, en el collado de Urzumu, entre Itxasu y Ezpeleta. Philippe Veyrin nos dio a conocer la imagen de un horno de una de esas hermosas cocinas de la Baja Navarra —de la localidad de Yholdy— donde aparece reiteradamente la paloma al lado de otros motivos decorativos tradicionales (28).

Nada arbitrario resulta considerar esa presencia plástica del colmbideo como algo perteneciente a un núcleo de creencias que perviven en cierto número de consejas de nuestro país. En una de ellas se dice que a Axular, después de muerto, se le dejó el pecho al descubierto. Entonces se presentaron una cuerva y una pica para llevarse

(27) C. Autran. *Ibidem*, pág. 289.

(28) La Virgen de Urzumu: *Anuario de Eusko Folklore*, t. XI, 1931, lámina IV. En el mismo *Anuario* ver: Philippe Veyrin: *La décoration des journaux à charbon de bois dans le Pays Basque*, fig. 6. También en ese mismo *Anuario* puede verse la "Cueva de Arpeko Saindua" en la lámina V.

su corazón, cosa que no pudieron efectuar porque inopinadamente una paloma blanca se adueñó de él, dando por ahí a entender que el alma del finado había subido derecho al cielo: *Urbildu zen uxu txuri bat eta berak eraman zuen Axularren biotza, zeruetan goiti* (29).

En una de las leyendas que se refieren al *Arpeko Saindua*, piedra que radica en la cueva perteneciente al término municipal de Bidarray, se relata la bienhechora intervención de unas tórtolas que llevaron a ese lugar el cuerpo insepulto de un peregrino de Santiago de Compostela, que no tardó en petrificarse, haciendo correr sobre la roca un agua considerada hoy todavía como muy salutífera.

En la villa navarra de Uxué el culto de la paloma va directamente asociado al de la Virgen María, al igual que en la capital de España. Una leyenda que remonta a los orígenes del cristianismo en nuestro suelo, dice que una paloma bajada de los cielos revoloteaba insistentemente alrededor de un pastorcillo, consiguiendo que éste encaminara sus pasos al interior de una caverna donde no tardó en hallar la imagen de la Virgen con el Niño en sus brazos. En ese momento la ave-cilla permaneció inmóvil a los pies de la Señora. Los vecinos más próximos que habitaban en la zona baja del monte, decidieron establecer sus lares en lo más encumbrado de la sierra, cerca del lugar donde apareció la paloma providencial. Se creyó que esa aparición era el vaticinio de que los moros no conseguirían adueñarse de esos parajes. Debido a ello, fue grande la devoción que Nuestra Señora de Uxué ha merecido del pueblo y de los reyes de Navarra. El corazón de Carlos II, por mandato expreso del monarca, fue ofrendado a esa imagen, y aun hoy puede leerse en una urna de cristal esta inscripción: «Aquí yace el corazón de Carlos II, Rey de Navarra. Año 1386.»

La más importante de las peregrinaciones que se efectúan a Uxué, es la de los Doce Apóstoles de Tafalla, hermandad de romeros que el 30 de abril, de noche, hacen su recorrido cargados de cruces y los pies atados con cadenas. Entre las cosas que piden, no podían faltar las aguas benéficas que en primavera se esperan del cielo. Lo hacen con una letrilla que pone en evidencia el grajejo ribero:

*A San Sebastián  
no vamos este año,  
que en la sierra de Uxue  
nos damos el baño* (30).

(29) Mayi Ariztia. *Amattoren Uzta*, pág. 16.

(30) M. Dolores Baleztena y Miguel Angel Astiz. *Romerías Navarras*, capítulo dedicado a N. S. de Uxué.



## Divinidades uránicas

Sin toda vez reconocer la existencia de un monoteísmo puro en el origen de las creencias religiosas de la humanidad, nadie pone en tela de juicio la casi-universalidad de la fe en un Ser divino celeste, creador del Universo y promotor de las lluvias que fecundan la Tierra, así como de los ritmos cósmicos que aseguran la vida.

Si nos fijamos en algunos primitivos actuales, veremos que los aborígenes australianos, los pigmeos y bantúes africanos, así como ciertas tribus de indios americanos adoran, con denominaciones distintas a un Ser supremo que gobierna los astros y todo cuanto, en las esferas inferiores, se halla bajo su dominio. En no pocos casos su nombre es esotérico y lo conocen solamente los iniciados. Así, para los pueblos australianos de la costa del Este, *Daramulum* es sobre todo conocido y reverenciado como Padre (*Papang*) y Señor (*Biamabm*) (31).

La Divinidad suprema entre los maoríes recibe la denominación de Iho, que significa «lo que está arriba». Esta noción prevalece al lado de 'brillante' y 'cielo' en la designación del Creador, que casi siempre va acompañado del culto de sus diversas hierofanías: la lluvia, el trueno, el rayo, el arco iris. Acontece a veces que estas manifestaciones meteorológicas acaparen más la atención y el culto de las gentes que el Señor de quien dependen. Y es que, para la mente de los hombres de todos los tiempos, la trascendencia divina equivale a algo inaccesible, mientras que sus manifestaciones se presentan como realidades concretas ante nuestra vista.

Eso es lo que también se comprueba entre los bantúes que creen en Leza, Divinidad celeste, pero, al mismo tiempo, con esa denominación significan todos los fenómenos que se dan en el firmamento. De ahí resulta que algunos de esos elementos actúan como dioses que interesan directamente a los fieles, los cuales no se dirigen al Dios supremo más que en ocasiones señaladas, especialmente cuando sobrevienen las fuertes sequías. Los pigmeos también creen en Kari, Señor omnipotente, pero únicamente cuando surgen las tempestades y el viento huracanado le hacen ofrendas expiatorias. A su vez, los hotentotes, cuando se hace sentir la necesidad de las lluvias, se acuerdan de su Dios y le dirigen la siguiente plegaria: «Oh, Tsuni Goam, Tú que eres Padre de los padres, haz que Nanub (la nube) deje caer agua a torrentes» (32).

También ocurre que los atributos del Ser que «radica en lo alto»

(31) Acerca de las creencias de los primitivos en un Ser supremo: Mircea Eliade, *Traité d'Histoire des Religions*, págs. 47 y ss.

(32) Mircea Eliade, *Ibidem*, pág. 56.

sean acaparados por el Sol, la Luna y la diosa Madre. El culto de la Ma no ha ido en contra del de la Divinidad celeste. La pareja Rangí y Papa, para los maoríes, se halla en el origen del mundo. En la India, al lado de Varuna, el culto se centra en las «Grava devata», Madres locales, que aseguran la fertilidad de la tierra.

De la Creación «ex-nihilo» los primitivos no han tenido conciencia, sino que partió, según ellos, de un sacrificio inicial (*Tiamat*, *Ymir*, etc.). De ahí que el iniciado, al hacer el sacrificio, consiga situarse en la creación primordial y se identifique con la divinidad. Los etnógrafos que han estudiado de cerca esos problemas, nos dicen que cuando la iniciación llega a desaparecer, la creencia en el Altísimo se convierte en mito. Y es que, gracias a la teofanía implicada en la iniciación, el neófito adquiere el conocimiento de su posición en el mundo. Además de ser un ritual de regeneración, la iniciación implica un acto de conocimiento respecto a la unidad del mundo, las causas que lo sostienen y todo cuanto surge y se renueva en la vida. La contemplación de las esferas superiores ha predispuerto a la mente humana a descubrir y respetar las leyes que gobiernan a nuestro mundo y a cada uno de los seres que lo habitan.

En cuanto a los indoeuropeos, trátase de Dyaus, Zeus, Júpiter, Tyr, vemos que las grandes divinidades superiores se hallan vinculadas con el cielo azul, el día y los elementos atmosféricos, cuya manifestación más pujante y valiosa es el rayo. El hecho de que el nombre originario de la divinidad celeste de los arios ponga en evidencia su carácter de «brillante», «sereno», no excluye las demás teofanías. Tampoco debe excluirse el que en más de un caso haya habido cierta especialización en beneficio de alguna de las divinidades correspondientes a la tempestad o a la fecundidad, lo cual no va en contra de la presencia de la Divinidad en lo alto de un cielo que brilla.

Ya en los Vedas, Dyaus deja de ser una divinidad para convertirse en una expresión que designa los fenómenos diurnos. El puesto supremo le corresponde a Varuna que hace las veces de dueño poderoso del cielo. Es el soberano por excelencia, porque de él dependen, no sólo los ciclos cósmicos, sino incluso las leyes y los contratos humanos. La consagración real (*rajasuya*) equivale a una simple reproducción de la consagración arquetípica que el primer soberano, Varuna, efectuó en provecho propio.

De Ahura-Mazda cabe decir que, en el ambiente iranio, posee las mismas características que Varuna: reside en la bóveda celeste, deja caer las lluvias, lo domina todo, garantiza la fidelidad en las relaciones hu-

manas. Una sola infracción en el orden que pertenece a la Naturaleza y a la Sociedad, acarrea el hundimiento de todos los niveles creados.

Ya antes de los tiempos históricos, en Grecia, Zeus descartó a Urano, y, lo mismo que Júpiter, además de arquetipo de la familia patriarcal, lo era también de la ciudad. El germánico Tyr y el céltico Taranis sabían, desde lo alto, producir las aguas fertilizantes. Promovían la fertilidad de la tierra y proporcionaban otros beneficios en atención a las buenas acciones humanas. Ello no fue obstáculo para que Odhin hiciera las veces de demiurgo ni para que se mantuviera el culto de la diosa Madre. Asimismo, ciertos fenómenos atmosféricos pudieron adquirir consistencia propia, sin por ello descartar la soberanía del Dios celeste.

### Urzi y sus hierofanías

El remoto pueblo del cual descienden los vascos de hoy, no podía hacer excepción en ese ciclo de creencias enraizadas en el Ser supremo. De hecho, poseemos un testimonio de gran valía acerca de la fe arcaica en el Altísimo, y es el de Aymeric Picaud, en el código compostelano del siglo XII, cuando dice que a Dios se le nombra *Urcia*. Por muchas vueltas que se haya querido dar a esa afirmación, no hay más criterio válido que el que expone llanamente el catedrático señor Michelena: «No hay indicio de un error semejante en la lista (de vocablos) que recogió y no parece que esta pregunta fuera más difícil de contestar que otras para las cuales obtuvo respuesta satisfactoria, aparte de que no podemos suponer a todos sus interlocutores totalmente ignorantes del romance. Después de todo, tal vez sea esta cuestión un tanto académica, porque 'Dios' y 'cielo' son conceptos que tienen estrecha relación entre sí. Para citar un ejemplo clásico, el finés *taivaş* 'cielo' es un préstamo cuyo modelo báltico, en época histórica, significa Dios (prusiano ant. *deiwa(s)*, lituano *diēvas*)» (33).

Las distintas hierofanías que en nuestra lengua aparecen centradas en *Urtz*, *Ortz*, *Ost*: *Urtzuri*, *Urzondo*, *Ortzantz*, *Ostots*, *Ostgarbi*, *Ostadar*, convienen al trueno, al alba, al cielo azul, al arco iris. Por otra parte, *Ostegun*, 'Jueves' pone en evidencia que se trata del día de *Oste*, exactamente como el «Dies Jovis» entre los latinos.

Teniendo presente el hecho de que la raíz *ur* en no pocos casos expresa lo que sobresale, lo mismo en los accidentes de terrenos que en los seres vivientes: *gallur*, *mutur*, *sudur*, *buru*, etc., nada se opone

(33) Luis Michelena. *Textos arcaicos vascos*, pág. 51.

a que Urzi haya significado escuetamente el Altísimo y como tal los primeros cristianos hubiesen honrado a la Divinidad, valiéndose de un vocablo preexistente, exactamente como en nuestra lengua nos valemos del término Dios que es el Dyaus indoeuropeo.

En cuanto a la manera perifrástica, *Jaungoikoa*, 'El Señor de lo alto', de dirigir al Creador, nada implica sino el deseo de marcar el señorío, la realeza, *jaun*, sobre todo lo existente. En los textos chinos más antiguos, Dios era *T'ien* «cielo» y a la vez *Ghang-Ti* «Señor, Alteza». Y en el sello de Gengis Khan se podía leer esta inscripción: «Un Dios en el cielo y un Khan en la tierra» (34). Ese afán de hacer participar al soberano terrestre de la realeza celeste del Todopoderoso, existió en todos los pueblos de la antigüedad, y si tenemos presente que el primer Jaun del solar vasconavarro fue alzado rey en la ermita de San Pedro que radica en las inmediaciones de Alsasua, podemos colegir que su consagración como jefe temporal pudo realizarse respaldándose en la primacía del príncipe de los Apóstoles (35).

Si nos fijamos en las ermitas que radican en las montañas más altas de nuestro país, veremos que no pocas están dedicadas a los misterios cristianos: Trinidad, Espíritu Santo, San Salvador, y también a San Miguel, pero con el aditamento de Excelsis (Aralar, Izaga). El atribuir al Arcángel la categoría de Altísimo, responde al hecho de que la cumbre de monte ha merecido, desde la más remota antigüedad, una estimación muy especial, por su participación del simbolismo de lo alto, lo vertical, lo supremo, donde se manifiestan con preferencia las hierofanías de las divinidades celestes. El *ziqqurat*, montaña artificial, tenía el valor simbólico del mundo en su totalidad y las ciudades mesopotámicas participaban directamente de la sacralidad de esa altura en la cual radicaba el templo de la divinidad. Uno de los nombres que correspondían a Babilonia era «la casa que junta el cielo con la tierra».

No sólo en épocas señaladas, sino también cada vez que se hacen sentir las sequías, se sube a esas ermitas para pedir aguas beneficiosas para los campos. Por ejemplo, a San Miguel de Izaga suben los fieles de numerosas parroquias entre las festividades de Pascuas y Pentecostés. Junto a la ermita, el preste bendice los cuatro puntos cardinales y, después de los conjuros contra el pedrisco y las tormentas, pide lluvias fertilizantes para los campos. Hay en el templo dos figuras de San Miguel, una de ellas muy pequeña, «el criadito», llamada así porque en representación de la estatua grande se le lleva por los pueblos de un cierto número de valles para que bendiga las mieses. Con esa misma

(34) M. Eliade. *loc. cit.* pág. 66.

(35) M. D. Baleztena y M. A. Astiz. *loc. cit.* (*San Pedro de Alsasua*).

finalidad se pasea a San Miguel de Aralar por gran parte del territorio navarro, sin excluir la capital, donde se le recibe con todos los honores (36).

El culto de San Gregorio Ostiense también va directamente orientado al rendimiento de las tierras. Es legendaria la venida de San Gregorio, obispo de Ostia, a Navarra en ocasión de una persistente sequía que sólo él puede remediar. Se dice que murió en nuestro país y desde entonces se utiliza la «santa cabeza», que contiene varias reliquias, para utilizar el agua de San Gregorio, es decir, la que, después de haber pasado por esas reliquias, se vierte en las heredades para que desaparezcan las alimañas y surjan buenas cosechas. Muchos pueblos llevan el agua del santo, a veces transportando la misma cabeza. De ahí el dicho navarro: «andas más que la cabeza de San Gregorio» (37).

Refiriéndose al país vasco francés, en su «Théorie de la terre», Lapie dice que los vascos construyeron iglesias en los lugares más altos: San Salvador de Behorlegui, San Antonio de Tardets, Santa Magdalena de Muskuldy, Olharandoy, etc. En esas y muchas otras ermitas residía un ermitaño que «a fuerza de golpes de hisopo» trataba de alejar los nublados. Por ese motivo se exigía que fuese un clérigo robusto. De hecho, nada hacía sino bendecir el aire y conjurar el pedrisco. En el Bearn no existen tales construcciones religiosas, excepto la de Nuestra Señora de la Pietat, a quien se invoca, a la vez que a San Grot, para alcanzar la gracia de unas buenas cosechas (38).

Por *osteuri*, *ostebi*, se entiende las buenas chaparradas de primavera que hacen brotar la vegetación como una bendición. Por otra parte, las lluvias de mayo han sido las más apreciadas del año, por cuya razón muchas *etxeakoandres*, durante ese mes, hacían una colada general con toda la ropa blanca que tenían apilada en las arcas y los armarios.

En todos los pueblos han existido prácticas mágicas para provocar lluvias en tiempo de sequía. En Isturiz llevan la estatua de San Remigio a un pozo donde la introducen, con la idea de que por ahí el santo atraerá las aguas del cielo. Según datos que señala José María Iribarren, ese procedimiento fue bastante corriente «en reunión de clero y pueblos, en forma de procesión». En Lumbier llevaban la estatua de San Pedro de Usun; en Labiano, la de Santa Felicia; las reliquias de las már-

(36) M. D. Baleztena y M. A. Astiz, *Ibidem.* (San Miguel de Izaga).

(37) M. D. Baleztena y M. A. Astiz, *Ibidem.* (San Gregorio Ostiense).

(38) Abbé Charbonau. *Devociones legítimas y prácticas supersticiones de algunos santuarios vascos y bearneses.* (Anuario de Eusko Folklore, t. XI, pág. 103).

tires Nunilon y Alodia que se conservan en Leyre, sirvieron para ese mismo fin. Por nuestra parte hemos conocido esa práctica en la localidad navarra de Udabe; no contentos los vecinos con subir a la Trinidad de Irurzun para pedir agua para los campos, llevaban en procesión la Virgen del pueblo a un pozo donde la sumergían. En Alsasua no hace mucho se recurrió al mismo procedimiento con la Virgen de Er-cuden; la estatua quedó inmersa en el agua durante varios días, hasta que empezaron a caer las primeras gotas de la tan esperada lluvia (39).

El arco iris, fenómeno celeste sin igual, tuvo también que ver con las aguas fertilizantes. Una vieja creencia señalada por Azkue dice que las dos extremidades del arco descansan en sendos pozos: *errekatik erre-kara*, y cuando se forma el fenómeno policromado en la atmósfera, entonces es cuando ascienden hacia los depósitos superiores las aguas que habrán de caer en forma de lluvia. Las mejores lluvias son las que duran nueve días seguidos, y éstas son indefectiblemente obra del arco iris. Esas aguas son también las mejores para sanar las enfermedades más recalcitrantes, cuales son las de la piel. Pero no conviene fijarse demasiado en los colores del arco, pues ello implica falta de respeto y trae malas consecuencias, como el que se le pudran a uno las muelas. Por otra parte, quien intente pasar debajo del arco, se expone a cambiar de sexo... (40).

Existen diversas denominaciones para expresar el arco iris, algunas de ellas enraizadas en *Ost*, otras en *In*: *Ostadar*, *Ostarrika*, *Ostilika*, *In-zarka*, *Inzirki*, etc. Es posible que el término más arcaico sea *Ostilika*, considerando *lika* como simple metátesis de *kila*, 'tronco'. Y es que la manera primordial de concebir la unión del cielo con la tierra fue gracias a un árbol o simple tronco, antes de que se recurriese a la idea de una escala por donde los chamanes y los héroes alcanzan las esferas superiores (41).

Visto el alcance que para significar ciertas hierofanías ofrece la raíz *In*, cabe admitir que *Iñar*, la chispa, el rayo, arma del dios celeste, adquirió en nuestra mitología consistencia propia. Al lado de *Ortzanz* y *Ostots*, para significar el trueno, existen *Iñarroza* e *Iñusturi*; lo mismo que *Indriska* para significar el chubasco, y el término de *In-zarka* para el arco iris. Barandiarán coloca a *In* en el mismo plano que *Ortz*, *Ost*. Por nuestra parte, nos inclinamos más bien a ver en lugar destacado al rayo, la chispa divina que personificaba con su fulgor el empíreo, lo mismo que la chispa del fuego del hogar lo hacía con la

(39) José María Iribarren. *Historias y costumbres*, pág. 308, nota 7.

(40) R. M. Azkue. *Euskalerraren Yakintza*, t. I, pág. 166.

(41) M. Eliade. *loc. cit.* (*Rites d'ascension*, págs. 98-101).

vivienda y la familia que la habita. Con el término de *txingarte* se expresa el espacio reducido que separa dos viviendas en un ambiente urbano, siendo *txingar* y sus variantes *txinpar*, *txindar*, *pindar* formas derivadas de *inar* (42).

Lugares muy destacados de nuestro país llevan el nombre de *Ortzanz*, siendo uno de ellos el gran bosque de Sempere, en Laburdi, de 254 hectáreas. La cumbre de Ortzanzurieta, en las proximidades de Ibañeta, domina un paisaje sin igual sobre el conjunto del territorio navarro. Sabido es que el lugar donde caía el rayo adquiría un valor sagrado, lo mismo que el que moría víctima de él. Cuando en Eleusis, ante el templo de Demeter, hubo que enterrar a los siete jefes argivos, a uno de ellos, Capaneo, se le colocó aparte, en un lugar sagrado, por haber sido víctima del rayo. Lo mismo ocurría hasta hace poco tiempo en nuestro país. En pleno Urbasa hemos tenido la oportunidad de ver una imagen de la Virgen empotrada en el tronco de un roble, bien guardada por un cristal, como señal del lugar donde cayó un rayo que causó una víctima. En Roma, el roble del Capitolio estaba consagrado a Jupiter Feretrius, el que pega con su arma preferida, el rayo, el instrumento que penetra bajo tierra y trasciende luego en el pedernal. Uno de los nombres del hacha de piedra es *oñeztarri*, que corresponde, según Azkue, al *Biltzstein* alemán. Hasta una fecha muy reciente se ha atribuido un origen celeste y virtudes muy especiales a esas piedras que en castellano son conocidas por ceraunias. En la entrada de la cueva de Zabalaiz, en el Aitzkorri, fue hallada por Barandiarán un hacha de bronce con el filo hacia arriba.

En la iconografía cristiana, Santa Bárbara aparece a veces empuñando el rayo, y se invoca también a Santa Elena para vernos preservados de sus efectos mortíferos. Antiguamente se creía que la chispa celeste anuncia providencialmente la proximidad del trueno y que lo que hay que temer es el retumbar —*trumoi*— de una voz que viene de lo alto e infunde pavor. Una de las fórmulas de conjuro contra el trueno es el siguiente:

---

(42) J. M. Barandiarán. *Mitología vasca*, pág. 122. Sobre decir que nuestro punto de vista respecto a *In*, al identificar este mito con el rayo, es hipotético. Para adquirir alguna luz sobre la presencia de *In* al lado de *Urzí*, convendría acaso detenerse en lo que *Indra* representa junto a *Varuna* en las creencias hindúes. El siguiente texto de Eliade a ese respecto tiene indudable valía: "Toutes les attributions et tous les prestiges d'Indra sont solidaires et les domaines qu'il contrôle se correspondent. Qu'il s'agisse des foudres qui frappent Vritra et libèrent des quantités fabuleuses de soma, ou de la fertilisation des champs, ou de ses possibilités érotiques gigantesques, nous avons sans cesse affaire à une épiphanie de la force vitale" (*loc. cit.*, págs. 83-84).

*Santa Barbara, Santa Kruz,  
Yauna balia zakiguz.  
Inozenteen ogia,  
Yauna, miserikordia.*

### El simbolismo genésico del toro

Así como la serpiente y la paloma fueron emblemas propios de la diosa madre, así el toro, en todo el mundo eurasiático, vino a simbolizar la capacidad genética desbordante de la divinidad celeste. Para comprender ese hecho basta tener presente que la característica más arcaica del Altísimo fue precisamente su condición de *genitor* (*janita*, en sánscrito). Incluso Zeus, antes de ser el padre por excelencia, en cuanto hijo-consorte de la diosa madre cretense participaba de las virtualidades propias de divinidad femenina, siendo un agente directo de la abundancia y fertilidad de las tierras. En cuanto a Urano, cerca de Gaia, sobradamente conocido es el dramatismo de sus engendros que se veía obligado a disimular en el centro de la Tierra.

En todos los pueblos de la antigüedad nos encontramos con un compuesto binario semejante al sumerio *An-Ki*, pareja primordial, promotora, por obra de generación, de todos los seres y bienes de la tierra. Si la vaca llegó a ser, también en el ambiente de la cultura ganadera, el símbolo telúrico asociado al culto de la Tierra, al dios celeste le correspondía un emblema de signo contrario, el toro, el macho por excelencia, cuyo sacrificio respondía al ritual que le era consagrado. No sólo en Creta, bajo la figura del Minotauro, sino también en toda el Asia menor nos encontramos con el cuadrúpedo característico del dios celeste, fulgurante y fecundador. El trueno, considerado como un bramido, y también el rayo que rasga las nubes y produce las lluvias fertilizantes, contribuyeron a acentuar la asociación del toro, no sólo con la divinidad de las alturas, sino incluso con sus hierofanías.

El santuario más antiguo actualmente conocido, en Tell Khafaje, se halla centrado en una representación taurina, asociada al culto de la diosa madre. Y en el ambiente religioso de los hititas existió el toro-altar, a fin de que, sobre la imagen del animal se encendiese el fuego del sacrificio para la ofrenda del cuadrúpedo degollado (43). La representación del animal se redujo con el tiempo a los «cuernos del altar», utilizados también para honrar a Yahvé. Si los israelitas propendían con tanta facilidad a la idolatría del becerro de oro, es porque ese emblema

(43) Charles Autran, *loc. cit.* pág. 73. (Aparecen cuatro figuras del toro-altar.)



se hallaba generalizado en todas partes. Pero hay que tener muy presente que se trataba de un símbolo, una imagen ritual, en modo alguno independiente de la divinidad suprema que representaba.

Las monedas halladas en Nisa, Magencia, Tirinto, Micenas y otras ciudades dan fe del origen prehelénico de las corridas de toros. En Creta eran unas sacerdotisas, adiestradas en el arte de la tauromaquia, quienes intervenían en esas fiestas que se daban sobre todo en primavera, para festejar a la diosa Madre, agente del renacer de las fuerzas de la Naturaleza. El testimonio iconográfico más arcaico respecto a la fiesta brava, se debe a un sello de arcilla de Capadocia, del año 2400 antes de J.C. (44).

En el Irán zoroástrico el culto del toro iba asociado al de Mithra, a través del rito del taurobolio, en el cual el neófito beneficiaba de la expiación de sus culpas gracias a la sangre del bovídeo que corría sobre él. En la India, el Atman, fuerza vital que produce la totalidad de los seres, aparece simbolizada bajo la imagen del toro y también de la vaca. Sabido es que el tabú de la vaca en las circunstancias actuales constituye una plaga nacional. Pero también se mantiene el culto del toro en las zonas meridionales del país centradas alrededor de Madras. En un himno hindú dedicado al cuadrúpedo, se le pide que su sangre sirva para dar vida a las mieses, mientras se le augura que él pueda aparecer tranquilamente en las praderas eternas de Thalí.

Es muy posible que en nuestro ambiente las corridas de toros y el correr vaquillas haya tenido un origen mediterráneo, concretamente, la presencia de los griegos en Iberia. Pero no puede dudarse que el culto del toro en sí, independientemente de las lidias, pertenece a un estrato cultural propio de la cultura ganadera derivada del neolítico. En euskera el nombre del toro se reduce hoy a *zezen*, pero Moguel cita el vocáblo *idirina* para significar 'toro castrado' y su opinión es que la voz *idi* convenía tanto al toro como al buey. Por otra parte, el carro de bueyes denominamos *gurdi*, *burdi*, cuando los labortanos le aplican el nombre de *orga*. Cabe preguntarse si *gurdi* no correspondía más bien a la yunta de bueyes, en cuyo caso *urdi*, en sus orígenes, más que al cerdo se aplicaría al buey, al toro, cuyo apelativo en ciertas lenguas se halla enraizado en *ur*: *urus*, *uroch*, *taurus*, etc.

Sabemos que el toro de lidia español, lo mismo que el buey alpino, desciende del uro o toro salvaje que en tiempos de los romanos existía todavía en las selvas de Germania. Para un joven germano el cazar un toro salvaje era gran motivo de orgullo, pues consagraba su

(44) C. Autran, *loc. cit.* pág. 102.

condición viril. Según José María Iribarren, Navarra pudo ser la cuna de los toros de lidia españoles, pues desde tiempos muy antiguos es tierra de toros bravos. La fiera de los pastos de la Ribera permitió el desarrollo de gran número de importantes ganaderías. La afición que existió en tiempos pasados por el espectáculo taurino, y sobre la cual Iribarren proporciona datos muy curiosos, nos deja sencillamente perplejos. Así, los estudiantes de los jesuitas de Pamplona, para festejar la canonización de San Luis Gonzaga y San Estanislao de Koska, lidiaron toros bravos (45). Refiriéndose a Guipúzcoa, Larramendi se quejaba de la afición brutal que existía por la fiesta brava: «no sé cuándo se ha pegado a los guipuzcoanos esta manía y bárbaro gusto de toros y morros, común a los demás españoles». Y es que «las fiestas en que no hay corridas de toros, apenas se tienen por fiestas» (46). El correr vaquillas subsiste en no pocos pueblos de nuestro país, así como el toro ensogado que en tiempos pasados se utilizaba en ocasiones de «bodas, esposamiento o de nuevo misacantano», según lo da entender una ley prohibitiva del fuero de Sobrarbe.

En lápidas romanas halladas en Ujué, Gastiain, Javier y en la localidad aragonesa de Sos, aparece la silueta del toro en cuanto animal que merecía un culto religioso. Sabido es que con la adopción de los misterios mitriáticos se acentuó en el Imperio romano ese culto, pero, sin tener que recurrir a tal influencia, bien puede admitirse que esa iconografía respondía a una manera de sentir indígena, ya que, al lado del macho cabrío y del carnero, el toro simbolizaba para nuestros antepasados el misterio de la fecundidad universal, siendo considerado el animal viril por excelencia.

La voz euskérica que conviene a la carne como comestible es *aragi*, enraizado en *ari*, 'carnero'. En cuanto al término vizcaíno *okeli*, resulta inevitable parangonarlo con la bajonavarro *ikhel* (*idi okeli*) carne de buey o de toro. De donde se deduce que tanto aprecio mereció el ganado vacuno como el lanar para proporcionar el manjar que solamente, como un lujo, se preparaba en ocasiones señaladas.

El *zezen-suzko* que hoy es un simple divertimento para alborotar a la gente moza, tuvo en tiempos pasados un carácter mágico, ya que por la altura alcanzada por las chispas que arrancaban de la cerviz del cuadrúpedo se colegía la cuantía de las cosechas (47). En la plaza de la catedral de Florencia, el domingo de Pascua, tiene lugar un rito se-

(45) José María Iribarren, *Historias y costumbres*, (Los toros en Navarra, pág. 18).

(46) Larramendi, *Corografía de Guipúzcoa*, pág. 235. Edit. Ekin, 1950.

(47) C. Autran. *loc. cit.* planche II, pág. 81.

mejante, en presencia de las autoridades y del clero que bendice previamente al animal de madera que habrá de lanzar estrepitosamente al aire sus petardos, con el augurio de que suban lo más posible, para que las mieses sean abundantes. La asociación del animal simbólico del *Deus generator* con la chispa que, a su vez, simboliza al *Deus fulgurator*, explica ese rito mágico directamente relacionado con el renacimiento de la tierra.

Hasta hace pocos años fue costumbre en Bayona, durante los Carnavales, hacer desfilar por las calles un hermoso ejemplar bovídeo, destinado a ser sacrificado, después de los honores callejeros. Por otra, el concurso de sementales durante las fiestas locales, no fue una excepción en nuestros pueblos guipuzcoanos. En Irún perdura esa costumbre en ocasión de las fiestas de San Marcial. Pero donde se mantiene el sacrificio ritual del toro con sus características remotas, es en la localidad pirenaica de Barjols, el día de San Marcelo, santo patrono de la iglesia parroquial. Un buen ejemplar taurino es llevado a las inmediaciones del templo para ser bendecido, y luego de hacerle dar un rodeo alrededor de la plaza del pueblo, se le da muerte. Ante su cadáver se ejecutan ciertas danzas rituales por muchachos vestidos de blanco en honor del cuadrúpedo, y finalmente se organiza un banquete colectivo a base de la carne del bovídeo (48). Es curiosa también la costumbre que se mantiene en la ermita del barrio de Osinchu —Los Mártires— de Vergara, cuyos patronos son San Emeterio y San Celedonio. El último domingo de agosto se organiza una romería y, después de misa mayor, se reparten gratuitamente bocadillos confeccionados con la carne de una vaca que fue degollada para esa ocasión. Una vez muerto, el animal queda colgado de la rama de un árbol en las inmediaciones de la ermita y un carnicero se encarga de preparar las porciones que habrán de ser distribuidas al público. Los miembros de una cofradía se encargan de perpetuar esa costumbre que lleva el nombre *karidade artu* (49).

En zonas como Sara y Zugarramurdi existe la costumbre del *ahari-bazkari*, la comida del carnero que se asa fuera y los comensales se reparten buenos pedazos que comen al aire libre. Aunque el animal sacrificado sea una oveja vieja, el ágape lleva el nombre de *ahari*, carnero. En Zugarramurdi se reúnen para esa comida en la misma caverna, el antro que tanto ha hecho trabajar las imaginaciones en el mundo de los más que hipotéticos akelarres. Después de la comida se orga-

(48) C. Autran. *Ibidem*, planches III, IV.

(49) R. M. de Azkue. *Euskalerrriaren Yakintza*, t. I, pág. 147.

niza una *soka dantza*. Es de advertir que en esas reuniones para nada aparecen elementos del sexo femenino.

El sacrificio del macho cabrío en tiempos pasados pudo tener una significación y un alcance semejantes al del carnero, pues los rebaños estaban en gran parte integrados por cabras, cosa que subsiste en las zonas meridionales de Navarra y Alava. Como ofrenda para los muertos, el carnero y el buey fueron animales indicados para esos menesteres. La del carnero, o parte de él, ha subsistido en localidades como Oyarzun y Vera del Bidasoa. En cuanto al buey que se llevaba con sendas hogazas clavadas en sus astas, con sobrada razón hubo de ser prohibido por las autoridades, debido a la ruina que ello provocaba en algunas familias (50).

## II-Eki

Cabe decir que cuando menos desde el neolítico el hombre estableció relaciones de equivalencia entre la luna y las aguas, las lluvias, la vegetación, la fecundidad e incluso su destino más allá de la muerte, estableciendo que puede haber alguna forma de regeneración. De ahí resultó que las variaciones que presenta el ciclo lunar sirvieron para unificar y asegurar cierta correspondencia entre realidades heterogéneas y, debido a ello, cualquier símbolo lunar —espiral, concha, cuerno, etc.— consigue concentrar fuerzas que pertenecen a distintos planos cósmicos, y ello en condiciones que permitan al ser humano situarse en el centro de ellos para activar sus efectos.

Si nos fijamos en la relación de la luna con el elemento acuático, veremos que diversas divinidades selénicas de la India, el Irán y Mesopotamia evocan el caminar de la luna en un mundo de aguas, al igual que una barca. Debido a que el astro de la noche posee la clave de los depósitos superiores, «el río Eufrates consigue resarcirse de agua». A esa idea corresponde también uno de los temas de la especulación hindú, ya que, para ella, de la luna bajan las aguas (51).

Ya por los griegos y los celtas era conocida la dependencia de las mareas con las variaciones lunares. En no pocas mitologías las catástrofes diluviales son atribuidas a las tres noches de oscuridad total. Entonces se fraguan las desgracias, tanto en el cosmos como en la mente del hombre. En medio de los cataclismos siempre se salva un

(50) R. M. de Azkue. *Ibidem.* t. I, pág. 207. Cita Azkue la Ordenanza del Consejo de Castilla suprimiendo la ofrenda “por indecente del par de bueyes que se llevaban al atrio de la iglesia”. La Ordenanza es del año 1771.

(51) M. Eliade, *loc. cit.* 150.

individuo que, además de convertirse en antepasado del clan, actúa en el ámbito humano como un factor de regeneración. En el origen de esas pruebas existe alguna afrenta hecha a la luna, pero siempre, después de la expiación, surge un tipo humano nuevo.

La fertilidad de los campos se atribuye a la presencia lunar, pues su acción sobre la vegetación es innegable y contribuye al crecimiento de cuanto brota sobre la superficie de la tierra. El rocío, la acción de la savia y otros factores positivos actúan en beneficio del mundo vegetal y nunca el hombre ha dudado que en todo ello tiene alguna intervención nuestro satélite.

Por otra parte, la luna tiene también que ver con la condición de la mujer, razón por la cual no era recomendable que las mujeres salieran de noche ni se fijaran con alguna insistencia en la faz de la luna. No solamente los ciclos menstruales, sino también la misma generación, se atribuyen al astro nocturno a través del ofidio que persigue a las jóvenes desde su pubertad. Tradiciones que revelan la persistencia de esa creencia existen en todos los pueblos (52).

Entre los animales que han simbolizado a la luna figuran la rana, el oso, el caracol, el perro y también la serpiente, a la que se atribuyen tantos anillos cuantos días tiene el mes lunar.

La arqueología aquitana da fe del culto que mereció la luna en nuestras zonas, en no pocas lápidas dedicadas a *Illuno*, *Illunberixo*, etc. Asimismo, vemos una de ellas dedicada a *Asto Illuno deo*, corroborando el hecho de que en el léxico vasco *aste* e *illun* son voces que convienen a la luna: *astelen*, *astearte*, *asteazken* que hoy aplicamos a los tres primeros días de la semana, parecen corresponder originariamente a las tres fases lunares que también se expresa por *ilgora*, *ilbete*, *ilbera*. Según Azkue, la voz que genuinamente conviene a la luna es *il*, de donde se derivan las demás denominaciones.

Por Estrabón sabemos que en los días de plenilunio se reunían nuestras gentes en la inmediación de sus viviendas para festejar al astro de la noche. Hoy todavía se le invoca como *amandria*: *Illargi*, *amandria*, *zeruan ze berri?* — *Zeruan berri onak orain eta beti*. Al preguntarle a la abuelita lo que pasa en el cielo, ella contesta que solo cosa buena puede venir de lo alto. También se le compara con un ojo que todo lo ve: *Illargi begi zabal*, *Jaingoikoak bedeinka zaitzala*. *Zu ikusten zaitun guztiak orixe esan dezala* (53).

(52) M. Eliade, *Ibidem*, 151.

(53) Donostiar J. A. Aba, *Euskalerraren otoitzak*, "Egan", N.º 2, 1965, p. 35.

Fórmula algún tanto cabalística, donde lo pagano y lo cristiano van entremezclados, es la siguiente: *Or dago Jesukristo Jauna, Erromako zubian jarririk, urrez urrezaturik, zilarrez zilarrezaturik, argizagia xuriz pintaturik* (54). El término de *argizagi* se le aplica también en algún cantar en que se pide a la luna que ilumine el camino que lleva hacia la persona amada:

*Argizagi ederra,  
Argi egidazu,  
Bidaia luze untan  
Zuk lagun nezazu.  
Maitia nahi nuke  
Gaurgero mintzatu.  
Arat sar arteraino  
Argi egidazu.*

Interesante es la invocación dedicada a la luna en Sos, localidad aragonesa próxima a Navarra, cosa que hacen los niños doblando la cintura, inclinando la cabeza y golpeándose con las manos los muslos:

*Ya sale la luna,  
ya se puso el sol:  
ya extiende la capa  
Dios Nuestro Señor. (55)*

El simbolismo del cuerno se transparenta en la manera de indicar el atardecer, *illunabar*, lo cual conviene de un modo especial cuando el satélite se halla en su fase inicial o creciente. Las distintas fases lunares tienen marcada influencia sobre las aguas, plantas, animales y personas. Muchas son las creencias que subsisten sobre ese particular. Así, el corte del árbol como material combustible hay que hacerlo en cuarto creciente, pero debe hacerse en menguante si se dedica la madera a la construcción. Este es el momento también para sembrar trigo, maíz y patata, a poder ser a la hora de marea baja. Los días de luna llena son los más indicados para las declaraciones amorosas.

En los días de plenilunio los animales del establo se siente enardecidos, y no conviene acercarse demasiado a ellos. Las personas nerviosas también sufren en esa ocasión, volviéndose a veces frenéticas. La sal que se da a los animales no conviene que se exponga a la luz de la luna, porque se convierte en ponzoña, «sal alunada», con efectos

(54) J. M. Satrústegui. *Luzaide'ko otoitz ttipiak*, "Egan" 4 y 6, 1962, p. 9.

(55) J. M. Iribarren. *Historias y costumbres*, pág. 297.

nocivos. El perro no aguanta la presencia de la luna cuando se muestra sobradamente luminosa, y por esa razón se pasa la noche ululando. A los niños y a las muchachas se les recomienda que no se fijen demasiado en la figura del astro nocturno, pues trae malas consecuencias. A los niños se les dice que arrebata a las criaturas que se fijan en ella con cierta insistencia. Los gitanos conservan algunas de esas creencias, y por eso evitan dormir descubiertos cara a la luna, de miedo que se queden ciegos o padezcan otros males (56).

No creemos sea mera coincidencia el que el término euskérico de *il* que conviene a la luna, signifique a la vez muerto. Ya hemos apuntado más arriba que, para la mentalidad arcaica, la luna es el primer muerto, el que pasa de la vida a la muerte y de la muerte a la vida, proponiendo al ser humano una imagen ejemplar sobre su propio destino. Es muy posible que para nuestros remotos antepasados, lo mismo que para otros pueblos de la antigüedad, la luna fuese una etapa en el tránsito de las almas hacia el *garotman*, la luz infinita que sirve de residencia a las almas en un mundo de paz. Uno de los términos euskéricos que convienen a las almas es *argi*, «luz», debido a lo cual la voz de *illargi* que hoy empleamos para la luna, puede significar indistintamente «luz de la luna» y también «luz de los muertos».

En lo que al culto solar se refiere, sabemos que no perteneció sino al mundo eurasiático y a los aztecas e incas de América, pueblos avanzados en la civilización. Entre todos ellos, los egipcios fueron los que mayor beligerancia dieron a *Re*, el astro del día, ya que llegó a identificarse con *Min* y *Amon*, divinidades uránicas. En cambio, en el panteón mesopotámico *Shamash* ocupa un lugar inferior a los dioses celestes, incluso a *Sin*, la Luna. En la religión grecorromana también le correspondía a Febo un lugar secundario, aunque en la mitología cretense veamos que Helios, bajo un simbolismo taurino, se presenta como esposo de la diosa madre. El caballo alado que tira un carro de fuego vino a representar el curso diurno del astro rey, el cual, al bajar a las zonas subterráneas de Occidente, se llevaba consigo a las almas de los muertos. Ese doble carácter de psicopompo e hierofante poseía también en el mundo céltico, según nos hacen ver las grandes avenidas

---

(56) J. M. Iribarren. *Ibidem*, pág. 310. Cita el señor Iribarren los siguientes versos de García Lorca que recogen la creencia gitana en el daño que puede producir la luna:

*Por el cielo va la luna con un niño en la mano.  
Dentro de la fragua lloran dando gritos los gitanos.  
El aire vela vela, el aire está velando.*

de dólmenes de Carnac, en Bretaña, cuyas alineaciones abarcan una longitud de más de cuatro kilómetros. Templo y necrópolis, las ceremonias que se celebraban en ese lugar, desde una época de dos mil años anterior a nuestra era, se centraban en el culto solar, al igual que las del gran templo de Stonehenge en la llanura de Salisbury.

Variados son los signos solares que en nuestro país se utilizan como temas decorativos —rosetones, círculos concéntricos, suásticas, signos ovífilos, etc.—, poniendo en evidencia la idea arcaica del rumbo que seguían las almas de los muertos por el camino del sol en su ocaso *Itxasgorrieta*. Y es que muchas de esas decoraciones se hallan en estelas discoideas, con una significación funeraria, que es la que el doctor Carballo atribuye también a las dos enormes estelas de Cantabria que se hallan en el museo arqueológico de Santander y fueron descubiertas en el valle de Buelna (57).

Con ese mismo carácter funerario, con inscripciones latinas y bastante variedad en los signos solares, existen cuando menos una docena de estelas empotradas en la ermita de la Virgen de Contrasta, en Alava, pertenecientes a los legionarios que ocuparon el castro que radicaba en ese lugar. Pero no siempre se han limitado a ese fin los ritos correspondientes al astro del día, sino que en ciertos casos se trata de poner en evidencia los innumerables beneficios que representa para la vitalidad cósmica universal. Así vemos que en ocasión de los dos solsticios, todo cuanto se da en los distintos planos cósmicos, aparece como henchido de una bendición muy especial: las flores, las plantas, los árboles, las aguas, el fuego, los animales, las personas, todo cuanto existe en el mundo se ve libre de maleficios y es la ocasión de lo mejor que se puede apetecer: *Onentzaro*.

Existen fórmulas diversas que todavía se emplean para alejar de los campos todo cuanto pueda dañar a las cosechas y se utilizan después de haber encendido el fuego de San Juan:

*San Juan, San Juan eldu da,  
Sorgin begia galdu da.  
Galdua bada, galdu bedi.  
¡Sekulan agertu ez baledi!*

La fórmula que emplean en Lakuntza es la más completa en cuanto al augurio de que todo lo malo desaparezca y se convierta en bueno:

---

(57) Dr. Carballo, *Las estelas gigantes de Cantabria*.



*San Juan urriña  
Ona zabalzazu,  
Gaiztuek ito itzazu.  
Gaiztua dan guztie  
Onian konberti zazu (58).*

Imprecación reducida es: *Onak barnerat eta gaiztoak kanporat*, que es la que se utiliza cuando el dueño de la casa penetra en las heredades con tizones encendidos en el fuego solsticial. Ese rito de recorrer los campos con teas encendidas, recibe en el folklore castellano el nombre de «alumbrar el pan». Solía tener lugar el día primero de mayo, y consistía en que, antes del canto del gallo, hombres y mujeres penetraran en las heredades con unos tizones que apagaban en cuanto amanecía. Existían fórmulas impetratorias para pedir buen rendimiento de las tierras en las próximas cosechas, como la siguiente que es muy corriente en Galicia:

*Alumea o pan  
alumea-o ben;  
Alumea o pan  
par'ó ano que ven.*

A veces son los niños quienes recorren los campos, imprecando a las sorgiñas para que no cunda su maleficio en los trigales y maizales:

*Sorgiñak ta lapurrak erre erre,  
Artoak ta gariak ondo gorde.*

En ocasión de los dos solsticios se establecen vaticinios sobre las cosechas. En la Nochebuena, la dueña de la casa, antes de retirarse a descansar, barre y limpia lo mejor que puede la cocina, y si a la mañana siguiente aparecen en ella granos de algún cereal, es que las cosechas venideras serán buenas. Asimismo, en la noche de San Juan, después de los saltos de rigor sobre la hoguera, se coloca una piedra entre las brasas, a fin de que a la mañana siguiente se descubra alguna señal del paso del santo protector —algunos pelos de su barba—, signo también favorable para las próximas cosechas.

Ciertos bailes de nuestro país han tenido, al parecer un carácter agrario, como la *Jorra-dantza*, en la que el patealeo de los danzantes simula la escarda. Muy expresivo es también el baile típico de Ochaga-

(58) J. M. Iribarren. *Historias y costumbres*. En el capítulo titulado *El folklore el día de San Juan*, el autor da a conocer un cierto número de fórmulas impetratorias, tanto en euskera como en castellano.

via, donde aparece el animador con dos caretas y, con sus saltos desmedidos, imprime un vigor excepcional a la danza, hasta el momento en que todos quedan medio paralizados, simulando la posición del grano en el surco, antes de que vuelva a renacer. Ese número del baile lleva el nombre de *Modorro*. *La Soka-dantz*a, en que intervienen personas de ambos sexos, es la que mayores excesos podía traer, sobre todo durante las *Mezeta*, fiestas locales, y también en los akelarres, pues ese género de baile es el que se atribuía a las brujas.

En la antigüedad pagana algunas fiestas agrarias tenían un carácter orgiástico, sobre todo cuando se abría el surco con el arado, cuyo simbolismo sexual y genésico ha sido puesto en evidencia por destacados etnólogos. Hablamos todavía corrientemente del seno de la tierra y no fue raro que en las antiguas creencias se identificara el surco con alguna divinidad femenina, como la diosa *Situ* hindú, a la que su progenitor, *Janaka*, descubrió mientras araba en el campo. Residuos de viejos rituales de hierogamia permanecen en pueblos de la provincia de León, en los cuales, al llegar a su momento álgido las labores del campo, los mozos, adornados con cuernos de buey, persiguen a las mozas y adquieren el derecho de intimar ese día con ellas (59).

## Ola

El concepto genésico del cosmos alcanzaba en tiempos pasados incluso al mundo subterráneo de los minerales. Se creía que éstos se hallaban en trance de gestación en el seno de la tierra, ya que, después de su agotamiento por obra del trabajo de extracción, volvían a reproducirse por sus propias fuerzas. Esa era la idea que alimentaba el naturalista Plinio respecto a las minas de España, y nadie en su tiempo hubiera puesto en tela de juicio el que el mundo mineral pueda regenerarse como el orgánico (60).

El alquimista, a su vez, creía que su labor equivale a una prolongación de la que se efectúa lentamente en la tierra, donde la transmutación de los elementos era, para él, un hecho corriente. Una verdadera vocación cósmica, cuajada de cierto misticismo, le movía a mani-

(59) Julio Caro Baroja. *El Carnaval*, pág. 246.

(60) Plinio (Hist. Nat. XXX, IV, 49) dice que las minas de galena de España renacen al cabo de cierto tiempo. Estrabón, a su vez, afirma lo mismo (Geog. V, 2). El distinguido escritor Larreko recibió el 1 de Junio de 1928 una carta de un propietario donibandarra pidiéndole la dirección de un sacerdote español, buen coadjutor, con el fin de conseguir que el mineral de su mina recobrara la "virtud" que había perdido por obra de unos "belhagiles", brujos, que se valían de artes diabólicas.

pular metales con la ilusión de que conseguiría oro. Gracias a la acción de la piedra filosofal, se llegaría a hacer desaparecer el intervalo temporal existente entre la condición actual de un metal imperfecto y su condición áurea final. Allá donde rige una cronología fija, el hombre conseguiría inaugurar una situación privilegiada, gracias a su actividad transformadora, superando el ritmo cósmico exageradamente lento.

Esa obsesión del metal precioso ha dado lugar en nuestro país a gran número de consejas relacionadas con tesoros escondidos, pellejos de buey llenos de oro —*idinarru*. A veces se trata mucho más que de tesoros escondidos, pues de un hombre de Oyarzun se decía que él mismo fabricaba y acuñaba monedas de oro con el mineral del mismo metal que extraía de una mina. El y un competidor suyo murieron sin revelar el lugar por donde se penetraba en tal mina. Solamente se supo que «de la boca de la cueva se oye el canto del gallo del caserío de Berdabio» (61).

En los pueblos de la antigüedad, el trabajo de herrería gozaba de un prestigio especial. Todavía hoy en Java el herrero ocupa una posición tan honorífica, que las relaciones entre los ferrones y los príncipes son semejantes a las de hermanos de sangre. Por otra parte, la genealogía de los herreros, al igual que la de los reyes, remonta hasta los dioses. Si nos fijamos en las tradiciones de Siberia y Asia central, veremos que, en lo que se refiere a los caldereros y ferrones, se atisban la descendencia divina, la transmisión oral de las genealogías, el carácter sagrado del oficio, los ritos de iniciación, la fraternidad mística con los soberanos y una posición social privilegiada (62).

Por otra parte, el trabajo de fundición pertenecía a sociedades secretas a las que se accedía mediante ritos de iniciación. Y es que, para el primitivo, la forja posee un carácter sagrado, viene a ser como una matriz artificial donde los productos de la Naturaleza adquieren una transmutación, un renacimiento, al transformar lo informe del mineral en objetos manipulados. Acaso sea pura coincidencia, pero es interesante aproximar el vocablo eúskaro *labe*, 'horno', de *sabel*, 'vientre', ya que al desaparecer la consonante protética, nos encontramos con *abel*, forma invertida de *labe*.

Donde no cabe casualidad es en el hecho de que el nombre que conviene a la ferrería, *ola*, es el que pertenece a la choza pastoril, la primera forma de vivienda doméstica, cuando nuestros remotos ante-

(61) J. M. de Barandiarán. *El mundo en la mente popular vasca*, t. I, págs. 17-18. Manuel de Lecuona. *Del Oyarzun antiguo*, pág. 25.

(62) Mircea Eliade. *Herreros y alquimistas* (vers. españ.) págs. 86-87, Madrid, 1959.

pasados abandonaron su vida cavernícola. Incluso en el siglo pasado, dice Azkue, fundándose en Duvoisin y otros escritores labortanos, en ciertas zonas de nuestro país *ola* conservaba la significación que atribuimos a *etxe*. El que precisamente la ferrería, y no el molino (*bolu, errota, eihera*), ni los cobertizos para el ganado, enraizados en *tegi*, sea identificada con la casa ancestral, pone en evidencia un fenómeno esencial de la mentalidad arcaica, a saber, que el fuego de la ferrería tenía un carácter sacro semejante al del hogar. Si la vivienda doméstica era el lugar privilegiado donde se entraba en comunicación con las almas de los antepasados, los dioses lares, a través de la llama del hogar, cabe afirmar de la ferrería que era también un lugar excepcional, debido a la llama siempre viva que permite valerse de las fuerzas íntimas de la Naturaleza para alcanzar fines insospechados. Para el hombre arcaico, lo mismo que para el primitivo de hoy, el herrero viene a ser una persona dotada de facultades preternaturales, un demirugo, capaz de actuar, a través del fuego, en un sentido altamente mágico.

Al comenzar los trabajos de fundición, era costumbre engalanar el edificio exactamente como se hacía con las viviendas un día de bodas, porque se consideraba que la llama de la herrería, en la fusión y trabajo de los metales, pone de manifiesto virtualidades semejantes a las del fuego del hogar en lo que respecta a la vida, renovación y perpetuación de las familias.

Nada debe extrañarnos, por lo tanto, que los ferrones se distinguieran en los cantos epitalámicos que se ejecutaban en ocasión de las bodas locales. Acompañados del repiqueteo perfectamente ritmado de las toberas, y más tarde de las palancas, se distinguían como auténticos bardos, con unos cantares denominados *Toberak* que nuestros más destacados folkloristas han sabido dar a conocer (63).

Uno de los maestros de la etnología contemporánea, Mircea Eliade, nos hace ver hasta qué punto ha existido una estrecha solidaridad entre el oficio de herrero y la disposición al canto, cosa que pone en evidencia el vocabulario de no pocos pueblos: así el nombre de poeta deriva del griego «*poiêtês*» que significa fabricante; cuando hablamos del artesano, pensamos en el artista cuya acción rebasa el simple trabajo manual; en el ambiente nórdico de Europa, Odin y sus sacerdotes se denominaban «forjadores de canciones»; el sánscrito *tasksh*, 'fabricar', sirve para significar la composición de cantares que integran el Rig Veda. Muchos otros datos saca a relucir el profesor Eliade al re-

---

(63) Manuel de Lekuona. *Las Toberas* (En Azkue, *Cancionero popular vasco*, t. VI, págs. 4-13).

ferirse a los turco-tártaros, mongoles y zingaros, herreros nómadas, caldereros trashumantes y a la vez músicos, curanderos y magos (64).

Por otra parte, que nuestros ferrones beneficiaron en el orden social de privilegios muy especiales, derivados de la estimación que merecía su oficio, basta fijarse algún tanto en los fueros de ferrerías para convencerse de ello. Así, por ejemplo, en el fuero de los ferrones de Irún-Oyarzun vemos que, en confirmación de sus derechos, usos y costumbres tradicionales, se les reconocen las máximas facilidades para cortar árboles, hacer casas, molinos, hornos, utilizar las venas que hallaren en cualquier terreno comunal o perteneciente a la Real Corona; hacer uso de las aguas y presas, transportar las viandas que cualquiera trajese para manutención de las gentes empleadas en las ferrerías, libres de toda sisa, peaje y demás tributos; inembargabilidad de bienes, ganancias, heredamientos, casas y ruedas de los ferrones, por más que se dijese que anteriormente habían pertenecido a caballeros, escuderos o monasterios, etc. (65).

Si muchos pueblos de la antigüedad tuvieron una divinidad metalúrgica, un dios semejante a Vulcano, cabe admitir que también en nuestro país hubo de existir un genio de ese tipo, a quien tributaban culto nuestros ferrones, mineros y metalúrgicos. La característica del dios herrero era que le faltaba un ojo, una pierna o un brazo, simbolizando las frecuentes mutilaciones que tienen lugar en las faenas duras y peligrosas propias de la forja. En contra de lo que acontecía con los Cíclopes ferrones, rivales de los Titanes, las tradiciones germánicas y escandinavas hacen ver que los mejores metalúrgicos, sobre todo en el país de los Niebelungos, eran enanos, seres de talla muy pequeña que les permitía vivir en el interior de antros subterráneos, desde donde hacen oír el eco que produce su martilleo constante.

No sabemos si nuestro *Tartalo* era un personaje *tartallo*, *ttattarro*, es decir, un hombrecillo charro, o si pertenecía al linaje de Polifemo. En todo caso, nuestro folklore nos hace ver que era tuerto, vivía en lugares subterráneos, dominaba el empleo de la palanca, hasta el punto de que se valía de ese instrumento para desafiar a quienquiera como diestro *palankari* y poseía el secreto de un anillo misterioso que solía colocar en uno de los dedos de la persona a quien se complacía en perseguir. Su tendencia a la antropofagia coincide con lo que enseñan

(64) M. Eliade. *loc. cit.* pág. 97.

(65) Serapio Mújica. *Historia militar de Irún*, pág. 52.

las demás mitologías respecto a la voracidad de esa 'divinidad tuerta del cielo' (66).

Y es que el aspecto exterior de los ferrones, siempre cerca del fuego y ennegrecidos por el humo, entregados a una faena muy penosa durante muchas horas de cada día, nada tenía de halagüeño. Al decir de Moguel, nuestros herreros eran tan negros que, al lado de ellos, los moros resultan aventajados: *Ederrak dira maurubak oneen aldian*. En uno de los refranes recogidos por Azkue, se dice a una muchacha casadera que siempre que pueda escoja a un campesino antes que a una *ola-gizon*. No es que el oficio en sí fuese despreciable, sino que las condiciones de trabajo hacían del ferrón un personaje con poco atractivo físico y, debido a las heridas que con frecuencia sufría, de aspecto lastimoso.

La compensación que tenían esos hombres en su esfuerzo de cada día, junto a una fragua que nunca se apagaba, era que beneficiaban del cocido mejor condimentado en todo el país. Y es que —dice Moguel— su cocción se efectuaba perfectamente, en un fuego sin llama, con un carbón bien quemado, encima del cual hervía pausadamente el puchero, sin que se formara esa telilla o nata que en todo condimento es signo de una preparación deficiente. Nuestros *aundikis* tenían a gala el ir a las ferrerías a probar el cocido sin par de nuestros bravos ferrones: *Andikiak eurak datoz nozbait olara beste zeregin бага, oneen lapikuan ogija beratu ta koipetuta jatera; eta esan darue euren etxeetan sesin ta urdai ederrakaz lapikua eginarren, ezin dabeela tin gauza gozorik jan* (67).

---

(66) J. M. de Barandiarán. *Mitología vasca*, págs. 76-77. *Torto*, *Antxo* y *Alarabi*, son nombres que corresponden a *Tartalo*, que habita en cuevas como la de Muskia, en Ataun. Existe también el lugar de *Tartaloetxeeta*, a quien va dedicado un dolmen en el monte Saadar, en Cegama.

(67) Moguel. *Peru Abarka*, págs. 117-118, Zarauz, 1956.

# Curso de la investigación del Pseudo-Turpin, o IV parte del Liber Sancti Jacobi o Codex Calixtinus

Por JUSTO GARATE

## 1. - PALEOGRAFIA CENTRO-EUROPEA

Aprovechando una reciente publicación alemana (1) quiero presentar un *Uebersicht*, ojeada general o vista de conjunto, de este tema que nosotros los vascos sólo divisamos desde una esquina o ángulo. También los alemanes pensarán de nosotros que, aunque no seamos paleógrafos, alcanzamos en este asunto otras cosas como el léxico e itinerario vascos.

En el siglo XII la crónica de Carolus que consagraron a Alfonso VI de Castilla, fundador de Compostela en 1077, se trasladó a Carlomagno que vivió tres siglos antes.

Los dos autores alemanes que hoy reseño, han encontrado siete escritos del Pseudo-Turpin latino y siete autores, más tres grupos de correctores y distintos dibujantes de iniciales, pues había en la Edad Media abadías muy turpinófilas (*sehr Turpin-freundliche Abteien*).

El siglo XII se injertaban nuevas hojas en el original según ha demostrado Adalbert Hämel (página 16).

El escrito HA ofrece rasgos gallegos (*galizischen*) en su latín y su autor sería algún canónigo de Compostela (pág. 19) quien empezó a escribir en 1139 y aún vivía en 1165, fecha en la que Carlomagno fue canonizado en Aquisgrán.

Uno de los ejemplares (Zustand) D es el de Compostela de 1139.

El original fue un libro enteramente español, basado sobre rito muzárabe y las tradiciones del siglo XI (página 68).

---

(1) De Adalbert Hämel y André de Mandach. DER PSEUDO-TURPIN VON COMPOSTELA, München, 1965, tras 23 años de estudio del tema.

El Libello es un *Liber Sancti Jacobi* incompleto y en otro orden.

En la École de Médecine de Montpellier se mostraron algunos manuscritos del Pseudo-Turpin en abril de 1964.

Al lado, publico un facsímil de la página 18 que expone las partes que dicho Codex contiene, al cual hay que añadir lo que sigue (página 19):

#### *Apéndice.*

Diversos trozos de distintos escritores. Corrientemente no se lo utilizaba para la liturgia reglada en la Basílica ni en el Refectorio.

Nuestros autores opinan que el *Zustand* o ejemplar manuscrito HA se escribió en 1165 hacia Aquisgrán y el Henao belga (Hainaut).

No voy a presentar el estado de los demás manuscritos, pues corresponde ya a los especialistas (página 20 y siguientes).

Aymeric Picaud tenía como sobrenombre o apodo Olivier d'Asquins o Iscan según escribe Vázquez de Parga, p. 174, del tomo I.

Frecuentó las academias de pillería de Francia que enumera Parga en el T. I. pág. 176, que son los patios de Monipodio medievales franceses.

Hay gente que cree en la ingenuidad, bondad e infalibilidad de los escritores antiguos, pero veo que ellos podían mentir más fácilmente entonces que hoy con una crítica histórica muy superior, aunque ha admitido el infundio de la covada pirenaica.

Tenemos que darnos cuenta ante todo de que estamos ante una cáfila de falsificadores y mucho me sorprende que se crea que los testimonios personales valían más en la antigüedad que en la actualidad, y se ignore que es mucho más difícil inventar ahora, fuera de un período de las dictaduras europeas del siglo XX desde Etiopía a Katyn y desde Goebels a Corea.

Se creía que el texto del manuscrito estaba como lo había dejado el Papa Calixto II en 1121, en Compostela, y por eso se le llamó Codex Calixtinus. Pero dicho Papa murió en 1124 y no pudo contradecir a sus falsificadores.

En 1200 se creía en Boulogne que el Codex Calixtinus era una fuente histórica superior al texto poético del Roldán del siglo VIII.

«Hasta el siglo 17 se creyó que era una crónica por testigo verdadero redactada por Turpin, arzobispo de Reims», escribe Hämel (página 8), pero se equivoca por lo que sentaré en la II parte.



Para Hämel, que desconoce a Ambrosio de Morales, el primero que dudó fue el jesuita español Padre Juan de Mariana, quien recibió el Codex de Bartolomé Morlanes (Mercadal, página 59), que no lo tenía como cuadro fiel de Carlomagno, sino de su evolución legendaria, como se ve en sus cuatro discursos, duplicados en Colonia en 1609. En su vista, en 1619, el canónigo Alonso Rodríguez León, de Santiago de Compostela, separó esa sección turpinesca del resto del Liber Sancti Jacobi.

En 1822, publicó su edición en Florencia, rica en fantasías, el sacerdote Sebastiano Ciampi.

En 1865, Gastón París describió 24 textos manuscritos del Codex al que bautizó con el claro nombre de PSEUDO-TURPIN.

En 1880 Ferdinand Castet publicó una edición muy mala (*sehr schlechte Ausgabe*) sobre manuscritos de Montpellier y la versión Ciampi. Gottfried Baist protestó contra dicha edición.

En 1881 Dozy, el islamista holandés, —al que durante 60 años se le creyó infalible—, se ocupó del árabe Taschfin o latino Texufinus (página 40 del texto final de los autores alemanes) y por medio de él pudo determinar que la fecha de la redacción, tenía que ser posterior a 1125. No anduve pues mal, cuando feché un trabajo mío con el año 1131.

Tras esto se llegó a un punto muerto en la investigación.

En 1897 o 99 (2) el inglés Victor Friedel fue a Compostela, copió para Bédier los primeros 43 folios y emitió un informe superficial y en su mayor parte sobre bases erróneas; fue el primer extranjero que leyó el manuscrito.

De Joseph Bédier tenía yo dos tomos (1921-15) que mi depositario de Bilbao de la Sección Letras retuvo tranquilamente para sí. No pude trabajar sobre el mismo, ya en 1936, como era mi propósito.

El canónigo Don Antonio López Ferreiro publicó entre 1898 y 1907, diez tomos de historia de la S.A.M. Iglesia de Santiago de Compostela en dicha ciudad, con la traducción castellana del libro tercero, de parte del primero y de los oficios litúrgicos.

Guido Dreves publicó el texto de los himnos.

El año 1929 empezó a ocuparse Hämel del intrincado problema y en 1932, estado de máximo caos en la investigación, su discípulo Pius Fischer publicó su disertación.

Un galés de Cardiff, y Ronald Noel Walpole se ocuparon en forma erudita y amena de las traducciones inglesas y francesas de la obra.

(2) Se dan ambas fechas en las páginas 14 y 10 respectivamente.

Un gran pionero en el tema fue, en 1936, Cyril Meredith Jones, de Cardiff, con su erudición de las variantes del texto en las bibliotecas de Londres, París y Compostela. Pero tomó como base, manuscritos tardíos de 1250. Fue el primero en ir directamente al Codex Calixtinus, escriben los dos alemanes (página 10). Sin embargo, antes ha atribuido ese mérito a Friedel (página 10).

En 1938 publicó Jeanne Vieilliard su primera edición en Macon de Francia.

La primera impresión completa del Codex o libro de Santiago fue efectuada por Walter Muir Whitehill en 1944, que es la que yo consulté en Mendoza, en 1958. Es una edición no crítica según Mandach, quien dice que quizá hubiera sido mejor que no se hubiera publicado, como leemos, en la página 7 del libro alemán que reseñamos. Hämel señaló más de 200 errores y faltas, aparte de que Whitehill tomó al texto como escrito de golpe. Esta edición —para Hämel (página 16)— carece de valor (*wertlos sein*) para la investigación científica (*Forschung*). Contaba con tres colaboradores españoles, Sánchez Cantón, Carro García y don Germán Prado.

Whitehill creyó que el Codex Calixtinus tenía un solo autor, lo que es un gravísimo error, por lo que ha recogido gran parte de la edición (Hämel, página 17). Sin embargo, yo pude leer un ejemplar entero.

En 1947, el galés Cyril Meredith Jones encontró los cuatro textos A. B. C. y D. (página 11) lo que luego olvida Hämel (página 16).

La única parte que existía completamente impresa fue el libro V del Codex Calixtinus, o sea DE ITINERE YSPANIAE o Guía de Peregrinos.

Pierre David continuó aún en 1949, con el grave error de la unidad del autor del Codex.

En 1950 se efectuó *der grosse Fang* (página 11), o sea la gran presa o botín de investigación.

Tras la muerte de Hämel, se publicó en 1953 la lista de *cien* (!!) manuscritos del Pseudoturpino, que se había traducido hasta el galés y el islandés.

Para Hämel, el Pseudo Turpin o IV parte del Liber Sancte Jacobi de Compostela, era el más interesante de todas sus partes.

En 1961 empezó Mandach su trabajo en este asunto, y en 1963 se encargó de la publicación del legado literario de Hämel.

El trabajo que estamos reseñando es el titulado DER PSEUDO-TUR-

PIN VON COMPOSTELA, por Adalbert Hämel de Würzburg y André de Mandach, de Neuchâtel, editado en Munich, por la Academia Bávara de las Ciencias, en 1965.

Es un folleto de 165 páginas, una de ellas de PROLOGO del romanista Hans Rheimfelder, y las tres últimas de BIBLIOGRAFIA, que doy en el facsímil al final.

Es un trabajo muy fino de paleografía que dejó manuscrito el gran investigador y publicista Hämel sobre el tema y ha presentado cuidadosamente Mandach, con una introducción de 34 páginas.

La II parte del folleto se llama TEXTO DEL PSEUDO-TURPIN, y se inicia como prólogo con una carta de Turpin a Leoprand, decano de Aquisgrán.

Luego se transcriben, señalando con cursiva las correcciones que establecen, de los 26 capítulos. Transcribe primero del Pseudo Turpin, tomo I, ENTRADA EN ESPAÑA, todos los capítulos de I a XIX, ambos inclusive, y el capítulo XX que falta en algunos manuscritos, que se llama DE PERSONA ET FORTITUDINE CAROLI.

Luego empieza el II libro del Pseudo Turpin, titulado LA BATALLA DE RONCESVALLES, que incluye los capítulos del XXI al XXXIII que algunos numeran erróneamente como XXIII (sic).

A continuación vienen los Apéndices A. B. y D. del Papa Calixto II de Borgoña, que comprende los capítulos XXIII (sic), XXV y XXVI de los manuscritos.

Los autores alemanes han reparado los errores de Meredith-Jones en 70 lugares, y han encontrado en el precitado grupo B del investigador galés, aparte de ese B., tres grupos más, que llama Hämel, A., r. y O.

Anotan que Orniz (páginas 99 y 100) es San Román de la Hornija en Valladolid.

Observaré que Dacios, son Daneses y no Rumanos, en este texto y época.

En la página 45 viene lo que yo observé en 1958 «Salam in linguae arabice Deus dicitur» al publicar un facsímil en Iruña, donde confunden la salud o el saludo árabe «salam», con el nombre divino de Alá.

«Mahummet, deus Meus», leemos en la página 67 confundiendo el Dios Alá con un profeta suyo, aunque muy calificado.

(Continuará)

## BIBLIOGRAPHIE

- Aur 76 Auracher, Theodor, «Der Pseudo-Turpin in altfranzösischer Übersetzung, nach einer Hs. (Cod. Gall. 52 der Münchener Staatsbibliothek», *Programmschrift des K. Maximilians-Gymnasiums*, München, 1876. (Angeregt von Prof. Hofmann, München.)
- Béd 12 Bédier, Joseph, *Légendes épiques, Recherches sur la formation des chansons de geste*, Paris, 1912-1915, 4 Bde.
- Cas 57 Castellani, Arrigo, *Bédier avait-il raison? La méthode de Lachmann dans les éditions de textes du moyen âge*, Fribourg, 1957 (Discours universitaires, nouvelle série no. 20).
- Cas 80 Castets, Ferdinand, *Turpini Historia Karoli Magni et Rotholandi*, Paris, 1880.
- Dei 40 Deinlein, Ilse, «Der französische Renaissanceturpin von 1527 und seine Quellen», Würzburg, 1940. Diss. Phil. (unter Hämel).
- Dav 46-49 David, Pierre, «Etudes sur le manuscrit de Compostelle du libre St. Jacques», *Bulletin des Etudes Portugaises* IX (1946), 1-41; XI (1947), 113-185; XII (1948), 70-223; XIII (1949), 52-104.
- Fisch 32 Fischer, Pius Konrad, *Die Französische Übersetzung des Pseudo Turpins nach dem Codex Gallicus 52*, Würzburg, 1932. Diss. Phil. Würzburg (unter Hämel).
- Frie 99 Friedel, Victor H., *Etudes Compostellanes, Otia Merseiana, Publ. of the Arts Faculty of Univ. College Liverpool* I (1899), 75-112.
- Häm 29 Hämel, Adalbert, «Eine neue Pseudo-Turpin-Hypothese», Festschrift f. Eduard Wechssler. *Berliner Beiträge zur Romanischen Philologie I, Philol.-phis. Studien* (1929), 45-52.
- Häm 32-41 —, Herausgeber, von Fisch 32, Schm 33, Dei 40, Karl 41, Reh 40: Pseudo-Turpin-Studien (teilweise Verlag Triltsch, Würzburg-Aumühle), 1932-41.
- Häm 33 —, «Aus dem Liber S. Iacobi des Kapitelarchivs von Santiago de Compostela», *Rev. Hispanique* 81 (1933), 378-392.
- Häm 34 —, «Hieronimus Münzer und der Pseudo-Turpin, — Ludwig Pfandl zum Geburtstag», *ZfrP* 54 (1934), 89-98.
- Häm 36 —, «Arnaldus da Monte un der Liber S. Iacobi», *Homenatge a Antonio Rubió i Lluch*, Barcelona, 1936, I, 147-159.
- Häm 42-A —, «Die Entstehungszeit der Aachener Vita Karoli Magni und des Pseudo-Turpins», *QuFiAB* 32 (1942), 243-253.
- Häm 42-LgrP —, Rezension von Mer 36 in: *LgrP* 63 (1942), col. 35-38.

- Häm 43 —, «Aus der Geschichte der Pseudo-Turpin-Forschung», *RF* 57 (1943), 229-245.
- Häm 48 —, Rezension von Ronald N. Walpole, *Philip Mouskès and the Pseudo-Turpin Chronicle*, Berkeley and Los Angeles 1947, in: *Speculum* 23 (1948), 728-732.
- Häm 49 —, Rezension von Whi 44 in: *Estudis Romanics* II (1949-50), 241-245.
- Häm 50 —, «Überlieferung und Bedeutung des Liber Sancti Iacobi und des Pseudo-Turpin», *Sitzungsberichte der Bayer. Akad. der Wiss., Phil.-hist. Kl.* (1950), Heft 2, 1-75.
- Häm 52 —, «Die Rolandslegende des Pseudo-Turpin», *Estudios Hispánicos. Homenaje a Archer M. Huntington*, Wellesley, Mass., 219-228.
- Häm 53 —, «Los Manuscritos Latinos del Falso Turpino», *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, Bd. IV, 1953, 67-85.
- Häm 55 —, «Vom Herzog Naime 'von Bayern', dem Pfaffen Konrad von Regensburg und dem Pseudo-Turpin», *Sitzungsberichte der Bayer. Akad. der Wiss., Phil.-hist. Kl.* (1955), Heft 1, 1-15 (hrsg. und mit Nachwort versehen von Prof. Dr. Hans Riefelder).
- Karl 41 Karl, Maria, «Der Pseudo-Turpin-Text des Sebastian Ciampi und seine Quellen», Würzburg, 1941. Diss. Phil. (unter Hämel, Maschinenschrift).
- Loo 59 Loomis, Laura Hibbard, «L'Oriflamme en France et le cri 'Munjoie' au XII siècle», *Moyen Age* 65 (1959), 469-499.
- Lop 98 Lopez-Ferreiro, A., *Historia de la S. A. M. Iglesia de Santiago de Compostela* I-IX, Santiago, 1898-1907.
- Lou 48 Louis, René, «Aimeri Picaud, alias Olivier d'Asquins, compilateur du 'Liber Sancti Iacobi'», *Bull. de la Soc. Nat. des Antiquaires de France* (1948-49), 80-97.
- Man 60 Mandach, André de, «L'ouvrage de Turpin est-il vraiment une 'chronique en prose'? Une comparaison entre l'art poétique de Turpin et de Turolodus», *Cahiers de Civilisation Médiévale* III (1960), 71-76.
- Man 61 —, *Naissance et développement de la chanson de geste en Europe: I, La geste de Charlemagne et de Roland*, Droz, Genève, 1961 (Publications romanes et françaises fondées par Mario Roques, publiées par Jean Frappier LXIX), 465 S., 4 Karten, 3 Schemata, 7 Abbildungen).
- Man 61-CN —, «A la découverte d'un nouvel 'Aspremont' de la Bi-

- bliothèque des Gonzague de Mantoue», *Cultura Neolatina* XXI (1961), 116-122.
- Man 63 —, *Naissance et développement de la chanson de geste en Europe: II. Chronique de Turpin, Texte anglo-normand inédit de Willem de Briane (Arundel 220)*, Droz, Genève, 1963 (Publications romanes et françaises fondées par Mario Roques, publiées par Jean Frappier LXXVII) (Contient Errata du Premier Volume sur feuille volante). (1. Ausgabe vergriffen; 2. Ausgabe für Frühjahr 1965 vorgesehen).
- Man 64 —, «La vie de la chancellerie épique des Gonzague de Mantoue», *Bibl. d'Humanisme et Renaissance* XXVI (1964), 621-633.
- Mer 36 Meredith-Jones, Cyril, *Historia Karoli Magni et Rotholandi, Chronique du Pseudo-Turpin*, Droz, Paris, 1936.
- Moral 51 Moralejo Laso, A., y C. Torres, J. Feo, *Liber Sancti Iacobi, Codex Calixtinus, Compostela*, 1951 (span. Übersetzung).
- Par 65 Paris, Gaston, *De Pseudo-Turpino*, Paris, 1865 (Diss. Phil. Sorbonne).
- Pfa 14 Pfandl, Ludwig, *ZfrP* 38 (1914-17), 586-608.
- Reh 40 Rehnitz, Rudolf, *Die Grandes Chroniques de France und der Pseudo-Turpin*, Diss. Phil. Würzburg, 1940 (Pseudo-Turpin-Studien, hrsg. von Adalbert Hämel).
- Rhei 53 Rheinfelder, Hans, «Adalbert Hämel 28 10. 1885-11. 12. 1952», *Jahrbuch der Bayerischen Akademie der Wissenschaften* (1953), 152-156.
- Rhei 55 —, Herausgeber von Adalbert Hämels «Vom Herzog Naimés 'von Bayern' —» mit Nachwort, siehe oben unter Häm 55, bes. S. 15.
- Schm 33 Schmitt, Rudolf, *Der Pseudo-Turpin Harley 273. Der Text mit einer Untersuchung der Sprache*, Diss. Würzburg 1933. Vgl. Man 63, 49.
- Tur 34 Turpin, *Cronique et histoire faicte et composée par réverent père en Dieu, Turpin archevêque de Reims, pour Regnault Chaudières*, Réimpression pour le Prince d'Essling, Silvestre, Paris, 1834.
- Vie 50 Vieliard, Jeanne, *Le Guide du Pèlerin de St Jacques de Compostelle, Texte latin du XII siècle, éd. et trad. en français d'après les mss. de Compostelle et de Ripoll*. Mâcon, 1950 (1. Ausgabe 1938).
- Wag 31 Wagner, Peter, *Die Gesänge der Jakobsliturgie zu Santiago de Compostela*, Freiburg-Schweiz, 1931.

Whi 44 Whitehill, Walter Muir, *Liber Sancti Iacobi, Codex Calixtinus I, Text*, Transskription von W. M. W.; *II, Musica* von Dom Germán Prado, O.S.B. (Silos); *[III], Estudios y indices*, von F. J. Sanchez Cantón, W. M. W., Jesús C. García, Santiago de Compostela, 1944. Weitere bibliographische Angaben finden sich in Man 61, S. 364-462.

### III. Kurzer Überblick über die Entwicklung des Jakobsbuches von Compostela

Das Jakobsbuch von Compostela bestand aus fünf „Büchern“ und einem Anhang:

- I. *Lektionen und Homilien zum Hauptfest von St. Jakob und seiner Vigil* 16 Lektionen und ein Missale und Proprium (mit musikal. Noten) fo. 1-139 (1).
- II. *Die 22 Wunder St. Jakobs*, fo. 140-156 (2).
- III. *Translatio S. Jacobi*. Prolog und drei Lektionen und Homilien, Nachtrag über die Muscheln von St. Jakob, Attraktion des Pilgerzentrums und Einkunftsquelle der Domherren fo. 157-162r (wurde nur am 30. Dezember für den Gottesdienst benutzt) (3).
- IV. *Pseudo-Turpin*  
(Seit 1619 aus dem Codex herausgenommen, so daß er nicht mehr die fo. 162r unten-191 einnimmt, sondern 162r unten-162v, separater Band, fo. 1-29) (4).
- V. *Pilgerführer*  
(Wurde 1619 das IV. Buch, nach entsprechender Änderung des Titels in einer Schrift der Spätrenaissance)  
Enthält, neben älteren Abschnitten, die auch in D200-Alcobaça und HA80-Carmen enthalten sind, einen umfangreichen Teil über die uralte Tradition der Domherren von Compostela mit ausführlicher Rechtfertigung ihrer Einkünfte). Heute: fo 163-184 (5).

---

(1) Häm 33 Häm 50 Dav 47, 113-143; Antiphonar Dav 47, 144-148  
Messen: Dav 47, 148-151; Moral 51, Man 61, 127-129, 300-307.

(2) Dav 47, 160-185, Dav 49, 62 ss.

(3) Dav 47, 172 ss., Dav 49, 75-85, Häm 50.

(4) Dav 48, 70-185, Thor 34, Loo 59, Häm 50, Häm 55, Man 63.

(5) Vie 50, Dav 48, 186-223.





# LOS COMUNEROS ALAVESES

*Por G. MANSO DE ZUÑIGA*

La antigua costumbre de guardar copia de todas las cartas que se escribían, ha permitido esta primavera el hallazgo de tres folios de 21 por 31 cms. cubiertos de apretada letra, referentes a sucesos ocurridos en los alrededores de Vitoria y en Escoriaza durante el levantamiento de las Comunidades contra el Rey Carlos I. En casi dos de ellos se hace una descripción detallada de los movimientos llevados a cabo por los comuneros que siguieron al Conde de Salvatierra los días 20 y 21 de abril del año de 1521, desde su partida al este de Vitoria hasta acabar derrotados y muertos o prisioneros en las cercanías de Miñano Mayor. En el resto de esos folios se da cuenta de lo ocurrido durante esos días del mes de abril de ese mismo año en la Villa de Escoriaza, donde un buen número de seguidores de ese movimiento de protesta estuvieron alzados y cometieron muchos desmanes. El que la derrota del Conde de Salvatierra y sus seguidores sucediese precisamente el día 21 de abril de ese año, da a este raro documento una gran importancia, no sólo por estar escrito en Vucella, no lejos de Miñano Mayor, al anochecer del día en que los hechos ocurrieron sino porque en él se nos da una descripción muy detallada del itinerario que pretendieron llevar los seguidores del Conde y del que se vieron obligados a seguir, así como también por hacernos ver que la llamada batalla de Durana no debió nunca conocerse por ese nombre, puesto que las fuerzas comuneras aunque tuvieron allí un encuentro con sus enemigos, no fueron rechazadas, puesto que consiguieron pasar el puente, siguiendo luego hasta Retana, lugar donde de nuevo se vieron atacadas y sufrieron bajas, no obstante lo cual continuaron avanzando hacia el norte hasta las inmediaciones de Miñano Mayor, con un recorrido de unos cuatro kilómetros desde Durana, y hubieran podido llegar más adelante si no es porque en aquel lugar una espía hizo saber al Conde que el oñacino Gómez de Butrón con sus vizcaínos y gentes de Aramayona venía por Gojain contra él, lo que añadido a que otro tanto recelaba por el oeste de Hurtado Díaz de Mendoza y sus huestes, le convenció, ante la imposibilidad de retroceder hacia Vitoria, que era la base principal de los partidarios del Rey, de que tenía la partida perdi-

da, y comportándose de un modo nada caballeresco montó en un caballo que llevaba de repuesto, que era «*el mas ligero que ay en todo el Reyno*», y huyó abandonando a los suyos, lo que motivó que cundiera tal desánimo entre sus tropas que renunciaron a toda lucha y se dispersaron, siendo tan total la derrota que perdieron sus nueve banderas y de los Capitanes, sólo Lope García de Murca (o Murga?) consiguió huir sin ser aprehendido.

El documento citado, al cual se le han puesto algunas comas y acentos para hacerlo más comprensible, así como desentrañado algunas raras abreviaturas, dice así:

*Muy noble señor ..... anoche vien tarde vine de vitoria y como quiera que v.m. abra sabido del destrozo del conde de Salvatierra Yo como se yo lo de cierto acordé de se le escribir el jueves a media noche el S(eñor) Martin Ruiz (de Avendaño) escribió al Señor gomez (de Butron) una carta por la que le acia saber como la gente de caballo abia escurrido asta el campo de alegria e que por dos vegadas avian prendido a cient hombres del conde e muerto algunos y que de cierto que estaba el conde pa(tra) huyr y que el viernes la mañana que saliese con su gente asta (a)márta. Y asi el S(eñor) gomez salió el Viernes la mañana con su gente vizcaina y no los pudo recojer tan presto por que algunos estaban aposentados en la tierra. Este viernes de mañana al conde vinieron nuebas (de) como el duque de nájera apercibia gente (y) gomez de butron cargaba mucha gente en aramayona (y) martin ruiz (de Avendaño) en Villa Real y otras gentes del Rey en Vitoria a coartango, y madrugó la gente que estaba en vitoria y ochoa de asua y el S(eñor) martin Ruiz (de Avendaño) y otros de treviño quando les vino el aviso de los que andaban en la guarda del campo y de la ciubdad acordaron de sallir y atajaronle el camino y el conde retraxose al monte de çurbano y toda la otra gente estaba por la otra parte del Rio, y en el monte el conde aderezó sus esquadrones y acordó de ir a durana y pasar por la puente y asi vaxó por la orilla del Rio teniendo a los enemigos en vista y paresce (que) gonzalo de varaona quiso cortar la puente y avaxarse avaxo azia amárta y asentarse en el cerro y a esperar y el conde no lo quiso y pasaron por la puente de durana y todos no pudieron pasar por horden por alli, muchos entraron en el agua y algunos aogaron alli y como pasaron en la puente no podian yr adelante syno to-*

miy noble señor

anochey de martes de vna de victoria y

como quera q d. m. abra sabido el desyozo el conde don saluador / 100 años sero lo  
cierto aonde dese le esparir el jueves la media noche el d. m. m. huyz el conde al señor  
gomez vna ca por la q azia daber como la gente de caballo abra escurido a tra el campo  
de alegría e q por dos vegadas ayan prendido a gent honrra el conde e muertos alg  
f q de cierto q estaba el conde ya huyz e q el viernes la manana q saliese con fugente a  
marita e asi el d. gomez salyo el viernes la manana con fugente vizcaya e no los  
pudo seguir tanq fto por q algunos estaban ayo sentados en la qta este viernes demañan  
al conde le venieron melas como el dnq de naxera a qredia gente e gomez de bupon raxga  
mucha gente en aramagona e m. huyz en villa Real y oya gente el fto en victoria a d. aca  
do de seguer al no qta y de zafar por rera de victoria aca raxga y madingo la gente que  
estaba en victoria e ocha de aña. e el d. m. huyz e oyo de yelino qndo les vno el adiso  
dlos q andaban en la guarda el campo e la abdad acordaron de salir e ataron le el con  
no y el conde seguerose al monte de carbino y todala oya gente estaba por la oya pte del  
fio e en el monte el conde aderero fue el cadronis e acordo de yr a dmana e zafar por  
fuente e asi vayo por la orilla del rio teniendo a los enemz sos en vista y pareles  
gondalo varacona qndo vna la pncate o a duxa se a duxo azia amarita e a d  
de en el cerro ya e qerir y el conde naxga y zafaron por la puente de dmana y  
no pudieron zafar por horden por ally muchos enqaron en la ligua e algunos aco  
ally vamo zafaron en la puente no podian yr adelante dno tina en la ya de d  
tana y entones de cientos e q porteros diron en ellos dnde se fto algim dno la  
gente el caballo a pretala fto a mente e matando en ellos to dya y dan los esor  
y el conde de zando bi dta buelta y asi pasaron por fto tana a ziam



maron la via de Retana y entonces dozientos escopeteros dieron en ellos donde se fizo algund daño. La gente de a caballo apretaba reziamente y matando en ellos, todavia iban los escuadrones juntos y el conde diziendo buelta buelta, y asi pasaron por Retana azia meñano mayor que no pudieron subir arriba que les tenian tomada la delantera, y llegado cerca de meñano vino al conde una espia (diciendo) que gomez de butron venia con mucha gente y avia pasado de goyain y que tambien tenia Reçelo de hurtado diaz (de Mendoza), y asi quando no pudo mas derramaronse los escuadrones y el conde tomó un caballo de refresco que avia embiado adelante y echó a huyr y este caballo diz que es el mas ligero que ay en todo el Reyno. Algunos de (a) caballo començaron de seguir pero el yba que avia tomado buena aventaja, solo de manera que se fuese solo sin paje. La otra gente destroçaron y prendieron todos los capitanes ecebto a lopegarcia de murca (Murga?) que no se sabe por donde se escapó, tomaron nueve banderas con sus alferizes y a todos los otros capitanes y entre ellos a gonçalo de varaona, juan diaz de aguinea y sancho de heguinea, yñigo de heguinea, diego fernandez de ugarte el moro y otros muchos y algunos feridos de manera que en todo el exercito del conde casi no queddo ni uno que no es erido o muerto o preso o robado que ha seido cosa espantosa. hurtado diaz (de Mendoza) atrabeso por lo alto fizo todo el mal que pudo prendió mas de cient hombres y los tiene en mendoça, los que no saldran de alli asta que ayan las casas de su yerno o con las cabeças paguen. don Juan alonso de muxica tan bien atraveso por la otra parte y fizo todo el mal que pudo aunque no quiso matar a nadie. Todos estos capitanes vanderas y alferizes y otros muchos los han llevado a vitoria presos y el varaona esta a muchisimo recabdo, que an ynviado al condestable (a preguntar) lo que se aya del, que creo haran quartos por que es el mas cruel hombre del mundo. a diego de alava le quemaron tres casas en asparrena y las moliendas de ondategui. está en Salvatierra muy prospero que se defendió como varon. gomez de butron y martin Ruiz de abendaño son capitanes generales deste exercito en la probincia de alaba y hermandad della y condado de Vizcaya. quedan en Vitoria a entender en el castigo destos presos y capitanes y en las otras cosas que restan por la dicha (guerra). a Per ochoa de Santamaria y

*al bachiller de uriarte andando con su mensaje con el conde que no pudieron estar, la gente de (a) caballo y soldados les prendieron y tomaron las cabalgaduras y Robaronles asta los jubones. gomez de buytron está en gana de imbiarlos con honrra a sus casas por que no tienen culpa. y otras cosas que abria que escribir y no, que las dexo por que (no ocurra) como la otra carta que la escrivi a V.M. que la pregone Juan Lopez de ascaraso que llegó a oydos del conde. quedará pa(ra) cuando nos viéremos. Nro. Señor la muy noble y muy virtuosa persona y casa de v.m. guarde y prospere y le ponga luz a su hermano de ponerle en paz en su casa que muchas casas se (palabra ilegible). ayer vino nueva de vitoria que el condestable avia tomado a palencia y a dueñas por partido y que le daban muchos dineros porque no se ficiese sacomano (sic). creo que pronto allanará a ball(adol)id. de Vucella oy dom(ingo) por la mañana de abril de DXXI a hmº y mandado de v.m. ylto. Juanes Ps. el sobreescrito al muy noble my señor el Señor Hdo. (Hernando) galarça.*

El segundo documento, copia también de una carta escrita desde Escoriaza, dice así:

*Hago saber a v.m. como en este valle de leniz con la venta del conde de Salvatierra se levantó un cisma y dibision muy grande segund de la manera que anda en castilla. Los unos en favor (d)el conde y de la comunidad y otros por el rey y sus gobernadores y pudo tanto el pecado que los que tomaron la voz de la comunidad se allegaron a mas de anoventa vellacos y yzieron por capitan a gaspar mi hermano y azian y fizieron mil ecessos en favor de dicho conde en la tierra y fuera dellay les tenia el prometido de venir aca el mismo con su gente a destruyr a los que ellos querian si por ventura el conde viniera en alaba en esta villa a lo menos todos los principales fueran destrozados, y visto esto un dia todos los buenos deste valle abimos de juntar, aun los que estabamos enemigos nos fuimos amigos para hazer un cuerpo contra aquellos vellacos que se levantaron por el conde y por la comunidad por que con galarça mi primo y con otros no estaba yo bien por que no siguieron mi voto y parecer en favor de la villa y de sus consortes contra los de la junta de hermandad y todos nos armamos en uno en la*

VITORIA-BASE DE LA HERMANDAD, DE LAS GENTES DE TREVIÑO DEL DUQUE DE NÁJERA Y DE LOS ALAVESÉS Y GUIPUZCOANOS DE MARTIN R. DE AVENDAÑO.

MENDOZA Y MÁRTIODA-BASE DE HURTADO DIEZ DE MENDOZA, SEÑOR DE AMBOS PUEBLOS.

VILLARREAL-BASE DE MARTIN RUIZ DE AVENDAÑO, SEÑOR DE ELLA Y JEFE DE LOS GAMBOINOS.

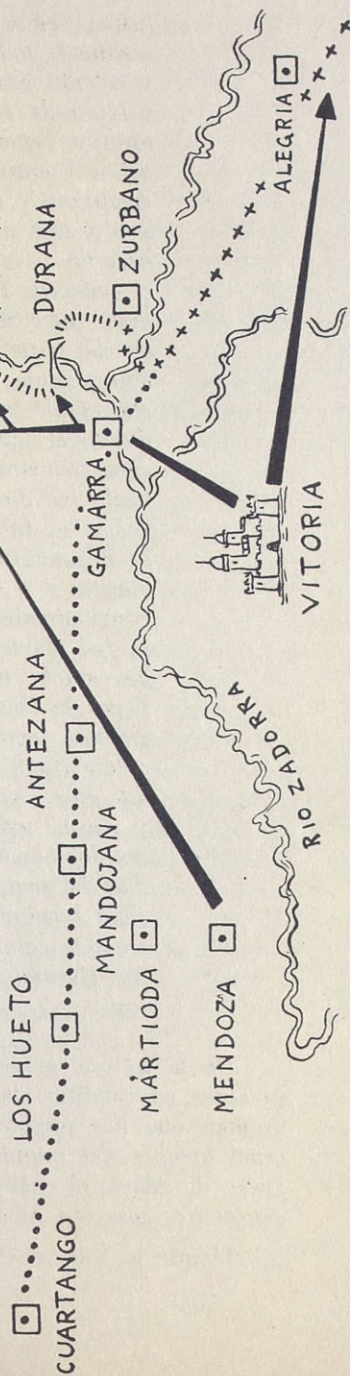
ARAMAYONA-BASE DE GOMEZ DE BUTRÓN, SEÑOR DE ESE VALLE Y JEFE DE LOS OÑACINOS.

+++ RUTA DEL CONDE EL DIA 20

..... PROBABLE RUTA QUE QUISO SEGUIR EL CONDE

||||| RUTA QUE SIGUIÓ EL DIA 21

➔ ATAQUES DE LOS ANTICOMUNEROS



*Justicia pa(r)a los prender. Como eran muchos que heran sesenta y todos armados de coseletes porque avian tomado y robado junto a Sallinas ciento coseletes y dos cargas de polvora de escopetas que llevaban unos hombre pa(r)a victoria y yendo a ellos pusieronse en Resistencia y algunos dellos fueron heridos y tambien de nosotros San Juan de Aguiriano y un cuñado myo marido de la hermana de otálora y aun a mi padre le dieron algunos golpes aunque no llegaron a las carnes. A mi me dieron con un Rallon en el capacete. En fin huyeron y se encastillaron en la yglesia deste lugar de escaoriaça donde fué la question y estando en ella haziendo alla mucho daño y estando para yr el exercito y gentes de dicho conde les vino la nueva como el dicho conde hera desbaratado y vencido y uydo y como perdieron el fabor del conde se an ausentado y huydo todos ellos. Ninguno de los heridos morira, de manera que agora loado sea dios todos estamos en mucha conformidad y amigos y en Justicia en este valle asi por el mal vino el vien, la Reconciliacion y amistad de todos nosotros que de otra manera y si aquellos vellacos no se levantaran, tarde nos Reconciliaríamos y agora todos estamos amigos. Juan de otalora fue tanvien en este Ruido. Si el conde venciera teniamos aca mucho mal porque la mayor parte se levantara por el y por la comunidad y todos los otros, antes que la provinzia nos favoreciera, nos destruyeran ellos con la gente del conde (falta una palabra) esto tengo por muy cierto. Loado sea dios escriboselo por que sepa de io uno y de lo otro y porque aya plazer dello. Mi mujer mas coraçon a tenydo que los hombres. duró esta question ocho días, en todos estos dias he tenido y traido conmigo en casa y fuera mas de cient hombres a mi costa que todo fue menester porque yo tenia la casa donde hera toda la afrenta. Esta escribe el Señor Her(nando) galarça a su suegro domingo de ztoy (Ameztoy?)*

De la lectura de estos manuscritos se deduce que, al menos para su autor, el caudillo alavés Gonzalo de Varaona no fue el romántico Capitán que nos presentó el liberalismo del siglo XIX, sino «el mas cruel hombre del mundo», y así lo debió juzgar también su paisano Diego de Alava, al cual por el solo hecho de no ser comunero «le quemaron tres casas en aspárrena y las moliendas de ondategui».

El que la Villa de Salvatierra, no obstante ser Señor de ella el le-



vantisco Conde, se rebelase desde el principio contra él y siguiese fiel al Rey aun cuando se vio cercada, hace ver también que el movimiento comunero no fue como ha sido presentado con frecuencia, una lucha entre Carlos I y los nobles más importantes de un lado y una parte de la pequeña nobleza y las gentes sin privilegios del otro, pues, por el contrario, en este segundo bando figuraron al principio, entre otros, los hijos primogénitos de las casas del Infantado y Saldaña, y contó siempre con la simpatía del propio Almirante de Castilla, pariente del Rey, que en buena parte de esta guerra les dio atinados consejos de moderación y hasta pretendió intervenir entre ambos bandos buscando un acuerdo, lo que indica claramente lo justas que encontraba sus peticiones.

La realidad es que las Comunidades, que no eran sino asociaciones de varias Villas para defender sus privilegios y atender al buen gobierno del Reino, no cesaron de actuar en el siglo anterior en todas las ocasiones en que lo consideraron necesario, y así lo hicieron en Valladolid en 1451 durante la menor edad del Rey Juan II, luego en Toledo en 1462, posteriormente en Medina del Campo en 1465 y varias veces más, pues fue, sobre todo en esos años, cuando los grandes burgos de Castilla empezaron a actuar en la vida política del país, siendo el origen de este empuje el fuerte desarrollo del comercio en esa centuria, en la que sin llegarse a la gran expansión que llegó a tener en el siglo siguiente, provocada principalmente por la abundante llegada de metales preciosos venidos de las Indias, creó en ellos unas clases dirigentes más o menos cultas, compuestas por opulentos comerciantes, pequeños nobles, simples hidalgos, doctores, licenciados, bachilleres, escribanos, clérigos y gentes de oficios varios, todas ellas con mucha o al menos alguna libertad económica y con un claro espíritu que hoy llamaríamos liberal; espíritu muy parecido al que tenían los habitantes de las grandes ciudades de los Países Bajos, Alemania y el norte de Francia, según lo hizo constar el viajero alemán Münzer a su paso por Toledo. Eran estas ciudades, tanto las españolas como las otras del centro de Europa, grandes burgos cercados de murallas que les defendían contra los atropellos de los grandes nobles e incluso contra los del Rey, y que eran al mismo tiempo una garantía de sus franquicias y privilegios, todo lo cual hizo que la totalidad de sus habitantes o burgueses acabaran poseyendo, como consecuencia de tener unos intereses comunes con los que se hallaban totalmente identificados, un también espíritu común, siendo tales aglomeraciones el germen de la evolución político-social que acabaría creando el Estado moderno.

Pero el movimiento de las Comunidades del año 1520 fue, por complicaciones causadas por la prolongación del conflicto, algo mucho

más complejo que los movimientos comuneros anteriores, pues habiendo tenido un origen claro y habiéndose basado en unas peticiones justas y muy concretas, acabó por desorientarse poniéndose al servicio de ideas turbias y, muchas veces, de peticiones de consecución imposible, acabando como ocurre con mucha frecuencia en España con los movimientos de raíz popular, por quedar sus dirigentes totalmente desbordados y sin control alguno sobre sus seguidores, cuyas riendas acaban en manos de extremistas totalmente irresponsables. Así ocurrió también entre estos comuneros del año 1520 que tras seguir las directrices marcadas por caudillos que pedían cosas tan razonables y posibles de conseguir como prohibir que el Rey se ausentase del reino sin permiso de las Cortes, que éstas fuesen las que aprobasen los impuestos antes de ser acordados, que los Procuradores fuesen nombrados libremente y por los propios burgos, etc., acabaron eligiendo por caudillos a gentes ignorantes, como el pellejero que fue elegido en Salamanca o el cerrajero que lo fue en Burgos, lo que dio motivo a que las primitivas peticiones casi fuesen olvidadas, prosperando en cambio otras sobre las bulas y temas de índole religiosa y la totalmente disparatada de que fuesen suprimidos los impuestos.

Estos irresponsables dirigentes del movimiento comunero también existieron en lugares como Escoriaza, donde aunque no había villanos ni grandes nobles, ni por lo tanto una razón que pudiera justificar los rencores que causa la odiosa opresión de una clase por otra, consiguieron levantar hasta *«a mas de anoventa vellacos»*, que so pretexto de pedir libertad cometieron *«mil excessos»* y golpearon e hirieron a varios convecinos, consiguiendo con ello el que los perseguidos se asociasen para formar un solo grupo, que ante el temor de perecer se declaró totalmente a favor del Emperador. Este modo de proceder, ocurrido en muchos lugares de Castilla y sobre todo en Valencia, unido a saqueos e incendios de las casas de las personas tachadas de contrarias al movimiento comunero, e incluso algunas muertes ocasionadas por las turbas movidas por estos improvisados caudillos, trajo como natural consecuencia el que partidarios suyos tan sinceros como lo fueron desde el principio D. Pedro Lasso de la Vega, D. Pedro Girón y otros más les abandonasen, y que una ciudad tan segura para ellos como lo fue Burgos desde el principio, desertase también, alegando que lo pedido últimamente *«se estiende a mas de las libertades para que se convocó»* y acusando a los de la Junta de no respetar *«el cargo que os dieron en en que tanto os habeis excedido»*.

Este levantamiento en pro de la libertad que no pretendió en un principio sino limitar el poder del Rey apoyándose en la Ley XXV de las Partidas donde se dice que se debe guardar *«al Rey de si mismo»*

para impedirle actos que puedan causar *«grant daño de su regno»*, acabó por convertirse en una lucha de carácter político-social por la consecución del poder entre los Grandes del Reino y las villas importantes, consiguiéndose por el contrario que ni los nobles volviesen a tener nunca más el poder que habían usurpado durante los reinados de Juan II y Enrique IV, ni que las Villas alcanzaran su sabio propósito de ser un freno al posible poder abusivo de los Reyes; freno que de haberse conseguido hubiera evitado muchas guerras posteriores, bien ajenas al interés directo de España, y que nos debilitaron durante los siglos XVI y XVII, resultando ser el único beneficiado de esta contienda el Emperador Carlos V, como apuntó sagazmente el cronista Lope de Gómara que comentándolo dejó dicho que las Comunidades *«de buen principio tuvieron mal fin y que hicieron mayor al Rey de lo que dantes era, queriendole abatir»*.



# **Toponimia y denominaciones urbanas de la Villa de Tolosa**

Extraídas del  
**“Bosquejo de las antigüedades,  
gobierno, administración  
Y  
otras cosas notables de la Villa de Tolosa”**

por  
Don Pablo de Gorosabel

**TOLOSA**  
Imprenta de la viuda de Mendizabal  
**1853**

*Por JESUS ELOSEGUI IRAZUSTA*  
24-3-1968

## **INTRODUCCION**

Este trabajo viene a ser una alfabética relación de denominaciones urbanas de la villa de Tolosa, y de topónimos tolosarras y no tolosarras, pero situados en ese caso en términos colindantes o muy cercanos al de Tolosa, que se citan en el «Bosquejo de la villa de Tolosa» de P. de Gorosabel.

Dentro de cada asiento se detallan en riguroso orden cronológico las citas referentes al mismo, entresacadas del «Bosquejo». Los números entre paréntesis al final de las citas se refieren a los de las páginas de la primera edición del «Bosquejo», en 1853.

Creemos que la ordenada relación que damos a continuación ayuda eficazmente a la mejor comprensión de la historia de Tolosa, relacionada como cualquier otra historia, no sólo con las personas, sino, y

en alto grado, con los lugares, sitios, accidentes topográficos, edificios, etc., en que se desarrolla aquélla y de los que son interesante trasunto los topónimos y denominaciones urbanas.

Advertimos que todos los textos dados son de Gorosabel quien los escribió en 1852 y los publicó en 1853. No hemos querido añadir nada de propia cosecha. De esta forma todos los análisis que de la documentación que presentamos puedan hacerse, tendrán por base única materiales exclusivamente debidos a la enorme laboriosidad de Gorosabel, nuestro benemérito errikoseme.

Hemos respetado la ortografía peculiar de Gorosabel, simplificándola solamente en casos de duplicidad tipográfica.

Subrayamos el especialísimo interés que en materia de toponimia tolosarra han de atesorar diferentes escrituras que Gorosabel señala como fuentes de su información. Y añadamos que el fondo básico de consulta de Gorosabel fue el archivo municipal de la villa de Tolosa, exhaustivamente manejado por él.

Y sin más, damos comienzo a nuestra transcripción.

*Tolosa, 17.3.1968*

**AGARAMONTE.**—1796. Casería, cuyo propietario vendió terreno a la villa en lo alto del prado de Iguerondo (90).

**ALAMEDA DE BELATE.**—1843-4. Se formó la arboleda de la parte de Belate (331).

**ALAMEDA DE IGUERONDO.**—1618. Se dispuso que en el termino de Iguerondo, de esta villa, se quitasen los nogales que había y en su lugar se pusiesen, para adorno, álamos y fresnos (330).

1619.—Se habían plantado unos 36 olmos traídos de Leiza y Areso (330).

1620.—Se habían secado los olmos que en el año anterior se plantaron en la plaza de Iguerondo junto a la ferrería (330).

1622. 1672. 1782.—Sa volvió a plantar arboleda (330).

1826.—Se hizo algún desmonte, y rellenándolo con la misma tierra y piedra así obtenida se aumentó y ensanchó este paseo (331).

1846.—Se hizo el murallón que hay desde la casa de Urbieta hasta la presa del molino y fábrica, y se plantaron nuevos olmos en lugar de los robles que existían; y en la misma época se formó el paseo que hay entre la citada casa y la de Videvieta (331).

1853.—Es el paseo principal de verano (330).

ALAMEDA JUNTO AL PORTAL DE CASTILLA.—1847. Se formó la arboleda junto al Portal de Castilla (331).

ALAMEDA DE SANTA CLARA.—1789. Adquirió la villa este terreno con el objeto de ensanchar el suelo del río; entonces estaba reducido a huertas de particulares.

1801.—Se plantaron por primera vez en este sitio árboles de paseo (331).

1814.—Se volvieron a plantar plátanos y acacias, reponiendo los destruidos durante la guerra de la independencia (331).

ALDAVA.—1629. Partido de la villa mojonante con Alegria, objeto de visita de inteligentes en mojones, acordada el 11.10.1629 (44).

1714.—En acta del 28.IX, se explican los puntos en que se hallaban los mojones de A. (101).

1716.—La villa prohibió al convento de San Francisco la saca de leña concedida en el monte de Aldava (147).

1719.—Se describen los mojones de este partido en acta del 27 IX (101-102).

1725-1729.—Edificó la villa en el barrio de Aldava las caserías Lopetedi, Jangoain, Ugarangoyena, Ugaran barrena, Arizmendi y Lasarte (88).

1747.—Edificó la villa en dicho barrio de Aldava, un molino harrinero (88).

1775.—Se fijó precio de seis reales por carro de leña a pagar por el vecindario de Tolosa. Esta leña, según iban trayendo a la villa los colonos de dichas caserías, se repartía a los habitantes por un encargado asalariado que había, según las necesidades y circunstancias de cada uno (59).

ALDAVA AUNDIA (MAYOR).—22.4.1290. Sancho IV de Castilla vendió a esta villa los montes de Aldava mayor (83).

ALDAVA CHIQUIA.—1323 ó 1333. D. Juan de Rojas de Mendoza, por escritura que se otorgó en Burgos, vendió a esta villa la tercera parte de los montes de Aldava chiquia (83).

1477.—Se otorgó entre Tolosa y el lugar de Alegría una escritura de contrato sobre los términos de los montes de Aldava chiquia (29).

1576.—La tierra de Alzo demandó a la villa de Tolosa, ante el Corregidor de la Provincia, sobre la tercia parte del monte de Aldava chiquia que los de la primera pretendían (34).

1585. — Alzo pleiteó contra Tolosa y Alegría sobre Aldava chiquia, ante el Corregidor (34-35).

ALDAVA ZARRA. — 1691. La villa construyó la casería denominada A. zarra en el barrio de Aldava (88).

1691. — La villa hizo una casa-habitación para el hermitaño de la basílica de San Miguel de Aldava, donde hoy existe la casería llamada Aldavazarra (130-131).

1847. — La villa vendió, con otras, la casería Aldavazarra (98).

ALMICHURIAGA. — 1665. La villa compró los solares de unas casas quemadas en la plazuela de la Verdura, para dar mayor extensión a la Alhóndiga y Carnicería (341-342).

1670 y siguientes. — Se ejecutó la obra de nueva Alhóndiga (342).

1782. — Se acordó dar más extensión a la Alhóndiga... valiéndose de las paredes del corral y lagares del palacio de Yun de Ibarbia (342).

ALCIBAR. — 1765. Casa-borda sita en Legorreta, que con sus términos, compró la villa de Tolosa en 5.669 reales (89).

1808-1814. — La villa vendió esta finca, con otras, para ocurrir a las atenciones de aquella época (95-96).

ALZUSTA. — 1714. Casería, cuyo manzanal confinaba con terrenos concejiles (101).

1812. — Los guerrilleros que luchaban contra las tropas de Napoleón, quemaron, junto con otras fincas, la casería de Alzusta (235).

ALLIRI. — 1765. La villa compró tierras para dar ensanche a la estrada entre Alliri y Arribaquieta (89).

1765. — Existen en el archivo municipal, en el libro de actas de este año, las notas de las tierras que entre Alliri y Arribaquieta se quitaron a particulares, para construir el camino real (321).

AMAROS. — Antiguamente. Parece que la única tejería que desde antiguo había en jurisdicción privativa de esta villa, era la establecida en Amaro (380).

1623. — Se había gastado en el trascurso del tiempo la buena tierra que para esta fabricación había en Amaro (380).

1803. — En la riada del río Araxes o de Amaro, el agua subió «hasta cuatro o cinco escaleras» en la casa-habitación del ferrón de Amaro (199).

ANDRAMILIASORO. — 1676. Término litigioso entre Villabona Amasa y Tolosa, apeado este año (45).



APATE. — 1576. Pasaba por este término, verosíblemente, la calzada de Yurre (318-319).

1613. — Tolosa e Ibarra se obligaron a hacer a costa común los reparos que necesitaba y necesitase en adelante el camino de Apate (30).

1796. — Se comisionó a un regidor para hacer el amojonamiento de un terreno concejil, existente en el partido de Apate (102).

ARANA. — 1833. Caserío, colmado de tiradores (carlistas), situados ventajosamente (242).

ARANZABE. — La villa permutó terrenos con la casa Aranzabe de Albistur (93).

ARATEGUI. — Terreno concejil en el sitio llamado Arategui, del termino Mutitegui (101).

ARAXES. — 27.8.1803. Hubo avenida extraordinaria de aguas en el río Araxes o de Amaro (199).

ARDIZINZERRIETA. — 1615. Tolosa y Amasa nombran comisionados para solventar diferencia sobre mojones en el termino de Ardzinzerrietta (43).

1670. — Existían diferencias por ciertos mojones en Ardzinzerrietta (44-45) con Amasa-Villabona.

ARIZMENDI. — 1725-1729. Edificó la villa en el barrio de Aldava la casería de Arizmendi, junto con otras (88).

12.4.1851. — Vendió la villa la casería de Arizmendi, con otras del barrio de Aldava, a D. Ladislao de Zavala (99).

ARMERIA. — 1621. La villa compró tres huertas para construir en sus terrenos la casa Armería, cuyo establecimiento había decretado el Rey a súplicas del Ayuntamiento en el año de 1616 (85), trasladando la fábrica desde Eugui.

1621. — La villa cedió para la Armería el horno de Elizaldea (86).

26.9.1678. — En la inundación del río Oria, entraba así bien otra gran cantidad de agua por el boquete de la Armería (193).

1672. — Se ejecutó un puente de madera junto a la casa de la Armería (317).

1843. — Se trasladaron la alhóndiga, carnicería y pescadería a la casa de la Armería, donde para ello se hicieron algunas obras (342).

ARPOSACALE. — Antiguamente. Era nombre en bascuence de la calle de Arosteguieta (303-304).

- ARRAMELE. — 1765. La villa compró tierras a varios particulares para dar ensanche a la estrada desde el puente de Arramele a Irura (89).  
1786. — La villa permutó terreno existente en el camino de Arramele (94).
- ARRIBAQUIETA. — 1575. Unas tierras de Arribaquieta eran propiedad de la vieja casa de Misericordia (343).  
1765. — La villa compró tierras para dar ensanche a la estrada desde Alliri a Arribaquieta (89).  
1787. — Se proyectó el espolon de la parte de Arribaquieta con el deseo de evitar desgracias de las personas que andaban sobre la pared que hacia el rio, a causa del mucho barro que se formaba en aquel punto en tiempos lluviosos (328).  
1833. — La facción (carlista) ocupó todos los altos que dominan el camino real desde Arribaquieta hasta el molino de Osarain (242).
- ARRILLAGA. — 1776. Desde esta caseria de Arrillaga bajaba un camino carretil al antiguo puente de Arramele (313).  
1804. — Desde la caseria de Arrillaga un camino, considerado como público, se dirigía a los montes de Uzturre, Archipiaga y Belauriate (49).
- ARTEAGAECHEA. — 1463. Casa de la calle del Correo (n.º 15 en 1853) donde según tradición vulgar fue asesinado en el mes de Abril, el judío Gaon de la sinagoga de Vitoria, y recaudador de las alcabalas y derechos reales (16).  
1853. — Uno de los tres altares de la procesión de Corpus se coloca en la casa llamada Arteagaechea, n.º 15 de la calle del Correo, que es de cargo de la Cofradía de Vera Cruz (288).
- ARTUCHA. — La villa permutó unos terrenos contiguos a las heredades de la casa de Artucha de Albistur (93).
- ARCHIPIAGA. — 1804. Monte al que se dirigía un camino considerado como publico, desde las caserías de Irañeta, Perrategui y Arrillaga (49).
- ARZABALZA. — 1623. La villa determinó hacer en el termino de Arzabalza, donde había tierra de buena calidad, una tejería con su casa de habitación para el tejero (380).  
1807. — Se colocó un mojon divisorio de la jurisdicción de Alegria cerca de la casería de Arzabalza (49).  
1808-1814. — Con otras muchas fincas, la villa, vendió la casería de Arzabalza (95).

AYABERRO.—Termino confinante con Ibarra (45-46).

AZALDEGUI.—1812. Fabrica de papel de Azaldegui, sita en Ibarra, propiedad de tolosarras, incendiada por los guerrilleros que combatían a las tropas de Napoleon (235).

AZOQUEZARRA.—1524. Vieja alhóndiga cuya construcción emana de provisión del Consejo de Castilla en Burgos. Parece se ejecutó al contacto de la Torre de Andia por su parte Norte (341).

BARRIO DE SAN BLAS.—1798. Citado en acta del 27.5.1798.

BARRUNDICELAYA.—1571. Término en el que Anoeta comenzó a levantar un puente que fué objeto de expediente por parte de Tolosa (34).

BEDAYO.—1802. Lizarza citó a Tolosa para demarcar limites de Bedayo (48).

BELATE.—1512. La compañía de Tolosa, fué mandada por Alberto Perez de Rexil, vecino de la misma villa, como lo comprueba un letrado que tiene su casa llamada de Belate, extramuros de ella. Derrotaron al ejercito francés, apoderandose de doce cañones que llevaban (273).  
1678.—En la inundacion del 26.9.1678, a la laguna de inundacion que se formó en lo que hoy es Plaza de la Verdura, se agregaban las aguas que subian de la parte de Belate (193).

1788.—Hubo tormentas con nieves copiosas, hielos, aguas y truenos y precedió un paso de aves nunca conocido en este país y aun aparecieron cisnes, de los que uno fué muerto en la playa de Belate (206).

1817.—Se declararon por casas intramurales las del barrio de Belate (300).

BELAURIATE.—1498. En pleito que Tolosa siguió contra Berastegui y Elduayen sobre el paso de Belauriate, consiguió que el paso de Navarra a los puertos de Mar de Guipuzcoa, o yendo de ellos a Navarra, se efectuara por Tolosa ( ).

1570.—Tolosa consigue que Berastegui no pueda construir un camino en Belauriate, directo por Andoain a San Sebastián, sin pasar por Tolosa (33-34).

1577.—Pendía pleito entre Tolosa y el concejo de Ibarra, sobre el hacer rozaduras para sembradios en los terminos y ejidos de Belauriate (35).

1664.—Había diferencias entre Tolosa y Amasa sobre los limites de ambas jurisdicciones en la parte de Belauriate (44) 26.1.1664.

En acta del ayuntamiento se indica la existencia de losas en forma de sepultura en los términos de Belauriate ( ).

1670.—Tolosa tenía diferencias con Amasa-Villabona en razón de mojones de los montes de Belauriate y otros (45).

1705.—Se había hallado un mojón puesto entre los dos de Belauriate y Escuiturri (45).

1720.—Se verificó amojonamiento de los terminos de Tolosa y los de Amasa-Villabona por la parte de Belauriate y Escuiturri (47).

1804.—A Belauriate se dirigía un camino considerado como publico, desde las caserías de Irañeta azpicoa y garaicoa, Perrategui y Arrillaga (49).

1853.—En los terminos de Belauriate se encuentran señales de losas en forma de sepulturas, de cuya existencia hace expresion Garibay en 1571 ( ).

BEOTIBAR.—19.IX.1321. 800 hombres de la compañía de la villa de Tolosa y lugares de su jurisdicción, acaudillados por Gil Lopez de Oñez, dueño de la casa de Larrea de Amasa, rodaron cubas cargadas de piedras que confundieron y desbarataron toda la vanguardia enemiga (navarra) en el denominado campo de Beotibar distante como media legua de Tolosa (269-270).

BERANDIA.—1567. Tolosa obtuvo ejecutoria favorable contra Ibarra en la Real Chancillería de Valladolid en razón de aprovechamiento, entre otros montes, del de Berandia (32).

1608.—Pendía pleito entre Tolosa e Ibarra sobre aprovechamiento, entre otros del monte de Berandia (35).

1615.—Se nombraron comisionados por Tolosa e Ibarra para solventar diferencias de mojones en los terminos de Berandia y Ardizzerrieta (43).

1618.—Finalizó litigio de Tolosa con Ibarra y Hernialde, sobre el termino de Berandia, entre otros (40).

1641.—Termino con arboles, pasto, leñas, bellotas, aguas, escrito-rado por Tolosa e Ibarra (30).

1744.—Se arreglaron diferencias entre Ibarra y Tolosa, suscitadas por aprovechamiento de, entre otros montes, del de Berandia (30).

BERASIBIA ANDIA.—1799. Existe declaracion de perito, explicando la forma en que se había hecho el amojonamiento de lo concejil y pertenecidos de las caserías de Berasibia erdicoa y Berasibia andia (103).

BERASIBIA ERDICOA.—1799. Vid cita anterior (103).

**BERRANO.**—1616. El casero de Berrano esta acusado de haber hecho rozadura pegante a los mojones de la villa (104).

1676.—Se cita esta casería en una escritura de permuta de terrenos (93).

1719.—La villa permutó terrenos concejiles existentes hacia Berrano (93).

1814.—Se consrtuyó un caño o alcantarilla para dar curso a las aguas que en gran cantidad suelen correr por la parre de Berrano (192). Este caño se construyo en la Rondilla.

1843.—La huerta del convento de San Francisco se extendía por poniente hasta la cerradura de paredes que existe debajo del camino de Berrano (153).

**BIARRICOBOLALECUA.**—1705. Lugar, entre Belauriate y Escuiturri, en el que apareció un mojón no admitido en apeo anterior (45).

**CALVARIO DE UZTURRE.**—1616. Se cita el camino, indebidamente cerrado, del Calvario de Uzturre (104).

1626.—Se menciona el camino que se dirige a la cruz del Calvario (92).

**ERROTAZARRA.**—Casería de la villa, enajenada con otras fincas del comun, entre 1808-1814 (95-96).

**CALLE DE ANDIA.**—1851. Se denominó asi esta calle, en honor al ilustre hijo de esta Villa, Domenjón Gonzalez de Andia (304).

**CALLE DE AROSTEGUIETA.**—Antiguamente existia esta calle, o Arposacale en bascuence (303-304).

1678.—El 26.IX, durante la enorme inundacion, fué esta calle la primera inundada (193), llevó la avenida dos casas de la calle de Arosteguieta (194).

1765.—En la riada del 20 Junio, entraron las aguas en primer lugar por las calles de Arosteguieta y Herreros (195).

**CALLE DE BEOTIBAR.**—Se hizo en memoria de la batalla ganada en 1321 en los campos de igual denominación (304).

**CALLE DEL CONVENIO.** Llamada así por el Convenio celebrado en Vergara en 1839 entre los jefes de los Ejercitos de la Reina y del Pretendiente (304).

**CALLE DEL CORREO.**—Antiguamente existía esta calle, llamada en su principio de Lascuain (303).

- 1678.—El 26 del IX, a las ocho de la noche, había dos varas de agua en la calle del Correo, por inundación del río Oria (193).
- 1847.—La calle expropió la casa n.º 11 de esta calle, para edificar nuevos arcos de piedra sobre ella (91).
- 1853.—El Domingo de Ramos, después de rezarse el rosario en Santa María, sale la procesión de dicha iglesia... y da la vuelta por las calles del Correo y Mayor (286).
- CALLE DEL CUARTEL.—1851. Se denominó así a esta calle, como próxima a la entrada al cuartel de la tropa por aquel lado (304).
- 1851.—Se construyó la casa señalada con el n.º de la Calle del Cuartel (99).
- CALLE DEL EMPERADOR.—Antiguamente. Existía esta calle (303).
- CALLE DE LOS HERREROS.—Antiguamente. Existía esta calle, antes llamada de Miqueo (304).
- CALLE DEL JESUS.—Antiguamente. Este era el nombre de la calle de Santa María o Elizaldea (304).
- CALLE DE LASCOAIN.—Antiguamente. La calle del Correo se llamaba en un principio calle de Lascoain (303).
- CALLE DE LA LECHUGA.—Antiguamente. Existía esta calle (304).
- CALLE DE LEYZA.—1851. Se denominó así esta calle en recuerdo de la conquista de esta villa y de la de Areso hecha por los tolosanos en el siglo XV (304).
- CALLE MAYOR.—Antiguamente. Existía esta calle (304).
- 1806.—Citada este año (95).
- 1848.—Expropió la villa una casa en esta calle con el objeto de construir nuevos arcos (91).
- 1848.—Expropió la villa la casa n.º 33 de la calle Mayor para construir nuevos arcos (91).
- 1853.—El Domingo de Ramos, después de rezar el rosario en la Iglesia de Santa María, sale la procesión de dicha iglesia, y da la vuelta por las calles del Correo y Mayor.
- CALLE DE MIQUEO.—Antiguamente. Existía esta calle (después llamada de los Herreros) (303).
- 1678.—A las ocho de la noche del 26. IX, había dos varas de agua en esta calle, por la inundación del río (193).
- CALLE DEL PORTAL.—1853. El número 1 de esta calle se hallaba en suelos existentes cerca de la vieja Torre del Portal de Lascoain (92).

1853. — Dentro del perímetro primitivo del pueblo, además de las ocho calles principales enunciadas, se ha formado la llamada Calle del Portal, como situada cerca de la puerta de entrada de Castilla (304).

CALLE DE LA RONDILLA. — 1826. Se principió la construcción de esta calle en paraje de este nombre (304).

CALLE DE SAN FRANCISCO. — 1851. Se va formando la calle de San Francisco, trazada al frente de la iglesia de ese nombre (304).

CALLE DE SANTA MARIA. — Antiguamente. Existía esta calle de Santa Maria ó Elizaldea (304) antiguamente del Jesus.

CALLE DE LA SOLANA. — Antiguamente. Existía esta calle conocida vulgarmente por Cercausia (304).

CALZADA DE ALBISTUR. — 1610. Se ejecutó la calzada en Olarrain, al principiar la cuesta del camino que pasaba para Albistur (319).

CALZADA DE ALEGRIA. — 1610. Se ejecutó la calzada que de esta villa de Tolosa se dirigía a la de Alegria (319).

CALZADA DE ANOETA. — 1701. Se construyó la calzada del camino de Anoeta hasta la casería de Zuloaga azpicoa, o sea termino de la jurisdicción de Tolosa (319).

CALZADA DE APATE. — 1623. A medias con Ibarra se ejecutó la calzada del término de Apaté (319).

CALZADA DESDE LA ERMITA DE SAN ESTEBAN HASTA LAS CANTERAS DE ARRIBAQUIETA. — 1615. Se construyó esta calzada (319).

CALZADA SOBRE OLARRAIN. — 1751. La villa ejecutó esta calzada adquiriendo al efecto porción de terreno de propiedad particular (319).

CALZADA DE YURRE. — 1576. Se examinó y midió esta calzada que pueda creerse se refiera a la del camino de Apaté, proximo al termino de Na S.<sup>a</sup> de Yurre (318-319).

CAMINO REAL DE COCHES. — 1787. 1788. 1808. Se dan noticias sobre la construcción del nuevo camino real de coches (95).

CAMPOSANTO. — 1804. Carta circular del Concejo de Castilla estableciendo las reglas de construcción de cementerios (352).

1809. — Se midieron y tasaron las paredes de la cerradura del camposanto y el 6 de Marzo de este año fue enterrado el primer muerto, Juana Bautista Trecu (352).

7.5.1843. — La villa compró al conde de Echauz, dos terrenos contiguos al Campo Santo para aumentar éste (90).

CASA DE ANDUAGA. — 1777. Perez del Hoyo, arquitecto, señaló 12.000 reales de costo para desbaratar y desmontar la casa de Anduaga, en relación con la construcción del nuevo Puente de Arramele (314).

CASA DE ATODO. — 1678. En la inundación del 26.IX, entraba así bien otra gran cantidad de agua por detrás de la casa de Atodo, durante la inundación (193).

1808. — El Infante D. Carlos, hermano del Rey Fernando VII permaneció en el palacio de Atodo de Tolosa, camino de Bayona, del 8 al 18 de Abril (264). Carlos IV y María Luisa, de paso para Bayona, se aposentaron en el palacio de Atodo durante la noche del 29 al 30 de Abril (264).

CASA CONCEJIL. — Antiguamente. Lo fué la torre de Andia (235).

1615. — La villa fue desposeída de la Torre de Andia, tras largos pleitos seguidos con D. Francisco de Irrarazabal y Andia, quedando sin casa concejil propia (335).

1657. — La villa acordó construir casa concejil en la plaza viaje (336).

1657. — La villa compró tres casas para construir sobre sus solares la casa concejil de la plaza vieja (86).

1658-1672. — Se construyó la casa concejil de la plaza vieja (336) siendo ejecutor de la parte de cantería Juan de Arburola Artabe y de la carpintería Pedro de Sarasti (336).

1765. — Se decretó quitar el enladrillado de la sala principal y ensostrarle de tabla (337).

1829. — Si hicieron los cuatro arcos que hay hacia la calle Mayor y otro detrás en la callejuela para la iglesia: se varió la escalera y se ejecutaron otras varias obras interiores de consideración (337).

CASA CONSISTORIAL DE LA PLAZA NUEVA. — 1690. Se acordó su construcción, al mismo tiempo que la de la Plaza Nueva (337).

1702. — Debía estar ya construida, pues se dispuso su medida y tasación (337).

1716. — Se habían contratado nuevas obras con el fin de aumentar la plaza para el juego de pelota (337).

1800. — Habiéndose aprobado la fijación en Tolosa de las autoridades provinciales, Tolosa propuso a la Diputación de Guipuzcoa darle esta casa, pago al contado o imponiéndole censo. Se ajustaron con censo. Pero como en 1802 se restablecieron las tandas tra-



dicionales de residencia de autoridades, se ejecutó la devolución del edificio a la villa y cesación del censo estipulado (337-338).

CASA DE LAS DAMAS.—?. Frente al pasadizo actual de esta Casa existió un puente que quedaba interceptado en época de avenidas de aguas (191).

1808-1814.—Fue vendida esta finca, con otras concejiles (95).

17-18.VI.1820.—Una cuadrilla de ladrones asesinó a D.<sup>a</sup> Maria Nicolasa de Lecanda, mujer legítima de D. Hipólito Luis de Ozaeta Berroeta, que vivía en la casa llamada de las Damas en la plaza nueva (281).

CASA DE IRULEGUI.—1806. Se hallaba en la calle Mayor, cerca de la callejuela de la Pelena (95).

CASA DE LOS LAGARES.—1719. Esta casa tenía suelos, que permutados por la villa por otros suyos de hacia Berrano, se emplearon para dar extensión a la plazuela de la alhondiga (93).

CASA DEL MARQUES DE VARGAS.—1790? Donde hoy existe tal casa, una parte del río Oria entraba y seguía por el terreno que en el día ocupa la calle de la Rondilla (191).

1801-1802.—Se cerró la abertura que había donde hoy existe la casa de los herederos del Marqués de Vargas (191).

CASA DE MISERICORDIA.—Antiguamente. La casa de misericordia, llamada hospital viejo, se hallaba junto a la Parroquia de Santa María, por la parte del Norte (343).

1768.—Se acordó la erección de la nueva casa de misericordia en la inmediación de la ermita de San Juan de Arramele (344).

1775.—Los productos de venta de las ermitas de Santa Lucía y María Magdalena se destinaron a construcción de la nueva casa de misericordia (94).

19.6.1775.—El camino real, frente de la casa de misericordia, quedó intransitable por el mucho barro y tierra que cayó a resultas de la inundación del 19.VI (195).

1777.—El Hospital viejo fué vendido por la villa en beneficio de la casa de misericordia (94).

1784.—Por marzo, reinó entre los habitantes de esta villa y su casa de misericordia una epidemia contagiosa y maligna que causó varios estragos y el terror de todo el vecindario (209-210).

1804.—Unos 70 contagiados de enfermedad contagiosa fueron conducidos a la casa de misericordia (212).

1813. — El 25.IV, fue quemada la casa de misericordia (por quién?) al retirarse las tropas francesas que guarnecían Tolosa (204) (237) (247).

1833. — Había en la Casa de Misericordia gran numero de soldados enfermos cuyas estancias nadie pagaba ( ).

1834. — En la casa de misericordia se habilitó un salón con sus correspondientes camas para los paisanos que fuesen atacados del cólera ( ).

1851. — Quedaron terminadas las obras de ampliación de la casa de Misericordia (348).

CASA TORILES. — 1690. Fué decretada su construcción (338).

1707-1708. — Se construyó un segundo piso capaz para habitación de una familia (338).

1760. — Se demolió la casa y construyó otra, más retirada, para dar mayor extensión a la plaza y sirviese de juego de pelota a largo (338-9).

1760. — En el primer piso de esta Casa Toriles se hizo el primer trinquete de la villa (335).

1809. — En la Casa de Toriles, que servía de casa de misericordia, había siete contagiados de calentura bilioso-pituitoso-pútrido-nerviosa (213).

29.I.1831. — El agua de la riada en la plaza nueva, subió hasta el cerrojo de la casa de toriles propia de la villa (198).

CERCAUSIA. — Antiguamente. Existía esta calle (de la Solana) (304).

CONVENTO DE SAN FRANCISCO. — 26.IX.1678. En la riada de este día el agua llegó hasta el altar mayor de la iglesia de San Francisco, derribó todas las tapias del convento, arrancó todas sus sepulturas (193).

21.5.1801. — El agua de la riada alcanzó dos varas de altura en la huerta del convento de San Francisco (197).

1587. — Establecido extramuros de esta villa, data de 1587 (139), a la salida para Castilla.

1845. — La villa compró una huerta del suprimido convento de S.F. (90-91).

1851. — La villa vendió un terreno del ex-convento de S.F. (99).

13.10.1814. — Fue quemado el convento (salvo la iglesia) estando ocupado por el regimiento español de Toledo (204).

1853. — Las tres hileras de árboles chopos que existen enfrente del

suprimido convento de San Francisco, se plantaron en 1847, y los castaños de indias interpolados, en 1851 (331).

CONVENTO DE SANTA CLARA. — 1612. Se instaló la comunidad, primeramente en la casa torre de Iturriza, sita en la calle del Correo, n.º 37 en 1853 (155).

1655. — Se convino en trasladar el convento a la parte que está fuera de la puerta de Navarra (158-159).

1666. — Hecha la obra en este sitio, se trasladó al mismo la comunidad el 30.IX.1666 (159).

26.IX.1678. — La riada de este día llegó en Santa Clara en dos varas de elevación (193).

1787. — La villa tomó terrenos frente a este convento para ensanchar el río Oria (90).

1787-1789. — Compró y derribó las huertas que existían frente al convento de Santa Clara, dejando como una mitad de su terreno para ensanche del río (191).

1853. — El Jueves Santo, el primer teniente de alcalde con la mitad de los concejales va a misa a Santa Clara (286).

1853. — El domingo de la octava del Corpus, va el Ayuntamiento al convento de Santa Clara a misa mayor, después de la cual suele haber procesión por la parte exterior (289).

CHORITOQUIETA. — 1833. Un batallón (carlista) bajó por Urquizu, hacia Choritoquieta (242).

ECHECHO. — 1851. Se estableció fábrica de mantas de algodón, mantelería, boatas y otras cosas en la casería de Echeco (373).

ECHEVERRI. — 1798. Casería del barrio de San Blas (102).

EGUIA. — 1833. Caserío colmado de tiradores (carlistas) situados ventajosamente (242).

EGUZQUIZA. — 1833. Caserío colmado de tiradores (carlistas) situados ventajosamente (242).

ELIZALDEA. — Antiguamente. Existía la calle de Santa María o Elizalde (304).

FRMITA DE IZASCUN. — Antiguamente. Su fundación procede de tiempo inmemorial (135).

1658. — D. Martín de Eleizalde en su testamento, fecha 1.º julio, dispuso se fundase en esta basílica una capellanía con 1.000 ducados de capital (136).

1683.—Se firmó una escritura de concordia entre la villa de Tolosa y su cabildo eclesiástico, referente a ésta y otras ermitas propiedad de Tolosa (120).

1649.—La villa de Tolosa ejecutó obras de reparos en la casa de la serora de esta ermita (135).

1783.—La villa de Tolosa doró el altar colateral o retablo de esta ermita (135).

1820.—La villa de Tolosa hizo en ella otras obras de alguna consideración (135).

1853.—Sigue perteneciendo esta ermita a la villa de Tolosa (81).

FRMITA DE SAN BLAS.—1380. Siendo en lo antiguo Santa María de Yurre, fue agregada esta ermita hacia el año 1380 a la iglesia parroquial actual (132).

1683.—Se firmó una escritura de concordia entre la villa de Tolosa y su cabildo eclesiástico, referente a ésta y otras ermitas propiedad de Tolosa (120).

1720.—La villa, como propietaria de la ermita permutó una huerta de ésta con una heredad de la casería de Sasoeta (94).

1820.—Se incendió completamente esta basilica con su casa contigua de habitación del capellán y hermitaño (133). Unicamente quedaron sus antiguas paredes que aprovechó la villa para levantar el actual edificio (205).

1853.—Se pagaron 336 reales 16 maravedises al capellán de San Blas (165). Sigue perteneciendo la ermita a la villa de Tolosa (81).

FRMITA DE SAN CIPRIANO.—5.10.1680. El Ayuntamiento de Tolosa decretó la construcción de esta ermita (132).

1682.—Fue construida, al contacto del camino que de esta villa se dirige al barrio de Urquizu con la advocación de San Cipriano, la cual desde hace muchos años se halla quemada, sin que de ella se conserven más que unas paredes deterioradas (132). Tuvo su casa habitación para el cuidador (132).

FRMITA DE SAN ESTEBAN.—Antiguamente. No he hallado noticias que aclaren cuándo y cómo adquirió la villa la iglesia de San Esteban (134).

1382.—Según unos, hizo su unión a la matriz el año 1382 (134).

1411.—Pero esta unión se consumó mediante escritura otorgada entre la villa y clero de Santa María el 14.XI.1411 (134).

Siglo XVII.—Hasta fines de este siglo, por lo menos, se celebró misa en esta ermita todos los días festivos (134).

4.IX.1683. — Se otorgó escritura de concordia entre la villa de Tolosa y su cabildo eclesiástico, sobre ésta y otras ermitas propiedad de la villa (120).

1751. — La villa ejecutó en esta basilica varias obras de consideración, señaladamente la casa destinada para habitación de la serora (134).

1773. — La villa decretó la adquisición de terreno para prolongar el espolón desde la ermita de San Esteban hasta la estrada de Illibia (89).

1784. — Tolosa, conforme en un principio a que el nuevo camino real, proyectado para Navarra, pasase por Berástegui y Elduayen, se retiró luego de tal plan, conviniendo que se hiciese por Lizarza, con tal que empalmase con el de Castilla junto a la ermita de San Esteban (321-322).

1797-1798. — Se repararon la ermita y casa seroral (134).

21.5.1801. — El agua del río desbordado entraba desde San Esteban por el portal de Castilla (197).

1808-1802. — Se construyó un murallón a lo largo del prado de la ermita de San Esteban, elevando en su extremo superior el camino real (191-2).

1833. — Los habitantes de Tolosa, atacada por los carlistas, apenas podían pasar desde la ermita de San Esteban, sin exponerse a ser cogidos y fusilados (247).

1853. — La ermita pertenece a la villa (81).

**ERMITA DE SAN JUAN DE ARRAMELE.** — Antiguamente. Parece perteneció en tiempos remotos a los templarios, orden suprimida en 1312. Pasó sin duda a la de San Juan de Jerusalén.

1671. — Esta orden la vendió a D. Diego Antonio de Zabala y Aranguren (137). Y la villa compró a éste, la ermita, su casa, huerta, patronato, mitad de diezmos y primicia entera de sus campos, y otros derechos, por precio de 1.000 ducados de plata (87).

1748. — La villa permutó tierras con el Marqués de Santa Cruz, para la traslación de la ermita (90).

1773. — La ermita desapareció al construirse la nueva Misericordia, a la cual se adjudicó su pavimento y plazuela (138).

1785. — Se erigió una nueva al contacto (138).

1849. — Pero derribada también, se ha ejecutado la capilla actual con la denominación del mismo Santo, al norte del establecimiento.

1853. — El Ayuntamiento, la víspera del día de fiestas de San Juan,

va a vísperas a Santa María y concluidas éstas, a la ermita de San Juan de Arramele, a completas, acompañada del clero del cabildo eclesiástico (289).

ERMITA DE SAN MIGUEL DE ALDAVA.—Antiguamente. Fue construida seguramente por la villa, en tiempos muy antiguos (130).

1863.—Se firmó escritura de concordia entre la villa y cabildo eclesiástico respecto a ésta y otras ermita de propiedad de la villa (120).

1691.—La villa hizo una casa de habitación para el ermitaño o cuidador donde hoy día existe la casería llamada Aldava zarra.

1744.—La villa logró, contra el cabildo, sentencia del metropolitano de Burgos, para que un sacerdote residiese en Aldava (131).

1821.—Con licencia del Ordinario, se trasladó esta basilica al punto donde hoy se halla situada, para mayor comodidad del barrio. Las obras costaron 81.550 reales (131).

1853.—La ermita pertenece a la villa (81).

ERMITA DE SAN MIGUEL DE YURRAMENDI.—Antiguamente. Lope Martínez de Isasti en su «Compendio historial de Guipúzcoa» dice que cuando los guipuzcoanos iban a la guerra de los moros de Navarra, los que morían en ella se traían de Gorriti a enterrar a esta ermita. No he hallado nada que lo justifique. La tradición vulgar de este pueblo más bien es que este enterramiento de los guipuzcoanos tuvo lugar en la parroquia de Nuestra Señora de Yurre de esta villa, hoy basilica de San Blas, que debe ser mucho más antigua que la ermita de San Miguel (139).

1853.—En el punto llamado Yurreamendi, junto al palacio del mismo nombre, existe una ermita dedicada a San Miguel que es de propiedad particular y patronato del dueño del mismo palacio, descendiente de los ilustres Yurreamendis, hijos naturales de esta villa (138).

ERMITA DE SAN PEDRO DE URQUIZU.—Antiguamente. La villa la posee desde tiempo inmemorial (136). La villa ha reparado tanto la ermita como la casa seroral, haciendo obras de bastante consideración, poniendo campanas nuevas, y atendiendo en todo a su conservación y mejoramiento (136-137).

1683.—Se firmó escritura de concordia entre la villa y el cabildo, referente a ésta y otras ermitas propiedad de la villa (120).

1853.—Pertenece a la villa (81).

ERMITA DE SANTA LUCIA.—1683. Se firmó escritura de concordia

entre la villa y el cabildo, referente a ésta y otras ermitas propiedad de la villa (120).

1775.—Fue vendida por la villa, para con su importe construir nueva Casa de Misericordia (94) (132).

ERMITA DE MARIA MAGDALENA.—1577-1623. Parece fue estos años hospital (343).

1601.—El vecino de esta villa Martínez de Ayestarán Barrena y Zaldivia trató, sin éxito, de fundar en esta ermita un convento de monjas profesas de San Agustín (159-160).

1609.—Miguel Pérez de Mendiola de Iturriza propuso fundar un monasterio de monjas recoletas de Santa Cruz en esta ermita (154).

1683.—Se firmó escritura de concordia entre la villa y el cabildo, referente a ésta y otras ermitas propiedad de la villa (120).

1775.—Fue vendida por la villa, para costear con su producto las obras de erección de la nueva Casa de Misericordia (94) (132).

ERRECA.—1799. Casería de cuyos mojones con lo concejil se trata el 18.VIII (103).

ERROTABURUA.—1703. Término propiedad de Hernialde, pero en jurisdicción de Tolosa (30).

ESCUITURRI.—1670. Paraje por el que Tolosa tuvo diferencias, por motivo de mojones, con Amasa Villabona (45).

1676.—Se hizo un apeo que arregló el conflicto (45).

1705.—Se había hallado un mojón, nuevamente puesto, entre los de Belauriate y Escuiturri (45).

1720.—Se verificó amojonamiento de los términos de Belauriate y Escuiturri, pertenecientes a Tolosa y Amasa Villabona (47).

FULA.—1719. Partido de Tolosa cuyos mojones se explican el 27.IX (101-103).

EZAMAGUIRRE.—1616. Existían rozaduras en el término de Ezamaguirre (104).

1714.—Se decretó hacer amojonamiento en terrenos concejiles de la villa del partido de Ezamaguirre (101).

EZETA.—1706. Paraje confinante con Ibarra (45-46).

FABRICA DE ALAMBRES Y PUNTAS DE PARIS.—1842. Fue construída este año al contacto del camino real, cerca del puente de Anoeta (371).

1853.—Se halla aplicada en esta fecha a solas las puntas llamadas de París (371).

FABRICA DE PAÑOS.— 1845-1846. Construyó esta fábrica P. Lesperut, vecino del comercio de Bayona, en Yurreamendi, en terreno que perteneció al palacio de este nombre (371).

FABRICA DE PAPEL LA ESPERANZA.—1842. Fue inaugurada este año en los campos de San Juan (369).

1845.—Se le autorizó utilizar una parte de las aguas que venían por Quisuaga (369). Era fábrica de papel continuo.

FABRICA DE PAPEL DE IGUERONDO.—1817. Fue construída esta fábrica por el propietario del molino contiguo (367).

1826.—Se aumentó y mejoró considerablemente esta fábrica que era de papel trabajado a mano (367).

1847.—Se pusieron chopos piramidales frente a esta fábrica (332).

FERRERIA DE AMAROZ.—Antiguamente. La única ferrería que desde años se conoce en esta villa es la denominada de Amaro, sita en el barrio de San Blas, de cuya primitiva construcción no he hallado noticias (360).

1794.—Los franceses demolieron el puente que existe en frente de la Ferrería de Amaro (318).

1619.—Los olmos plantados este año en la plaza de Iguerondo junto a la ferrería, se secaron al año siguiente (330).

FUENTE DE LAS DAMAS.—1807. Se construyó esta fuente en la Rondilla, en la revuelta para el puente de Arramele (312).

FUENTE DEL PORTAL.—1807. La fuente de Uriñaga que había sido trasladada a una huerta junto al portal de Lascoain, se trasladó ahora al interior del pueblo, bajo diseño formado por el arquitecto Pedro Manuel de Ugartemendía (312).

GOROSTIZU.— 1655. Casa de Albistur cerca de la cual tenía terrenos concejiles Tolosa (93).

CORRIDL.—1676. Casería cuyo propietario propuso permuta de terreno a la villa (93).

HERNIO.—Antiguamente. Por Semana Santa los penitentes solían ir por las cruces del calvario de Hernio (287).

1556.—Término sobre el que otorgaron escritura de jurisdicción civil-criminal, Tolosa, Albistur, Régil, Goyaz, Aya y Vidania (29).

1570.—Existía diferencia de mojones entre Tolosa y Juan de Aranzabe y Miguel de Munita (100).



1714. — Partido de Tolosa, cuyos mojones se explican (101).

27.IX.1719. — Existe descripción de mojones de éste y otros partidos de la villa (101-102).

HORNO DE AROTEGUIETA. — 1410. Compró la villa el sitio de este horno (83).

HORNO DE ARRAMELE. — 1808-1814. Fué vendido por la villa con otras fincas concejiles (95).

HORNO DE ELIZALDEA. — 1616. La villa lo dio al Rey, con otras fincas, para que en los solares que ocupaban se construyese la Armería (92).

1620. — Se construyó otro horno en la inmediación del anterior (86).

1808-1814. — Fue vendido este horno, por la villa, con otras fincas, para ocurrir a las atenciones de aquella época (95).

HORNO DE ARRIBA (O DEL PORTAL DE LASCOAIN). — 1804-1814. Fue vendido por la villa con otras fincas (95).

HOSPITAL VIEJO. — 1777. Existía junto a la parroquia de Santa María y fue vendido por la villa (94).

IBARRA. — 1665. Las monjas de Santa Clara pidieron al Ayuntamiento licencia para que del arroyo que baja desde Ibarra pudiesen conducir agua al convento que estaban construyendo (159).

IDOYAGA. — 1626. Pozo junto a términos comunes de esta villa y de Ibarra (92).

1706. — Término confinante con Ibarra (45-46).

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. — 1853. Es propiedad de la villa esta iglesia del suprimido convento de San Francisco (81).

IGLESIA DE SANTA MARIA. — Antiguamente. Fue una de las cuatro parroquias de esta villa, con las de Nuestra Señora de Yurre, de San Esteban y de Santa María Magdalena (107).

1501. — La mayor parte de esta iglesia se quemó juntamente con la villa. La autoridad municipal de ésta, a la que pertenecía, trató desde luego de reedificarla (108).

1569. — Se estaban ejecutando, en la reconstrucción, los pilares toales y sus molduras (109).

1576. — Estaba terminado el crucero (109). Siguió la colocación del tejado.

2.V.1583.—Muere este día Juan Martínez de Zaldivia, distinguido letrado y celoso hijo y vecino de esta villa de Tolosa. Legó 1.000 ducados para la fábrica y obras de la iglesia de Santa María, a condición de que se hiciese en ella un carnero o tumba donde fuese enterrado el finado Zaldivia (163).

24.XI.1583.—En testamento otorgado en esta fecha por Anton de Asuraga, vecino de esta villa de Tolosa se dispuso que sus rentas o réditos censales se invirtiesen en reedificar la iglesia de Santa María (166).

1608.—Se estaban ejecutando obras de consideración en esta iglesia (111).

1612.—Se resolvió ejecutar la obra conforme a la traza formada por los canteros Francisco de Landa y Pedro de Zaldúa.

1676.—La cantería de la sacristía se verificó en los años anteriores a éste (112).

1695.—Se construyó la sillería del coro (112).

1764.—Martín de Carrera hizo la entrega formal de las dos torres y espadaña (112-113).

1778.—Santiago Marsili, escultor vecino de Amasa Villabona, construyó la efigie de piedra de San Juan Bautista que existe sobre la portada (114).

1829.—Se puso en uso el tabernáculo de jaspero y posteriormente se reformaron las columnas, se hicieron nuevos altares con nuevas efigies de San Juan Bautista, San Ignacio, San José y San Antonio, trabajadas por José Piquer, escultor de Cámara, todo a expensas de la villa (14).

9.X.1781.—Un pavoroso incendio destruyó el interior de la iglesia y el archivo de la villa y del cabildo eclesiástico, salvándose en gran parte el archivo de la provincia, debido principalmente al arrojamiento de Juan Bautista Maestruarena, de su hijo Javier Joaquín y de José Joaquín de Barrena (201-203).

29.VI.1719.—Los habitantes de la villa, temerosos de sufrir extorsiones o castigos, de parte de las tropas francesas, se encerraron en la iglesia de Santa María y conventos de San Francisco y Santa Clara (227).

1853.—A las tres y media de la tarde del Jueves Santo principia en Santa María el sermón llamado del mandato, a que asiste el Ayuntamiento, en forma ceremonial. El Viernes Santo, el alcalde y teniente adoran la Cruz en Santa María, después del clero, y besan

los corporales (287). La Iglesia de Santa María, pertenece a esta villa (81).

IGOATEGUI.—1812. Este caserío sito en Ibarra y propiedad de vecino de Tolosa fue incendiado por las guerrillas que combatían a las tropas de Napoleón (235).

IGUERONDO.—1623. Término en el que la villa compró ferrería, batán, molino, jaral y monte en 1.728 ducados (85-86).

1796.—La villa compró un terreno existente en el alto sobre el prado de Iguerondo (90).

1806.—Se colocó un mojón divisorio de Ibarra, junto al camino de Iguerondo (49).

1808.—Cerca del prado de Iguerondo se halla la casa de campo llamada de Urbietta, donde Napoleón pasó la noche del 8 al 9 de XI (265).

1853.—El día de San Juan, después de la función de novillos y baile del país, se va al bosque de Iguerondo con la bordondantza, según orden establecido en 1764 (290).

ILLARRAMENDI BITARTEA.—1701. Hubo diferencias de mojones con la casería de Illarramendi bitartea (100-101).

ILLARRAMENDI GOIENA.—1702. Se hizo conformidad respecto a ciertos mojones divisorios de lo concejil y términos de la casería Illarramendi goiena (101).

ILLIBIA.—1773. La villa compró terrenos para prolongar el espolón desde la ermita de San Esteban hasta la estrada de Illibia (89).

1801-1802.—Se hizo un murallón desde el camino real por la estrada que se dirige hacia la casería de Illibia (192).

1831.—El agua de la riada no sobrepujó la altura del camino real frente a la casería de Illibia y menos el murallón de su estrada (199).

IPARRAGUIRRE.—1655. La villa permutó terrenos con heredad existente junto a la casería de Iparraguirre (93).

IRAÑETA AZPICOA.—1804. Casería junto a camino considerado público que se dirige a Uzturre y otros montes (49).

IRAÑETA GARAIKOA.—1804. Casería junto a camino considerado público que se dirige a Uzturre y otros montes (49).

1816.—Se colocó un mojón divisorio con Ibarra, hacia la casería de Irañeta sita ésta en Tolosa (49).

IRIBARACETA.—1610. Paraje que ofreció el cabildo eclesiástico de

- Santa María para que se fundara en él el convento de Santa Clara (155).
- 1690.—Paraje con huertas, suelos y fraguas que compró la villa para construir en él la plaza nueva y casas consistorial y de toriles (88-93). Se construyó en él la plaza nueva, ocupando la villa, con indemnización a los propietarios, las huertas, solares y fraguas que había en él (305).
- IRUNZIBIA.—1795. Casería en cuya proximidad debía estar el puente de Amaro (317).
- ISASTEGUI.—1679. Casería que tenía diferencias jurisdiccionales con la villa (110).
- ITURISA.—Antiguamente. Nombre primitivo del territorio de la actual Tolosa, según unos (7).
- ITURRIZA.—1609. Casa Torre que D. Miguel Pérez de Mandiola de Iturriza tenía dentro de la población y ofreció para fundación de un convento de monjas de Santa Clara (155).
- 1612.—Se fundó el convento en esta casa torre que existía en el n.º 37 de la actual calle del Correo (155).
- ITURRICHQUI.—Antiguamente. Frente a esta fuente existía un puente que quedaba interceptado en tiempo de avenidas (191).
- 1615.—Uno de los siete puentes que daban acceso a Tolosa, verdadera isla en la época, era el de la fuente vieja o Iturrichiqui (10).
- 1649.—Se hizo una nueva fuente (310).
- 26.IX.1678.—Entraban aguas en la riada de este día por el portal de Iturrichiqui (193).
- 1822.—La villa compró porción de huerta en la parte de la Rondilla para la traslación de la fuente de Iturrichiqui (90).
- 1851.—La villa compró una huerta junto a esta fuente para construir en aquélla una nueva escuela de párvulos (92).
- ITURRIOZ.—1556. Término sobre el que otorgaron escritura sobre jurisdicción civil-criminal, Tolosa, Albistur, Régil, Aya, Goyaz y Vidania (29).
- ITURROA.—1782. Paraje del partido de Ureta donde la villa compró un herbal (89).
- IZASCUN.—1626. Término común de Tolosa-Ibarra (92).
- 1799.—Casería de la que se hizo reconocimiento de pertenecidos (102).

1853. — Los mayordomos de Izascun colocan por Corpus Christi en el Palacio de Idiáquez (plaza vieja) uno de los tres altares de la procesión (288).

JANGOAIN. — 1725-1729. Una de las caserías fabricadas por la villa en el barrio de Aldava (88).

1851. — La villa vendió, con otras, esta casería a D. Ladislao de Zavala (99).

LAJARETA. — 1567. Tolosa obtuvo ejecutoria favorable contra Ibarra, en la Real Chancillería de Valladolid, sobre aprovechamiento de este monte y otros (32).

1575. — Tolosa siguió pleito contra Berrobi sobre los pastos de Lajareta (34).

1608. — Pendía pleito entre Tolosa e Ibarra, sobre cumplimiento de la ejecutoria que tenía ganada la primera sobre aprovechamiento del monte Lajareta y otros (35).

1641. — Término, con otros, de árboles, pasto, leña, bellota, aguas y demás, escriturado por Tolosa-Ibarra (30).

1744. — Se firmó escritura de arreglo de diferencias por Tolosa e Ibarra sobre aprovechamiento del monte Lajareta y otros (30).

LASARTE. — 1725-1729. Casería edificada por la villa en Aldava (88).

1847. — La villa vendió esta casería (98) junto con otras.

LASCOAIN. — Antiguamente. Las Ordenanzas Municipales prohibían poner ninguna clase de árbol ni vivero en los campos de Lascoain, para que hubiese más terreno donde sembrar trigo, mijo, lino, legumbres y demás granos (61).

1575. — Unas tierras de Lascoain eran propiedad de la antigua Casa de Misericordia, que las arrendaba junto con otras propiedades (343).

3.XI.1615. — La villa recibió a SS.MM. Felipe III y su hija la reina de Francia, fuera de los muros de la villa, en los campos de Lascoain donde estaban ordenados dos escuadrones de gente muy lucida de 3.000 hombres a las dos bandas del camino (260).

26.IX.1678. — Todos los campos de Lascoain estuvieron anegados por la riada (194).

1760. — Este año, al parecer, se construyó por primera vez el espolón de Lascoain que se extendía desde la huerta del convento de San Francisco hasta el paraje de la ermita de San Esteban (327).

1801. — La riada del 20-21 de mayo cubrió todo el lado inferior del campo de Lascoain, donde ondeaban las espigas de trigo que era lo único que se descubría (197).

LIZARRAGA. — 1508. Sel que se permutó en favor de Tolosa (84).

LOAZU. — 1533. Tolosa pleiteó contra Ibarra ante el Corregidor, por términos del monte Loazu (32).

1567. — Tolosa obtuvo ejecutoria favorable contra Ibarra en la Real Chancillería de Valladolid, por aprovechamiento de éste y otros montes (32).

1575. — Monte por el que litigó Tolosa con Berrobi (34).

1608. — Pendía pleito entre Tolosa e Ibarra, ante el Corregidor, por aprovechamiento del monte Loazu y otros (35).

1610-1621. — Se hicieron apeos en los términos de Loazu (44).

1618. — Finalizó litigio entre Ibarra y Tolosa sobre uso y aprovechamiento del monte Loazu y otros (40).

1641. — Este término de Loazu y otros, con árboles, pasto, leña, bellota, aguas y demás fueron objeto de escritura por parte de Tolosa e Ibarra (30).

1666. — Se acordó hacer visita ocular y ajuste de los mojones de los términos de Loazu (44).

1670. — Seguían diferencias con Amasa Villabona por ciertos mojones de Belauriate Loazu (44-45).

1744. — Escritura de concordia arreglando las diferencias existentes entre Tolosa e Ibarra por aprovechamiento de parajes comunes de ambos concejos en el monte Loazu y otros, fuera de los aplicados a cada uno en propiedad en la concordia de 1641 (30).

LOIDIABURU. — 1575. Litigio ante el Corregidor entre Tolosa y Berrobi, por chozas que vecinos de este último lugar hicieron en términos de Loidiaburu del monte Loazu (34). Comisionados de Berrobi expusieron detalles de visita cursada a Loidiaburu (43).

LOPETEDI. — 1725-1729. Casería edificada, con otras, por la villa de Tolosa en Aldava (88).

1851. — Vendida con otras caserías por la villa a D. Ladislao de Zavalá (99).

MADARIAGA. — 1714. Existen declaraciones explicando los puntos en que se hallaban colocados los mojones divisorios de lo concejil y propiedades particulares en Madariaga y otros partidos (101).

1788. — Se acordó fijar dos mojones en alto de Madariaga, confín divisorio de la villa de Albistur.

1802. — Se nombró comisionado para asistir a colocación de un mojón en el alto de Madariaga, términos jurisdiccionales de Tolosa-Alegría (48).

MAHALAECHEA. — 1666. Casas con huertas fuera de la puerta de Navarra, donde se hicieron obras para el traslado (desde la casa torre de Ituriza en el casco del pueblo) del convento de monjas de Santa Clara (159).

MATADERO-MATADERIA. — Antiguamente. Casa junto a la que desemboca en el río una parte del mismo que entraba por donde hoy existe la casa de los herederos del Marqués de Vargas y siguiendo por el terreno que hoy ocupa la calle de la Rondilla volvía al río (191).

26.II.1702. — El matadero quedó muy destrozado a consecuencia de la riada de este día (342). Se decretó su demolición y la construcción de otro nuevo, lo que tuvo lugar desde luego.

20/21-V-1801. En la inundación de este día, el agua, por retroceso siempre experimentado desde Matadero y Rondilla inundó la plaza nueva y calles bajas (197).

1848. — Derribado otra vez este año a causa de su mal estado se fabricó de nueva planta en el inmediato con coste de 119.451 reales (342-343).

1853. — Aún subsiste cerca del matadero de ganado un puente (191).

MENTICUTE O MONTECUTE. — 1782. Paraje en el partido de Ureta, donde la villa compró un herbal (89).

1853. — En la falda del monte Hernio que cae hacia Albistur, muy cerca de la jurisdicción de Tolosa, se encuentran todavía vestigios y restos de un castillo o campamento ( ).

MIRALECU. — 1799. Se nombró comisionado para reponer un mojón caído en el paraje llamado Miralecu, confín divisorio de la villa de Alegría (48).

MITITEGUI. — 1611. Se nombró perito por la villa para que en unión con el que nombrase el dueño de la casería de Picoaga, colocasen un mojón por la parte de Mititegui (100).

MOLINO DE ABAJO. — 1411. La villa compró a Juan Alfonso de Salcedo los derechos de éste en el Molino de abajo (83-374).

1342. — Alfonso XI dio facultad a la villa para que pudiese arriar a sus muros el molino de abajo (374). Se hallaba junto a la casa matadero moviéndose su maquinaria con las aguas que corrían por la Rondilla (375).

1762. — Se demolió este molino para dar más libre expedición a las aguas y evitar las inundaciones (375).

- MOLINO DE ALDAVA.**—1745. A consecuencia de la pérdida del Molino de Iguerachulo compró la villa cinco posturas de tierra de los dueños de la casa de Iturrioz de Icazteguieta para construir este molino con casa de habitación, en el barrio de Aldava. La villa enajenó este molino en la época de la guerra de la independencia (378).
- MOLINO DE ARRIBA.**—Antiguamente. Situado en la proximidad de la iglesia parroquial de Santa Maria, fué indudablemente construido por la villa en los primeros tiempos de la fundación de esta misma. Fué el primero de los ejecutados en esta villa; era tambien el que mas renta producía.  
1810.—La villa lo vendió a Juan Bauusia de Altamira en 127.544 rs. (375).
- MOLINO DE ELIZALDEA.**—1808-1814. Fue vendido por la villa, con otras fincas (95).
- MOLINO DE IGUERACHULO.**—Antiguamente. Peretenecia a la villa de Tolosa la tercera parte del Molino de Iguerachulo existente en Icazteguieta. Parece se germó y no se reedificó (378).
- MOLINO DE IGUERONDO.**—1623. Lo compró la villa a consecuencia de haber cedido al rey el molino de en medio para las dependencias de la Armería.  
1807.—La villa dio en canon a D. Jose Joaquin de Garmendia un terreno existente cerca del molino de Iguerondo (95).  
1810.—Fue vendido por la villa para pago de urgentes atenciones a D. Martín de Olano en 61.000 rs. (377).
- MOLINO DEL MATADERO.**—1702. La riada del 26 de Febrero, causó la destrucción del molino llamado del Matadero, por estar junto a él (194).  
1762.—Hubo nueva riada y en su consecuencia y con el fin de dar libre curso a las aguas se hizo demoler el molino que tenia la villa en la desembocadura de la corriente que pasaba por la rondilla, el cual existia junto a la casa del matadero (195).
- MOLINO DEL MEDIO.**—1616. La villa donó al rey este molino (92) que se hallaba detras de la casa de la Armería, en cuyo paraje habia tambien un batán movido por las aguas del rio Oria (375).
- MOLINO DE OSARAIN.**—1612. Estaba en sitio en que antes hubo ferrería (376).  
1703.—Se hicieron en él obras de consideración (376).



1811. — Lo vendió la villa a D. Jose Joaquin de Mendia por 54.679 reales (376).

1818. — La villa cedio a D. Juan Antonio Dugiols un terreno ribazo existente entre el molino de Osarain y fábrica actual de cobre de Olarrain (96).

MONTE DE ALDAVA. — 1853. Al frente del castillo en ruinas de Menticutte, se ven así bien en el monte de Aldava restos y señales de varias fortificaciones, terraplenes y fosos (219).

MONTESCUE. — 1616. Se habían efectuado rozaduras en el termino de Montescue (104).

1672. — Entre los terminos de la casa de Montescue y lo concejil había diferencia de jurisdicción (100).

1745. — Hubo pleito entre Tolosa y Hernialde sobre pasturación de ganados y cabras de los vecinos del mismo lugar en los parajes de Montescue y otros confinantes de esta villa (40).

MUNITA. — Casería de Tolosa (93).

MUTIO. — 1556. Carlos I confirmó concordia celebrada por Tolosa y los lugares de Albistur, Regil, Aya, Goyaz y Vidania sobre ejercicio de jurisdicción civil-criminal en el termino de Mutio y otros (29).

MUTITEGUI. — 1708. Partido de Tolosa (101).

1799. — Se nombró comisionado que interviniese en hacer demarcación y fijación de mojones divisorios de lo concejil y pertenecidos de la casería de Mutitegui y de otras (103).

OASCA. — 1790. El espolón de Arribaquieta que solo tenía en su principio 580 pies de extensión, se prolongó luego por el propietario de la fábrica de cobre de Olarrain, tanto por la parte del mediodía hasta la regata de Oasca, como por la norte hasta más abajo de la cantera (328).

OLAVERAZA. — 1706. Tolosa y Hernialde ajustaron convenio sobre la construcción de una casa principiada por dicho lugar junto al arroyo de Zuloaga, en el paraje llamado Olaveraza (30).

1797. — Pleito entre Tolosa y Hernialde por haber establecido esta carnicería pública en la casa venta de Olaveraza (41).

OLARRAIN. — 1748. Paraje en el que la villa compró una porción de terreno para habilitar el camino carretil (88).

1820. — Hacia este año se construyó una fábrica de cobre en Olarrain (373).

1853. — Existía fábrica de cobre en Olarrain (96).
- OLARRAIN-ECHEVERRIA. — Caserío colmado de tiradores (carlistas) situados ventajosamente (242).
- OLARRAIN GARAICOA. — 1799. Se nombró comisionado para que interviniera en hacer demarcación y fijación de mojones divisorios de lo concejil y pertenecidos del caserío Olarrain garaicoa y otros (103).
- OLLANGONGOR. — Antiguamente. Probablemente la fuente mas antigua de esta villa será la de Ollangongor, antes de Ollarrungar, existente sobre la de Iturrichiqui en la Rondilla (310).
- OLLARRUNGAR. — Antiguamente. Nombre antiguo de la fuente de Ollangongor (310).
- ORIA. — 1787. La villa tomó a varios particulares diferentes huertas que existían en frente del convento de Santa Clara, a la orilla del río Oriá, con el objeto de dar ensanche a este (90).
1853. — Tolosa se halla situada a la orilla del río Oria (190).
- OSARAIN. — 1625. La villa poseía terrenos concejiles en Osarain y otros términos (105).
1833. — La facción (carlista) ocupó todos los altos que dominan el camino real desde la parte de Arribaquieta hasta el molino de Osarain (242).
1837. — Los carlistas llegaron a fusilar junto al molino de Osarain a dos pobres mujeres de esta villa que habían salido a traer leña (247-248).
- OSINLUCE. — 1625. La villa tenía terrenos concejiles en el termino de Osinluce y otros (105).
1777. — El arquitecto Perez del Hoyo tasó en 12.000 rs. la labor de desbaratar las peñas de Osinluce ( ).
- 1801-1802. — Se rompieron varias peñas frente a la de Osinluce (192).
- PALACIO DE IDIAQUEZ. — 4/5.X.1819. Se arregló y adornó el Palacio de Idiaquez, donde la reina Maria Josefa Amalia esposa de Fernando VII, paso la noche del 4 siguiendo la jornada para Madrid, al día siguiente por la mañana (266).
- 2/3.VI.1828. — Fernando VII y su esposa Maria Josefa Amalia se alojaron en este palacio de Idiaquez, viniendo de Pamplona a San Sebastian y pasando de esta ciudad a San Sebastian (267).
- 1.VIII.1845. — Hicieron corta mansion en el palacio de Idiaquez,

D.<sup>a</sup> Isabel II Reina de España, con su madre M.<sup>a</sup> Cristina de Borbon y la Infanta M.<sup>a</sup> Luisa Fernanda (267).

16.VII.1845. — Las Reinas, madre e hija, hicieron mansión en el citado Palacio con el objeto de presenciar una lucida comparsa de jóvenes de ambos sexos de la villa (268).

1853. — Por Corpus Christi, en le procesión, se ponen tres altares; el uno en la plaza vieja en la casa palacio de Idiaquez, cuya colocacion corresponde a los mayordomos de Izascun (288).

PALACIO DE YUN IBARBIA. — 1782. Se acordó habilitar las paredes del corral y lagares del palacio de Yun Ibarbia para dar mayor extensión a la alhóndiga (342).

PARROQUIAS. — Antiguamente. Existieron cuatro: La actual de Santa Maria, Nuestra Señora de Yurre, San Esteban y Santa Maria Magdalena (107).

PARRQUIA DE SANTA MARIA. — 1777. Fué vendido el hospital viejo, existente junto a la parroquia de Santa Maria (94).

26.IX.1678. — En la inundacion de este día, tanto en el crucero, como desde allí para abajo en las fuestas, habia una vara de agua en la parroquia de Santa Maria (193).

PELENA. — 1806. Callejuela existente en esta fecha (95).

PERRATEGUI. — 1804. Casería desde la que se dirigía un camino considerado como público a Uzturre y otros montes (49).

25.VI.1813. — Fué quemada esta casería al retirarse las tropas francesas que guarnecían Tolosa (204-238).

PICOAGA. — 1611. Casería cuyos pertenecidos confinaban con concejiles (100).

PISUAGA. — 1822. Se determinó otorgar escritura de venta de un terreno existente en el término de Pisuaga (97)

PLAZA DE LA JUSTICIA. — 1853. Se estaban haciendo de nueva planta en la plaza de la Justicia las carceles y casa-juzgado (99-305).

PLAZA NUEVA. — 1690. Se construyó este año en el sitio llamado Iribaraceta ( ).

17/18.VI.1820. — Se cometió un asesinato en la Casa de las Damas, sita en esta Plaza Nueva (281).

PLAZA VIEJA. — 1658. Se ensanchó esta plaza por cesión, por algunos particulares, de los solares de dos o tres casas que tenían en la misma (305).

2.X.1787. — En la riada de este día el agua que de retroceso venía de las calles Mayor y del Emperador, llegó a rozar las pilastras de la casa concejil de la plaza vieja (196).

1853. — En la tarde de la octava del Corpus, hay procesión que se limita a dar la vuelta a la casa concejil de la plaza vieja (289).

PLAZUELA DE ARRAMELE. — 1846. Se trató de ensanchar la plazuela Arramele (91).

3.IV.1849. — En el parador, casa n.º 4 actual, de la plazuela de Arramele, Carlos Alberto rey de Cerdeña, por acta que otorgó ante el escribano de número de esta villa D. Juan Fermin de Furundarena, abdicó la corona en su hijo primogénito Victor Manuel (268).

1853. — Se ha formado la plazuela de Arramele, restaurando el nombre antiguo del sitio donde estaba el puente viejo (305).

PLAZUELA DE LA ALHONDIGA. — 1719. Se dio mayor extensión a la plazuela de la Alhóndiga (93).

PLAZUELA DE SANTA MARIA. — Antiguamente. Existía esta plazuela (304).

PLAZUELA DE LA VERDURA. — Antiguamente. Existía esta plazuela (304).

1678. — El 26.IX, se formó una gran laguna, por inundación, en lo que hoy es plazuela de la Verdura (193).

1849. — La villa determino adquirir tres casas de la plazuela de la Verdura, para construir otras nuevas con arquería de piedra (98).

1853. — Por Corpus Christi se coloca el tercer altar de la procesión en la casa n.º 14 de la calle Mayor, situada en la plazuela de la Verdura de cuyo adorno cuida el poseedor de la casa del Conde de Villafuertes (288).

POLVORAECHEA. — 1821. La villa puso en almoneda publica el edificio llamado Polvoraecha (96).

1853. — Fue de la villa el torrachón llamado Polvoraecha (82).

PORTAL DE CASTILLA. — Antiguamente. Había un puente en este portal que quedaba interceptado en tiempo de avenidas (191).

26.IX.1678. — Entraba, por inundación, tal cantidad de agua por este Portal que llevaba maderos de enorme tamaño (193) y el agua subió hasta más de la mitad del Portal (194).

POSADA DE MENDIA. — 1817. Se hallaba situada cerca del puente de Arramele. Su dueño era D. José Joaquín de Mencia (96).

- POSADA NUEVA. — 1841. La villa vendió la casa llamada posada nueva, que es el n.º 68 de la actual calle del Correo (97).
- POSITO DE TRIGO. — 1607-1609. Se fundó este Pósito de Trigo o arca de misericordia (350) para comprar trigo en tiempos de baratura y repartirlo a precio de costo en tiempos de carestía o escasez (351). 1630. — Habían desaparecido del arca de tres llaves en que solía estar el dinero de esta obra pia, 800 ducados (351).
- PUENTE DE AMAROS. — 1795. La villa dispuso la reparación del puente de Amaro que sin duda debe ser el que está cerca de la casería de Irunzibia (317).
- PUENTE DE LA ARMERIA. — 1615. Uno de los siete que daban acceso a Tolosa verdadera isla (10).
- PUENTE DE ARRAMELE. — 1615. Uno de los siete que daban acceso a Tolosa, verdadera isla (10). Con el puente de Navarra, única salida de la villa aislada en tiempo de avenidas (191).  
1781. — Se compraron por la villa diferentes huertas y terrenos para la ejecución del nuevo puente de Arramele (89).  
1801. — La villa cedió terreno bajo canon, existente junto al puente de Arramele, para construir fraguas (94-95).  
1787. — Se acordó aumentar un arco en el puente de Arramele (198).  
1784-1787. — Se construyó el nuevo puente de Arramele, prevaleciendo así el deseo de la villa, partidaria de nuevo puente, y no el de la Diputación de Guipúzcoa que desaba arreglar el viejo situado 36 varas más arriba de la actual, donde la entrada de la posada de Mendia en dirección al camino carretil que baja de la casería de Arrillaga (313-314).  
1817. — La villa adjudicó terreno bajo condición, junto al puente de Arramele (96).
- PUENTE DE BERASIBIA. — 1576-1769. Se reparó el puente de Berasibia comun de esta villa y de la de Icazteguieta (318).
- FUENTE DE LAS DAMAS. — 1615. Uno de los siete que daban acceso a la villa de Tolosa, verdadera isla (10).
- PUENTE DE ELDUARAYEN. — 1612. Desde él se dirigía camino a la iglesia y plaza de Ibarra (36).  
1750. — Situado un poco más arriba que el de Iguerondo, fue reparado en 1750, 1783 y 1842, contribuyendo Ibarra al gasto (317).
- PUENTE DE LA FUENTE VIEJA O ITURRICHIKUI. — 1615. Uno de los siete que daban acceso a la villa de Tolosa, verdadera isla (10).

PUENTE DE IGUERONDO.—Antiguamente. Existía entre el molino de Iguerondo y la casa de Azaldegui (hoy fábrica de papel) en Ibarra (316).

1750.—Se demolió el viejo puente y se hizo otro nuevo de piedra, contribuyendo Ibarra a la obra (316).

PUENTE DEL MATADERO.—1615. Uno de los siete que daban acceso a la villa de Tolosa, verdadera isla (10).

PUENTE DE NAVARRA.—Antiguamente. Solo tenía cuatro arcos. Con el puente de Arramele, era única salida de la villa aislada en época de avenidas (315-191).

1615.—Uno de los siete puentes que daban acceso a Tolosa, verdadera isla (10).

26.IX.1678.—En la riada de este día estuvo cogido por el agua el último arco de este puente por la parte del convento (194).

1785.—Las Juntas Generales de la Provincia decretan que el nuevo camino real de Navarra por Lizarza debía entrar en el puente de Navarra, y no frente a la ermita de San Esteban como quería Tolosa (322).

1787-1789.—Se alargó este puente con un arco más, según acuerdo tomado a consecuencia de la riada del 2.X.1787 (196-197).

PUENTE DEL PORTAL DE CASTILLA.—1615. Uno de los siete que daban acceso a la villa, verdadera isla (10).

PUENTE DE SANTA LUCIA.—1806. La villa ejecutó el desmoronado puente del barrio de Santa Lucía en la regata de Quisuaga (318).

PUENTE DE ZUPICARRO O QUISUAGA.—1791. Se acordó la reparación del puente de Zupicarro ( ).

1845.—Se autorizó a la fábrica de la Esperanza la utilización de parte de las aguas que vienen que Quisuaga, tomándolas en la presa que se debía construir junto al puente de Zupicarro (369).

PUERTA DE ARRAMELE.—1570. En la antigüedad era esta una de las cinco puertas de entrada de la villa (303).

PUERTA DE LASCOAIN.—1570. En la antigüedad era esta una de las cinco puertas de entrada de la villa (303).

PUERTA DEL MATADERO.—1570. En la antigüedad era esta una de las cinco puertas de entrada de la villa (303).

PUERTA DE NAVARRA.—1570. En la antigüedad era esta una de las cinco puertas de entrada de la villa (303).

- 1666.—Se trasladó el convento de Santa Clara desde dentro de la villa a la parte que está fuera de la puerta de Navarra (158-159).
- PUERTA DE RONDILLA.—1570. Antiguamente era esta una de las cinco puertas de entrada de la villa (303).
- QUISUAGA.—1625. Algunos particulares tenían ocupados terrenos concejiles en el termino de Quisuaga y en otros (105).
- 1779.—Se colocaron tres mojones divisorios de un terreno que había comprado Francisco de Arrivillaga para establecer una máquina de afilar espadas en el paraje llamado Quisuaga (102).
- 1845.—Se autorizó a la fabrica de papel La Esperanza la utilización de parte de las aguas que vienen de Quisuaga (369).
- RONDILLA.—100 (?). Por el terreno que ahora ocupa la calle de la Rondilla, seguía una parte del rio Oria que desembocaba en el junto a la casa de la Mataderia (191).
- 1814.—Se construyó un caño o alcantarilla en la Rondilla, para dar curso a las aguas que en gran cantidad suelen correr de la parte de Berrano (192).
- 1815.—Se rellenó la acequia que había en la dicha Rondilla (192).
- 1822.—La villa dió trozos de terreno concejil en permuta y pago de las huertas ocupadas para el camino de la Rondilla (96).
- 1846.—La villa compró al Conde de Peñaflores unas heredades que este poseía en el campo de la Rondilla, con el objeto de extender la población por dicho punto, como se está verificando en la actualidad, 1853 (91).
- 1848.—Se igualó, rebajó y niveló el pavimento del mismo punto (Rondilla) (192).
- SAN JUAN.—1575. Unas tierras de San Juan eran propiedad de la vieja casa de misericordia (343).
- SANTA CLARA.—1817. Se declararon intramurales las casas del barrio de Santa Clara y Belate (300).
- SANTA MARIA DE YURRE.—Antiguamente. Fué parroquia (10).
- 1380.—Ermita (hoy de San Blas) agregada a la iglesia parroquial actual (132).
- 1476.—El obispo concedió autorización para construir el altar de San Blas, y es de suponer que entonces hubiese cambiado su nombre tomando el actual, de San Blas, en lugar del primitivo de Nuestra Señora de Yurre (133).

SARROLA. — 1702. Casería que arregló con la villa diferencias de mojonos (101).

SASOETA. — 1720. Casería que permutó terrenos con la villa (94).

TINGLADO. — 1784. Se trató en sesión del Ayuntamiento de cerrar el boquete de junto al tinglado por donde entraba un brazo de agua del río que corría por el paraje denominado la Rondilla y volvía a incorporarse al río junto a la casa de Matadero (323-324).

1785. — Se decretó por el Ayuntamiento la construcción de la parte baja del Tinglado, o sea paseo cubierto existente en la calle de la Solana (332).

2.X.1787. El agua de inundación que entraba por los boquetes de la muralla del Tinglado y casa de Idiaquez inundó la plaza vieja (196).

20/21.V.1801. También entró el agua del río desbordado por los boquetes de la muralla del Tinglado y casa de Idiaquez (197).

1803. — Varios particulares abrieron suscripción que produjo 5.000 rs. que ofrecieron al Ayuntamiento para hacer sobre la tejabana un paseo o galería cubierta en un piso alto, con vistas al campo (332).

1844. — Tras las guerras napoleónicas, en esta fecha se hizo el cielo raso y nueva escalera con costo de 12.831 rs. (333).

1845. — La villa vendió la parte de la galería del Tinglado, existente entre el arco del portal de Castilla y el río (98).

1846. — La villa vendió un terrenito arenal existente entre la parte superior del Tinglado y el río (98).

TOLOSA. — 1256. Carta puebla de Tolosa otorgada en Vitoria por Alfonso X de Castilla (7).

1282. — Tolosa fue quemada en su mayor parte por incendio casual (200).

1501. — Parece cosa cierta que esta población sufrió igual calamidad.

TORRE DE ANDIA. — Antiguamente. Fue casa concejil destinada para reuniones del Ayuntamiento (335).

1463. — No falta quien diga que el asesinato del judío Gaon, de la sinagoga de Vitoria, recaudador de alcabalas y derechos reales, ocurriese en la Torre de Andia (16).

1501. — En el incendio que sufrió la villa se quemó esta torre sin que hubiesen quedado más que las cuatro parades. Habiéndola reedificado Anton Gonzalez de Andia y su hijo, la vendieron al concejo de esta villa, seguramente sin facultad real. Siguieron largos



y costosísimos pleitos, quedando al final la villa desposeída de este edificio (84).

26.IX.1678. — En la riada de este día, se formó como un lago donde está la casa torre de Domenjon Gonzalez de Andía (193).

TORRE DEL PORTAL DE LASCOAIN. — 1555. La villa vendió a Antonio de Eleizalde unos suelos existentes entre la Torre del portal de Lascoain y el torreón o almacén de pólvora.

TRINQUETE. — 1760. Se hizo el primer Trinquete de esta villa, en el primer piso de la casa de toriles (334-335).

1853. — Existían tres trinquetes en Tolosa; uno al contacto del puente de Arramele, y otros dos en el barrio de Santa Clara (335).

UGARAN BARRENA. — 1725-1729. Casería edificada por la villa, con otras varias en Aldava (88).

1808-1814. — Vendida por la villa, con otras fincas (95-96-236).

UGARAN GOYENA. — 1725, 1729. Casería construida por la villa, con otras varias, en Aldava (88).

1847. — La villa vendió esta casería, con otras (98).

URBIETA. — 8/9.XI.1808. Napoleon pasó la noche en la casa de campo llamada Urbieta, cerca del prado de Iguerondo (265).

8/9.V.1811. — El Rey intruso José durmió en la citada casa Urbieta (265).

28/29.VI.1811. — De vuelta de París para Madrid el mismo José llegó a esta villa el 28 de Julio y después de hacer mansión en Urbieta, continuó el viaje el inmediato día a Vitoria (266).

1833. — Los habitantes de Tolosa, atacada por los carlistas, apenas podían pasar de la casa de Urbieta, sin exponerse a ser cogidos y fusilados (247).

URETA. — 1616. Termino de esta villa en el que se habían causado rozaduras (104).

1714. — Se colocaron mojones divisorios de lo concejil y propiedades particulares en el partido de Ureta y otros (101).

1782. — La villa adquirió un herbal en el partido de Ureta (89).

URIONAGA. — 1587. Fuente que existía pegante a una pieza de tierra que se empleó para convento de San Francisco (140).

1649. — Existía la fuente de Uriñaga (310).

1705. — La fuente de Uriñaga, paraje situado al pie de la casería de Berrano por la parte de los campos de Lascoain, debe ser bas-

tante antigua. Se acordó conducir este manantial a la inmediación del portal de Lascoain ó sea de Castilla (311).

1843.—Se mencionan los manaderos de Uriñaga (153).

1846.—Con las aguas recogidas en el manantial de Uriñaga se ha construido otra nueva fuente en la arboleda que está a la entrada del pueblo por la parte de Castilla (312).

URQUIZU.—Antiguamente. Desde tiempo inmemorial existe en Urquizu la basilica de San Pedro (136).

1682.—Se construyó en el monte de Urquizu la ermita de San Cipriano (132).

1813.—Un batallon carlista bajó por Urquizu hacia Choritoquieta (242).

UZZURRE.—Antiguamente. Los penitentes, por Semana Santa, solían ir por las cruces del calvario de Uzzurre (257).

1567.—Tolosa obtuvo ejecutoria favorable, contra Ibarra, en la Real Chancillería de Valladolid, sobre aprovechamiento de este y otros montes (32).

1608.—Pendía pleito entre Tolosa e Ibarra, ante el Corregidor de Guipuzcoa sobre cumplimiento de ejecutoria anterior, sobre aprovechamiento de este y otros montes (35).

1618.—Finalizó litigio que Tolosa mantenía con Ibarra sobre uso y aprovechamiento de este y otros montes (40).

1641.—Se otorgó escritura entre Tolosa e Ibarra sobre aprovechamiento de estos y otros montes (30).

1719.—Se describen mojones divisorios de lo concejil y varias propiedades particulares en el partido de Uzzurre y otros (101-102).

1723.—Se debió hacer la separacion y division de los montes comunes con el lugar de Ibarra por la parte de Uzzurre (47).

1744.—Se otorgó escritura entre Tolosa e Ibarra arreglando las diferencias que se habían suscitado entre los dos pueblos sobre aprovechamiento del monte Uzzurre y otros (30).

1804.—A Uzzurre y otros montes se dirigía un camino considerado como publico desde las caserías de Irañeta y otras (49).

VIDEBIETA.—21.5.1801. La inundacion del rio arrastró una curtidoría de pieles que existía un poco mas arriba del paraje de la casa de Videbieta (197).

1843.—Se estableció una fabrica de hierro colado en la proximidad de Videbieta (373).

YURRE. — 1348. Garcia Fernandez de Sarmiento vendió a la villa la mitad del monte de Yurre (83).

1353. — Don Juan Corbera, vendió a esta villa la otra mitad del monte de Yurre (83).

1575. — El castañal de Yurre era propiedad de la vieja casa de misericordia ( ).

1613. — Tolosa e Ibarra se obligaron a hacer a costa comun los reparos que necesitaba y necesitase en adelante el camino de Apate, pegante al arroyo a la parte de Yurre (30).

YURREAMENDI. — 1718. Con motivo de movimientos tumultuosos promovidos en Guipuzcoa por el establecimiento de aduanas en oposicion a libertades forales, la villa tomó razon de todas las armas de fuego que había en el pueblo, proporcionó a su costa pólvora y balas y trajo los pedreros que había en el palacio de Yurreamendi (222-224).

1853. — En Yurreamendi, junto al palacio del mismo nombre, existe una ermita dedicada a San Miguel (138).

ZALDIVIA. — 1790. Existia una casa meson de Zaldivia que se acordó demoler (90).

ZUBIBERRIA. — 1672. El puente de Zubiberría, de madera, se ejecutó este año, junto a la casa Armería (317).

1750. — En esta época el puente era de piedra (317).

ZULABERRO. — 1703. Terreno de Hernialde situado en jurisdiccion de Tolosa (30).

ZULOAGA. — 1625. Se acordó lo conveniente para que se restituyesen a la villa algunos terrenos concejiles que los particulares tenían ocupados en Zuloaga y otros términos (105).

1706. — Tolosa y Hernialde establecieron convenio sobre la construcción de una casa principal por dicho lugar junto al arroyo de Zuloaga (30).

ZULOAGA AZPICOA. — 1701. Pasaba por esta casería la calzada Tolosa-Anoeta (319).

1774. — Se había hecho amojonamiento de los propios de la villa y pertenecidos de la casería de Zuloaga de abajo (102).

ZULOAGA CHIQUIA. — 1776. Si hizo amojonamiento de los pertenecidos de la casería de Zuloaga chiquia (102).

ZUPICARRO. — 1779. En el proyecto del arquitecto Perez del Hoyo, de

arreglo del viejo puente de Arremele, figuraba la construcción de camino real hasta Zupicarro (314-315).

1845.—Para aprovechamiento de parte de aguas que vienen por Quisuaga, la fábrica de papel La Esperanza debía construir una presa junto al puente de Zupicarro (369).

# En torno a los testimonios del arte románico en Eibar, con algunas consideraciones sobre el Camino de Santiago

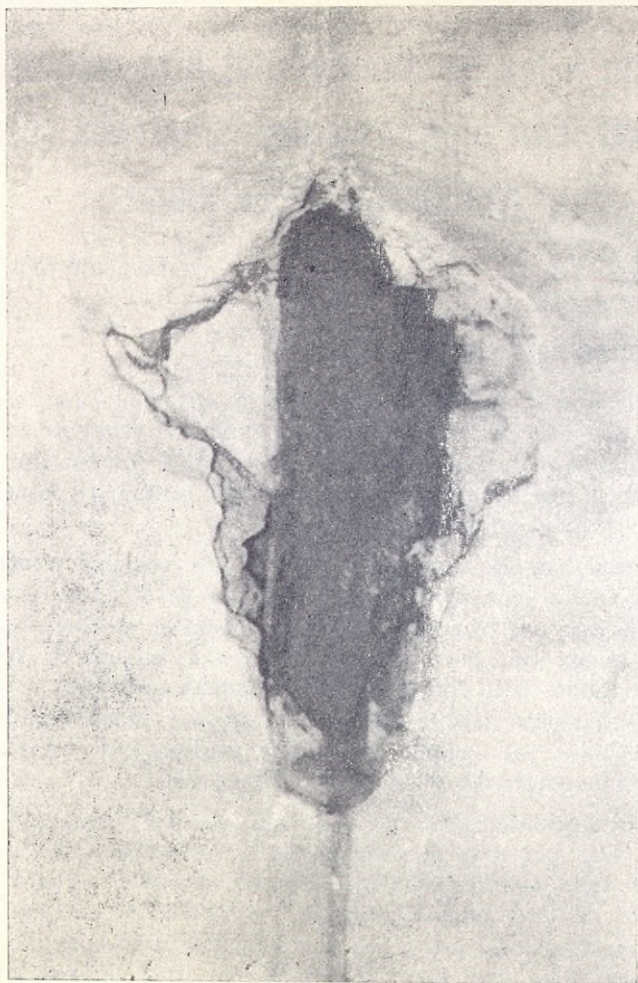
Por JUAN SAN MARTIN

## Testimonios del arte románico:

Dos imágenes, una pila bautismal y un testimonio escrito dan crédito a la presencia del románico en Eibar. En la revista *Eibar*, número 60, extraordinario de San Juan de 1963, los dí a conocer por vez primera, salvo la pila bautismal. En ésta presento, refundidos, aquél y otros trabajos posteriores sobre el tema.

Entonces hice la advertencia de que los vestigios románicos de nuestra provincia eran muy escasos, y dentro de la misma era el valle de Léniz el que más ofrecía. En este Valle tampoco se conserva ninguna iglesia ni ermita enteramente románica, pero sí residuos de las que en un tiempo hubo, tales como puertas, ventanales, hornacinas, pilas bautismales, etc., huella clara de los templos antiguos, muchos de los cuales serían derruidos para ampliar, según las exigencias de crecimiento de estos pueblos industriales desde tiempo inmemorial.

Otros descubrimientos recientes de paredes, ventanas, capiteles, molduras, etc., por toda la geografía de la provincia, son prueba evidente de que el arte románico estuvo extendido por toda ella. A la vista de tales pruebas, estamos necesitados de un catálogo que recoja dichos vestigios para luego ser estudiado en su conjunto. Con tal deseo acompañaré una lista bibliográfica al final de este breve trabajo. Por indagaciones personales me consta que ningún trabajo que cito en la relación bibliográfica recoge la totalidad de lo existente. Por ejemplo, la puerta de Nuestra Señora de la Esperanza de Uribarri (barrio de Mondragón), románica de finales, de arco apuntado, similar a las de Apozaga, Garagarza y Udala (en sus proximidades), pero con medallones ornamentados en las puntas de sus arcos; una moldura aje-



He aquí el estado en que quedó la pared del coro de Acitain  
al arrancar el crucifijo románico

(Foto: J. San Martín)

drezada que se descubrió en la parroquia de San Miguel de Oñate durante la última restauración; y una ventana abocinada y de medio punto en la ermita Santiago de Zumaya, en la pared occidental tapiada por el antiguo caserío (que en sus tiempos podía haber servido de hospital de peregrinos y hoy es el museo de Zuloaga).

En esta me limitaré a una descripción general de los vestigios de Eibar.

El primer testimonio, un crucifijo románico empotrado en la pared del coro de Nuestra Señora de Acitain, fue encontrado por don Eugenio Urroz, siendo párroco de San Andrés Apóstol de esta villa. Su obra *Historial de la Virgen de Arrate*, editada en Eibar el año 1929, con ocasión de su solemne coronación, en su página 14, recoge: «...existencia de una cruz de piedra, de factura románica y bella palidez en la expresión de su rostro, esculpida, toda ella, sobre una cara y que se halló empotrada, sin duda en tiempos recientes, en la pared del coro de la ermita de Acitain y que desde 1927 ha quedado expuesta en la obra nueva de la sacristía de la Parroquia».

Hasta hace poco se ha conservado en Acitain la huella de donde fue arrancado dicho crucifijo. Al medir el boquete me dio las siguientes dimensiones: 75 cm. de altura y 45 cm. de envergadura de los brazos; estaba incrustado en la pared en 8 cm., y no se pudo precisar su anchura porque la pared estaba rota en mayor dimensión que lo que ocupaba.

Son varios los que recuerdan y describen cómo estaba en la sacristía de la parroquia San Andrés Apóstol al lado izquierdo de la única ventana redonda que tenía aquella sacristía en su planta baja, mirando a la Plaza Nueva o de los Mártires: un Cristo en piedra, en posición de frente, simétrico, de cuatro clavos, y con uno de los brazos algo deteriorado. Al hacer la nueva sacristía fue derruida aquella parte, pero no existía para entonces, pues ya estaba yo sobre su pista. Se cree desaparecido hacia los años cuarenta.

Llamaba mi atención la imagen de San Pedro, en una hornacina sobre el dintel renacentista de la puerta oriental de la parroquia de San Andrés Apóstol, cuando andaba tras la pista del crucifijo de Acitain. Preciosa talla sobre piedra de arenisca. Por las proporciones, la hornacina, parece ser construída para tal fin. Las personas mayores de la villa la conocen por «Santu motza» (hoy en Eibar, «motza», significa «corto», pero antaño es muy posible que haya significado «feo», como actualmente definen en Vizcaya sin distanciar mucho de Eibar, y en Eibar se conserva un mote que proviene del mismo sentido). El



El San Pedro románico de Elbar

(Foto: J. San Martín)





La imagen románica de San Pedro, en la hornacina de la fachada oriental de la parroquia San Andrés Apóstol de Eibar

(Foto: J. San Martín)

año 1926, tras haber examinado detenidamente, convencido de que se trataba de una talla románica, obtuve varias fotografías con teleobjetivo y las mandé a mis amigos Manuel Lecuona y Luis Peña Basurto, ambas personas muy versadas sobre el arte románico. Y ninguno de los dos puso en duda su factura románica. Es más, el primero se desplazó sin más a Eibar, y a él le debo la identificación como San Pedro Apóstol.

Una escultura muy bien labrada, que tiene 1,24 m. de altura, sin contar el pedestal. Con la característica simetría en los pliegues de su ropa, los pies en posición colgante y en punta, la peculiar placidez de su rostro, la barba acanalada simétricamente, el pelo distribuido en bucles con el remate en espiral de cada bucle y sobre todo el inconfundible rasgo de sus ojos en forma de almendrado, corresponden a un porte del más depurado estilo románico del siglo XII.

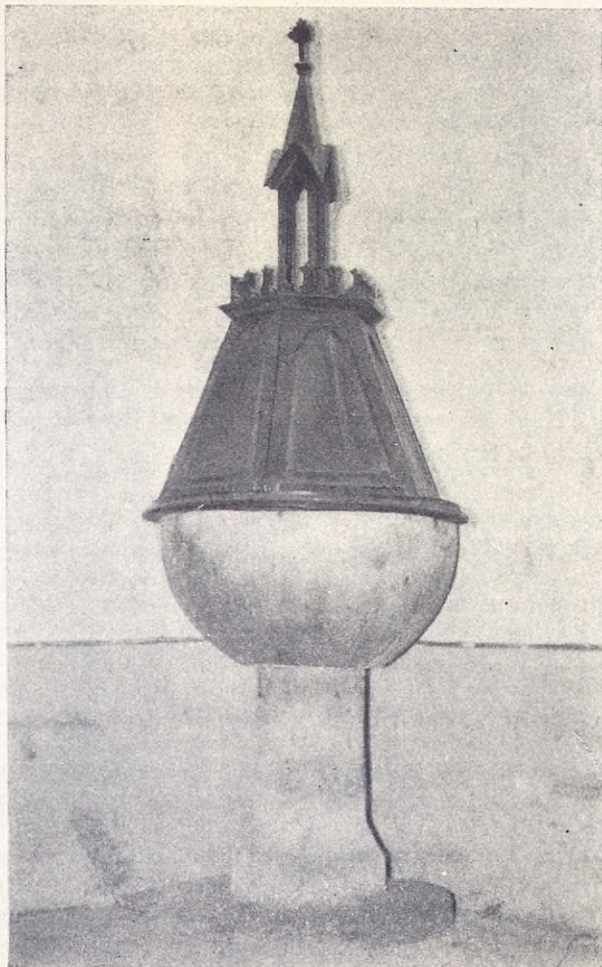
La imagen ha podido ser colocada en dicha hornacina, que parece hecha a medida, hacia los siglos XVI o XVII. Pero es de creer que perteneciera a la misma parroquia. Nada tendría de extraño. No sólo por identificarse como hermano del apóstol San Andrés y con las fiestas tradicionales de San Juan Bautista y San Pedro Apóstol en la villa eibarresa, sino por la razón de que la parroquia de San Andrés Apóstol consta que existía en el siglo XIII, dentro del período románico.

El pensar que haya podido ser trasladada de otro lugar, implica su valía artística, y en tal caso difícilmente hubiera merecido ese destino en la fachada; en todo caso, le hubieran dado un lugar preferente en el interior del templo.

El período renacentista, así como los períodos sucesivos, se han caracterizado por su tendencia a suplantar viejos estilos. Esto debió suceder en Eibar cuando a principios del siglo XVI optaron por derribar la vieja iglesia de San Andrés para construir en su lugar otra mayor, que es la actual. Si les hubiera dado en construir aparte las nuevas hubiéramos conservado el estilo exacto de aquellas.

El dato importante que debemos asociar con la iglesia románica que existió en nuestra villa, ya que por lo menos tenía que ser románica aquella del siglo XIII (considerada insuficiente por su tamaño a principios del siglo XVI y pensaron construir otra nueva sobre ella), es el de la constancia de donación que Alfonso el Sabio, en 1267, hizo merced a Juan López de Gamboa, de la casa solar de Olaso de Elgoibar (ved *Monografía histórica de la villa de Eibar*, por G. de Mújica, páginas 138 y 519).

Nada tiene de extraño la permanencia de esta imagen en el templo



Pila bautismal de San Miguel de Aguinaga, Eibar

(Foto: J. San Martín)

parroquial de Eibar. Si asociamos otros testimonios de sus proximidades encontraremos huella evidente de una ruta de peregrinos a Santiago, a través de Guipúzcoa y Vizcaya, para los siglos X y XI, como luego veremos al trazar las posibles rutas.

Hoy por hoy, este San Pedro románico, es el testimonio arqueológico más antiguo de Eibar, y de los más antiguos de Guipúzcoa junto con la Virgen del Juntal de Irún, de apreciable valor artístico, y cuya conservación nos honrará.

En la parroquia de San Miguel Arcángel de Aguinaga, barrio ubicado al norte de la villa, tras los collados de Ixua y Usartza, se conserva una pila bautismal de estilo románico, cuya copa algo abierta recuerda a otras similares de la provincia, catalogadas como de un románico tardío. La pila bautismal es la pieza románica que más abunda en Guipúzcoa, como testimonio de que aprovechaban las procedentes de iglesias anteriores.

Dicha pila bautismal es de piedra arenisca, con una altura total de 1,18 m. (9 cm. el basamento que aparece a flor de tierra, 66 cm. la fusta y 43 cm. la copa). Teniendo la copa un diámetro máximo de 90 cm., y su fusta, que es cilíndrica, 31 cm. de diámetro.

Las primeras noticias que se tienen de San Miguel de Aguinaga son de 1625. Sin duda corresponden a las del templo actual, de estilo renacentista. Pero próximas están aún las ruinas de otro templo anterior, conservando parte de los muros y una puerta con arco de medio punto, hoy convertido en cementerio.

## **Sobre el Camino de Santiago:**

El Camino de Santiago que cruzaba por Guipúzcoa y Vizcaya, aunque haya testimonios que hagan pensar sea anterior al que entraba por Somport y Roncesvalles, por el objeto de bordear las tierras dominadas por los árabes, históricamente era menos importante, no cabe duda, que aquella ruta general que por Huesca, Navarra, Logroño, Burgos y León se dirigía a tierras gallegas. Pero no por ello pierde interés la ruta que jalonaba la cornisa Atlántica, ruta muy tortuosa, y, por tal, menos frecuentada por las dificultades que ofrecía; y a su vez menos conocida por los especialistas en los estudios de rutas Jacobeanas.

Hacia el siglo IX comenzaron las peregrinaciones a Santiago de Compostela. La mayor afluencia predominó entre los siglos XI y XII. La aportación cultural más característica de las primeras épocas fue la introducción del arte románico, cuyas huellas en Guipúzcoa y Vizca-

ya son abundantes, muy en contra de la opinión general que ha predominado. Hay pruebas evidentes de la presencia del románico en toda la área de las provincias. Y que coincide con la ruta que señala Bottineau en su obra *El Camino de Santiago*, página 77, a través de Labourd, Guipúzcoa y Vizcaya, siguiendo el litoral Atlántico.

La parroquia de San Andrés Apóstol de Eibar, con su Hospital para peregrinos, sin duda debió ser uno de los centros convergentes de gran importancia en esta ruta de Santiago.

Según testimonios, hubo en Eibar un Hospital de peregrinos desde antes de 1508, que además amparaba a pobres y enfermos. Dice G. de Mújica, en su *Monografía*, páginas 163/167 y 296, que se conservan los reglamentos por los que regía en 1595. Dicho Hospital debió radicar no lejos de la parroquia, bajo el nombre de Cofradía de Nuestra Señora de Arrate. Probablemente en el mismo sitio que ocupaba el viejo Hospital de la villa, que procedería de aquél, en la angosta calleja que se abría entre la parroquia de San Andrés y la casa-palaciega Mallea-Godoy, que hasta la guerra del 36 hemos conocido como «Hospitxal-kalia». Coincide además con la cita que hace un documento de 1656, ordenando «cerrar la puerta que está hacia el hospital en dicha iglesia». Que no es otra que la puerta plateresca vuelta a abrir hace pocos años, y que hoy converge dentro del claustro de la nueva sacristía. Recoge la cita G. de Mújica en la página 120 de su *Monografía*.

Testimonios escritos nos aseguran la existencia de un Hospital de peregrinos en Eibar al comienzo del siglo XVI. Pero ¿desde cuándo databa? Difícil de averiguar. Pero, sin embargo, otros testimonios de sus inmediaciones, sobre todo arqueológicos, nos demuestran la existencia del Camino de Santiago en el siglo XII, y tal vez en el XI o X. Tal es la cadena de testimonios existentes. Pero sólo me limitaré a describir el que atravesaba por Eibar y sus inmediaciones, que por serme la zona más conocida pueda tratar con más seguridad. Que en resumen no pretendo más que la acumulación de datos.

Ancho era el Camino de Santiago, ancho y desperdigado en una zona tan accidentada como la nuestra. Pero el que venía de la cornisa, bordeando el Atlántico, durante algún período debió tener como punto importante de convergencia a San Andrés Apóstol de Eibar. Como a su vez tenía en San Andrés Apóstol de Astigarribia, en la desembocadura del río Deva, cuyas noticias se remontan a 1090, que conservaba un ventanal pre-románico, y por dicho motivo, recientemente, se han llevado algunas investigaciones para descubrir el abside y una tumba

entre visigótico y mozárabe, que hacen remontar su existencia a siglos atrás.

Cuando la ruta de Santiago alcanzaba el río Deva, tendría su primera hospedería en Astigarribia, y por ruta fluvial le seguiría el Hospital de Magdalena de Elgoibar, puesto que uniría otra variante probable para enlazar con la cuenca del Urola por Azcárate y Madariaga, y otra para salir al Artibay por San Miguel, Urcáregui y San Andrés de Echebarría. Además, entre los santos venerados en la ruta Jacobea, tenemos en Elgoibar a San Roque y San Lorenzo. Al último, en vascuence, se le llama en forma arcaica de «Saillubente», derivado de Saint Laurent. La ruta fluvial ascendente por Málzaga, Acitain, Eibar, tendría acceso en Vizcaya por el barrio de San Lorenzo, al que también llamamos «Saillamente» y «Saillubente» en vascuence. De Málzaga partiría una desviación por Placencia, Vergara, Valle de Léniz, hacia Alava. Y es el Valle de Léniz el más rico de Guipúzcoa en muestras románicas. A donde también llegarían variantes de las rutas Goierri-Urola por Oñate, desviando del macizo montañoso de Aizkorri.

Más seguro aun serían las rutas altas, los cordeles de montes que cabalgan sobre las cuencas de ríos, caminos primitivos hollados por los pastores desde el Neolítico, en cuyos recorridos se han encontrado muchísimos dólmenes. En el tramo que describo, sería ascendiendo de Astigarribia al collado de Arno-ate y por Urcáregui, San Miguel y San Pedro de Elgoibar (ermitas situadas en los altos) a Arrate. Pues no debemos olvidar que por la cornisa, para alcanzar la cuenca del Deva, remontarían el alto de Iciar, donde se conserva la imagen románica del siglo XII, representando a la Virgen María (y recuérdese la Virgen del Juncal, en Irún, a la entrada de Guipúzcoa, la más antigua de cuantas se conocen en la provincia de las que jalonan la ruta Atlántica). La imagen de Arrate es de primeros del XIV. Como primer testimonio se sabe que existía en 1498. Según Lizarralde, la Virgen de Arrate, representativa del misterio de la Purísima Concepción, recibe culto desde la segunda mitad del siglo XIII. También en el mismo Arrate, adosada a la iglesia, hubo una hospedería de datación inmemorial, donde se atendía a los peregrinos que iban camino de Santiago, y que estaba a cargo de una serora. Dicha hospedería pasó a ser caserío conocido por Partxua, a raíz de la desamortización de Mendizábal.

Entre Acitain y Arrate encontraremos las ermitas de Maala (Magdalena) y San Martín, muy veneradas a lo largo del Camino de Santiago. El crucifijo románico desaparecido de Acitain guardaba la memoria de su antigüedad.

De Acitain partiría una ruta por montaña ascendiendo a Goimendi

por Salbadore (San Salvador) y Santiago de Azurza, para descender por Elgueta a Elorrio, donde se sabe que en la iglesia de San Agustín, de la que hay noticias del siglo XI, se conserva una arqueta románica de plata repujada. Y en San Adrián de Arguiñeta sepulcros del siglo IX.

Pero también la ruta alcanzaría con una variante por San Román y San Pedro de Acondia, a la misma se uniría la procedente de la cuenca del Artibay, por San Andrés de Echebarría y San Miguel de Aguinaga, ambas iglesias con vestigios románicos, y desde Acondia descender directamente a Eibar por Santa Cruz. Y por el curso del Ego (afluente del Deva), que bifurcaría en San Lorenzo; una, seguiría por Ermua, cuya parroquia es Santiago Apóstol, para ascender a San Torcaz de Areitio y alcanzar el alto de Jaiñagaiña en Santa Marina-zar, para bajar a Zaldívar; o bien la otra ruta, aun con calzada, de «Saillubente», San Lorenzo, por San Pedro de Eizaga a empalmar con Santa Marina-zar. La parroquia de San Andrés Apóstol de Zaldívar se fundó en el siglo XIII, y se sabe que se guardó una talla de madera de una Virgen románica, procedente de alguna ermita de su jurisdicción. En Ermua, he conocido desde hace muchos años una pila bautismal románica tirada al borde del río que baja de la parte de Trabacua, dentro del mismo casco de la villa y antes de unirse al río de Mallavía, junto a la carretera hacia Marquina. Únicamente la copa, vuelta boca abajo, no era fácil de identificar; por su forma de copa cerrada, casi cilíndrica en su diámetro máximo, hace pensar en un románico arcaico. Un día me puse a escarbar por uno de los lados para comprobar su interior hueco, y el presente año participé su existencia a la delegación de la Asociación Guerediaga de los Amigos de la Merindad del Duranguesado, quienes han recogido, y probablemente pasará a su casa de Astola (antigua casa, juzgado y cárcel de la Merindad que la Diputación de Vizcaya ha cedido a dicha entidad). No hemos averiguado su procedencia. Las personas mayores recuerdan haberla visto siempre en aquel lugar. La pila relativamente moderna de la parroquia hace sospechar que ocupa el lugar que antes perteneció a la románica. No tiene ningún ornamento.

Adentrando hacia Vizcaya, en el mismo Berriz, tenemos la iglesia de San Juan, fundada en el siglo XII, y que conserva una agua-benditera románica. Una ventana en San Pedro de Tavira en Durango, así como una moldura y un coro de influencia mudéjar. Y en Garay, ermita de San Juan Bautista, parte del abside románico con una ventana ornamentada.

Si asociamos a la de Eibar las parroquias más próximas en las que

se da culto a San Andrés Apóstol, sin más se deduce su antigüedad románica; cuando no pre-románica, como en el caso de Astigarribia. Dejando de lado Ormaiztegui con su pila bautismal de factura románica con ornamentación de influencia visigótica, tenemos la parroquia de Zaldívar fundada el siglo XIII; Astigarribia con los últimos descubrimientos, y el Cristo de transición cuya desaparición denuncié en el BOLETIN, año XIX, 1963; un precioso crucifijo procesional en la de Echebarría (Marquina-Echebarría), del siglo XII o XIII, que es de cuatro clavos aunque algunos hayan creído ser de tres, pues justo en los pies tiene un remache posterior para sujetar la parte inferior de la cruz rota y que viene a tapar los dos pequeños remaches; y de la de Eibar, como queda dicho, se tiene noticia de su existencia en 1267.

Curso arriba del Artibay se encuentran otros testimonios de gran interés. Por ejemplo, en la sacristía de Santo Tomás de Bolívar se custodia un crucifijo bizantino, potenziado, de cobre esmaltado, que se cree procede de la ermita de la Magdalena del mismo término. La figura del Cristo de esta cruz recuerda mucho a la de Echebarría. Más de uno ha dicho que sería traído por algún peregrino al lugar. Ello siempre es posible. Pero téngase en cuenta que en el mismo Bolívar existen tapas de antiguas sepulturas sin aclarar su época, que dentro del municipio está enclavada la Colegiata de Cenarruza, con noticias del siglo XI, y donde se han encontrado sepulcros, según los padres Vallado y Vázquez, de indudable traza de época visigoda, y que deben proceder de la ermita próxima de Santa Lucía de Guerricáiz.

Son demasiadas casualidades. Lo que interesa y no se ha hecho, es un estudio de conjunto por algunos expertos. Hoy muestran un conjunto interesante para un estudio del pre-románico: Arguiñeta de Elorrio, Cenarruza-Bolívar y Astigarribia.

Hace muy pocos años se ponía en duda la existencia del románico en estas provincias. Hoy nadie duda de ello, e incluso, Gaya Nuño, llegó a la conclusión de encontrar peculiaridades propias, con cierta influencia o afinidad con el irlandés en Vizcaya. Los que se resistían a creer, se han ido replegando ante los descubrimientos arqueológicos, de tal manera que hoy ya no se discute el románico, sino el mozárabe y el visigótico. Quién sabe si después de un estudio detenido no tendrá su explicación el jarrito visigótico, que procede de una cueva de Mañaria y se guarda en el museo de Bilbao.

Pero en Guipúzcoa ni siquiera se ha realizado una catalogación de todos los vestigios existentes para un estudio del románico.



APORTACION A LA BIBLIOGRAFIA PARA UN ESTUDIO DEL  
ROMANICO EN GUIPUZCOA

- Agud, Manuel: *Donación del Monasterio de San Salvador de Olazábal*. Boletín de la R.S.V.A.P. Año XXIV, cuadernos 3-4, pp. 323-339. San Sebastián, 1968.
- Arigita: *Historia de la imagen y Santuario de San Miguel de Excelsis*. Pamplona, 1904.
- Arocena, Fausto: *Rutas de peregrinos en Guipúzcoa. ¿Fue la "Corticela" parroquia de los vascos*. Boletín de la R.S.V.A.P., año XIII, cuaderno 1.º, pp. 10-17. San Sebastián, 1957.
- Guipúzcoa en la Historia*. Ediciones Minotauro. Madrid, 1964.
- Rentería en el itinerario de Senlis*. "Olarso", p. 40. Rentería, 1965.
- Los Caminos de Santiago. Importancia de la ruta de la costa*. Boletín de la R.S.V.A.P., año XXIV, cuaderno 2.º, p. 247. San Sebastián, 1968.
- Banus y Aguirre, José Luis: *El fuero de San Sebastián*, Zarauz, 1963.
- Bergareche, Domingo: *Apuntes históricos de Salinas de Léniz y el Santuario de la Virgen de Dorleta*. Vitoria, 1952.
- Bottineau, Yves: *El Camino de Santiago*. Barcelona, 1965.
- Burgui, Fr. Tomás de: *Historia de San Miguel de Excelsis*. Pamplona, 1774.
- Echegaray, Carmelo de: *Monumentos religiosos de Guipúzcoa*. 1921.
- Esnaola, Juan de: *Santa María de Itziar*. Vergara, 1927.
- García Larragueta, Santos A.: *El Gran priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*. Tomo I, p. 94; y tomo II, p. 102, ref. 101. Pamplona, 1957.
- Garibay, Esteban de: *Compendio historial*. Edición de 1628, en Barcelona. Tomo 2, trata de Astigarribia en la página 54.
- Gaya Nuño, Juan Antonio: *El románico en la provincia de Vizcaya*. Madrid 1944.
- Gorosábel, Pablo de: *Diccionario Histórico-Geográfico de Guipúzcoa*. Tolosa, 1862.
- Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Tolosa, 1900. En el tomo II, pp. 73-85, en lo correspondiente a las noticias de las primeras poblaciones.
- Huici, S. y Juaristi, V.: *El Santuario de San Miguel de Excelsis (Navarra) y su retablo esmaltado*. Madrid, 1929.
- Irigoyen, D. de: *Ermitas e iglesias de Guipúzcoa* (Ensayo de catalogación). Anuario de "Eusko-Folklore", tomo XIV, pp. 7-92. Vitoria, 1934.
- Isasti, Lope de: *Compendio historial de Guipúzcoa*. San Sebastián, 1850. (Obra escrita en 1625).
- Iturriza y Zabala, Juan Ramón de: *Historia general de Vizcaya*. Barcelona, 1884. (Obra escrita en 1785).
- Izaguirre, Ricardo de: *Notas a la Donación a Leyre*. "Euskalerrriaren alde", tomo XXI, p. 126. San Sebastián, 1931.
- Juaristi, V. (Ved Huici, S.).
- Laborde, Manuel de (con Manuel de Lecuona): *Santiago-Mendi, de Astigarraga*. "Munibe", tomo VI, cuaderno 1.º, pp. 50-56. San Sebastián, 1954.
- Lacarra, José María: *Vasconia Medieval; historia y filología*. San Sebastián 1957.

- (Ved Vázquez de Parga).
- Lecuona, Manuel de: *Erromanikoa Gipuzkoan*. Revista "Egan", 1957, 3-4, pp. 156-161; 1958, 3-6, pp. 142-144; 1960, 3-6, pp. 177-181.
- ¿Arte visigótico en Guipúzcoa? Boletín de la R.S.V.A.P., año XIX, pp. 193-199. 1963.
- Hablando de rutas y vías en Guipúzcoa*. Boletín de la R.S.V.A.P., año XX, pp. 33-41. 1964.
- El románico en Guipúzcoa*. Revista "Olarso", pp. 15-17. Rentería 1965. (Ved Laborde, Manuel de).
- Lizarralde, R.P. José A.: *Andra Mari*. Volumen I, Guipúzcoa. Bilbao, 1926. Volumen II, Vizcaya. Bilbao, 1934.
- Mañaricua, Andrés E. de: *Obispos en Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta fines del siglo XI*. Vitoria, 1963.
- Múgica, Serapio de: *Geografía del País Vasco-Navarro* (Volumen Guipúzcoa). Barcelona, sin año.
- Donación a Leyre*. "Revista Internacional de Estudios Vascos", VIII, p. 185. San Sebastián, 1914.
- El Obispo de Bayona con relación a los pueblos de Guipúzcoa adscritos a dicha diócesis*. RIEV. San Sebastián, 1917, p. 224.
- Mújica, Gregorio de: *Monografía histórica de la villa de Eibar*. Irún, 1910.
- Elgoibar-ko albiste kondairatsiak* (comprenden las páginas 59-88 del libro publicado en 1946 por el ayuntamiento de Elgoibar bajo el título *Villamayor de Marquina*, con motivo del quinto centenario de la carta-puebla y bajo la dirección de Antonio Arrillaga).
- Olarra, José M.<sup>a</sup> B.: *Camino de Santiago*. San Sebastián, 1964.
- Feña Basurto, Luis: *El más antiguo románico de Guipúzcoa — Santa María de Ugarte* (Amézqueta). Boletín de la R.S.V.A.P., año XVII, pp. 323-328. 1961.
- Peña Santiago, Luis Pedro: *Guipúzcoa olvidada*. Bilbao, 1968.
- San Martín, Juan: *El románico en Eibar*. Revista "Eibar", núm. 60, p. 25. 1963.
- Testimonios de dos figuras románicas y una de transición, desaparecidas en Guipúzcoa*. Boletín de la R.S.V.A.P., año XIX, pp. 337-343. 1963.
- El San Pedro Románico de Eibar*. "Kazka", boletín del Club Deportivo de Eibar, julio de 1966.
- Sobre el Camino de Santiago que pasaba por Eibar*. "Kazka". Abril, 1967.
- Serrano, R.P. Luciano: *Orígenes del Señorío de Vizcaya en época anterior al siglo XIII*. Bilbao, 1941.
- Soraluce, Nicolás de: *Historia general de Guipúzcoa* (2 tomos). Vitoria, 1870.
- Uría Rúa, Juan: (Ved Vázquez de Parga).
- Urroz Erro, Eugenio: *Historia Religiosa*. Volumen del Primer Congreso de Estudios Vascos (celebrado en Oñate en 1918), pp. 501-568. 1919.
- Historial de la Virgen de Arrate*. Eibar, 1929.
- Vázquez de Parga, Luis (con Lacarra, José M.<sup>a</sup> y Uría Rúa, Juan): *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Tomos I y II. Madrid, 1948-1949.
- Vázquez, Pedro: En el Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya, 1909.
- Ybarra y Bergé, Javier de: *Catálogo de Monumentos de Vizcaya* (En dos volúmenes, texto y láminas). Bilbao, 1958.

NOTAS DE BIBLIOGRAFIA VASCA

# Indice onomástico de la "HISTORIA DE LA LITERATURA VASCA"

de L. MICHELENA (Minotauro, 1964)

Por VALENTIN BERRIOCHOA

- ABADIE, Antoine D'. 133, 137, 163, 172.  
ABOITIZ, (vizcaíno). 116.  
-Piarres Adame-. 156.  
ADEMA, B. (sobrino de «Zaldubi»). 140.  
ADEMA, Gratien (canónigo. «Zaldubi»). 135, 179.  
AGUILERA. 163.  
AGUIRRE, Domingo. 30, 142, 156, 175.  
AGUIRRE, José María («Lizardi»). 144, 146-148, 148, 151, 155, 161, 164, 179.  
AGUIRRE, Juan Bautista. 110, 177.  
AGUIRRE y Loinaz (San Martín de). 118.  
AGUIRRE, Tomás. 156.  
AGUD, Manuel. 54.  
ALBRET, Juan de. 27.  
ALBRET, Juana de. 49, 55, 60.  
ALESON, Padre Francisco de. 67.  
ALFORD, Violet. 34.  
ALTADIL, J. 135.  
ALTUBE, Severo de. 158, 164.  
ALVAREZ Emparanza, José Luis «Txillardegi»). 157, 161.  
ALZAGA, Toribio. 139, 153.  
ALZOLA, Nicolás. 162.  
ALLENDE-SALAZAR, A. 165.  
AMEZAGA, Vicente de. 154.  
ANABITARTE, Agustín. 156.  
ANTIA, Manuel Antonio. 130.  
AÑIBARRO, Fray Pedro Antonio de. 111, 173, 177.  
APAOLAZA, 155.  
APESTEGUY, Abate. 154.  
APRAIZ, Angel de. 144.  
APRAIZ, Julián. 135.  
APRAIZ, Odón. 54.  
ARAMBILLAGA de Ahetze. 71, 172.  
ARAMBURU. (Vid. Haramburu, Juan de).  
ARANA, Padre José Ignacio. 175.  
ARANA y Goiri, Sabino. 143-144, 164.  
ARANEDER (Vid. Haraneder).  
ARANGUREN, Fray Pedro. 176.  
ARAQUISTAIN, Fray José de Jesús M.<sup>a</sup> 162.  
ARAQUISTAIN, Juan V. 54, 137.  
ARBELBIDE Padre. 141.

- ARCELUS, Andrés de («Lucear»). 154.
- ARCOCHA, J.A. 152.
- ARCHU, J. B. 92, 114, 173.
- AREITIO, Darío. 170.
- ARESTI, Gabriel. 106, 160, 176.
- ARGAIGNARATZ, P. D'. 66, 69, 70, 172.
- ARICHELAR (Vid. Haritschelhar, Jean).
- ARIN, Ochoa de. 61, 172.
- ARISPE (Vid. Harispe, P.).
- ARIZMENDI (Vid. Harizmendi).
- ARIZTIA, Mayi. 152, 167.
- ARIZTIMUÑO, José de («Aitzol»). 146.
- ARMESTO. 96.
- AROCENA, Ignacio. 53.
- AROCENA, Fausto. 34, 162, 170.
- AROLAS. 130.
- AROTÇARENA, S. 140.
- ARTECHE, José de. 81.
- ARTIÑANO, Arístides de. 135.
- ARTOLA, Fernando («Bordari»). 160.
- ARTOLA, José. 138.
- ARTOLA, Ramón. 136.
- ARZAC, Antonio. 136.
- «Arradoy, P.» (Vid. Narbaitz).
- ARRESE, Emeterio. 145, 153.
- ARRESE y Beitia, Felipe. 138, 179.
- ARRIAGA. 64.
- ARRIAGA, Emiliano de. 164.
- ARRIANDIAGA, Padre. 143.
- ARRIET (Vid. Harriet).
- ARRIETA, Martín Yáñez de. 61-62.
- ARRUE, Antonio. 158, 162, 176, 177.
- ARRUE, Gregorio. 85, 130.
- ASTARLOA, Pablo Pedro. 15, 106, 107, 122, 176, 176-177.
- ASTARLOA, Fray Pedro Joseph Patricio. 108, 176-177.
- ASTETE, Padre. 100.
- AURELIANO. 67.
- AURRE-APRAIZ, Valentín. 160.
- AVENDAÑO, Pedro de. 41.
- AXULAR, Pedro de. 16, 19, 32, 69, 70, 71, 72-74, 77, 78, 81, 89, 90, 111, 129, 173, 177.
- AZAOLA, José Miguel de. 13.
- AZCONA, José María. 117, 175.
- AZCUE, Dionisio de. 162.
- AZCUE, Eusebio María Dolores de. 132, 162.
- AZKUE, Resurrección María de. 54, 78, 106, 121, 132, 142-143, 156, 164, 167, 175, 179.
- BAIGORRI, Vizconde de. 43.
- BALBUENA. 138.
- BARAIBAR, Federico. 135.
- BARANDIARAN, José Miguel. 21, 33, 145, 166-167, 167.
- BARANDIARAN, Salvador, S. I. 154, 177.
- BARATCIART. 86.
- BARBIER, Jean. 152, 155, 156, 167, 179.
- BAROJA, Pío. 23, 33, 118, 136.
- BAROJA, Serafín. 136, 139.
- BARTOLOME, Fray... de Santa Teresa. 111-112, 122, 177.
- BARRIOLA, J. Avelino. 139.
- BARRUTIA, Pedro Ignacio. 27, 105-106, 176.
- BASTERRA, Ramón de. 32.
- BASTERRECHEA, Padre. 178.
- «Basarri» (Vid. Eizmendi, Ignacio).
- BASURCO, Juan. 25, 34.

- BECERRO DE BENGOA, Ricar-  
do. 135.  
BECQUER. 163.  
BEDOÑA, Fray J. de («Loramendi»). 146.  
BELA, Gérard de. 76.  
BELA, Jacques de. 76, 174.  
BELAPEYRE, Athanase. 77.  
BELSUNCE, Armando de. 115.  
BELSUNCE, vizconde de. 92.  
BELLAY, Du. 16.  
BENGOECHEA, Fernando de («Pernando Amezquetarra»). 33-34.  
BERETERRETCH. 42, 169.  
BERIAYN, Juan de. 61, 79, 172.  
BERTHIER, Padre. 120.  
BERRIATUA, Fray Imanol. 158.  
BERRIOCHOA, H. Valentín. 34, 162, 177.  
BETOLAZA, Doctor. 53, 62, 79, 171.  
BEZA, Teodoro de. 55.  
BIDEGAIN, María Milagros. 170.  
BIDEGARAY, Fray Dominique. 14, 32, 62, 88.  
BILBAO, Fray Félix. 155.  
BILBAO, Jon. 164, 170, 179.  
BIZCARRONDO, Indalecio («Vilinch»). 132-133, 134 162-163, 178.  
BLADE, J.F.Z. 175.  
BONAPARTE, príncipe Luis Luciano. 18, 19, 102, 11, 114, 127-130, 135, 161, 162, 163, 172, 178.  
BOPP. 92.  
«Bordachuri» (LARRALDE).  
BORROW, George. 87.  
BOUDA, Karl. 167.  
BOUHOURS, Padre. 91.  
BRABANTE, Santa Genoveva de. 130, 168.  
BURGAUD des Marets. 80.  
BUSTINZA, Evaristo de («Kirikiño»). 142, 155.  
CAMPION, Arturo. 128, 135, 137, 138, 144, 145, 169, 178.  
CAMPOAMOR. 163.  
CAPANAGA, Martín Ochoa de. 62, 171-172.  
CARDAVERAZ, Padre Agustín de. 100-101, 116, 120, 175.  
CARLOS II. 93.  
CARLOS V. 45.  
CARO (poeta). 138.  
CARO Baroja, Julio. 23, 32, 53, 78, 79, 81, 118, 165, 167, 168.  
CARRASQUEDO Olarra, J. 152.  
CASENAVE. 130.  
CIRILO. 13.  
CLAIRAUT. 120.  
CLEMENT-SIMON, G. 174.  
Conde Gräberg (Vid. Gräberg de Hemsö).  
CRILLON. 122.  
CRUZ, Sor Juana Inés de la. 80.  
CHAHO, J. Agustín. 21, 33 91-92, 118, 136, 160, 175.  
CHAMISSO, A. von. 115, 123.  
Chanfarron, Monsieur. 43.  
CHARRITON, Abate. 158.  
CHOURIO, Michel. 85.  
D'ABBADIE, Antoine. 133, 137, 163, 172.  
D'ARAMBILLAGA. 71, 172.  
DARANATZ, J. B. 70, 80, 144, 173, 174.  
D'ARGAIGNARATZ, P. de. 66, 69, 70, 172.

- DASCONAGUERRE. 155-156.  
 DASSANÇA, Mongongo. 78, 174.  
 DASSANCE, P. N. 85, 117.  
 DECREPT, Etienne. 153.  
 DECHEPARE, Bernat. 17, 19, 45-48, 65, 66, 69, 70, 86, 134, 170-171.  
 DEEN, N. G. H. 82.  
 DELMAS, Juan Ernesto. 135.  
 DESTRÉE, A. 55.  
 D'ETCHEVERRY, Jean («La Rivre»). 55.  
 D'ETCHEVERRY, Piarres («Dorre»).  
 DIBARRART, Pierre. 133.  
 DIEGO, Gerardo. 80.  
 DIHARASSARRY, Monseñor. 133.  
 D'IHARCE, Xabier («Iratzeder»). 160.  
 DISSANECHÉ, Salvat de. 73.  
 DODGSON, E. S. 172, 175, 177.  
 DONOSTIA, Fray José Antonio de. 54, 123, 167, 177.  
 «Dorre» (Vid. Piarres d'Etcheverry).  
 DUBARAT, V. 32, 55, 70, 144, 173.  
 DU BELLAY. 16.  
 D'UGALDE, m. 86, 91.  
 DURONEA, Abate. 69.  
 D'URTE, Pierre. 87, 174.  
 DUVERGIER (traductor). 85, 117.  
 DUVERGIER de Hauranne (Abad de Saint-Cyran). 70.  
 DUVOISIN, Jean. 114, 129, 133-134, 161, 162.  
 ECHAIDE, Jon. 137, 154, 157, 166.  
 ECHAMENDI, Juan («Bordele»). 133, 163.  
 ETCHEMENDI. 167.  
 ECHANIZ, Nemesio de. 137, 151, 160.  
 ECHAUS, Beltran D'. 81.  
 ECHAVE, Baltasar de. 16, 17, 60, 61, 107, 166.  
 ECHEBERRIA, Padre Francisco, S.J. 146, 154.  
 ECHEGARAY, Bonifacio. 144, 169.  
 ECHEGARAY, Carmelo. 30, 33, 54, 66, 112, 144, 145, 176, 178, 179.  
 ECHEGARAY, J. V. 132.  
 ECHEITA, José Manuel. 156.  
 ECHENIQUE, Bruno. 130.  
 ECHEVERRIA, Fray José Cruz, O.F.M. 85, 110, 111, 117.  
 EDIPO. 22.  
 EGUSQUIZA, Juan B. 153, 176, 177.  
 EGUY (Vid. Heguy, J.).  
 EIZMENDI, Ignacio («Basarri»). 25.  
 ELEIZALDE, Luis. 143.  
 ELEJALDE, Padre. 102.  
 ELICEGUI, Catalina de. 137, 162.  
 ELISSAGARAY, M. 152.  
 ELISSALDE, Louis («Zerbitzari»). 152, 154.  
 ELISSAMBURU, Jean Baptiste. 134-135, 141, 156, 163, 179.  
 ELISSAMBURU, Michel. 141, 179.  
 ELISO, Sancho de. 61, 79.  
 ELZO. 145.  
 EMBEITA, Pedro de. 145.  
 ENRIQUE IV. 73.  
 EPPHERRE, G. 164.  
 ERDOY, Juana de. 75.  
 ERQUIAGA, Eusebio. 146, 157.  
 ERRO, J. B. 107.  
 ESCARZAGA, Eduardo de. 167.  
 ESQUILACHE. 93.

- ESOPO, 114.  
 ESPONDA, 74.  
 ESTAING, Conde de. 115.  
 «Etschahun» (Vid. TOPET Pierre).  
 ETCHEBERRY, Abate. 139-140.  
 ETCHEBERRY, Agustín (hijo del doctor Joanes). 89.  
 ETCHEBERRI, Agustín (bersolari). 133.  
 ETCHEBERRI, Joanes (de Sara). 14, 62, 80, 88-90, 97, 121, 174-175.  
 ETCHEMENDI. 167.  
 ETCHEPARE, Bernat D'. 17, 19, 45-48, 65, 66, 69, 70, 86, 134, 170-171.  
 ETCHEPARE, Doctor Jean. 33, 155.  
 ETCHEPARE de Sarrasquette, Juan. 46.  
 ETCHEVERRY, L. (Diputado). 140.  
 ETCHEVERRI, Piarres D' («Dorre»). 78.  
 EYS, Van. 127.  
  
 FAGOAGA, Blas. 176.  
 FARINELLI, A. 176.  
 FEIJOO, Padre. 99.  
 FELIPE II. 52, 60.  
 FELIPE IV. 67, 80, 116.  
 FELIPE V. 116.  
 FENELON. 129.  
 FIGUEROA, Antonio Venegas de. 61, 67.  
 FITA, Padre Fidel. 95, 99, 120, 162, 172.  
 FITZ-MAURICE KELLY. 119.  
 FLEURY, Abate. 102.  
 FLORANES, R. de. 40, 169, 170, 172.  
 FOIX, Catalina de. 27.  
  
 FOUQUET, obispo de Bayona. 70.  
 FRANCISQUE Michel. (Vid. Michel).  
 FRAY Bartolomé (Vid. Bartolomé de Santa Teresa).  
  
 GAÏDOR. 87.  
 GALILEO. 120.  
 GALLINA, Annamaria. 54.  
 GALLOP, Rodney. 165.  
 GAMIZ, Juan Bautista. 116.  
 GANDIAGA, fray Victoriano de. 161.  
 GARAGORRI (Vid. Larramendi, padre Manuel de).  
 GARATE, Justo. 16, 32, 106, 117, 122, 165, 169, 170, 175, 176, 177.  
 GARAY de Monglave, Eugène. 92, 136.  
 GARCIA Larragueta, S.A. 31.  
 GARCIA Salazar, Vid. Salazar, Lope García).  
 GARIBAY y Zamalloa, Esteban de. 16, 25, 33, 40, 41, 52, 53, 66, 169, 170.  
 GARITAONANDIA, Víctor. 152.  
 GASTELUZAR, Bernard. 67, 69, 77-78.  
 GAVEL, Henry. 54, 163, 169.  
 «Gaztelu». 146.  
 GIFFORD, D.J. 53.  
 GIROT, G. 175.  
 GOENAGA, I. 154.  
 GOIZUETA, José M.<sup>a</sup> de. 136.  
 GONZALEZ Pintado, G. 120.  
 GOÑI y Gaztambide, José. 80.  
 GOÑI, Teodosio. 22.  
 GOROSTERRATZU, J. 173.  
 GOROSTIAGA Bilbao, Juan. 166, 169, 171.

- GOROSTIDI, E. 138.  
 GOYETCHE (fabulista lab.). 114.  
 GRÄBERG de Hemsö, conde de. 123.  
 GRANADA, Fray Luis de. 73, 74, 173.  
 GRIGNON de Monfort. 115.  
 GUERRA, Juan Carlos de. 106, 144, 169, 170.  
 GUERRICO, José Ignacio. 110, 177.  
 GUILBEAU (doctor). 133.  
 GUILSOU. 162.  
 GURIDI. 153.  
 GURRUCHAGA, Ildefonso. 122, 169.  
  
 HARAMBURU, Juan de. 69-70.  
 HARANEDER, J. de. 85, 86, 117.  
 HARFF, Arnald von. 44.  
 HARISPE, P. 139.  
 HARITSCHELHAR, Jean. 123.  
 HARIZMENDI, C. 66, 69, 70, 172.  
 HAURANNE (Vid. Duvergier de Hauranne).  
 HARRIET, H. 90.  
 HARRIET, M. 85, 86, 117.  
 HÉGUIAPAL. 29.  
 HEGUY, J. 141.  
 HENAO, Padre Gabriel de. 166.  
 HERDER. 178.  
 HÉRELLE, G. 27, 28, 29, 30, 66, 66, 117, 168.  
 HERMANO Inocencio (Vid. Elisamburu, Michel).  
 HERMANO Olabeaga (Vid. Olabeaga, Luis).  
 HERMANO Valentín Berriochoa (Vid. Berriochoa).  
 HÉROUVILLE, Padre. 86.  
  
 HERVÁS y Panduro. 96, 98, 107, 177.  
 HERRAN, Fermín. 135.  
 HERRERA (poeta). 138.  
 HERRERO García, M. 81.  
 HIRIART-URRUTY, Jean. 140, 179.  
 HIRIBARREN, Jean-Martin. 130-131.  
 HIRIGOITY. 81.  
 HOHLEN. 33.  
 HORTIZ, Sancha. 42.  
 HOYARSABAL, Martín de. 78.  
 HUARTE, José María de. 46.  
 HUMBOLDT, Guillermo. 18, 20, 70, 106, 107, 176.  
  
 «Ibar». 97.  
 IBARGUEN-CACHOPIN. 15, 40, 44, 65, 170.  
 IBIÑAGABEITIA, Andima de. 158.  
 IDIAQUEZ, Juan de. 52, 53.  
 IHARCE padre Xabier d' («Iratzeder»). 160.  
 ILLARAMENDI, Ramón. 138.  
 INCHAUSPE (canónigo). 114, 117, 128, 129, 178.  
 INSAUSTI, S. de. 61.  
 «Iñurritza». 161.  
 IPARRAGUIRRE, José María de. 131-132, 152, 162, 163, 178.  
 IRAIZOZ, (Padre Policarpo de... «Irisarri»). 153, 169.  
 «Iratzeder» (Xabier D'Iharce). 160.  
 IRAZUSTA, Juan Antonio 157.  
 IRIART. (Vid. Hiriart-Urruty).  
 IRIBARNE (de Sauguís). 140.  
 IRIBARREN (Vid. Hiribarren, Jean-Martin).



- IRIGARAY, Angel. 55, 78, 79, 123, 158, 167, 173, 174, 176, 180.
- IRIGARAY, Fermín («Larreko»). 154, 180.
- IRIGOITI (Vid. Hirigoity).
- IRIGOYEN, Alfonso. 178, 179.
- ISASTI. 15, 17, 40, 48, 61, 63, 67, 78, 79, 170, 172.
- ISLA, Padre. 94, 119, 121.
- ITURRALDE y Suit, Juan. 135.
- ITURRIAGA, Agustín Pascual e... 128-129, 177, 178.
- IZPIZUA, S. de. 170.
- IZTUETA, Juan Ignacio de. 112-113, 116, 122, 123, 177.
- JACACORTAJERENA, Domingo. 146.
- JAKOBSON, Roman. 54.
- JAMAR, Benito. 162, 179.
- JAUREGUI, Luis de. 145, 168.
- JAURGAIN, Jean de. 30, 46, 144, 169, 171, 174.
- JOANNATEGUI, Basilio. 140.
- JORGE JUAN. 120.
- JOVELLANOS. 104.
- KAFKA. 160.
- KELLY, Fitz-Maurice. 119.
- «Kirikiño» (Vid. Bustinza, Evaristo).
- KRISTJANSSON, Jónas. 82.
- KRUGER. 167.
- KRUTWIG, Federico. 158.
- LABAYEN, Antonio María. 152, 163, 175, 179, 179, 180.
- LABIERO, Martín Juanes de. 43.
- LACARRA, J. M. 12, 169.
- LACOMBE, Georges. 117, 144, 161, 171, 178.
- LAFITTE, Pierre. 30, 80, 85, 87, 115, 117, 140, 152, 154-155, 159, 166, 167, 168, 179, 180.
- LAFON, René. 46, 51, 54, 55, 55, 66, 80, 168, 169, 170, 171 174.
- LAFONTAINE. 114.
- LAHETJUZAN, Dominique. 122.
- LAMENNAIS. 91.
- LANDART, F. 136.
- LANDERRETCHE, abate. 140.
- LANDUCCI, Nicolao. 45.
- LAPEYRE, Etienne. 140.
- LAPITZE, Francisco. 140.
- LARDIZABAL, Francisco Ignacio de. 111, 177.
- LARZABAL, Pierre. 152, 180.
- LARRACOECHEA, B. de. 154.
- LARRAGUETA (vid. García Larragueta).
- LARRALDE («Bordachuri»). 133.
- LARRAMENDI, Padre Manuel de. 32, 48, 59, 67, 80, 81, 87, 89, 93-99, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 108, 111, 113, 115, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 143, 162, 175.
- LARRAÑAGA, Padre Pío de Santa Teresa y. 117.
- LARRASQUET, J. 178.
- LARREBAT, Justin. 134, 163.
- LARREGUY, abate. 86, 111, 115.
- «Larreko» (vid. Irigaray, Fermín).
- LARRINAGA, Fray Juan Ruiz de. 123, 178.
- LASALA y Collado, Fermín. 163, 177.
- LASTUR, Milia. 42.
- «Lauaxeta» (Vid. Urquiaga, Esteban).
- LAZARO Carreter, Fernando. 177.
- LAZCANO, Juan de. 43.

- LECUONA, Manuel. 24, 72, 145, 153, 167, 173.  
 LECUONA, Martín. 153.  
 LEGARDA, Fray Anselmo de. 54, 172.  
 LEGARRA, Venancio de. 175.  
 LEIZAOLA, Jesús María de. 168.  
 LEIZARRAGA, Joanes de. 47, 48-52, 69, 70, 87, 171.  
 LEON, A. 168.  
 LEON, Fray Luis de. 130.  
 LERCHUNDI, G. 167.  
 LEWY, Ernst. 171.  
 LEZAMA-LEGIZAMON, Luis de. 170.  
 LEZAMIZ, José de. 79.  
 LHANDÉ, Pierre. 117, 178.  
 LIGUIEIX. 25.  
 LINSCHMANN, Th. 171.  
 «Lizardi» (vid. José M.<sup>a</sup> Aguirre).  
 LIZARRAGA, Joaquín. 67, 101-102, 128, 176.  
 LIZARRALDE, Fray José Adriano de. 31.  
 LOBEIRA, Juan. 81.  
 LOHITEGUI, Gabrielle de. 54.  
 LOHMANN Villena, G. 80.  
 LOIDI, Fabián. 146.  
 LOIDI, José Antonio. 157.  
 LOJENDIO, José María. 109, 176.  
 LOPE de Vega. 80.  
 LOPEZ (párroco de Ibarra). 86.  
 LOPEZ Alén, F. 136.  
 LOPEZ Mendizábal (impresor). 173, 180.  
 LOPEZ Mendizábal, Isaac. 170.  
 «Loramendi» (vid. Fray J. de Be-  
doña).  
 LORCA. 146.  
 LUCHAIRE, A. 169.  
 LUTERO. 51.  
 LUZURIAGA, Fray Juan de. 78.  
 MACAZAGA (impresor). 167, 168, 178.  
 MACPHERSON. 21.  
 MAESTRE, Benito. 52.  
 MAHN, C.A.F. 166.  
 MAISONNAVE (canónigo). 140.  
 MAISTER, Martín. 85.  
 MALAXECHEVARRIA, J. 79.  
 MANCISIDOR, Padre Ignacio María. 153.  
 «Manezaundi» (vid. Zubiri, Enrique).  
 MANSO, Pedro. 62.  
 MANTELI, Sotero. 135, 137.  
 MANTEROLA, José. 80, 136, 137.  
 MARDO, Beñat. 115.  
 MARETS (vid. Burgaud des Marets).  
 MARIA (vid. Misericordia, Sor María de la).  
 MARIANA, Padre. 119.  
 MARINEO Sículo, L. 44.  
 MARQUIEGUI, Félix. 146, 151.  
 MARTINEZ, J. (Vid. Zaldibia).  
 MATEOS, F. 123.  
 MATERRE. 69, 80.  
 MAUPERTUIS. 120.  
 MAYANS. 96, 119.  
 MEAGHER, Padre. 116, 175.  
 MENDIBURU, Sebastián de. 98, 101, 102, 111, 116, 130, 175.  
 MENDIETA, F. de. 170.  
 MENENDEZ Pelayo. 120, 146, 176.  
 MENENDEZ Pidal, Ramón. 38, 53, 103, 169.  
 MERCADO de Zuazola, Rodrigo Sáez de. 31.  
 METODIO. 13.  
 MICOLETA, Rafael. 63-64, 64, 172.

- MICHEL, Francisque. 30, 46, 52, 55, 165, 173.  
MICHELENA, Luis. 53, 54, 55, 120, 158, 169, 170, 174, 175.  
MICHELENA, Fray Salvador. 160.  
MIHURA, A. de. 86, 117.  
MIRANDE, Jon. 160.  
MISERICORDIA, Sor María de la. 105.  
MISTRAL. 150.  
MOCOROA (músico). 153.  
MOCOROA, Justo («Ibar»). 32, 158, 164.  
MOCOROA, Valeriano. 138.  
MOGUEL y Elguezábal, Juan José. 109-110, 122.  
MOGUEL y Elguezábal, Vicenta Antonia de. 110, 114, 177.  
MOGUEL y Urquiza, Juan Antonio. 79, 106, 107, 108-109, 114, 122, 162, 176.  
MOLHO, M. 53.  
MONFORT, Grignon de. 115.  
MONGLAIVE (vid. Garay de Monglave).  
MONHO, Salvat. 115.  
MONZON, Telesforo. 152.  
MORET, Padre. 27, 75, 81.  
MORO, Gonzalo. 43.  
MOULIER, Jules («Oxobi»). 148.  
MOURLANE Michelena, Pedro. 114, 178.  
MUGICA, Serapio. 34, 144.  
MUJICA, Gregorio de. 34, 145.  
MUNIBE, Francisco Xavier (conde de Peñaflorida). 102, 103, 104, 105, 121, 122, 176.  
NAGORET. 33.  
NARBAITZ («P. Arradoy»). 154.  
NAVARRO Villoslada. 22, 92, 136.  
NEUBURG, María Ana de. 93.  
NICOLAS ANTONIO. 61.  
NIEREMBERG, Padre. 77.  
OIHENART, Arnaldo de. 20, 23, 43, 67, 69, 70, 74-76, 77, 79, 81, 118, 134, 173-174.  
OLABARRIETA, Juan Antonio de. 117.  
OLABEAGA, Hermano Ignacio de. 179.  
OLABIDE, Padre Raimundo de. 117, 153-154, 180.  
OLAIZOLA, José. 153.  
OLCE (obispo de Bayona). 172.  
OLORIZ, Ermilio de. 135.  
OMAEHEVARRIA, Fray Ignacio. 55, 78, 166.  
ONAINDIA, Padre Santiago. 33, 146, 158, 164, 166.  
«Orixe» (Vid. Ormaechea, Nicolás).  
ORMAECHEA, Nicolás de («Orixe»). 143, 147, 148-151, 155, 164, 166, 175, 178-180.  
ORTEGA y Gasset, José. 150, 164.  
ORTIZ SAN PELAYO. 153.  
OTAEGUI, Claudio de. 130.  
OTAÑO, José Bernardo. 133.  
OTAÑO, Pedro Mari. 133, 153, 178-179.  
OTEIZA. 87.  
OXALDE (de Bidarray). 133.  
OYARSABAL (Vid. Hoyarsabal, Martín de).  
OZAETA, Sancha de. 41.  
PALACIOS, Padre. 111.  
PASCAL, 108.  
PASCUAL e Iturriaga, Agustín. 114.

- PEÑAFLOIDA, conde de. 102,  
 103, 104, 105, 121, 122, 176.  
 PEREDA. 157.  
 PIO, Padre (Larrañaga). 117.  
 PITOLLET, C. 175.  
 PLATON. 154.  
 POÇA, A. de. 107, 166.  
 POE. 160.  
 PONDAL. 118.  
 POUVREAU, Silvain. 32, 48, 51,  
 70, 81, 85, 172-173, 174.  
 PROUST. 121.  
 PUERTO, Saenz del. 40.  
  
 QUEREXETA, Jaime de. 65, 160.  
  
 RABELAIS, 44.  
 RACINE. 30.  
 RAVEL, Maurice. 138.  
 RECIO, Padre Bernardo. 116.  
 REICHER, Gil G. 24, 46, 165-  
 166, 171.  
 RENTERIA, Padre Ramón de.  
 143, 164.  
 RICHELIEU, duque de. 70.  
 RIEZU, Padre Jorge de. 167.  
 RIPALDA, Padre. 61, 62.  
 RITTER, Raymond. 55.  
 ROBIN, Jean. 115.  
 ROCHELT, Oscar. 156.  
 RODNEY (vid. Gallop).  
 RODRIGUEZ, Padre Alfonso. 86,  
 117.  
 RODRIGUEZ Herrero, A n g e l.  
 166, 170.  
 ROUSSEAU. 149.  
 ROYAUMONT. 86, 111.  
 RUIZ, Juan. 47.  
  
 SACAZE. 168.  
 SAENZ (vid. Puerto, del).  
  
 SAEZ, Rodrigo... de Mercado de  
 Zuazola. 31.  
 SAGARZAZU, Claudio de («Sa-  
 tarka»). 145-146.  
 SAINT-CYRAN. 81.  
 SAINT-PIERRE Monseñor. 140,  
 154.  
 SAJONIA, María Amalia de. 65.  
 SALABERRY, Etienne. 152, 154.  
 SALABERRY d'Ibarrole. 128.  
 SALABERRY, J.D.J. 167.  
 SALABERRY (de Mauleón). 92.  
 SALAVERRIA, José María. 178.  
 SALAZAR, Lope García. 170,  
 172.  
 SALLE, San Juan Bautista de la.  
 141.  
 SAMANIEGO, Félix M.<sup>a</sup> de. 108,  
 113, 114.  
 SAN AGUSTIN. 98, 150.  
 SAN AMBROSIO. 67.  
 SAN ANTONIO. 99.  
 SAN BENITO. 140.  
 SAN FRANCISCO JAVIER. 71,  
 140.  
 SAN FRANCISCO DE SALES.  
 70.  
 SAN IGNACIO DE LOYOLA.  
 71, 140, 153.  
 SAN JUAN. 102.  
 SAN JUAN BAUTISTA DE LA  
 SALLE. 141.  
 SAN LUCAS. 87.  
 SAN MARCOS. 87.  
 SAN MARTIN DE AGUIRRE.  
 118.  
 SAN MARTIN, Juan. 176.  
 SAN PEDRO, Diego de. 26.  
 SAN VICENTE DE PAUL. 70.  
 SANTA GENOVEVA DE BRA-  
 BANTE. 130, 168.  
 SANTILLANA, marqués de. 54.

- SARASOLA, Fray Modesto. 55.  
SAROÏHANDY, J. 34, 73, 168, 174.  
SARRAILH. 176.  
«Satarka» (vid. Sagarzazu, Claudio de).  
SATRUSTEGUI, J.M. 163.  
SAUGUIS, Bertrand de. 20, 76, 174.  
SCIO, Padre. 129.  
SCUPOLI, Lorenzo. 70.  
SCHILLER. 154.  
SCHLEGEL. 92.  
SCHUCHARDT, Hugo. 46, 50, 127, 161, 163, 171.  
SEBEOK, Thomas A. 54.  
SEYMOUR de Ricci. 168.  
SICULO, Marineo. 54.  
SILVAN, L. 121.  
SOCRATES. 131.  
SOFOCLES. 154.  
SOR Juana Inés (vid. Cruz, Sor Juana Inés de la).  
SOR María (vid. Misericordia, Sor María de la).  
SORARRAIN, G. de 165.  
SOROA, Marcelino. 136, 138, 139.  
SOUBELET (canónigo). 140.  
STEMPF. 171.  
SUESCUN. 67, 172.  
  
TAPIA-PERURENA, Alejandro. 146.  
TARTAS, Juan de. 77, 174.  
TELL, Wilhelm. 154.  
TEOCRITO. 149.  
TOPET, Pierre («Etchahun»). 29, 115-116, 123, 178.  
TORRES Naharro. 44, 54.  
TOVAR, Antonio. 168, 179.  
TRUEBA, Antonio. 135, 155.  
  
UBILLOS, Fray Juan Antonio. 102, 120, 176.  
UHALDE (vid. D'Uhalde M.).  
ULFILAS. 13.  
ULLOA, Antonio de. 120.  
UNAMUNO, Miguel de. 32, 64, 137, 142, 150, 161, 164.  
URANGA, Juan Ignacio. 138.  
URIARTE, Fray José Antonio. 111, 114, 129-130, 178.  
URQUIAGA, Esteban de («Lauaxeta»). 146, 160, 179.  
URQUIJO, Julio de. 18, 26, 34, 46, 53, 54, 55, 79, 80, 89, 103, 117, 119, 120, 121, 137, 144-145, 145, 162, 163, 166, 169, 170, 171, 172, 173-174, 174-175, 176, 178, 179.  
URTE (vid. D'URTE, Pierre).  
URRUZUNO. 142, 155.  
USANDIZAGA. 153.  
USOZ y Río, Luis de. 113, 123.  
  
VAN EYS. 127.  
VEGA, Lope de. 80.  
VELASCO, E. de. 135.  
VENEGAS DE FIGUEROA, Antonio. 61; 67.  
VERIN, Michel. 81, 82.  
VERLAINE. 23.  
VEYRIN, Philippe. 122, 166.  
VIEILLIARD, Jeanne. 169.  
VILLALONGA, José. 178.  
«Vilinch» (vid. Bizcarrondo, Indalecio).  
VILLANDRANDO, Rodrigo de. 43.  
VILLASANTE, Fray Luis, OFM. 80, 110, 159, 166, 173, 175, 177.  
VILLÉHÉLIO, Mme. de. 167.  
VINCENT, M. 70.

- VINSON, Julien. 46, 70, 80, 81, 117, 127, 165, 166, 167, 168, 172, 173, 174.  
VIRGEN María. 46.  
VIRGILIO. 105, 114, 149.  
VIZCAY, M. de. 81.  
VOLTOIRE. 76.
- WEBSTER, Wentworth. 19, 23, 167.
- XEMPELAR. 25, 131, 167-168.
- YRIZAR, Joaquín de. 122, 161.  
YRIZAR, Pedro. 162, 178.
- ZABALA, Antonio. 26, 167.  
ZABALA, Fray Mateo de. 111, 114, 128, 177.  
ZAITEGUI, Joaquín. 146, 154, 158.
- «Zaldubi» (vid. Chanoine Adéma).  
ZAMARRIPA. 142, 155.  
ZAPIRAIN (músico). 153.  
ZAPIRAIN, José. 25, 168.  
ZAPIRAIN, Juan Cruz. 25, 168.  
«Zerbitzari» (vid. Elissalde, Jean de).  
ZORRILLA. 138.  
ZUAZOLA, Rodrigo Sáez de Mercado de... 31.  
ZUBIA, Nicolás. 62, 79, 172.  
ZUBIAURRE hermanos (Valentín y Ramón). 164.  
ZUBICARAY, Agustín. 152.  
ZUBIRI, Enrique («Manezaundi»). 155, 180.  
ZUGASTI, Aniceto. 177-178.  
ZUMALACARREGUI. 92.  
ZUMALDE, Ignacio. 79, 170.  
ZUMARRAGA, Fray Juan de. 52, 55.

# MISCELANEA

*In memoriam*

DON SEBASTIAN GOMEZ IZAGUIRRE

Ha fallecido un *soldado desconocido* de la milicia intelectual: Sebastián Gómez Izaguirre. Para designarle así, he tenido que acordarme de su condición vitalicia de «oficial mayor» que, como es natural, encubría en todo momento al secretario de honor. Prestó servicios anónimos, pero efectivos, primero en el Museo Municipal bajo las órdenes de don Pedro de Soraluze, después en un puesto de más relieve en el Oceanográfico y de nuevo en el Municipal. Trabajó también promiscuamente en las secretarías de la Comisión de Monumentos y de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País. Todos nos hemos beneficiado. Antes había sido crítico de arte en los periódicos locales y no hurtó su colaboración en la revista «San Sebastián» dirigida por Ureña tratando siempre de temas culturales escondiéndose a sí mismo y encumbrando a los demás.

Hombre sin aristas, es seguro que nunca tuvo enfrente a ningún enemigo. Su constitución temperamental les desarmaba, si es que alguno sentía tentación de molestarle. Sus actas eran sistémicamente ampulosas, pero su hinchazón era el servicio que prestaba al prójimo. Trabajador nunca fatigado, buscaba su evasión en los hombres buenos que frecuentaban los centros amistosos de de la parte vieja de la ciudad.

Dios le premie el derroche de humanidad que prodigó a manos llenas.

F. A.

*In memoriam*

DON DARIO DE AREITIO

En los tres últimos lustros la muerte ha ido segando con ritmo casi anual las vidas de una serie de personalidades que en el campo de la cultura vasca y concretamente en el de la investigación histórica y la crudición, han significado hitos fundamentales. Recordamos con nostalgia las figuras de Ciriquiain Gaiztarro, Bonifacio de Echegaray, Amador Carrandi, Juan de Irigoyen, Angel de Apraiz, Amadeo Delaunet y

otros más que siento no recordar en este momento. A la ausencia definitiva de estas relevantes figuras, ha venido a unirse en el último verano la de nuestro querido y admirado don Darío de Areitio y Mendiolea.

La figura de don Darío no necesita de panegíricos, porque es sobradamente conocido en Vizcaya y en todo el solar vascongado. Su vida profesional como Archivero de la Diputación de Vizcaya es una entrega absoluta a una vocación indequinable. Su labor en este campo fue fructífera y constante; no se limitó a la ordenación y conservación del archivo que le estaba encomendado, sino que amplió los fondos de éste en diversas incorporaciones, como el archivo de guerras carlistas y de la Independencia, el de Cenarruza y el de las Juntas de Avellaneda. Extendió su radio de acción a otros archivos, que sin incorporarse al del Señorío, fueron catalogados y ordenados por el equipo móvil formado por el personal del Archivo-Biblioteca que dirigía don Darío, como sucedió con el Archivo de Valmaseda. En este sentido su actuación se extendió también fuera de la provincia y así, en Valladolid fue catalogada la Sala de Vizcaya del Archivo de la Real Chancillería y en el de Simancas aquellos documentos referentes al Señorío, catálogo realizado por personas competentes residentes en aquella ciudad y que se conserva en el Archivo de la Diputación de Vizcaya. Areitio pensaba organizar con estos ficheros un Centro de Estudios Históricos, algo así como lo que fue creado hace un año por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y que funciona en la propia Biblioteca como Areitio lo soñara. Por cierto que al constituir el citado Centro, los que lo formaron incluyeron entre los socios fundadores el nombre de don Darío, que aún vivía.

Una faceta interesante de la obra de Areitio es la redacción de los informes que le pedía la Corporación, en muy diversos asuntos de su competencia. Aunque ya no en la proporción de tiempos anteriores, todavía entonces, para autorizar la adquisición de libros de regular importancia era necesario un previo informe del archivero-bibliotecario, lo mismo que para resolver asuntos administrativos relacionados con antecedentes históricos. Por eso, el día que se recopilen y publiquen estos informes, tendremos a la mano una inédita aportación a la Historia de Vizcaya. Sin olvidar aquellos otros informes de carácter jurídico-administrativo, en los que como abogado asesoraba a la Corporación, algunos de los cuales le granjearon un bien merecido prestigio como jurista foral, faceta a la que nos referiremos más adelante.

Areitio, Como hombre de su tiempo, que vivió la edad de oro del periodismo español, fue también publicista y escribió en los periódicos



cos, pronunció conferencias documentadas e interesantes, algunas de las cuales fueron publicadas después. Hace unos años la Junta de Cultura, de la cual fue Vocal, editó un volumen con una antología de artículos suyos publicados en «El Correo Español-El Pueblo Vasco» de Bilbao, sobre temas de historia de España relacionados con Vizcaya, muchos de los cuales sorprenden por el hallazgo de datos desconocidos o por la aguda interpretación de los ya sabidos.

Pero ésta sólo sería una acitividad marginal en la vida intelectual de don Darío. Lo fundamental en él era su faceta de historiador. Desde su primer trabajo en esta materia, «Los sepulcros de Arguiñeta», hasta la edición del manuscrito de la Crónica de Iburgüen Cachupín, que probablemente quedó sin concluir, toda una vida entregada completamente al estudio de la historia de Vizcaya, fue jalonada por una serie de libros y artículos de revistas, a cuál más interesante. Entre los primeros destaca «El gobierno y régimen foral del Señorío de Vizcaya» en cuatro volúmenes, a los que seguirá el 5.º en breve plazo, ya que don Darío lo dejó terminado a falta de los índices y la Diputación de Vizcaya lo va a editar, una vez completado como recuerdo y homenaje al que fue su Archivero.

Como complementos de estas obras básicas que cimentaron el prestigio de Areitio como historiador, nos han quedado los estudios biográficos que, sobre diversos personajes vascos publicó en distintas ocasiones: «Apuntes para una biografía del General Longa», «Fray Juan de Zumárraga, durangués», «El pintor Francisco de Mendieta», «La vizcainía de Iñigo de Loyola», etc. En los últimos años que estuvo al frente del Archivo y a pesar de su avanzada edad, aún seguía trabajando intensamente y preparaba una edición de las «Bienandanzas e Fortunas» de Lope García de Salazar. Sus trabajos sobre historia del arte en Vizcaya le valieron la designación de Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes formando parte por ello de la Comisión Provincial de Monumentos en cuyo Boletín colaboró. Fue también miembro de la Junta de Cultura de Vizcaya y de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

Nunca perdió de vista Areitio su condición de jurista y supo combinar este título con el de historiador, analizando las instituciones administrativas y políticas de Vizcaya desde un punto de vista diacrónico que permite una más amplia perspectiva de las mismas. En este aspecto pueden citarse sus trabajos sobre «Algunos pueblos de Castilla que tenían el Fuero de Vizcaya», «Los ancianos en el gobierno de Vizcaya», la introducción al «Fuero de Vizcaya» (1950) y muy especialmente «El

Gobierno Universal del Señorío de Vizcaya», excelente panorama de las instituciones forales Vizcaínas.

Formó parte en compañía de D. Plácido Careaga (padre) de la Comisión codificadora del Derecho Foral en representación de Vizcaya. También tocó temas referentes a sociología regional, tales como «Los pescadores vascos» que apareció en la revista «Euskalerrriaren alde». También el folklore fue objeto de sus investigaciones y así, recordamos sus trabajos «Las brujas de Ceberio» y sus artículos sobre danzas vascas. Formó parte de la Comisión Provincial de Monumentos y en este aspecto uno de sus primeros trabajos fue el informe sobre las tumbas de Arguiñeta en Elorrio, premiado en 1906 en un concurso convocado con motivo de la beatificación de Fray Valentín de Berrio-Ochoa.

En la Diputación de Vizcaya el cargo de Archivero lleva anejo el de Bibliotecario y en este sentido, fue D. Darío una verdadera institución, pues si Sagarmínaga había sido el creador de la Biblioteca de la Diputación al donar su magnífica colección y Carmelo de Echegaray inició su ordenación y clasificación, fue durante la jefatura de Areitio cuando la Biblioteca se convirtió en un auténtico organismo público y casi me atrevería a llamarlo popular, si no fuera porque su contenido era más bien el de una biblioteca erudita, propia para consultas de investigadores.

El general Primo de Rivera, entonces Jefe del Gobierno, inauguró la Biblioteca en 1929 y ésta fue considerada en aquella época una de las mejores por sus instalaciones, hasta el punto de que su sistema de estanterías metálicas, ingeniosamente cómodo y adaptable, ha sido imitado después por numerosas firmas constructoras españolas. Siguiendo las directrices que, al hacerse cargo de la Biblioteca señaló Carmelo de Echegaray como continuador de la obra de Sagarmínaga bibliófilo, Areitio adquirió a precios que hoy nos parecen irrisorios, obras (cuyo valor bibliográfico bien puede calificarse de sensacional) de temas vizcaínos y vascos que vinieron a incrementar la Sección Vascongada de la Biblioteca, una de las más completas en esta clase de temas. También se adquirieron libros antiguos sobre temas hispanoamericanos que arrancan de los primeros tiempos de la imprenta en el nuevo mundo; y de libros raros y curiosos en general, entre los cuales hemos de recordar la sensacional adquisición de un ejemplar de la edición príncipe del Quijote, que hace el número siete de los existentes en el mundo y cuyo valor es incalculable. No podemos olvidar entre los aciertos de Areitio como bibliotecario, la adquisición de numerosos grabados y litografías de temas vascos, con los cuales se hizo una exposición realmente notable

en el año 1944. Otra exposición interesante fue la bíblica de 1948, cuyo catálogo también fue publicado por la Diputación.

La labor de dirección de Don Darío se reflejó en dos sucesivos Catálogos, ambos de la Sección Vascongada de la Biblioteca Provincial: el primero publicado en 1919 y el segundo en 1954, este último completado y dado a luz por el equipo que trabajó a sus órdenes, cuando ya se hallaba jubilado.

La personalidad de D. Darío era bien definida en todos los aspectos. De carácter independiente, incapaz de pasar por cualquier lenidad complaciente, era funcionario celoso de sus prerrogativas y derechos, que defendía con gallardía enérgica. Los que asistieron en Madrid al Congreso Iberoamericano de Archivos y Bibliotecas, aún recuerdan la firmeza y tesón con que alzó su voz para la defensa de sus opiniones en materias profesionales. Tenía un genio vivo y pronto, pero en su alma noble no cabían reservas ni rencores, y olvidaba generosamente las ofensas.

Fue siempre un espíritu liberal, comprensivo con las ideas de los demás, pero sin apartarse de su propia ideología monárquica y española, llevada con la firmeza con que los vascos de pura cepa saben mantener sus más hondas convicciones. Su catolicismo profundo y entero fue siempre ejemplar y fecundo (dos de sus hijos ingresaron en la Compañía de Jesús) y hasta sus últimos años le veíamos acudir a la Residencia, donde oía misa y comulgaba fervorosamente.

Descanse en paz el ilustre archivero e historiador y que su recuerdo perviva en todos nosotros y nos anime a seguir su rectilínea conducta, su profundo saber, su amor al País Vasco, y su ejemplo de entrega total a una nobilísima profesión, realización concreta de una vocación apasionada.

*Carlos González Echegaray*

*In memoriam*

*DON JOSE OLAIZOLA GABARAIN*

Ha muerto don José. La noticia me la han traído los periódicos de esta mañana. «Aita gurea zeruetan zagozana...». Contigo estará sin duda, Señor, en el paraíso, el hombre y el músico Olaizola. Y con tu Madre, a la que ya verá con más proximidad que la del Coro de Santa María. Que así sea. Goian bego!

Conocí a don José en San Sebastián hace años. Coincidíamos en Kojua Segundo y Víctor Olaeta, gerniqueses, y yo. Se habían reunido allí con Olaizola para hablar... de música. Pocas comidas recuerdo pa-

ra mí más gratas. Después me he preocupado bastante de este personaje de primera fila en nuestra música. Y él aceptaba bien mi amistad, sellada con importante correspondencia. Así que su muerte me ha caído con la sensación de algo irreparable. Esa misma impresión he sacado al leer las notas de la prensa: la gente apreciaba a don José como algo bueno de difícil repetición.

Con la urgencia que requiere el caso, me veo obligado a enviar a este BOLETIN algunas de las muchas notas que poseo sobre Olaizola. Con más calma, espero preparar una biografía más completa para alguna de nuestras publicaciones musicales. Vayan ahora unas notas que supongo conocidas y que completarán las publicadas por nuestra prensa diaria en homenaje a nuestro gran músico.

Creo importante recordar que fue la Sociedad Vascongada de Amigos del País la que proporcionó a Olaizola sus conocimientos y preparación musical. A los 15 años, después de haber aprendido los primeros rudimentos musicales con Manuel Cendoya, organista de Hernani, opositaba a una Beca creada por la Excm. Diputación de Guipúzcoa en la Academia de Música de San Sebastián. El Archivo de la Sociedad (Caja n.º 4, Legajo n.º 9) conserva el Expediente de tal Beca de 5.000 pesetas concedida el 30 de junio de 1898. Se presentaron cinco solicitudes:

Eleuterio Izaguirre Tellería,	de Aduna,	de 19 años
Luis Aramberri Yarza,	de Rentería,	de 14 años
Alejandro Sorarrain Irazu,	de Asteasu,	de 19 años
Ignacio Bereciartúa Uranga,	de Beasain,	de 15 años
José Olaizola Gabarain,	de Hernani,	de 15 años

El 5 de octubre de 1898 estudió el Claustro de Profesores los ejercicios de oposición, que el Expediente conserva en papel pautado, y acordó proponer como becarios a cuatro de los cinco opositores, clasificados por este orden:

- 1.º Alejandro Sorarrain Irazu, de 19 años.
- 2.º Luis Aramberri Yarza, de 14 años.
- 3.º Ignacio Bereciartúa Uranga, de 15 años.
- 4.º José Olaizola Gabarain, de 15 años.

Expedientes posteriores conservan las calificaciones de los numerosos estudiantes de música de esta Academia, entre ellas las de nuestro Olaizola. El año 1900 obtiene la calificación de SOBRESALIENTE en el Primer Curso de órgano. Al año siguiente multiplica su trabajo y cursa 2.º y 3.º de órgano con calificaciones de NOTABLE. La misma calificación obtiene en 2.º curso de Armonía. En 1902 termina los cua-

tro cursos de órgano con calificación de NOTABLE. Ya tenemos casi al gran organista. En 1905 ocupa la plaza de órgano de San Pedro, en el Muelle. Y el 11 de octubre de 1906 se hace cargo de la plaza de Santa María. Pocos días antes, el 21 de setiembre, había fallecido el organista titular, José Antonio Santesteban, que a su vez había sucedido a su padre José Juan en esa plaza en 1879. Alguien ha dicho que Olaizola sucedió al «Maishuba». Conviene aclarar que el «Maishuba» fue Santesteban padre (1809-1884).

Con emoción recordaba Olaizola esta fecha. En una carta que me escribía el 6 de julio de 1966 me decía: «Aurtengo urrillan irurogei urte beteko ditut Donostiako Eliz Nagusi dan Santa Mariako organo jottaille». El concurso no debió de ser fácil por los candidatos presentados. Buenaventura Zapiain, el lequeitano-donostiarra, diez años mayor que Olaizola, había ya gozado de las mieles del triunfo con los estrenos de «Chanton Piperri» (6 de enero de 1899) y primera versión de la ópera «Amboto» (12 de julio de 1906). Todavía estaba fresco este éxito y sus recientes estudios en París con Alex Guilmant. El otro opositor, el errexildarra Juan María Ugarte, mayor también en cinco años que nuestro Olaizola, venía también precedido de justa fama. En 1903, antes de ordenarse sacerdote, gana por oposición la plaza de Maestro de Capilla de la Catedral de Zamora, a la que renuncia poco después (19 de diciembre de 1904) reclusándose voluntariamente como organista de la perdida aldea de Albistur. Olaizola se llevó la plaza contra tan significados oponentes.

Recordados estos datos relativos a su «profesión de organista», creo que para ir completando una visión de la personalidad musical de don José Olaizola es forzosa una referencia a su formación y producción musical vasca. Cuando resultó vencedor de los dos primeros Festivales de la Canción Vasca con sus obras «Mendietan» y «Begoñako Ama» era irresistible la tentación de pedir a don José la «receta» con la que hubiera «rociado» aquellos guisos musicales. No se hizo tardar su respuesta: «Para mí — me decía en una de sus cartas — la receta es el corazón... Lo importante en el músico vasco es su formación que comienza en el hogar y se extiende por nuestra campiña saturándose su vida entre «bertsolarismo» y su canción que brota del pecho del baserritar».

Olaizola disponía de toda esta formación. «En mi familia — me decía — había cuatro hermanos de mi madre, tíos míos, bertsolaris. Mi misma madre participaba de ese «don» de improvisación. En las fiestas patronales de mi pueblo se reunían los cuatro hermanos, ya casados, en casa de su madre, mi abuela, y había que oírles alrededor de la mesa, en torno de su madre, las inspiradísimas improvisaciones que dedi-

caban a su madre viuda. Nada de extraño tiene que un corazón moldeado así, se deleitara luego oyéndoles cantar a un Pedro Mari Otaño (Katarro), a su tío José Bernardo, a Udarregui, a Pello Errota, Txirrita, Olegario y otros. Vocación nacida de niño y que pervive hoy con la misma fuerza y emoción».

Esta es la formación interna del espíritu musical de Olaizola. Después vendría su formación técnica con sus profesores de la Academia musical de la Sociedad Vascongada, y con los continuos contactos con tantos y tantos amigos músicos. Y en este ambiente, las tres producciones musicales que más ha estimado nuestro Olaizola: «Amets Urdiñak», «Oleskari zarra» y «Sorgiñetan». Lo sé por sus propios escritos. La primera, según él, es una producción «incipiente aún en estudio de armonía; improvisé letra y música a la vez, sobre el piano. Titulé «Amets Urdiñak». Fue estrenada en Eibar por el tenor don Víctor Garitaonandía y mi hermano Gabriel (bajo) acompañados por mí al piano».

Después vino «Oleskari zarra», idilio vasco con ilustraciones musicales. Se estrenó en el Primer Congreso de Estudios Vascos de Oñate, en 1918. Entonces dijo el Padre Donostia que «era lo más vasco que se había escrito para el teatro». «Téngase en cuenta — me advierte el propio Olaizola — que toda la música del mismo, menos la parte del cuento, es original. Es curioso que todo lo que canta el Oleskari hiciera sin piano ni ningún otro instrumento, improvisando como los bertsolaris». Esta primera versión se repuso en el Teatro Principal de San Sebastián, creo que el año 1919. Y fue una nueva versión la que, patrocinada por el Ayuntamiento de San Sebastián, se representó en el Victoria Eugenia en 1956. Oigamos al mismo Olaizola relatar cómo nació esta ópera «la más entrañable para mí de toda mi producción de música profana».

«Fue en Aya — dice — donde yo pasaba mis vacaciones de verano. Una excursión por monte a Alzola de Aya con Zinkunegi, autor de la versión al euskera del «Criterio» de Balmes, y José García, Secretario del pueblo, movió mi espíritu a componerla. Tres horitas andando a pie hasta la casa rectoral. Aquella cadena de montañas tan variadas en accidentes y en color que ponían al alcance de nuestra vista las grandes lejanías, iban forjando en mi alma esa figura musical. Tras una hora de amena charla con el bueno de don Leandro Urretabizkaya y saboreando el rico queso del País, acompañado de un buen vino navarro, emprendimos la vuelta que fue algo espectacular, impresionante. Nos sorprendió la noche en mitad del trayecto. ¡Qué maravilla la hora crepuscular! Sonaron los dulces tañidos de campana de Santa Engracia de Aizarna; era el Angelus. ¡Innenarrable! ¡Qué poesía! Yeguas y una va-

riedad de animales que corrían a sus refugios. Donostia a la vista, toda iluminada... Eso fue lo que me movió a componer la obra más íntima de mi alma: «Oleskari zarra». La situé en el mismo lugar donde tan gratas impresiones experimenté. Allí, ante la ermita de Alzola se celebra la romería y la asamblea de los «etxeko jaunes». Y allí suena también el Angelus de Santa Engracia de Aizarna».

Por fin, «Sorgiñeta». Ballet vasco que Olaeta ha representado varias veces. También de esta obra me cuenta Olaizola su origen: «Lo compuse en Francia, en el viejo castillo de Breuil (Château du Breuil, siglo X - aclara -), Cissac, Gironde, Alto Médoc. Su aspecto tétrico, mazmorras donde estuvo prisionero el príncipe negro de Inglaterra, lugar de la horca, galería desde donde presenciaba el señor feudal la llegada de los prisioneros, el patio de las armas y la galería subterránea...; todo ello, sin duda, venía en mi imaginación forjando la idea de nuestros «sorguiñas» y sus cavernas... Allí pues, en el mismísimo Chateau du Breuil salió mi «Sorgiñeta», con personajes muy coincidentes con algunas figuras de aquella época.» Don José Uruñuela, excelente crítico musical y el primero de nuestros músicos de danza y ballet, dijo que «no diré que Olaizola sea el mejor músico entre los músicos vascos, pero sí diré que es el más vasco de todos ellos». Y lo dijo al analizar la partitura de «Sorgiñeta».

Muchas cosas más quisiera decir, y diré, como he prometido, sobre Olaizola. La urgencia de estas notas me lo impide. En ellas he querido decir algo sobre este gran organista y músico vasco que ha llenado tres cuartos de siglo. Músico sincero, hombre pulcro, a quien el Señor, sin duda, tendrá preparado en la gloria un gran Cavaille-Col para sus ratos de ocio.

*Guernica, 10 de junio de 1969*

*José Antonio Arana Martija*

MONSEÑOR SAGARMINAGA.  
MAGISTRAL ORGANIZADOR MISIONAL

Sagarmínaga, un apellido vasco, un carácter vasquísimo, un hombre vasco con aspiraciones ecuménicas y universalistas.

Falleció en acto de servicio: al momento del choque de su tren, preparaba las conferencias misionales que había de dictar en Vigo. Era el hombre del tren, su compañero inseparable con el que llegaba a todos los rincones de España y hasta a Italia y naciones circundantes.

Nacido en Yurre (Vizcaya) el 1 de marzo de 1890. Estudia en la Universidad Pontificia de Comillas. Fuera de una modesta labor de Pro-

tesor de Música y de Historia Eclesiástica en el Seminario de Vitoria, su vida son las Misiones entre infieles.

En el Seminario de Vitoria se forjan los nombres de los que han de ser grandes pioneros del movimiento misional en la península: Don Mateo Múgica, Sagarminaga, Unzalu, Pérez Ormazábal, Hueto... En 1926 es nombrado Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias (Obra de la Propagación de la Fe, Obra de San Pedro para el Clero Indígena, Obra de la Santa Infancia). Y más tarde Director de la Unión Misional del Clero.

No sabe lo que son los títulos honorarios. Sagarminaga es hombre de acción aplastante: visita la Península en sus más recónditos centros de apostolado. Predica, clama, proyecta, da conferencias, organiza círculos de estudios; y asiste gustosamente a las reuniones de jóvenes y de adultos siempre que reclaman su presencia y capta que puede serles útil. Es de palabra fácil, de presencia serena, de estampa imponente, de picardía espontánea, de optimismo desbordante, de emoción inevitable. ¡Cuántos miles de exhortaciones en 40 años de infatigable actividad oral!

Mas en sus largas horas de viajero impenitente, Sagarminaga cavilaba. Organizaba en la mente lo que desarrollaría en la práctica. La creación de revistas como «Catolicismo» para el gran público a la altura de las exigencias de la prensa moderna; y la de «Illuminare» para sacerdotes.

Las campañas del DOMUND le convertían en un aspirante a la Casa Blanca: millares de hojas volantes, folletos, carteles en todos los muros. Y conferencias, reuniones de pioneros, juntas con selectos, programas de prensa y de radio y televisión. Había aprendido o vislumbrado la magia de la técnica más moderna, y la usaba generosamente, para que redundase en un gran beneficio para las Misiones entre infieles. Su labor de entusiasmar a sus numerosos colaboradores era de una eficacia palpable, por las dotes humanas extraordinarias de Don Angel.

Le traté durante años y con intimidad. Sabía alternar la seriedad con la broma, saltar de un momento de gran tensión a un rato de expansión. A su lado no podía uno sentirse desgraciado. Poseía el don del histrionismo; sabía improvisar en cualquier parte y en todo momento un escenario donde actuar de cantor, de payaso, de cuentista, de recitador.

Era un labriego en grande. No podía disimular su ascendencia aldeana, pero en su robustez física y moral, en su rectitud y en su espiritualidad, era el representante de una época en la que aun regían las virtudes cristianas las riendas de nuestras aldeas. Laborioso hasta el



extremo; en sus viajes en ferrocarril, llevaba consigo la maquinilla de escribir, que la depositaba sobre sus rodillas para redactar circulares o conferencias mientras el tren devoraba kilómetros.

Y sabía acercarse a todos. Poseía el don de adivinar por qué flanco debía abordar a una persona y con qué saludo podría penetrar en su confianza. Luego, todo era fácil, dado el gran humanismo y la sincera afección de Don Angel.

En cuarenta años ha sabido acunar y orientar la organización de las Obras Misionales Pontificias hasta auna altura técnica comparable a las más modernas y avanzadas.

Con motivo de los 50 años de su sacerdocio y 40 como Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias, en agosto de 1966, Paulo VI enviaba su felicitación y este testimonio valiosísimo: «Dios Nuestro Señor, a cuyo servicio has puesto siempre lo mejor de tu dinamismo fecundo, tus dotes organizadoras, la elocuencia de tu palabra y de pluma, ha querido bendecir copiosamente tanta piedad y celo, y ha hecho fructificar tu incansable labor en esa nación con un creciente despertar misional que permite situarla en un lugar muy destacado por razón de su ayuda a la expansión del reino de Cristo en la tierra».

Magnífico epitafio para el Decano de los Directores Nacionales de las Obras Misionales Pontificias. Paulo VI no ignoraba la dimensión de la obra misionera de Don Angel Sagarmínaga, quien, a sus setenta y ocho años, moría en plena faena misionera, carbonizado, el 15 de marzo.

P. A.

*DON ISIDORO DE FAGOAGA*  
*Amigo del País*

En el trimestre a que se contrae este número ha sido nombrado Socio Supernumerario de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País don Isidoro de Fagoaga y Larrache, natural de Vera y vecino de San Sebastián.

Era candidato obligado a ese honor, es decir, tenía que ser forzosamente considerado como Amigo del País quien lo había sido siempre con carácter definitorio por imperativo de un afecto sentimental, acumulado durante largos años, y por naturaleza de sangre conquistada en el momento de su nacimiento.

A mayor abundancia y en relación con la brillante carga estética e intelectual que en él se ha ido también acumulando, bien merecía entrar en el Walhalla de los vascos —en vida se entiende— el que entró

con paso firme en el de las creaciones wagnerianas y el que después, mejor dicho, al mismo tiempo, profesó en la literatura con aplauso de lectores y de críticos, llegando a alcanzar la ambicionada escalada que supone sentar plaza de colaborador de «La Prensa» de Buenos Aires, privilegio que se reservaba antes en ese periódico bonaerense y en su colega «La Nación» a Grandmontagne y a Ortega Gasset.

La primera pieza literaria que, suscrita por Fagoaga, cayó en nuestras manos en el año de 1918 era una vibrante poesía dedicada al país de su naturaleza y de sus afecciones. Desde entonces su firma, eclipsada durante largas ausencias imperadas por sus actividades artísticas, no ha dejado de aparecer en periódicos, revistas (alguna fundada y dirigida por él) y libros.

Su método de trabajo se marcaba bajo una norma de depuración: ha depurado y castigado el estilo, ha depurado y aquilatado las fuentes de que se ha servido, ha depurado y analizado morosamente sus visiones subjetivas. Quiere eso decir que ha *recreado* unos textos ya conocidos y dados como conocidos y los ha pasado por el molino de una interpretación muy personal.

Vaya ahora una selección de su obra impresa:

*Pedro Garat*. «El Orfeo de Francia», Buenos Aires, 1948.

*Domingo Garat*. El defensor del Biltzar, Buenos Aires, 1951.

*Retablo Vasco* (Huarte, Ravel, Paoli, Gayarre), San Sebastián, 1959.

*Unamuno a orillas del Bidasoa*, San Sebastián, 1964.

*Los Poetas y el País Vasco*, San Sebastián, 1969.

Ha publicado también las conferencias que dictó en París (la Sorbona), Buenos Aires, Bayona, etc. Algunos de sus títulos merecieron versiones al vascuence y al francés.

En su *El Orfeo de Francia* muestra que el cantante áulico e *hijo de papá* que fue Pedro Garat, además de incurrir en extravagancias de todo orden, fue a veces protagonista de rasgos tales como el de desafiar a los terroristas franceses, negándose a cantar el día en que rodó la cabeza del rey protegiéndose tras una «incroyable» indisposición de salud.

Vemos en su *Domingo Garat*, segundo y último eslabón de una truncada trilogía, al defensor del *Biltzar* columpiándose entre su credo revolucionario y su entrañable afecto al país sojuzgado por sus terroíficos colegas.

Los libros misceláneos que les siguen mantienen el tono brillante

de sus anteriores, sin que su arquitectura se resienta de una heterogeneidad que en fin de cuentas se traduce en homogeneidad. Ejemplo de ello es su último libro en que cantan a nuestra tierra Víctor Hugo, Unamuno, Francis Jammes, Rostand, Loti, Cervantes e Iparraguirre.

Cultura sólida, buen decir sinónimo de buen escribir: estilismo en suma que no es decir presiosismo, han sido las llaves que, junto a otras relevantes calidades, le han abierto la entrada en la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País.

F. A.

### QUINIENTOS AÑOS DE ARÁNZAZU

Aránzazu se apresta a estrenar su quinto centenario. Bien se puede afirmar que la personalidad de Aránzazu, tan extendida en el mundo, se debe tan solo a una acción religiosa. Existía el lugar y quizás se llamaba Aránzazu, «lugar abundante en espinos», cuando en 1469 tuvo lugar la Manifestación de la Andra Mari a un pastorcillo llamado Rodrigo de Balzategui.

El primer testimonio escrito que se conserva sobre Aránzazu se debe al ilustre cronista real, hijo de Mondragón, Esteban de Garibay, quien afirma que el suceso de la Manifestación tuvo lugar «en este año de mil quatrocientos y sesenta y nueve, uno más o menos». No pudo averiguar más, aun cuando se entrevistó con ancianos que recibieron el testimonio por boca de contemporáneos a la aparición. También el F. Gamarra, primer historiador del Santuario, patentizó: «Por los años de que digo que fueron de mil, quatrocientos, y sesenta y nueve, o setenta...»

Hubiéramos deseado una absoluta precisión, como historiadores, pero resulta imposible. Nos basta con conocer aproximadamente la fecha de tan decisivo acontecimiento en la historia de la religiosidad y de la cultura del País Vasco. Y siempre se ha servido de este testimonio para conmemorar la fecha de la Manifestación de María en la falda del monte Aloña.

No hemos llamado «decisivo» impunemente a este momento que se va a conmemorar. La historia religiosa de Guipúzcoa — y aun de todo el País Vasco — lleva mucha savia de Aránzazu: sus peregrinaciones, famosas ya en el siglo XVII; sus emotivas vigiliass nocturnas, a las que acudían a purificarse soldados y navegantes, pícaros y santos como Ignacio de Loyola; el prestigio de sus predicadores, sobre todo en sus clásicas Misiones populares que tan hondamente calaron, hasta muy recientemente, en el alma popular; el perfume de sus abundantes milagros,

que conquistaron la confianza y la predilección de la gente sencilla y piadosa; las numerosas publicaciones independientes y periódicas de su Santuario, que calan insensiblemente en la mente de tantos lectores; la gracia que siempre ha rodeado a su liturgia; la tradición de lugar de penitencia, adonde acudían desde muy lejos los más recalcitrantes: todo ello demuerza que Aránzazu ha influido, probablemente más que ninguna permanente institución, en la vida de piedad del pueblo vasco.

Siendo en Guipúzcoa la más reciente de las Manifestaciones de la Andra Mari, ha llegado a constituirse en la más visitada, la más estimada, la más venerada del País Vasco. Las concentraciones masivas de la época mayo-noviembre son un mosaico de navarros, guipuzcoanos, alaveses y vizcaínos, sin que escaseen los vascos franceses. La facilidad de comunicaciones actual ha permitido una mayor avalancha de franceses, alemanes, blegas y hasta ingleses y escandinavos. Una peregrinación de más allá del telón de acero - de Croacia - nos impresionó por su piedad y su fervor mariano.

Aránzazu no es solo un centro religioso. Bien lo sabía el Conde de Peñafloreda que consideraba a algunos franciscanos del Santuario como los más artistas de su época. Libros y revistas de Aránzazu son familiares en nuestros más recónditos rincones, y atraviesan abundantemente los mares para llegar a manos de entusiastas del Santuario que añoran su sombra. El calendario vasco que edita el Santuario es el reloj de muchos caseríos y hogares.

La expansión de Aránzazu ha sido fantástica. Religiosos misioneros hijos suyos han laborado en todos los continentes. Actualmente Aránzazu ofrece una lista de 180 religiosos que evangelizan Japón, Corea, Argentina, Uruguay, Paraguay, Perú, Bolivia, Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, con una historia que los misioneros no escriben por falta de tiempo o por modestia, y que nosotros en gran parte desconocemos pero que sabemos ser extraordinaria a juzgar por las escasas muestras que nos llegan.

El quinto centenario de Aránzazu ha de conmover a todos. A los peregrinos para que se empalmen con mayor ilusión con el Santuario. A los historiadores para que se esfuercen en ofrecernos páginas inéditas de su brava historia. A los periodistas para que divulguen sus glorias conocidas.

El año 1969 es una página de oro en la historia del País Vasco; su Andra Mari va a cumplir quinientos años en el abrupto y típico lugar que eligió para multiplicar sus milagros.

## BEJONDEIZULA

En este mismo Boletín se habló hace poco tiempo del significado exacto de la palabra vasca «abe» o «abea», que, generalmente, es pronunciada en algunas partes como «abia», a semejanza de «etxia» por «etxea».

Se explicó entonces que su significado era el de «hado», «mala suerte», «fatalidad», como se percibía en la frase, corriente antes en Tolosa, «etxe orrek abia du», a esa casa le persigue la fatalidad, tiene mala suerte o desgracia, lo cual se decía al ver que en una casa había, por ejemplo, varias defunciones sucesivas en poco tiempo.

Se demostraba así, que en una canción vasca antigua del siglo XV, esa palabra no significaba «poste» como tradujo equivocadamente Garribay.

Hoy venimos a presentar una palabra-frase, que es bien conocida y muy repetida, sin que se haya nadie, tal vez, fijado en su verdadero significado. Nos referimos a la palabra «bejondeizula», que se usa constantemente como equivalente a «enhorabuena» muy bien, bravo! y hasta, también, que te aproveche!, aplicada a quien acaba de comer bien».

Cuando se dirige a varias personas, se dice «bejondeizutela», en el tratamiento cortés, y «bejondeikela» en tratamiento familiar de «ika», o sea «bejondeikela», que te vaya bien, a una sola persona.

Pero hemos de decir a pesar de haber preguntado muchas veces por el significado exacto de esa palabra-frase, nadie nos ha podido descifrarla. Y, sin embargo, esto es bien fácil. La explicación nos la dá la forma, antes más usada que ahora, y que la hemos oído frecuentemente y que dice así «abejondeizula» la cual se descompone en la forma siguiente «abea», «joan» «degizula», o sea que «vaya de tí la mala suerte, que no te persiga la fatalidad o el hado».

Tenemos pues, la palabra «abea» o «abe» con el artículo «-a» en su forma inicial perfecta.

En el mismo Tolosa, mi pueblo natal, he oído muchas veces decir la frase completa en la forma «abejondeizula», y también pronunciando la letra inicial «a» con más intensidad y formando una letra exclamativa como si se dijera «albejondeizula» y equivaliese a una exclamación previa con una «a» más fuerte y algo más prolongada.

Pero, desgraciadamente, como en otros casos la letra inicial «a» se ha suprimida en la práctica, como en muchos topónimos y apellidos, a semejanza de otras vocales que también han dejado de pronunciarse como en el apellido «Txokarro» por «Atxukarro» o en «Txabarri» por

«Etxabarri», Sustaeta por Isustaeta, Sabiaga por Usabiaga, Olabeaga por Labeaga.

La palabra «bejondeizula» o «abenjondeizula» debe ser usada desde tiempos muy antiguos y responde tal vez a una mentalidad de hace varios siglos.

El gran diccionario de Azkue no hace referencia, como tampoco el de Lhande a esta palabra, ni tenemos hecho especial estudio del área que hoy se utiliza. Pero podemos presentar una referencia del año 1572 que creemos es muy interesante. En efecto, el erudito Padre jesuíta G. Schurhammer publicó en la Rev. Int. de Est. Vascos de 1926, pág. 281 y siguientes, la relación del viaje que hizo a España y Portugal el Cardenal Alessandrino, legado papal Miguel Bonello, que venía acompañado del patriarca titular de Alejandría Alessandro Riario con dos obispos y varios eclesiásticos, y entre ellos Venturino, el cual escribió un relato muy interesante para nosotros, sobre todo, en su paso de regreso por el País Vasco, entrando por Armiñon en Alava, siguiendo por Vitoria, el Puerto de San Adrián «pedregoso y difícil» y continuando por Cegama, Villafranca, Toloseta (Tolosa), Hernani, Oyarzun, Irún, Fuenterrabía, San Juan de Luz, saliendo por Bayona y siguiendo su viaje hacia Burdeos.

La curiosidad, interesante para nosotros, se halla en el conjunto de palabras vascas que con su traducción alemana escribió en su diario.

Eneko Mitxelena (pseudónimo del Dr. Justo Gárate), en su precioso y muy interesante libro «Viajeros Extranjeros en Vasconia», publicado por la Editorial Vasca Ekin, de Buenos Aires, en 1942, reproduce en gran parte la narración de Venturino, de la cual copiamos, a título de curiosidad, entre otras muchas cosas, «la gente nos resultó amable y bien educada, especialmente al quitarse el sombrero y honrar a los forasteros. Los hombres llevan siempre pequeñas gorras rojas que ellos llaman Capellue (que equivaldría a la txapela de hoy), con un busto largo y casaca corta; son fuertes, bien contruidos y de justamente cinco pies de alto».

Cita Venturino un pequeño vocabulario de palabras corrientes con su traducción alemana que se la facilitó un amigo suyo, pues él, reconoce que no comprendía una sola palabra del idioma vasco. Pero hay una frase que es la que ahora queremos comentar, y es ésta, que colocaremos poniendo debajo la equivalencia actual.

PRESTUN DE GUZZOIA  
 BEJUN DE GIZULA  
 ABEA JOAN DEGIZULA

En la frase alemana que transcribe Venturino dice GUZZOIA, por error con *I* latina, en vez de una *L*, error muy corriente en muchos copistas.

En otra de las copias del relato del viaje de Venturino para traducir el *Bejondeizula*, pone a continuación en alemán como equivalente *GUTEN APPETIT* (buen apetito, que equivaldría al muy usual «que aproveche».

Tenemos, pues, que en 1572 debía ser corriente el *bejondeizula* que vendría usándose, seguramente, desde mucho tiempo antes.

Isaac López-Mendizábal  
Abril 1969

#### KIRIKIÑIANA

*Seudónimos.* Carta del P. Santiago Onaindía (1969.II.4): «Zenbat izen-orde erabili ebazan Kirikiño'k bere idatzietan? Nik dakidala lau oneik bai: Euskaltzale'n *Mañari*; Ibaizabal'en *Bloa* ta *Boldro*, ta iñoiz *Zumelaga*; Euzkadi'n beti *Kirikiño*. Bein batean Gure Herria'ra bialdu eban olerkia ba-dakizu zelan izenpetuten eban». Xabier Gereñu anota el seudónimo «*Zerutar bat*» como empleado en «Euskaltzale» y «*Bola*», seguramente errata por «*Bloa*». Como es sabido, la única colaboración conocida en «Gure Herria» de Bayona va firmada con el seudónimo *Bayakiat*. El Padre Onaindía no duda en atribuir a E. Bustinza el seudónimo Mañari, que aparece en colaboraciones de «Euskaltzale».

*Biblioteca.* Creo que se puede dar por perdida la biblioteca de Kirikiño. Antes de la guerra fue valorada en cien mil pesetas. He dedicado varios años a su búsqueda. Conservo cartas y testimonios orales sobre las vicisitudes de esta biblioteca durante la guerra, que espero publicarlas algún día. Seguramente aparecerán volúmenes sueltos que podrán identificarse, pues llevan en los lomos de las encuadernaciones las siglas E.B.

*Concurso Literario.* La Asociación Guerediaga, de Amigos de la Merindad de Durango, organizó un Concurso de Cuentos Humorísticos en euskera en homenaje al autor de *Abarrak*, bajo los auspicios de Euskaltzaindia y el patrocinio de la Caja de Ahorros Vizcaína. Resultó premiado el cuento «Joxe Proletario» del escritor guipuzcoano Juan Antonio Letamendia, recibiendo menciones honoríficas Salvador Garmendia, Anatasio Albizu y José Basterrechea «Oskillaso».

*Monumento.* El pasado día 30 de noviembre tuvo lugar en Mañaria la bendición del monumento a Kirikiño, sufragado por suscripción popular, obra del escultor vizcaíno Vicente Larrea.

La placa de bronce que figuró hasta la guerra en la fachada de la casa Zumelaga, acaba de ingresar en la Casa de Juntas de Astola con destino al futuro Museo de la Merindad de Durango.

H. V. B.

### VOCES VASCAS

De la obra «Libro Becerro del Monasterio de Valbanera» publicado por D. Manuel Lucas Alvarez (Escuela de Estudios Medievales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas) se ha extractado una serie de voces vascas o que pudieran serlo, y que publicamos aquí para conocimiento de un mayor público, por tratarse de documentos de los siglos XI y XII referentes todos ellos a la casi totalidad de la Rioja Alta.

ABEIÇA, nombre de mujer	HORO, nombre de mujer
García ACUTU o ACUTO	LARATE, lugar
ANDERAZO de Blasco, nombre de mujer	Gomice MUENAKO
AIA, nombre de mujer	MONINA y MUNINA, nombres de mujer
Donna AURIA	MOROZA, nombre de mujer
BEILA, nombre de varón	MONNOSA, nombre de mujer
BELAXA de ANDIGANOS	Blasco NEREGE
BELASIUS, escriba	Munio y García NEKEGE
BĒRKORETOS, lugar	Munio NEKEITE
CAROSA, nombre de mujer	ONNEKA, nombre de mujer
ÇANKATI, apellido	ORBELITO, nombre de mujer
Gomiz de CAPEZUTU	ORIA, nombre de mujer
EITA Yañez, otras veces ECTAS	Val de OTA
ELHURDO, apellido	RIGO DE LAPAZA, río y también sitio
ENARI, nombre de varón	TORKA, pieza de terreno
EZQUERDO	ZANKATO, nombre o apellido de varón
Domienno GEIZA	Belasio de ZERKI
GENNECO	
GUDUMERI NAFARRO	

G. M. Z.

### AGUSTIN DE ECHABURU

No se hace constar en las bibliografías agustinas la fecha y el lugar de nacimiento de Fray Agustín de Echáburu, que falleció en 1650.

Siempre he abrigado la sospecha de que este personaje vizcaíno fuese oriundo de Izurza o de Durango, ya que en los siglos XVI y XVII floreció en personajes notables este apellido en estas dos localidades



vizcaínas. En alguna ocasión lo hice constar así (conf. BSVAP, XVI, 1960, p. 10).

En el Archivo Parroquial de Santa María de Urizarri de Durango encuentro una partida que bien pudiera corresponder al religioso agustino objeto de la presente nota. He aquí su transcripción:

*«Libro [3] de Baptizados Delay glesia denuestra señora  
Deesta Villade durango Año 1579[-1616].  
fol. 232*

*Agustin de Echaburu / En veinte ynu ebe Dias Del mes  
de Agosto de mil seiscientos y quatro An nos Baptize a  
Agustin de Echaburu Hijo de Joan de echaburu y de franc<sup>a</sup>.  
de Amezqueta su legítima muger fueron padrinos Joan abbad  
deybarra beneficiado destas yglesias y Dona Scolastica de  
muncharaz [... ...] Joan Bapt<sup>a</sup> De lariz.»*

En el *Catálogo Bio-Bibliográfico de los Religiosos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de las Islas Filipinas, desde su fundación hasta nuestros días* de Fray Elviro J. Pérez, Agustino, se dan los siguientes datos de Fray Agustín de Echáburu (Echaburo en el original, sin duda por errata): «Natural de Vizcaya, religioso de la Provincia de Castilla, Procurador General en esta de Filipinas (1630) y Ministro de los pueblos de México (1632), Pórac (1635), Guagua (1638-1644), Lubao (1641) y Candaba (1647). Murió en 1650».

H. V. B.

PARA AÑADIR AL ARTICULO: «ANDIMA Y SU «EUS-  
KERA IRUDIBIDEZ,» PUBLICADO EN EL ANTERIOR  
NUMERO DE ESTE MISMO BOLETIN, PAG. 464-465

P.S. Veo que el Sr. J. San Martín, en su último libro «400 escritores euskéricos» se refiere, en la nota bio-bibliográfica que dedica al difunto Andima, a la obrita de pedagogía que motiva estas notas. También la registra el Sr. Ugalde en su estupendo catálogo de la biblioteca de la Scdad. Bilbaína. Pero no me parece superflua la descripción que he dado de dicho volumen.

Y ya que he citado las inquietudes pedagógicas del hijo de Elanchove, vaya aquí la ficha bibliográfica correspondiente a otra obra suya en el género:

«Aprenda el vasco / en 60 horas. / Texto / Andima Ibiñagabaitia. / Voces / M.<sup>a</sup> Dolores Aguirre / Manuel Oñativia / Ediciones Miangolarra - S. Isidro A. S. Julián, 5. Caracas (Venezuela) / (vuelto): Dep. Legal SS. 22-1961. N.º de Registro: 285.1961 - / Impreso en los

Talleres Tipográficos Editorial Icharopena. Francisco Urzurrunzaga. Zaraus. 50 pg. s/n, s/índice. — 31 x 22 cms. Corresponde una lección a cada página, a dos columnas, en vascuence la de la izq., en cast. la de la derecha. Cada lección gira sobre un tema específico. El dialecto, guipuzcoano. El lenguaje, como de Andima, excelente. D. Luis Michelena dedicó a este método un artículo en la sección «Liburuak» de Egan, 1961 1-3, pg. 151). Michelena reconoce la excelencia del estilo de Andima, pero señala que no radica en ello su duda sobre la eficacia del método, sino en el hecho de que prescinda totalmente de la gramática. El sabe de muchos casos en que los alumnos han aprendido idiomas con ayuda de la gramática, pero desconoce el otro caso: el de alguien que los haya aprendido prescindiendo *totalmente* de ella. Creo que tiene razón. Por lo menos, en la época en que yo hacía pinitos de profesor de vascuence — a falta de otro — con estudiantes universitarios, me veía obligado a usar de la gramática si quería sacar algún provecho. Y también por entonces conocí a varios que usaban el «Iru-di-bidez» de «Norbait». Que yo sepa, ninguno de ellos consiguió el mínimo de habilidad para hilvanar siquiera unas frases. ¿Torpeza del estudiante? También cabe, de todo hay. Aún recuerdo — y lo recordarán mis alumnos de entonces, entre ellos la gentil bailarina Lidia Olaeta, vasco-fónica «jatorra», de quien aprendimos más de un vocablo — que, al acabar la primera clase, en la que habíamos hecho práctica de saludos, despedidas, etc., uno de aquellos — hijo de euskaldunes, por cierto — deseó «estrenarse» despidiéndose en euskera, y queriendo decir «gabon», nos soltó, en la calle, un sonoro «bongo!» que le valió tal sobrenombre para todo el curso por lo menos.

Sin embargo, opino que aquellos métodos no gramaticales y con discos convienen grandemente a los que, como el que esto escribe, alejados de Euskal-erria, tienen pocas oportunidades de oír euskera (bien mirado, no muchas menos que en el propio país vasco...). Claro que para estos casos no sólo los métodos con discos son buenos: todos los discos euskéricos lo son: canciones, bertsolaris, sermones... De estos últimos no creo los haya; pero si los hubiera, yo prescindiría en su obsequio, y muy gustoso, de la tradicional costumbre que tenemos cantores y organistas a la hora del sermón: salir afuera a fumar un cigarrillo.

R. B.-U.

#### ALGO ACERCA DE PEREZ GALDOS

Hace poco tiempo serví a don Guillermo Camacho y Pérez Galdós, de las Palmas de Gran Canaria, un viejo Boletín de la Real Socie-

dad Vascongada de los Amigos del País, con una colaboración de J. Sarralle sobre las ascendencias de Echegaray y Galdós. (BRVAP. Año 9. Cuaderno 2.º)

El señor Camacho y Pérez Galdós, al acusar recibo del número del BOLETIN, me contesta con una muy atenta carta de agradecimiento de la que deseo entresacar algunas líneas para conocimiento de los lectores y de los estudiosos galdosianos.

Dice así el señor Camacho y Pérez Galdós: «Yo sigo con gran deseo de saber sobre los abuelos de don Benito que lo son también míos; yo creo que él conservó de aquellos cristianos antepasados más de lo que parece a primera vista, así como un gran amor a esa tierra. Es curioso que al investigar sobre los abuelos de aquí, gente labradora, arraigada en el país desde la conquista castellana, resulta que el apellido Pérez lo recibe Don Benito no por varonía sino de una quinta abuela que en las escrituras se llama indistintamente María Pérez y María de Arteaga, por su abuelo materno Juan de Arteaga, hijo de otro Juan de Arteaga. Por tiempos parejos, principios del XVI, un Juan de Arteaga, vizcaíno, otorga escritura, pero no he podido identificar a éste con el abuelo de María».

Hasta aquí la carta del señor don Guillermo Camacho y Pérez Galdós. Añadiré, por si alguien desea entrar en comunicación con el mismo, a propósito del linaje de don Benito, su domicilio en las Palmas de Gran Canaria: Dr. Pasteur, 7.

M. M. B.

*PARA AÑADIR AL ARTICULO: «UNA OBRITA NO REGISTRADA EN NUESTRAS BIBLIOGRAFIAS CLASICAS.» (MISCELANEA PUBLICADA EN EL ANTERIOR NUMERO DE ESTE MISMO BOLETIN, PAG. 475).*

Después de escribir estas líneas me doy cuenta de que Vinson, en el suplemento de su «Essai...» registra esta obra, a la que asigna el número de orden en su libro, de 233 bis a. y 233 bis b. El primero corresponde a la edición de 1843. El segundo a la de 1853, que es la que acabo de describir. La primera edición es también de S. Sebastián. Vinson no da el número de páginas. Sólo el título, el lugar y el formato en 8.º Probablemente no tuvo en sus manos ningún ejemplar.

No ha habido distracción por mi parte en este caso, sino más bien poca facilidad para consultar el 2.º tomo de la obra de Vinson, de la que sólo poseo el primero.

R. B.-U.



## BIBLIOGRAFIA

JORGE DEMERSON. *La Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Avila* (1786 - 1857). Publicaciones de la Diputación Provincial de Avila.

En la segunda mitad del siglo XVIII, como es harto sabido, fueron fundándose buen número de Sociedades con el nombre de Económicas por todo el suelo de España, siguiendo el ejemplo que les dio la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, que acaba de celebrar su 2.º Centenario, la primera en recoger el movimiento renovador de ese siglo, que conocemos con el nombre de la Ilustración. De varias Sociedades se ha publicado ya extensa bibliografía, y nos faltaba tener noticias de la creada en Avila con el nombre que encabeza esta nota, trabajo de investigación que debemos a Jorge Demerson, libro que ha sido prologado por el Académico Pedro Lain Entralgo, que le sirve para hacer un atinado juicio del Antiguo Régimen, del Hidalgo y del Amigo del país a la llegada de la Ilustración.

Jorge Demerson, Académico correspondiente de la Historia, dirige el Instituto Francés en España, y entre otras publicaciones hizo un estudio del poeta Juan Meléndez Valdés.

En los capítulos de este libro, que rápidamente voy a comentar, veremos cómo se va desenvolviendo la vida sencilla y provinciana de la ciudad amurallada desde 1775, en que se celebró la primera Junta. Figuran en ella, los estamentos más destacados en Avila, eclesiásticos, profesionales, y terratenientes. Era ya en 1786, cuando la Abulense empieza a tener vida oficial, al aprobarse los Estatutos el 3 de octubre. Su primer Presidente fue el Obispo de la Diócesis don Julián de Gascuña, y vemos en sus listas el Canónigo don Martín de Uría, que ya era socio de la Vascongada, y desarrolló buena labor, según vemos en el libro.

Siguiendo sus páginas, nos enteramos que el número de socios era reducido. Comenzaron pagando la cuota de 60 reales al año, que se redujo a 40 en 1852. Uno y otro dato da idea de la limitación en que se encontraba la Junta para realizar los muchos proyectos que figuran en las páginas del libro, puesto que las necesidades eran numerosas en aquellos años. La Beneficencia, era una de las atenciones principales que preocupaba a la directiva. La guerra franco-española de 1793, con el colofón de epidemias y hambres de los años 1803 y siguientes, agudizó más la anómala situación de la Ciudad que obligó a que la "Abulense se transformara en una verdadera Sociedad de Beneficencia". Su primera medida fue la organización de suscripciones a fin de repartir "sopas económicas", siguiendo el ejemplo de las que se daban en el extranjero, y en otras poblaciones españolas. Pronto empezó la Sociedad las gestiones para crear una Casa de Beneficencia.

Entre otras dedicaciones en su primera época se ocupó esta Económica del mejoramiento de la Higiene y la Medicina, y en este aspecto su labor fue muy eficaz, cuando más adelante, en 1834 llegó el cólera. Se preocu-

pó de ayudar a los médicos, que utilizaban las primeras vacunas conocidas contra la viruela, y a que se inocularan los niños, a pesar de la oposición de muchas familias.

Sigue el autor ocupándose de las tareas de la Junta, y vemos en el capítulo siguiente, que en ellas se trata de la creación de las Escuelas Patrióticas y de la Enseñanza. Dada la época turbulenta que se atravesaba estaba muy en boga abrir escuelas llamadas liberales o Profesionales, que se les agregaba el nombre de Patrióticas, siguiendo el ejemplo de aquellos años. De acuerdo con los planes de Jovellanos, de Olavide, y de Campomanes, la Abulense en sus creaciones siguió de cerca las directrices de la Matritense y la Segoviana, que disponían de buenos medios económicos. La que nos ocupa creó una Escuela de Hilazas, muy conveniente para la fabricación de paños, a la que acudieron pronto mujeres y niñas con ánimos de seguir desterrando la ociosidad, idea muy en primera línea de estas Sociedades Económicas. Después de la guerra de la Independencia pierden las Escuelas su importancia, y la Abulense dejó de funcionar de 1793 a 1803. En otro capítulo del libro, vemos su preocupación por crear Escuelas de Artes y Oficios para aprender buenos oficios para la fabricación de paños, pues se carecía de oficiales para ésta y otras artesanías, que hoy nos parecen infantiles trabajos.

Otra de las atenciones de esta Sociedad fue el mejoramiento de la Agricultura que en aquellos tiempos, como se sabe, era sobre todo en Avila juntamente con la ganadería su principal fuente de riqueza, al igual que en el resto de nuestro país. Sigue Demerson dándonos a conocer los muchos temas que se trataban en sus Juntas, referentes al viñedo, nuevos cultivos, entre ellos la rubia, la sericultura y se combatieron los arbitrios que se pagaban por el Voto de Santiago y a la Mesta. Trabajaron los Socios para conseguir una buena Ley Agraria, que al fin se aprobó después del conocido informe de Jovellanos, del que se tomó buena parte.

Siguiendo el ejemplo de otras Económicas, se trató en sus Juntas de la mejora de la red de caminos, que han sido la base de nuestras carreteras. De ahí que la Abulense, puso todo su entusiasmo según vemos, para mejorar su mal estado, que tenía aislada a la Ciudad y también sus calles y plazas llegando a emplear sus escasos medios en la mejora del alcantarillado, y en el suministro del agua.

En los últimos años de la vida de la Sociedad, una nueva y palpitante preocupación se presentó a sus socios, al iniciarse el proyecto de ferrocarril de Irún a Madrid, que como las demás capitales pretendieron pasara por la Ciudad, y en la Junta de 1852 se acordó pedírselo a la Reina, encargando al socio don Antonio Zahonero que redactara una Memoria demostrando las ventajas de que la línea Valladolid a Madrid, pasara por las cercanías de la histórica Ciudad "de Santos y de Cantos".

Uno de los capítulos finales del libro que examinamos, se dedica a lamentar los escasos medios que padecía Avila en el arte de la imprenta, que no les permitió publicar sus Estatutos, así como tampoco contaban con Biblioteca, a pesar de ser la patria del Tostado. En el último capítulo se publican las biografías de los socios más destacados, haciéndose algunas alusiones al canónigo vascongado don Martín de Uría, ya citado.

En el primero de los Apéndices se publican las listas de los socios. En el segundo se copian los Estatutos de las Reales Sociedades Económicas, pu-

blicados en la Imprenta Real en 1833, y en el tercero se ve la relación de impresos mencionados en los documentos de la Abulense, que por cierto son numerosos.

Hemos visto las tareas de la Abulense, y cuanto pudieran realizar sus socios a pesar de las dificultades de todo orden que padecieron en los períodos difíciles que les tocó actuar, y hartó hicieron, como dice Demerson, con poder subsistir el largo período que duró la Abulense, hasta su extinción en 1857.

Agradecemos a Jorge Demerson y a la Diputación Provincial de Avila la publicación de este libro, que como dice su ilustre prologista, Lain Entralgo, ha servido para darnos a conocer un trozo de la vida española "hecha de datos precisos, una viñeta de ella muy elocuente y sugestiva".

*Merino Urrutia*

*JUAN BAUTISTA MERINO URRUTIA. El río Oja y su comarca. Logroño. Publicaciones de la Excm. Diputación, 1968, 346 pp.*

Si en Historia la biografía es el género que más nos acerca al hombre, en Geografía son los estudios locales los que más nos acercan a la realidad humana colectiva. José Juan Bautista Merino Urrutia ha recorrido palmo a palmo esa simpática y bella región, tan ligada a San Sebastián, de la Rioja; ha hablado con sus habitantes y se ha interesado por sus costumbres y folklore, por su historia y lenguaje, ha contemplado con amor su hermoso paisaje. "El Río Oja y su comarca", editado lujosamente por la Excm. Diputación de Logroño (1968), es una bella monografía, trabajada y hasta escrita con cálido acento afectivo, en la que se entrevera el rigor científico y la paciencia puesta en la obra con el amor puesto en la tierra y en su descripción.

A semejanza de la obra del inolvidable Luis de Uránzu sobre el Bidasoa "Lo que el río vio", Merino Urrutia transforma en protagonista de la comarca —y raíz de su nombre— al río Oja. En la árida piel de toro que es España, un río es siempre importante y fácilmente adquiere categoría de polo de atracción del habitat humano. Antes que nada un río es un río. Junto a él reverdece la naturaleza y la vida, una flora y una fauna. Merino es un compañero de viaje del Oja, lo sigue en sus caprichosos meandros, siempre abiertos los ojos —y la cámara fotográfica— para describirnos cuanto ve. En su breve cuenca plasman su palabra la Geología, el clima, la fauna y la flora, se alteran sus desniveles, mandan líneas divisorias inflexibles, el agua hace el milagro de los bosques, de los viñedos y de las truchas... y de las agrupaciones humanas, ya desde los tiempos prehistóricos.

La Rioja hace unos hombres. Y los hombres abren caminos, levantan puentes, organizan transportes, crean concejos, alcanzan fueros, erigen ermitas, monasterios, iglesias, hospitales, dan lugar a tradiciones y fiestas, a monumentos religiosos. Todo lo va describiendo puntualmente Merino Urrutia. Tras un breve apunte histórico sobre la Rioja, se detiene sin prisas en el capítulo de la etnografía, artesanía y tradiciones populares. La historia mínima y fraguada en tradiciones se transforma en vida: son los contrastes entre el riojano y la sierra y de la llanura, el recuento de leyendas y supersticiones, los modismos del lenguaje con sus dichos, refranes y hasta léxico singular, la descripción de las fiestas populares de mayo y los sanjuanes, las

romerías, los ritos de las bodas y los bautizos o de la muerte, el ajuar y la vestimenta.

Para concluir el libro, y tras pasar revista a los que han escrito sobre la Rioja, Merino hace anatomía de la misma voz Rioja para descubrimos en ella indudables resonancias euskéricas que datan de tiempos remotos en que la primitiva población hablaba vascuence. No menos interesante es el trasplante de nombre a lugares lejanos para designar otras regiones. No es sólo Almería la que mantiene el nombre en pueblos y cortijos, sino que se repite el nombre en una provincia y capital Argentina, en poblado de Chile, en un río de Cuba, en una provincia del Perú. Los índices onomásticos y toponomásticos y la espléndida colección de fotografías, no pocas en color con bellísimos paisajes, dan empaque a este libro, fruto de muchos años de trabajo. Los riojanos están de enhorabuena. La Rioja tiene su biógrafo entusiasta: Juan Bautista Merino Urrutia.

*J. Ignacio Tellechea*

CARLOS NIETO. *La Minería en el Nuevo Mundo*. Revista de Occidente. Madrid, 1968. Prólogo de Pedro Laín Entralgo. 194 págs.

Esta obra tiene su origen en una conferencia pronunciada por el autor en el Palacio de la Minería de México, como participación al ciclo organizado por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México, celebrado con motivo del 175 aniversario de la fundación del Real Colegio de Minería, y el primer centenario de la Escuela de Ingenieros. Texto que ha sido aumentado considerablemente y enriquecido con notas.

El autor, asturiano emigrado en su juventud a México donde actualmente es un magnate de la industria siderometalúrgica, ha querido sintetizar lo que la minería, en todos sus órdenes, significó para los conquistadores y colonizadores españoles. La conferencia llevaba por título: "La importancia de la minería en el descubrimiento del Nuevo Mundo y en la formación de las nacionalidades hispanoamericanas".

Defiende la tesis de que los españoles al interesarse desde el principio de la conquista por los metales preciosos, no hicieron sino dejarse llevar por ese afán de todo humano por las riquezas. El señuelo del oro, de las riquezas, es uno de los motores de la humanidad. En la gesta americana hubo la misma rapacidad que en todas las empresas humanas de este género.

Tras esta introducción de tono apologetico, el autor sintetiza lo que la minería significó para los conquistadores. Los títulos de los capítulos dan el tono a la obra: "La minería: forjadora de América", "La minería: motor del descubrimiento", "La minería impulsora de la agricultura y la ganadería". Otros capítulos tratan sobre las técnicas que se utilizaron en la extracción de los minerales y su elaboración; las ordenanzas que para los casos se dictaron; las instituciones que nacieron de ellas; de lo que los mineros significaron en la emancipación de América, etc.

Obra de un dilettante, no aspira a un estudio exhaustivo del tema. Esto quizá justifique las omisiones que como vasco nos han extrañado.

Así, al hablar de las famosas minas de plata de Zacatecas en México, señala a Juan de Tolosa como descubridor, sin precisar que fue por encargo de Cristóbal de Oñate, y que éste fue el principal explotador, consiguien-



do grandes riquezas, más tarde utilizadas en empresas colonizadoras. Tampoco dice palabra de la especie de guerra civil que fomentaron en Bolivia, a la vera del Potosí, los vascos y andaluces, conocida por "guerra de las viñas". Al hablar de El Dorado, el mito que originó las más locas aventuras a través de las selvas amazónicas, hace hincapié en Francisco de Orellana, sin percatarse que éste no se lanzó a la aventura en pos del oro, sino en busca del País de la Canela. Cita a otros que más tarde siguieron sus huellas, pero silencia la más sonada y trágica de las odiseas tras El Dorado, la de Lope de Aguirre.

Y así podríamos ir enumerando una serie de omisiones en cierto modo sospechosas. Por el contrario hace un lucido elogio de Fausto de Elhuyard, primer director del "Real Seminario de Minería" de México, uno de los más eminentes Amigos de la Bascongada.

Obra de amena lectura, enriquecida con interesantes ilustraciones.

I. Zumalde

G. A. BACHEM. *Kelto Romanisch im Gau Köln-Aachen.*

Bajo este título "Celta-románico en la región de Colonia-Aquisgrán" ha publicado el lingüista colonense G. A. Bachem un estudio gramatical, etimológico, léxico y ortográfico del dialecto renano que se conserva en la zona de Colonia y Aquisgrán. Una teoría tradicional entre los lingüistas, desde los años treinta, defendía una única ascendencia germana de este dialecto en su formación. Sin embargo, las investigaciones de Bachem han hallado otros parentescos al "Jülich-Kölsch", o dialecto así llamado por la ciudad de Juliers cercana a Aquisgrán, donde se habla, y por el adjetivo "Kölsch" con el que se designa al dialecto de la zona de Colonia.

La región a que el estudio de Bachem se refiere ha sido siempre zona de diversas influencias y en cuanto a su lenguaje, ha padecido la influencia de elementos conceptuales, fonéticos y de léxico de las diversas culturas que por allí han pasado. Sobre todo en el caudal de voces populares, no sometidas a las rígidas leyes literarias, se observan riquezas lingüísticas no utilizadas ni por la lingüística ni por la literatura. El trabajo de Bachem ha debido de fijar toda esta riqueza y para ello se ha visto en la precisión de crear una nueva y original ortografía al objeto de no perder detalles de la fonética popular.

Hace todavía muy poco tiempo empezó Bachem a romper este mito germánico del dialecto renano de Colonia-Aquisgrán. En 1965 publicó en Köln (Colonia) su obra "De Moddergoddesse" ("Die Muttergottes" en el actual alto-alemán y algo así como "Madre de Dios, Nuestra Señora" en castellano). En esta obra se presentaba un primer ensayo sobre los valores no germánicos del "Jülich-Kölsch", sacando a relucir residuos celto-romanos de este dialecto. Pero con su actual obra ha llegado bastante más lejos: observa que además del fondo autóctono germano, del fondo celto-romano primitivamente influenciante, hay posteriores aportaciones del inglés y francés, sobre todo. Pero todo ello no basta para explicar la riqueza fonética y de léxico del dialecto que estudia: en un trabajo de muchos años, dedicado a análisis y comparaciones de sonidos, al estudio de palabras cotidianas, de nombres de lugares y santos, de términos municipales, de definiciones de tiempo, etc. Bachem descubre que existen relaciones con el español, con el euskera y con el gaélico. Es asombroso el número de comprobantes que aduce.

La prensa especializada, y aun la diaria, se han hecho eco de la publicación de G. A. Bachem. Citamos como curiosos los titulares del diario de Colonia "Kölner Stadtanzeiger" de 23 de Enero de 1969. Dice así el periódico germano: GAELISCHE VETTERN DER RHEINISCHEN SPRACHE. O sea, "parientes gaélicos de la lengua renana". Olvida el comentarista que la obra de Bachem ha descubierto también otros parentescos no menos importantes, como pueden ser el castellano y euskérico. A decir verdad, lo olvida solamente en el titular, pues en el texto deja constancia de los parentescos con "Spanischen, Baskischen und Gälischen".

KLAUS NIEBEL

## REVISTA DE REVISTAS

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA". Filosofía y Letras. Volumen XXVI. Núm. 2-3. Curso 1967-68. "El patio de Vélez Blanco, un monumento señero del Renacimiento", por Olga Raggio. "El habla de Murcia en tiempos de Sancho IV (1284-1295)", por Luis Rubio García. "Aportación étnica hebráica en el Magreb", por Juan Bautista Vilar Ramírez. "La badila ritual ibérica de la Luz (Murcia) y la topografía arqueológica de aquella zona según los últimos descubrimientos", por Manuel Jorge Aragoneses.

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA". Filosofía y Letras. Volumen XXVI. Núm. 4. Curso 1967-68. "Breve historia constitucional de España (De la carta de Bayona a la Ley Orgánica)", por Pedro Farias García. "La huerta de Murcia en los siglos XII y XIII", por Francisco Calvo y Pedro Olivares. "Un desconocido poeta de cancionero: el P. Villar", por Victoriano Polo García. "Los nuevos regadíos en la huerta de Murcia", por Alfredo Morales Gil. Bibliografía.

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA". Derecho. Volumen XXIII. Núms. 3-4. Curso 1964-65. "Honor, honra e injuria en el derecho medieval español", por Rafael Serra Ruiz (continuará).

"ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA". Derecho. Volumen XXV. Núms. 1-2-3-4. Curso 1966-67. "Sobre algunos aspectos del derecho administrativo de la Iglesia", por Mariano López Alarcón. "La objeción de conciencia", por Manuel Alberto Montoro Ballesteros. "El contrato de Leasing", por Antonio Reverte Navarro.

"ECONOMIA VASCONGADA". 290. Revista de la Industria, el Comercio y la Navegación. Bilbao 1969. Editorial: Ante una incontrovertible realidad. Panorama Económico Regional. "Bilbao, aeropuerto de mayor tráfico en el Norte de España." "El Ministro de Industria en Bilbao", por Germán de Aspizua. "Desde mi ventana de Alava", por Luis Elejalde. — Crónica Económica Nacional. "Perspectivas económicas para el presente año." Crónica Económica Internacional. "Para equilibrar la balanza de pagos en Estados Unidos." "El mineral de hierro y su mercado mundial." España ante el mundo. "Penetración comercial de España en Africa, Asia y Oceanía." "Nuestro comercio exterior durante 1968 y enero de 1969." "Objetivos del sector del hierro hasta 1971." Técnica Industrial. "Una solución de interés para todo aquel que fabrique con vistas a la exportación." "En 1970, la energía eléctrica nuclear será más barata que la convencional." "Los fletes, en España, durante los últimos años." "Las puertas de la competencia", por Víctor Ros Monzón. "El 90.º aniversario de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián." "Los XXV años de "Economía Vascongada." Crónica bursátil. —

Estadística. — Gráficos de Actualidad. — Comercialización del agro europeo El nuevo mercado de París. — “Alava”, por A. Herrero. — “Guipúzcoa”, por S. Iturbe. — “Navarra”, por Juan Larrambebere. — “Vizcaya”, por Germán de Aspizua. — “Barcelona”, por F. Baratech. — Indice Industrial, Comercial y Marítimo.

“PIRINEOS”. Revista del Instituto de Estudios Pirenaicos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Año XXII. Núms. 79-80. Jaca, 1966. “Tecamebas esfagnícolas de Panticosa (Pirineos Aragoneses)”, por M.<sup>a</sup> del Pilar Gracia. “La nematofauna de las turberas pirenaicas”, por E. Gadea. “Aportación a la flora pirenaica”, por N.Y. Sandwith y Pedro Montserrat-Recoder. “Nouvelles observations et recherches sur les algues de la neige dans les Pyrénées”, por G. Lascombes y G. Vialá. Coloquio sobre la elaboración de la flora pirenaica. “Le problème de la résistance au froid chez les plantes succulentes de haute montagne”, por P. Rouge y P. Lascombes. “Presentación del Centro Pirenaico de Biología experimental”, por E. Balcells. “Avance para un estudio climatológico del Alto Aragón”, por J. Puigdefàbregas. “Colémbolos edáficos del prepirineo oscense”, por D. Selga. “Le comportement des essences forestières américaines sur le versant nord des Pyrénées”, por I. de Ferré. “Les paturages à “Festuca eskia” dans les Pyrénées ariégoises. Ecologie. Composition floristique Intérêt économique”, por G. Claustres. Coloquio sobre protección de la naturaleza en el Pirineo. “Presentación del mapa de vegetación de Navarra”, por O. de Bolós. “Pastos orófitos del Pirineo occidental español”, por P. Montserrat-Recoder. “Emploi de la couleur dans les cartes de végétation”, por H. Gausson. Discusión de la ponencia del Sr. M. Chabrol. “Efecto de la cordillera pirenaica sobre la distribución geográfica de las ordenaciones cromosómicas de *Drosophila subobscura*”, por A. Prevosti. “Remarques sur la répartition des Trichoptères dans le Massif de Néovieille (Hautes Pyrénées)”, por H. Décamps. “Los *Bathysciinae* cavernícolas de la vertiente española de los Pirineos (Col. Catopidae)”, por F. Español. “Datos sobre mamíferos de la Canal de Berdún”, por J.R. Vericard. “Sobre las principales plagas de la remolacha en el Alto Aragón”, por Y. Isart. “Répartition des micromycetes phytopatogènes dans les Pyrénées”, por G. Durrieu. Centro excursionista de Cataluña: Proyecto de creación en La Molina (provincia de Gerona), de una zona de aclimatación de flora alpina y especies forestales alpinas.

“PIRINEOS”. Revista del Instituto de Estudios Pirenaicos. Año XXII. Núms. 81-82. Jaca, 1966. “Aportación paleontológica a la síntesis estratigráfica y cronoestratigráfica del Eoceno marino de Cataluña”, por L. Vía Boada. “Nota sobre la disposición sedimentaria de los conglomerados de Poble de Segur (Provincia de Lérida)”, por Juan Rosell. “Estudio esporo-polinico de los sedimentos del Lago de Bañolas”, por Josefa Menéndez Amor. “Sobre la estratigrafía del silúrico de Andorra y el límite silúrico-devónico”, por N. Llopis. “La glaciation quaternaire dans le massif du Canigou (Pyrénées-Orientales, France)”, por Georges Viers. “Permanence, au pied du versant Nord des Pyrénées Centrales, des débouchés des rivières miocènes, pliocènes et quaternaires”, por l'Abbé F. crouzel. “Sur la constitution et sur la structure de la couverture de la zone primaire axiale pyrénéenne au sud du massif de Mendibelza”, por Marcel Casteras et Pierre Souquet. “Sur les faciès de Crétacé inférieur dans l'Est du domaine Pyrénéen”, por Pierre Rat. “La feuille de Bagnères de Luchon de la Carte du relief gracieire des Pyrénées”, par

F. Taillefer. "Le flysch Sub-Pyrénéen le long du río Ara (Huesca)", par E. Ten Haaf. "Cuvettes et couloirs anciens de type semi-aride au Sud de Bilbao (Vizcaye)", par J. Hazera. "Présentation d'une carte en isobathes de la molasse, dans la région de Pau", par J. Schoeffler.

"REVISTA CALASANCIA". Madrid, año XV. Enero-marzo 1969. Número 57. "Le educación como integración de la personalidad", por Diego Luna González. "Unificación de planes docentes para niños de diez a catorce años", por Francisca Montilla. "Los tiempos que corren", por Federico Torres Yagües. "Dinámica estructural de la conducta según Carl Rogers", por Antonio de la Torre Alcalá. Decreto de la Presidencia del Gobierno Español sobre vacaciones escolares. — Conclusiones del IV Congreso Nacional de Pedagogía. Bibliografía. Información.

"TERUEL". Instituto de Estudios Turolenses de la Excma. Diputación de Teruel. Núm. 40. Julio-Diciembre 1968. "Arquitectura del siglo XVI en la ciudad de Teruel", por Santiago Sebastián. "La Ilustración aragonesa y la educación", por Eloy Fernández Clemente. "Veredicto del pleno llevado a cabo por las ciudades de Albarracín y Molina por cuestión de mojoneras", por José Luis Sánchez Jordán. "La ermita de San José, del Bajo Aragón, en Belmonte", por Roberto G. Bayod Pallarés. "Catálogo de pergaminos del Archivo Municipal de Teruel", por Jaime Caruana. "La Virgen de Carrasca, de Blancas, no está en el Museo de Munich", por Santiago Sebastián. "Un sabio de Albarracín", por José Martínez Ortiz. "Primer "pregón" de la vaquilla del ángel", por Angel B. Sanz. Recensiones.

"UNIVERSIDAD". Revista de cultura y vida universitaria. Zaragoza. Enero-Junio 1967. Año XLIV. Núms. 1-2. Filosofía y Letras. "La dialéctica de los sentimientos y los conceptos en Antonio Machado", por Eugenio Frutos. "El retablo de Tosos", por Prudencia Giménez Ruiz O.P. Margarita Díaz, O.P. y María del Carmen Nachón González, O.P. Derecho. "Subdesarrollo, materias primas y desorden internacional", por Leandro Rubio García. "La Comunidad Mundial y la "Pacem in Terris", por Rafael A. Aranz. Ciencias. "Sobre el conjunto de los rayos del espacio de Hilbert", por Antonio Plans. Varia. "Sobre "los enemigos del alma" y los conceptos de "mundo" y de "mal", por F. Civeira. Bibliografía. "Una investigación sobre la subjetividad", por Eugenio Frutos. "Defensa Iberoamericana de la integración", por Leandro Rubio García. Recensiones y noticias. Vida universitaria. Actividades de la Facultad de Derecho.

"UNIVERSIDAD". Revista de cultura y vida universitaria. Zaragoza. Julio-Diciembre, 1967. Año XLIV. Núms. 3-4. I. Estudios y Notas. Filosofía y Letras. "Miguel Delibes, el equilibrio entre la temura y el realismo, el humor, la ironía, y la angustia existencial", por Teófilo Aparicio López. "El templo del Pilar durante los sitios de Zaragoza", por Francisco Oliván Baile y Angel San Vicente. "La novela histórica española", por Joaquín Valdés. Derecho. "El discurso de Joaquín Costa para el doctorado de la Facultad de Filosofía y Letras", por F. Díaz de Cerio, S.I. "Automación y empleo", por Enrique Mut Remola. "Las relaciones entre los Estados Unidos y Africa", por Leandro Rubio García. Ciencias. "Contenido científico de la doctrina epistemológica de la aproximación filosófico-

científica”, por Eduardo M.<sup>a</sup> Galvez Laguarda. Bibliografía. “Cinco aventuras intelectuales”, por Eugenio Frutos Cortés. Recensiones y noticias.

“ZARAGOZA”. Publicación de la Excm. Diputación Provincial. XXVII. 1968. Editorial, por el ilustrísimo señor don Antonio Zubiri Vidal. La provincia en imágenes. XIX Pleno del Colegio de Aragón: Homenaje al Excmo. Sr. don José Castán Tobeñas. “Bienvenida al pleno”, por Salvador Ibarra Franco. “La institución “Fernando el Católico” en su XXV aniversario, y en el XIX pleno del Colegio de Aragón”, por Antonio Serrano Montalvo. “Don José Castán, jurista aragonés y magistrado”, por José Lorente Sanz. “Castán universitario, profesor y publicista”, por Luis Jordana de Pozas. “Don José Castán y la Diputación Provincial”, por Antonio Zubiri Vidal. “Perfiles aragoneses”, por José Castán Tobeñas. Sesión conjunta: “Ante el sexto siglo de moderna unidad española. Nueva confirmación física y potenciación energética de las provincias interiores. El caso de Aragón”, por José Antonio de Artigas. “Adecuado acondicionamiento de la Capilla de las Heroínas”, por Arturo Guillén y José María Franco de Espés. “Sociología y folklore”, por Francisco Ynduráin. “Problemas actuales de Calatayud”, por el Centro de Estudios Bilbilitanos. “Un plan Aragón”, por Alberto Ballarín. “Conjuntos arquitectónicos y mudéjar aragoneses”, por Mariano Rabadán Pina. “Santillana y Bécquer en tierras turiasonenses”, por Manuel Gargallo. “La Universidad de la Magdalena y la industria azucarera en Aragón” por Mariano Tomeo Lacrué “El aprovechamiento integral de la cuenca del río Jalón”, por Manuel Latre del Solar. “Plan de actuación monumental, turística y folklórica en Aragón”, por Antonio Beltrán. Día de San Jorge, 1968. Premios “San Jorge”: “Juan Cabrera Felipe”, por Francisco Ynduráin. “Francisco Palá Mediano”, por Luis Martín-Ballester. “Pilar Bayona”, por Federico Torralba. “Pedro Orós Serrano”, por Crisanto Gay. “Angel Sierra Navarro”, por Antonio Zubiri Vidal. Palabras de don Juan Cabrera Felipe. Trofeos, “Ricardo Magdalena”. Pueblos de la Provincia: “La fiesta del Corpus en Daroca”, por Antonio Beltrán. “El Burgo de Ebro. Su coyuntura histórica”, por Adolfo Castillo Gensor. Cultura: “Aragón, paisaje y carácter”, por Luis Gómez Laguna. “Félix de Azara. Una vida ejemplar”, por Oliver Baulny. “Ahora que el Niño-Dios está naciendo”, por Guillermo Gúdel. “El niño de betún”, por Luisa Llagostera. Sociología y Urbanismo: “Los suburbios interiores”, por Regino Borobio. “El problema de los suburbios. Su transformación urbana”, por Alejandro Allanegui Félez. Ante el periodista: “El alcalde de El Burgo de Ebro”, por Enrique González García-Mayorga. Vida provincial: “Crónica semestral de la provincia”, por Angel Canellas López, Cronista oficial de la provincia.







**PUBLICACIONES**  
de la  
**REAL SOCIEDAD VASCONGADA**  
**DE LOS AMIGOS DEL PAÍS**

(Delegada del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Guipúzcoa)



MONOGRAFÍA DE D. XAVIER MARÍA DE MUNIBE, CONDE DE PEÑAFLORENDA, por Gregorio de Altube.

LA EPOPEYA DEL MAR, por M. Ciriquiain-Gaiztaito. (Agotado).

PASADO Y FUTURO DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA, por José María de Areilza.

HISTORIA DEL MONASTERIO DE SAN TELMO, por Gonzalo Manso de Zúñiga y Churruca.

ELOGIO DE D. ALFONSO DEL VALLE DE LERSUNDI, por Joaquín de Yrizar.

BREVES RECUERDOS HISTÓRICOS CON OCASIÓN DE UNA VISITA A MUNIBE, por Ignacio de Urquijo.

LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE AMIGOS DEL PAÍS Y LA METALURGIA A FINES DEL SIGLO XVIII, por Manuel Laborde.

EL REAL SEMINARIO DE VERGARA EN LA HISTORIA DE LAS ESCUELAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE ESPAÑA, por Manuel Laborde.

REVISTAS

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD VASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

Ejemplar suelto ..... 50 Ptas.

Suscripción anual España ... 200 "

Suscripción anual extranjero 250 "

EGAN: Ejemplar suelto ..... 50 "

Suscripción anual ..... 90 "

MUNIBE.—Revista de Ciencias Naturales.

Número suelto: 30 Ptas.

Redacción y Administración: Museo de San Telmo  
SAN SEBASTIAN

